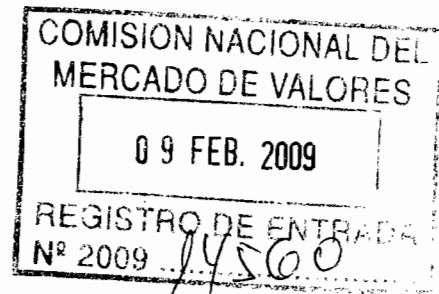
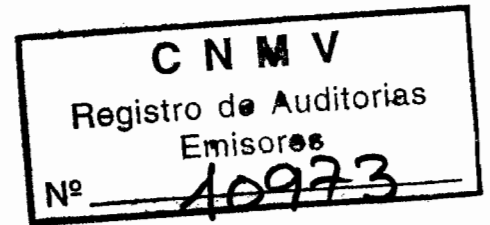


Avda. de la Libertad, 21  
20.004 San Sebastián  
Tfno. (943) 418166  
Fax (943) 418550



En San Sebastián, a 5 febrero 2009

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
**Director General de Mercados e Inversores**  
**Paseo de la Castellana, 19**  
**28046 Madrid**



Muy Srs. nuestros:

*Habiendo sido convocada Junta General del Banco Guipuzcoano para los próximos días 6 y 7 de marzo, cuyo Orden del Día ya se ha comunicado como Hecho Relevante a la C.N.M.V., se acompaña copia de la documentación que se pone a disposición de los Accionistas:*

- *Informe de Auditoría (original), Cuentas Anuales a 31.12.2008 e Informe de Gestión del Banco Guipuzcoano, S.A., que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo.*
- *Informe de Auditoría (original), Cuentas Anuales consolidadas a 31.12.2008 e Informe de Gestión del Grupo Banco Guipuzcoano, que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo.*
- *Informes del Consejo de Administración en relación con los puntos 3 y 5 del Orden del Día.*
- *Otros informes a disposición de los accionistas sobre:*
  - *Información adicional de Gobierno Corporativo que establece el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores*
  - *Política de Retribuciones del Consejo de Administración.*
- *Declaración de Responsabilidad sobre el Contenido de las Cuentas Anuales, firmado por los Consejeros.*

*Les informamos, asimismo, de que la documentación indicada será difundida a través de la página web corporativa ([www.bancoguipuzcoano.com](http://www.bancoguipuzcoano.com)).*

*Adicionalmente se acompañan certificados del Secretario del Consejo de Administración del Banco Guipuzcoano en relación con: a) formulación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión; y b) Declaración de Responsabilidad sobre el contenido de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión (art. 8 R.D. 1362/2007).*

*Atentamente les saluda,*

**Jesús M. Mijangos Ugarte**  
**Secretario General**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO  
DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 DEL REAL DECRETO 1362/2007**

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Se hace constar que Don José Antonio Itarte no firma la presente formulación de cuentas por encontrarse ausente de San Sebastián.

~~D. JOSE MARIA AGUIRRE  
-Presidente del Consejo-~~

~~D. ALFREDO LAFITA  
-Vicepresidente del Consejo-~~

~~D. JOSE MARIA BERGARECHE  
-Vocal-~~

~~D. INIGO BOPEVARRIA~~

~~D. FLORENT HILLAIRE  
-Vocal-~~

~~D. JOSE LUIS LARREA  
-Vocal-~~

~~D. JOSE RAMON MARTINEZ  
-Vocal-~~

~~D. DIEGO MURILLO  
-Vocal-~~

~~D. ANTONIO SALVADOR SERRATS  
-Vocal-~~

~~D. JOSE ANTONIO URQUIZU  
-Vocal-~~

JUAN JOSÉ ZARAUZ ELGUEZABAL, Secretario del Consejo de Administración del Banco Guipuzcoano, S.A., con domicilio en San Sebastián, Avenida de la Libertad, 21, y CIF A-20.000.733,

**CERTIFICA:**

Que en el Acta del Consejo de Administración del día 3 de febrero de 2009, aprobada en esa misma fecha, consta que el Consejo de Administración formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Banco Guipuzcoano relativos al ejercicio del año 2008, así como las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados de su Grupo para dicho ejercicio. También formuló el Consejo la propuesta de Aplicación del Resultado del Banco Guipuzcoano.

También consta que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Banco y Consolidados han sido firmadas por todos los Consejeros menos por Don José Antonio Itarte, por encontrarse ausente de San Sebastián.

Y para que surta los efectos que procedan ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación en San Sebastián, a 3 de febrero de dos mil nueve.

---

JUAN JOSÉ ZARAUZ ELGUEZABAL, Secretario del Consejo de Administración del Banco Guipuzcoano, S.A., con domicilio en San Sebastián, Avenida de la Libertad, 21, y CIF A-20.000.733,

**CERTIFICA:**

**Que los Consejeros de Banco Guipuzcoano han firmado el documento de Declaración de Responsabilidad sobre el contenido de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, a los efectos del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007.**

**Que la Declaración ha sido firmada por todos los Consejeros menos por Don José Antonio Itarte, por encontrarse ausente de San Sebastián, sin que conste disconformidad por su parte en relación con las Cuentas Anuales.**

Y para que surta los efectos que procedan, expido la presente certificación en San Sebastián, a tres de febrero de dos mil nueve.

---

**C N M V**  
Registro de Auditorías  
Emisoras  
Nº 10973

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
09 FEB. 2009  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2009 19560

**Banco Guipuzcoano, S.A.**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008  
e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2008

**INFORME DE AUDITORÍA DE  
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

A los accionistas de Banco Guipuzcoano, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Guipuzcoano, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Banco Guipuzcoano, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidadas, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 1 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Guipuzcoano, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Banco Guipuzcoano al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo Banco Guipuzcoano, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Guipuzcoano, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Alejandro Esnal  
Socio – Auditor de Cuentas

3 de febrero de 2009

**Cuentas anuales consolidadas  
al 31 de diciembre de 2008**



**BALANÇES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2008</b>	<b>2007 (*)</b>
<b>Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 22)</b>	<b>307.875</b>	<b>247.474</b>
<b>Cartera de negociación (Nota 23)</b>	<b>781.653</b>	<b>51.270</b>
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	612.812	3.048
Otros instrumentos de capital	202	373
Derivados de negociación	168.639	47.849
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	487.252	1.512
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 24)</b>	<b>189.474</b>	<b>-</b>
Depósitos en entidades de crédito	189.474	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	189.474	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25)</b>	<b>771.128</b>	<b>102.430</b>
Valores representativos de deuda	726.995	42.945
Otros instrumentos de capital	44.133	59.485
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	671.252	4.997
<b>Inversiones crediticias (Nota 26)</b>	<b>8.049.673</b>	<b>9.214.348</b>
Depósitos en entidades de crédito	268.098	1.423.478
Crédito a la clientela	7.781.575	7.790.870
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	32.848	896.518
<b>Cartera de inversión a vencimiento (Nota 27)</b>	<b>67.309</b>	<b>66.654</b>
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	12.236	-
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Derivados de cobertura (Nota 28)</b>	<b>53.149</b>	<b>8.556</b>
<b>Activos no corrientes en venta (Nota 29)</b>	<b>24.530</b>	<b>7.520</b>



BANCO



**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO - Continuación</b>	<b>2008</b>	<b>2007 (*)</b>
<b>Participaciones (Nota 30)</b>	<b>40.264</b>	<b>45.152</b>
Entidades Asociadas	37.670	43.533
Entidades Multigrupo	2.594	1.619
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	-	-
<b>Activos por reaseguros</b>	-	-
<b>Activo material (Nota 31)</b>	<b>113.926</b>	<b>123.426</b>
Inmovilizado material		
De uso propio	109.917	119.427
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social	-	-
Inversiones inmobiliarias	4.009	3.999
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
<b>Activo intangible (Nota 32)</b>	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	-	-
<b>Activos fiscales (Nota 33)</b>	<b>71.652</b>	<b>34.288</b>
Corrientes	39.732	8.234
Diferidos	31.920	26.054
<b>Resto de activos (Nota 34)</b>	<b>232.834</b>	<b>28.317</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.703.467</b>	<b>9.929.435</b>

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Balance público consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

**BALANZES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>2008</b>	<b>2007 (*)</b>
<b>Cartera de negociación (Nota 23)</b>	<b>174.194</b>	<b>47.298</b>
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	174.194	47.298
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 35)</b>	<b>9.709.569</b>	<b>9.066.870</b>
Depósitos de bancos centrales	730.101	-
Depósitos de entidades de crédito	457.023	171.690
Depósitos de la clientela	5.691.329	5.271.511
Débitos representados por valores negociables	2.413.404	3.192.379
Pasivos subordinados	314.146	310.332
Otros pasivos financieros	103.566	120.958
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Derivados de cobertura (Nota 28)</b>	<b>1.142</b>	<b>3.712</b>
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta (Nota 28)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos por contratos de seguros</b>	<b>10.329</b>	<b>11.650</b>
<b>Provisiones (Nota 36)</b>	<b>108.233</b>	<b>106.311</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	14.792	19.774
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	15.426	14.769
Otras provisiones	78.015	71.768
<b>Pasivos fiscales (Nota 33)</b>	<b>32.999</b>	<b>35.647</b>
Corrientes	15.730	16.958
Diferidos	17.269	18.689
<b>Fondo de la Obra Social</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resto de pasivos (Nota 34)</b>	<b>29.828</b>	<b>27.542</b>
<b>Capital reembolsable a la vista</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.066.294</b>	<b>9.299.030</b>

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Balance público consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Expresados en miles de euros)**

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
<b>Fondos propios (Nota 39)</b>	<b>630.191</b>	<b>610.514</b>
Capital / Fondo de dotación	37.378	37.378
Escriturado	37.378	37.378
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	219.896	219.896
Reservas	337.335	304.975
Reservas (Pérdidas) acumuladas	334.393	301.029
Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	2.942	3.946
Otros instrumentos de capital	-	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	(17.076)	(4.254)
Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	61.560	61.506
Menos: Dividendos y retribuciones	(8.902)	(8.987)
<b>Ajustes por valoración (Nota 38)</b>	<b>4.526</b>	<b>18.887</b>
Activos financieros disponibles para la venta	4.526	18.885
Coberturas de los flujos de efectivo	-	2
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
<b>Intereses minoritarios (Nota 37)</b>	<b>2.456</b>	<b>1.004</b>
Ajustes por valoración	-	-
Resto	2.456	1.004
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>637.173</b>	<b>630.405</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.703.467</b>	<b>9.929.435</b>
<b>PRO MEMORIA</b>	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
<b>Riesgos contingentes (Nota 42)</b>	<b>887.146</b>	<b>1.005.899</b>
<b>Compromisos contingentes (Nota 43)</b>	<b>1.389.722</b>	<b>1.707.896</b>

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Balance público consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y  
2007**
**(Expresadas en miles de euros)**

	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 44)	529.350	445.618
Intereses y cargas asimiladas (Nota 45)	(355.290)	(288.522)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b><u>174.060</u></b>	<b><u>157.096</u></b>
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 46)	<u>1.021</u>	<u>6.400</u>
Participaciones en entidades asociadas	-	-
Participaciones en entidades multigrupo	-	-
Participaciones en entidades del grupo	-	-
Otros instrumentos de capital	<u>1.021</u>	<u>6.400</u>
Resultado de entidades valoradas por el método de participación (Nota 47)	4.227	5.528
Comisiones percibidas (Nota 48)	65.975	70.675
Comisiones pagadas (Nota 49)	(3.540)	(4.286)
Resultados por operaciones financieras (neto) (Nota 50)	<u>18.271</u>	<u>23.377</u>
Cartera de negociación	4.136	3.827
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.528	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	12.607	19.481
Otros	-	69
Diferencias de cambio (neto) (Nota 51)	<u>1.595</u>	<u>331</u>
Otros productos de explotación (Nota 52)	<u>12.248</u>	<u>16.029</u>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	-
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	2.615	6.147
Resto de productos de explotación	9.633	9.882
Otras cargas de explotación (Nota 53)	<u>(3.822)</u>	<u>(5.684)</u>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	-
Variación de existencias	(1.290)	(3.581)
Resto de cargas de explotación	(2.532)	(2.103)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b><u>270.035</u></b>	<b><u>269.466</u></b>
Gastos de administración (Nota 54)	<u>(127.708)</u>	<u>(119.323)</u>
Gastos de personal	(86.289)	(81.416)
Otros gastos generales de administración	(41.419)	(37.907)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y  
2007**
**(Expresadas en miles de euros)**

	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
<b>Amortización (Nota 55)</b>	<u>(13.174)</u>	<u>(12.861)</u>
Activo material (Nota 31)	(11.079)	(9.770)
Activo intangible (Nota 32)	(2.095)	(3.091)
<b>Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 56)</b>	<u>(2.073)</u>	<u>(7.967)</u>
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 57)</b>	<u>(71.783)</u>	<u>(62.616)</u>
Inversiones crediticias	(71.690)	(62.315)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(93)	(301)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<u>55.297</u>	<u>66.699</u>
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 58)</b>	<u>(1.993)</u>	<u>(1.083)</u>
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	(567)
Otros activos	(1.993)	(516)
<b>Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 59)</b>	<u>16.260</u>	<u>1.718</u>
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocios</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 60)</b>	<u>(4.308)</u>	<u>(1.448)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>65.256</u>	<u>65.886</u>
<b>Impuesto sobre beneficios (Nota 40)</b>	<u>(3.416)</u>	<u>(3.578)</u>
<b>Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<u>61.840</u>	<u>62.308</u>
<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<u>61.840</u>	<u>62.308</u>
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>	<u>61.560</u>	<u>61.506</u>
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS (Nota 61)</b>	<u>280</u>	<u>802</u>

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Cuenta de Pérdidas y Ganancias pública consolidada establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

B A N C O



**ESTADOS CONSOLIDADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Expresadas en miles de euros)**

	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>61.840</b>	<b>62.308</b>
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(14.361)</b>	<b>(15.549)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	<u>(19.943)</u>	<u>(18.686)</u>
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(12.403)	(6.417)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.540)	(12.269)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	<u>(3)</u>	<u>(240)</u>
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	(240)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3)	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancias (Pérdidas) por conversión	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	<u>-</u>	<u>-</u>
Entidades valoradas por el método de la participación	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre beneficios	<u>5.585</u>	<u>3.377</u>
<b>Total Ingresos y Gastos Reconocidos</b>	<b>47.479</b>	<b>46.759</b>
<b>Atribuidos a la entidad dominante</b>	<b>47.199</b>	<b>45.957</b>
<b>Atribuidos a intereses minoritarios</b>	<b>280</b>	<b>802</b>

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado de Ingresos y Gastos reconocidos público consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).



BANCO

Guipuzcoano

**ESTADOS TOTALES CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Expresados en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2008

	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas (pérdidas) valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	37.378	219.896	301.029	3.946	-	(4.254)	61.506	(8.987)	610.514	18.887	1.004	630.400
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>37.378</b>	<b>219.896</b>	<b>301.029</b>	<b>3.946</b>	-	<b>(4.254)</b>	<b>61.506</b>	<b>(8.987)</b>	<b>610.514</b>	<b>18.887</b>	<b>1.004</b>	<b>630.400</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	-	61.560	-	61.560	(14.361)	280	47.479
<b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>	-	-	-	-	-	-	(61.506)	85	(41.863)	-	1.172	(40.711)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	33.364	(1.004)	-	(12.822)	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(19.155)	(8.902)	(28.057)	-	-	(28.057)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	(12.822)	(42.351)	8.987	(12.822)	-	-	(12.822)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	33.364	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(1.004)	-	-	-	-	(1.004)	-	1.172	168
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>37.378</b>	<b>219.896</b>	<b>334.393</b>	<b>2.942</b>	-	<b>(17.076)</b>	<b>61.560</b>	<b>(8.902)</b>	<b>630.191</b>	<b>4.526</b>	<b>2.456</b>	<b>637.173</b>



BANCO

Guipuzcoano

**ESTADOS TOTALES CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Expresados en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2007 (\*)

	FONDOS PROPIOS										TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas (pérdidas) valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN		INTERESES MINORITARIOS
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	34.258	98.216	273.345	1.556	-	(4.541)	54.313	(8.224)	448.923	34.436	807	484.166
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	34.258	98.216	273.345	1.556	-	(4.541)	54.313	(8.224)	448.923	34.436	807	484.166
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	61.506	-	61.506	(15.549)	802	46.759
Otras variaciones del patrimonio neto:	3.120	121.680	27.684	2.390	-	287	(54.313)	(763)	100.085	-	(605)	99.480
Aumentos de capital / fondo de dotación	3.120	121.680	(881)	-	-	-	-	-	123.919	-	-	123.919
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(16.761)	(8.987)	(25.748)	-	-	(25.748)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	287	287	8.224	287	-	-	287
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	28.565	-	-	-	(37.552)	-	(763)	-	-	(763)
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	2.390	-	-	-	-	2.390	-	(605)	1.785
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	37.378	219.896	301.029	3.946	-	(4.254)	61.506	(6.987)	610.514	18.887	1.004	630.406

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto público consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).



**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>(653.884)</u></b>	<b><u>502.195</u></b>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>61.840</b>	<b>62.308</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b><u>71.281</u></b>	<b><u>79.321</u></b>
Amortización	13.174	12.861
Otros ajustes	58.107	66.460
<b>Aumento / Disminución neto de los activos de explotación</b>	<b><u>(824.341)</u></b>	<b><u>(903.458)</u></b>
Cartera de negociación	(730.383)	111.897
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(189.474)	-
Activos financieros disponibles para la venta	(688.688)	409.669
Inversiones crediticias	1.070.678	(1.424.557)
Otros activos de explotación	(286.474)	(467)
<b>Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b><u>42.535</u></b>	<b><u>1.275.414</u></b>
Cartera de negociación	126.896	13.707
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(91.216)	1.367.952
Otros pasivos de explotación	8.855	(106.245)
<b>Cobros/ Pagos por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(7.199)</b>	<b>(11.390)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b><u>22.253</u></b>	<b><u>(9.627)</u></b>
<b>Pagos</b>	<b><u>(15.714)</u></b>	<b><u>(26.932)</u></b>
Activos materiales	(10.886)	(15.392)
Activos intangibles	(2.095)	(3.091)
Participaciones	(2.032)	(8.449)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	(701)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Cobros</b>	<b><u>37.967</u></b>	<b><u>17.305</u></b>
Activos materiales	27.006	5.999
Activos intangibles	-	-
Participaciones	10.961	2.105
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	9.201
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-



**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2.008</u>	<u>2007 (*)</u>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(38.069)</b>	<b>25.280</b>
<b>Pagos</b>	<b>(41.883)</b>	<b>(109.263)</b>
Dividendos	(29.061)	(25.495)
Pasivos subordinados	-	(72.122)
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	(12.822)	(8.147)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(2.894)
Intereses minoritarios	-	(605)
<b>Cobros</b>	<b>3.814</b>	<b>134.543</b>
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	124.800
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	9.743
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	3.814	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(669.700)</b>	<b>517.848</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>247.474</b>	<b>(270.374)</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>(422.226)</b>	<b>247.474</b>
<b>PRO-MEMORIA:</b>		
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del período</b>		
Caja	59.957	56.873
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	(482.234)	190.366
Otros activos financieros	51	235
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del período</b>	<b>(422.226)</b>	<b>247.474</b>

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado Consolidado de Flujos de Efectivo público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

Por efectivo se entiende la caja y depósitos en bancos centrales.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Expresadas en miles de euros)**

**1. Naturaleza del Grupo Banco Guipuzcoano.**

Banco Guipuzcoano, S.A. (en adelante, la Entidad o la Entidad Dominante) fue constituida el 9 de octubre de 1899 y se encuentra domiciliada en Avenida de la Libertad 21, de San Sebastián.

La Entidad tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones y servicios propios de la actividad bancaria, así como los que se relacionen directa o indirectamente con los mismos.

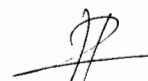
Banco Guipuzcoano tiene la forma jurídica de sociedad anónima. Su actividad está sujeta a la legislación especial para Entidades de crédito y la supervisión y control de sus actuaciones corresponde al Banco de España.

La Entidad Dominante tiene títulos cotizados en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Banco Guipuzcoano y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo Banco Guipuzcoano). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las Entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2008, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100%, el 98% y el 100%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 100%, el 95% y el 93%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2007).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance de situación individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:



a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	307.309	247.473
Cartera de negociación	781.653	51.270
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	189.474	-
Activos financieros disponibles para la venta	763.166	95.279
Inversiones crediticias	8.104.173	9.140.782
Cartera de inversión a vencimiento	67.309	66.654
Derivados de cobertura	53.149	8.556
Activos no corrientes en venta	24.530	7.520
Participaciones	241.018	149.595
Activo material	82.616	91.607
Activos fiscales	50.182	26.031
Resto de activos	<u>23.278</u>	<u>27.229</u>
<b>Total activo</b>	<b><u>10.687.857</u></b>	<b><u>9.911.996</u></b>
Cartera de negociación	174.194	47.298
Pasivos financieros a coste amortizado	9.742.847	9.105.960
Derivados de cobertura	1.142	3.712
Provisiones	84.738	86.430
Pasivos fiscales	25.188	28.617
Resto de pasivos	<u>40.146</u>	<u>39.181</u>
<b>Total pasivo</b>	<b><u>10.068.255</u></b>	<b><u>9.311.198</u></b>
Fondos propios:	<u>616.041</u>	<u>582.623</u>
Capital / Fondo de dotación	37.378	37.378
Prima de emisión	219.896	219.896
Reservas	306.286	277.164
Resultado del ejercicio	61.452	57.178
Menos: Dividendos y retribuciones	(8.971)	(8.993)
Ajustes por valoración	3.561	18.175
<b>Total patrimonio neto</b>	<b><u>619.602</u></b>	<b><u>600.798</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b><u>10.687.857</u></b>	<b><u>9.911.996</u></b>
Riesgos contingentes	887.146	1.005.899
Compromisos contingentes	1.389.722	1.707.896

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Balance público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	533.764	447.426
Intereses y cargas asimiladas	(353.293)	(288.705)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b><u>180.471</u></b>	<b><u>158.721</u></b>
Rendimiento de instrumentos de capital	6.195	11.691
Comisiones percibidas	58.223	62.188
Comisiones pagadas	(3.432)	(4.182)
Resultados por operaciones financieras (neto)	18.206	22.476
Diferencias de cambio (neto)	1.595	331
Otros productos de explotación	7.003	7.849
Otras cargas de explotación	<u>(2.532)</u>	<u>(2.103)</u>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b><u>265.729</u></b>	<b><u>256.971</u></b>
Gastos de administración	(124.526)	(117.399)
Amortización	(12.394)	(11.966)
Dotaciones a provisiones (neto)	(4.633)	(4.494)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	<u>(71.291)</u>	<u>(62.366)</u>
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>52.885</u></b>	<b><u>60.746</u></b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	16.710	1.809
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	<u>(4.308)</u>	<u>(1.448)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b><u>65.287</u></b>	<b><u>61.107</u></b>
Impuesto sobre beneficios	(3.835)	(3.929)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b><u>61.452</u></b>	<b><u>57.178</u></b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>61.452</u></b>	<b><u>57.178</u></b>

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Cuenta de Pérdidas y Ganancias pública establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).



c) Estados de ingresos y gastos individuales reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>61.452</b>	<b>57.178</b>
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(14.614)</b>	<b>(16.261)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	(20.294)	(19.674)
Coberturas de los flujos de efectivo	(3)	(240)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	5.683	3.653
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b><u>46.838</u></b>	<b><u>40.917</u></b>

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado de Ingresos y Gastos reconocidos público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).



d) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

A 31 de diciembre de 2008

FONDOS PROPIOS									
Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	37.378	219.896	277.164	-	57.178	(8.993)	600.609	18.175	618.784
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	37.378	219.896	277.164	-	57.178	(8.993)	600.609	18.175	618.784
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	61.452	-	61.452	(14.614)	46.838
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	(57.178)	(22)	(28.034)	-	(28.034)
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	29.122	-	(19.063)	(8.971)	(28.034)	-	(28.034)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	29.122	-	(38.115)	8.993	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	37.378	219.896	306.286	-	61.452	(8.971)	616.041	3.561	619.602

A 31 de diciembre de 2007 (\*)

FONDOS PROPIOS									
Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	34.258	98.216	252.413	-	50.364	(8.244)	427.007	34.436	461.443
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	34.258	98.216	252.413	-	50.364	(8.244)	427.007	34.436	461.443
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	57.178	-	57.178	(16.261)	40.917
Otras variaciones del patrimonio neto:	3.120	121.680	24.751	-	(50.364)	(749)	98.438	-	98.438
Aumentos de capital / fondo de dotación	3.120	121.680	(881)	-	-	(8.993)	123.919	-	123.919
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	(15.739)	(24.732)	(24.732)	-	(24.732)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	25.632	-	(34.625)	8.244	(749)	-	(749)
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	37.378	219.896	277.164	-	57.178	(8.993)	582.623	18.175	600.798

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

e) Estados individuales de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>(568.217)</u>	<u>503.838</u>
Resultado del ejercicio	61.452	57.178
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	76.611	79.372
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	(729.775)	(909.817)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	31.947	1.283.842
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(8.452)	(6.737)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(77.828)</u>	<u>(10.256)</u>
Pagos	(104.973)	(25.464)
Cobros	27.145	15.208
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>(24.220)</u>	<u>24.268</u>
Pagos	(28.034)	(100.532)
Cobros	3.814	124.800
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes	<u>(670.265)</u>	<u>517.850</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	247.473	(270.377)
Efectivo y equivalentes al final del periodo	(422.792)	247.473

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado de Flujos de Efectivo público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

### a) Bases de presentación

Desde el 1 de enero de 2005 el Grupo presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) obligatorias para aquellas Entidades que, a la fecha de cierre de su balance de situación, sus valores estuviesen admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo. Asimismo, las cuentas anuales consolidadas se presentan atendiendo a los principios y normas contables recogidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre (en adelante, Circular 4/2004), de Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. La mencionada Circular 4/2004 es de aplicación obligatoria a las cuentas anuales individuales de las Entidades de Crédito Españolas.

Tal y como establece la mencionada Circular 4/2004, esta Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español, y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

Desde la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las NIIF-UE, que afectan a la normativa contable. Por ello,





Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y con fecha 26 de noviembre de 2008 ha emitido la Circular 6/2008. Tal y como indica expresamente la mencionada Circular 6/2008, las principales modificaciones a la Circular 4/2004 se refieren a la definición de grupo de entidades de crédito; formatos de estados financieros públicos; tratamiento de los instrumentos financieros incluidas las garantías, de los compromisos por pensiones, de los pagos basados en instrumentos de capital y del impuesto de beneficios, así como determinada información que se ha de revelar en la memoria. La Circular 6/2008 también introduce modificaciones menores motivadas por cambios realizados en la normativa que regula la determinación y control de los recursos propios, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, el mercado hipotecario y la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE).

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, parcialmente modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España y con el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas u otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

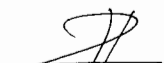
No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados a las presentes cuentas anuales consolidadas. La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo.

A continuación se presenta una conciliación entre los saldos del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que figuraban en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 presentados de acuerdo a la Circular 4/2004 y los saldos del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 presentados de acuerdo con los nuevos modelos introducidos por la Circular 6/2008:

<u>Según la Circular 4/2004</u>	<u>Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008</u>	<u>Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008</u>
<b>ACTIVO</b>				<b>ACTIVO</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	247.474		247.474	Caja y depósitos en bancos centrales
<b>Cartera de negociación</b>	<b>26.906</b>	<b>24.364</b>	<b>51.270</b>	<b>Cartera de negociación</b>
Depósitos en entidades de crédito	-		-	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	
Crédito a la clientela	-		-	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	3.048		3.048	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	373		373	Instrumentos de capital
Derivados de negociación	23.485	24.364	47.849	Derivados de negociación
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>1.512</i>		<i>1.512</i>	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>



<u>Según la Circular 4/2004</u>	<u>Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008</u>	<u>Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008</u>
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	-		-	<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>
Depósitos en entidades de crédito	-		-	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	
Crédito a la clientela	-		-	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	-		-	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	-		-	Instrumentos de capital
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-		-	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>102.430</b>		<b>102.430</b>	<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>
Valores representativos de deuda	42.945		42.945	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	59.485		59.485	Instrumentos de capital
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	4.997		4.997	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>9.238.161</b>	<b>(23.813)</b>	<b>9.214.348</b>	<b>Inversiones crediticias</b>
Depósitos en entidades de crédito	1.397.975	25.503	1.423.478	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	
Crédito a la clientela	7.784.257	6.613	7.790.870	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	-		-	Valores representativos de deuda
Otros activos financieros	55.929	(55.929)	-	
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	896.518		896.518	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>	<b>66.654</b>		<b>66.654</b>	<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-		-	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>				<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>6.479</b>	<b>2.077</b>	<b>8.556</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>7.520</b>		<b>7.520</b>	<b>Activos no corrientes en venta</b>
Depósitos en entidades de crédito	-		-	
Crédito a la clientela	-		-	
Valores representativos de deuda	-		-	
Instrumentos de capital	-		-	
Activo material	7.520		7.520	
Resto de activos	-		-	
<b>Participaciones</b>	<b>44.886</b>	<b>266</b>	<b>45.152</b>	<b>Participaciones</b>
Entidades Asociadas	43.267	266	43.533	Entidades Asociadas
Entidades Multigrupo	1.619		1.619	Entidades Multigrupo
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	-		-	<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>
<b>Activos por reaseguros</b>	-		-	<b>Activos por reaseguros</b>
<b>Activo material</b>	<b>123.426</b>		<b>123.426</b>	<b>Activo material</b>
De uso propio	123.426		119.427	Inmovilizado material
Inversiones inmobiliarias	-		119.427	De uso propio
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-		-	Cedido en arrendamiento operativo
Afecto a la Obra Social	-		-	Afecto a la Obra Social
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-		3.999	Inversiones inmobiliarias
	-		-	<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>
<b>Activo intangible</b>	-		-	<b>Activo intangible</b>
Fondo de comercio	-		-	Fondo de comercio
Otro activo intangible	-		-	Otro activo intangible



Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
<b>Activos fiscales</b>	<b>34.288</b>		<b>34.288</b>	<b>Activos fiscales</b>
Corrientes	8.234		8.264	Corrientes
Diferidos	26.054		26.054	Diferidos
<b>Periodificaciones</b>	<b>4.826</b>	<b>(4.826)</b>	-	
<b>Otros activos</b>	<b>12.653</b>	<b>15.664</b>	<b>28.317</b>	<b>Resto de activos</b>
Existencias	2.298		2.298	Existencias
Resto	10.355	15.664	26.019	Otros
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.915.703</b>	<b>13.732</b>	<b>9.929.435</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>PASIVO</b>				<b>PASIVO</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>38.988</b>	<b>8.310</b>	<b>47.298</b>	<b>Cartera de negociación</b>
Depósitos de entidades de crédito	-		-	Depósitos de bancos centrales
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	-		-	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	-		-	Débitos representados por valores negociables
Derivados de negociación	38.988	8.310	47.298	Derivados de negociación
Posiciones cortas de valores	-		-	Posiciones cortas de valores
				Otros pasivos financieros
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>
Depósitos de entidades de crédito	-		-	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de la clientela	-		-	Depósitos de entidades de crédito
Débitos representados por valores negociables	-		-	Depósitos de la clientela
				Débitos representados por valores negociables
				Pasivos subordinados
				Otros pasivos financieros
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	
Depósitos de entidades de crédito	-		-	
Depósitos de la clientela	-		-	
Débitos representados por valores negociables	-		-	
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>9.056.604</b>	<b>10.266</b>	<b>9.066.870</b>	<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>
Depósitos de bancos centrales	-		-	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	171.690		171.690	Depósitos de entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	
Depósitos de la clientela	5.268.432	3.079	5.271.511	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	3.190.302	2.077	3.192.379	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	310.270	62	310.332	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	115.910	5.048	120.958	Otros pasivos financieros
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>3.712</b>		<b>3.712</b>	<b>Derivados de cobertura</b>



Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	-		-	<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>
Depósitos de bancos centrales	-		-	
Resto de entidades de crédito	-		-	
Depósitos de la clientela	-		-	
Débitos representados por valores negociables	-		-	
Resto de pasivos	-		-	
<b>Pasivos por contratos de seguros</b>	-	11.650	11.650	<b>Pasivos por contratos de seguros</b>
<b>Provisiones</b>	<b>106.045</b>	<b>266</b>	<b>106.311</b>	<b>Provisiones</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	19.774		19.774	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos	-		-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	14.769		14.769	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	71.502	266	71.867	Otras provisiones
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>35.647</b>		<b>35.647</b>	<b>Pasivos fiscales</b>
Corrientes	16.958		16.958	Corrientes
Diferidos	18.689		18.689	Diferidos
<b>Periodificaciones</b>	<b>44.199</b>	<b>(44.199)</b>		
<b>Otros pasivos</b>	<b>41</b>	<b>27.501</b>	<b>27.542</b>	<b>Resto de pasivos</b>
Fondo Obra Social	-		-	Fondo de la obra social
Resto	41	27.501	27.542	
<b>Capital con naturaleza de pasivo financiero</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>Capital reembolsable a la vista</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.285.236</b>	<b>13.794</b>	<b>9.299.030</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>610.576</b>	<b>(62)</b>	<b>610.514</b>	<b>Fondos propios</b>
Capital o fondo de dotación Emitido	37.440	(62)	37.378	Capital / Fondo de dotación
Pendiente de desembolso no exigido			37.378	Escriturado
Prima de emisión	219.896		219.896	Menos: Capital no exigido
Reservas	304.975		304.975	Prima de emisión
Reservas (pérdidas) acumuladas	301.029		301.029	Reservas
Remanente				Reservas (pérdidas) acumuladas
Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	3.946		3.946	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación
Otros instrumentos de capital	-		-	Otros instrumentos de capital
De instrumentos financieros compuestos	-		-	De instrumentos financieros compuestos
Resto				Cuotas participativas y fondos asociados
Menos: Valores propios	(4.254)		(4.254)	Resto de instrumentos de capital
Cuotas participativas y fondos asociados				Menos: Valores propios
Cuotas participativas				
Fondo de reservas de cotaparticipes				
Fondo de estabilización				
Resultado del ejercicio	61.506		61.506	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante
Menos: Dividendos y retribuciones	(8.987)		(8.987)	Menos: Dividendos y retribuciones



Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>18.887</b>		<b>18.887</b>	<b>Ajustes por valoración</b>
Activos financieros disponibles para la venta	18.885		18.885	Activos financieros disponibles para la venta
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-			
Coberturas de los flujos de efectivo	2		2	Coberturas de los flujos de efectivo
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-		-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
Diferencias de cambio	-		-	Diferencias de cambio
Activos no corrientes en venta	-		-	Activos no corrientes en venta
				Entidades valoradas por el método de la participación
				Resto de ajustes por valoración
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>1.004</b>		<b>1.004</b>	<b>Intereses minoritarios</b>
	1.004		1.004	<b>Ajustes por valoración</b>
				<b>Resto</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>630.467</b>	<b>(62)</b>	<b>630.405</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>9.915.703</b>	<b>13.732</b>	<b>9.929.435</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>446.280</b>	<b>(662)</b>	<b>445.618</b>	<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>(289.184)</b>	<b>662</b>	<b>(288.522)</b>	<b>Intereses y cargas asimiladas</b>
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	-		-	Remuneración de capital reembolsable a la vista
Otros	(289.184)	662	(288.522)	
			<b>157.096</b>	<b>MARGEN DE INTERESES</b>
<b>Rendimiento de instrumentos de capital</b>	<b>6.400</b>		<b>6.400</b>	<b>Rendimiento de instrumentos de capital</b>
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>163.496</b>			
<b>Resultado de entidades valoradas por el método de la participación</b>	<b>5.528</b>		<b>5.528</b>	<b>Resultado de entidades valoradas por el método de la participación</b>
Entidades Asociadas	5.505			
Entidades Multigrupo	23			
<b>Comisiones percibidas</b>	<b>70.675</b>		<b>70.675</b>	<b>Comisiones percibidas</b>
<b>Comisiones pagadas</b>	<b>(4.286)</b>		<b>(4.286)</b>	<b>Comisiones pagadas</b>
<b>Actividad de seguros</b>	<b>-</b>			
Primas de seguros y reaseguros cobradas	-			
Primas de reaseguros pagadas	-			
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	-			
Ingresos por reaseguros	-			
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	-			
Ingresos financieros	-			
Gastos financieros	-			



BANCO


**Guipuzcoano**

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
<b>Resultados por operaciones financieras (neto)</b>	<b>23.377</b>		<b>23.377</b>	<b>Resultado por operaciones financieras (neto)</b>
Cartera de negociación	3.827		3.827	Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-		-	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta	18.204			Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Inversiones crediticias	1.277			Otros
				19.481
Otros	69		69	
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>331</b>		<b>331</b>	<b>Diferencias de cambio (neto)</b>
		<b>16.029</b>	<b>16.029</b>	<b>Otros productos de explotación</b>
				Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos
		6.147	6.147	Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros
		9.882	9.882	Resto de productos de explotación
		(5.684)	(5.684)	<b>Otras cargas de explotación</b>
				Gastos de contratos de seguros y reaseguros
		(5.684)	(5.684)	Variación de existencias
				Resto de cargas de explotación
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>259.121</b>	<b>10.345</b>	<b>269.466</b>	<b>MARGEN BRUTO</b>
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	6.147	(6.147)		
Coste de ventas	(3.581)	3.581		
Otros productos de explotación	7.145	(7.145)		
Gastos de personal	(81.416)			
Otros gastos generales de administración	(37.907)			
			(119.323)	<b>Gastos de administración</b>
			(81.416)	Gastos de personal
			(37.907)	Otros gastos generales de administración
Amortización	(12.861)		12.861	<b>Amortización</b>
Activo material	(9.770)			
Activo intangible	(3.091)			
Otras cargas de explotación	(1.987)	1.987		
			(7.967)	<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>
		(62.616)	(62.616)	<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>
			62.315	Inversiones crediticias
			301	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>134.661</b>	<b>(67.962)</b>	<b>66.699</b>	<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>



BANCO



Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
<b>Pérdidas por deterioro de activos (neto)</b>	<b>(65.147)</b>	<b>65.147</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	(426)	426		
Inversiones crediticias	(62.315)	62.315		
Cartera de inversión a vencimiento	125	(125)		
Activos no corrientes en venta	(1.448)	1.448		
Participaciones	(516)	516		
Activo material	-	-		
Fondo de comercio	-	-		
Otro activo intangible	(567)	567		
Resto de activos	-	-		
		<b>(1.083)</b>	<b>(1.083)</b>	<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>
			(567)	Fondo de comercio y otro activo intangible
			(516)	Otros activos
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>(7.967)</b>	<b>7.967</b>		
<b>Ingresos financieros de actividades no financieras</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		
<b>Gastos financieros de actividades no financieras</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		
<b>Otras ganancias</b>	<b>5.017</b>	<b>(5.017)</b>		
Ganancias por venta de activo material	2.279	(2.279)		
Ganancias por venta de participaciones	-	-		
Otros conceptos	2.738	(2.738)		
<b>Otras pérdidas</b>	<b>(678)</b>	<b>678</b>		
Pérdidas por venta de activo material	(470)			
Pérdidas por venta de participaciones	(77)			
Otros conceptos	(131)			
		<b>1.718</b>	<b>1.718</b>	<b>Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta</b>
				<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocio</b>
				<b>Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>65.886</b>	<b>-</b>	<b>65.886</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(3.578)</b>	<b>-</b>	<b>(3.578)</b>	<b>Impuesto sobre beneficios</b>
<b>Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</b>
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>62.308</b>	<b>-</b>	<b>62.308</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>
<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>62.308</b>	<b>-</b>	<b>62.308</b>	<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>
			61.506	<b>Resultado atribuido a la entidad dominante</b>
<b>Resultado atribuido a la minoría</b>	<b>802</b>	<b>-</b>	<b>802</b>	<b>Resultado atribuido a intereses minoritarios</b>
<b>RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>61.506</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

A continuación se describen las principales reclasificaciones realizadas en el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de conformidad con lo establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España, respecto a los que figuraban en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007.

i) Balance de situación consolidado - Activo

- Se elimina la partida de "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida" de las rúbricas de "Cartera de negociación" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Se eliminan las partidas de "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida" y de "Otros activos financieros" de las rúbricas de "Inversiones crediticias".
- Se reclasifican las rúbricas de "Periodificaciones" y de "Otros activos" a la rúbrica de "Resto de activos".
- Se reclasifican a Derivados de negociación los derivados implícitos.

ii) Balance de situación consolidado - Pasivo

- Se añaden las partidas de "Depósitos de bancos centrales" y de "Otros pasivos financieros" y se elimina la partida de "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida" de la rúbrica de "Cartera de negociación".
- Se añaden las partidas de "Depósitos de bancos centrales", de "Pasivos subordinados" y de "Otros pasivos financieros" en la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Se elimina la rúbrica de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto".
- Se elimina la partida de "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida" de la rúbrica de "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Se reclasifican las rúbricas de "Periodificaciones" y de "Otros pasivos" a la rúbrica de "Resto de pasivos".

iii) Balance de situación consolidado - Patrimonio neto

- Se elimina la partida de "Ajustes por valoración - Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" y su saldo se reclasifica a la nueva partida de "Resto de ajustes por valoración".


iv) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

- Las rúbricas de "Intereses y rendimientos asimilados" y de "Intereses y cargas asimiladas" junto con la nueva rúbrica de "Remuneración de capital reembolsable a la vista" pasan a conformar el "Margen de intereses" que sustituye al "Margen de intermediación".





- La rúbrica de "Rendimiento de instrumentos de capital" pasa a formar parte del nuevo "Margen bruto" que sustituye al "Margen ordinario". Asimismo, se incluye en este nuevo "Margen bruto" la rúbrica de "Otras cargas de explotación".
  - Se crea una nueva rúbrica de "Gastos de administración" que engloba a las partidas de "Gastos de personal" y de "Otros gastos generales de administración".
  - El "Margen de explotación" pasa a denominarse "Resultado de la actividad de explotación".
  - La rúbrica de "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" se divide en la rúbrica de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que pasa a formar parte del "Resultado de la actividad de explotación", y en la rúbrica de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que continúa formando parte del "Resultado antes de impuestos".
  - Se eliminan las rúbricas de "Otras ganancias" y de "Otras pérdidas" del "Resultado antes de impuestos".
  - Se añaden las rúbricas de "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta", de "Diferencia negativa en combinaciones de negocio" y de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" en el "Resultado antes de impuestos".
- v) El Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el detalle de variaciones en el patrimonio neto consolidado desglosado en notas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:
- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado como el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado no incluye la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable", recogiendo su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".
  - b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado las rúbricas "Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones" para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en dichas ganancias y pérdidas actuariales; y "Resto de ingresos y gastos reconocidos" para el registro de aquellos ajustes por valoración en el patrimonio neto no incluidos en ninguna de las partidas específicas del estado.
  - c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto consolidado, de manera que las partidas de



cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado se presenta en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.

Al final del Estado de flujos de efectivo se incluye un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales del Grupo al 31 de diciembre de 2007.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 del Grupo se formulan por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 3 de febrero de 2009. Dichas cuentas anuales consolidadas no han sido sometidas todavía a la aprobación de la Junta General (de Accionistas) de la Entidad Dominante. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante considera que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos.

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 presentan, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio 2007.

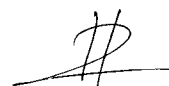
Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

#### b) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las NIIF-UE o por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, parcialmente modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre de Banco de España (Nota 2.a). Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas.

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad Dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la Entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una Entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado. Adicionalmente, se incluyen en el perímetro de consolidación los fondos de titulización cuyos activos se mantienen en el balance de situación (Nota 63)

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:



2008

Entidades Dependientes

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación			Valor en libros			Datos de la Entidad Dependiente		
			Directa	Indirecta		Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultado neto
Guipuzcoano Valores, S.A.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	99,99%	0,01%		3.076	-	3.076	6.616	6.241	94
Guipuzcoano S.G.I.I.C., S.A.	Guipúzcoa	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	99,67%	0,33%		3.004	-	3.004	11.273	9.360	2.017
Guipuzcoano Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	Guipúzcoa	Gestora de Fondos de Pensiones	99,85%	0,15%		1.502	-	1.502	2.706	2.468	137
Bitarte, S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,99%	0,01%		10.735	-	10.735	13.175	11.862	1.503
Ederra, S.A.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	97,85%	0,00%		19.485	-	19.485	33.080	24.486	4.266
Easo Bolsa, S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,99%	0,01%		22.212	-	22.212	20.448	20.471	(2.112)
Urdin Oria, S.A.	Guipúzcoa	Sin actividad	99,98%	0,02%		60	-	60	64	64	-
Zurriola Inversiones S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,98%	0,02%		1.235	-	1.235	2.862	1.904	(75)
Unumea Gestión, S.L.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	0,00%	100,00%		-	-	-	19	18	-
Guipuzcoano Promoción Empresarial S.L.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	0,00%	100,00%		-	-	-	112.524	35.594	(167)
Hondarriberrí S.P.E., S.L.	Guipúzcoa	Promoción empresarial	99,99%	0,01%		177.426	-	177.426	193.307	185.984	(1.254)
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	Guipúzcoa	Emisión de Participaciones Preferentes	100,00%	0,00%		58	-	58	50.301	55	-
Guipuzcoano Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.	Guipúzcoa	Seguros	60,00%	0,00%		263	-	263	3.158	1.344	952
Guipuzcoano Mediador de Seguros, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.	Guipúzcoa	Mediador de Seguros	99,80%	0,20%		3	-	3	995	563	86
Haygon La Almazara, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	75,00%		451	-	451	836	829	(52)
Gazteluberri, S.L.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	-	100,00%		10.606	-	10.606	52.187	10.444	(160)
Gazteluberri Gestión, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	100,00%		1.060	-	1.060	25.691	1.023	(29)
Mariñamendi, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	100,00%		30.011	-	30.011	62.864	30.004	(7)
Blue Sky Property Development, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	-	100,00%		900	-	900	15.340	1.938	-
Tierras Vega Alta del Segura, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	82,20%		4.690	-	4.690	29.421	7.422	(1.691)
Promociones y Desarrollo Creazona Levante, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	100,00%		4.189	(1.777)	2.412	18.605	-	32
Son Blan Caleta, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	100,00%		1.088	(979)	109	14.137	109	(442)
Grao Castilla, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	100,00%		600	(24)	576	1.096	557	(22)
Residencial kataoria, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	100,00%		2.894	(351)	2.543	17.056	2.415	622

Nota: los datos de todas las Entidades Dependientes están referidos a 31 de diciembre de 2008, excepto Haygon La Almazara S.L., Promociones y Desarrollos Levante, S.L., Son Baln Caleta, S.L., Grao Castilla S.L. y Residencial Kataoria, S.L., que están referidos a 30 de noviembre de 2008.



BANCO

Guipuzcoano

Entidades Dependientes	2007											
	Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación			Valor en libros			Datos de la Entidad Dependiente		
				Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultado neto	
Guipuzcoano Valores, S.A.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	99,99%	0,01%	3.076	-	3.076	-	3.076	6.528	6.148	102
Guipuzcoano S.G.I.I.C., S.A.	Guipúzcoa	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	99,67%	0,33%	3.004	-	3.004	-	3.004	12.410	7.843	2.612
Guipuzcoano Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	Guipúzcoa	Gestora de Fondos de Pensiones	99,85%	0,15%	1.502	-	1.502	-	1.502	2.570	2.330	202
Bitarte, S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,99%	0,01%	10.735	-	10.735	-	10.735	11.673	10.660	175
Ederra, S.A.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	97,85%	0,00%	19.485	-	19.485	-	19.485	24.497	20.646	893
Easo Bolsa, S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,99%	0,01%	9.015	-	9.015	-	9.015	10.893	10.386	1.207
Urdin Oria, S.A.	Guipúzcoa	Sin actividad	99,98%	0,02%	60	-	60	-	60	64	64	1
Zurriola Inversiones S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,98%	0,02%	1.235	-	1.235	-	1.235	3.556	1.979	(8)
Urumea Gestión, S.L.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	-	100,00%	-	-	-	-	-	19	18	1
Guipuzcoano Promoción Empresarial S.L.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	-	100,00%	-	-	-	-	-	87.223	19.475	1.837
Hondarriberrí S.P.E., S.L.	Guipúzcoa	Promoción empresarial	99,99%	0,01%	99.200	-	99.200	-	99.200	115.676	107.531	2.848
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	Guipúzcoa	Emisión de Participaciones Preferentes	100,00%	-	60	(2)	58	(2)	58	50.300	55	1
Guipuzcoano Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.	Guipúzcoa	Seguros	60,00%	-	349	(86)	263	(86)	263	2.081	641	843
Guipuzcoano Mediador de Seguros, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.	Guipúzcoa	Mediador de Seguros	99,80%	0,20%	3	-	3	-	3	552	477	148
Haygon La Almazara, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	75,00%	451	-	451	-	451	3.272	2.636	1.770

Nota: los datos de todas las Entidades Dependientes están referidos a 31 de diciembre de 2007, excepto Haygón La Almazara S.L. que están referidos a 30 de noviembre de 2007.



En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las Entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el Patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe de Intereses minoritarios del balance de situación consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de Resultado atribuido a la minoría de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las Entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las Entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades del Grupo, están controladas conjuntamente por el Banco o por las Entidades del Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Banco y Entidades del Grupo y los negocios son conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Multigrupo y Asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Multigrupo y Asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Multigrupo o Asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Multigrupo o Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Los efectos más significativos que hubiera tenido la consolidación por el método de integración proporcional de dichas Entidades multigrupo en el balance de situación consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 relacionados con la actividad de negocio se muestran a continuación:

	2008	2007
Balance consolidado:		
Total activo	18.496	3.005
Total pasivo	18.496	3.005
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Resultado atribuido al Grupo	3.976	45

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:





BANCO

Guipuzcoano

2008

	Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación			Detalle del valor			Datos de la Entidad Asociada			Coste
				Directa	Indirecta		Bruto	Deterioro	Neto	Patrimonio neto	Resultado neto	Información financiera (1)	
Hydrophitic, S.L.	Alava	Alava	Inmobiliaria	50,00%	-	93	93	-	186	186	-	31/03/2008	93
Gate Solar, S.L.	Alava	Alava	Energía solar	-	-	2.501	2.501	-	11.891	5.001	7.951	30/09/2008	1.503
						2.594	2.594	-					1.596

**Entidades Multigrupo**

Diana capital Inversión, S.G.E.C.R., S.A.	Guipuzcoa	Capital Riesgo	31,65%	-	633	633	-	2.307	2.000	(115)	31/08/2008	741
6350 Industrias, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria	-	37,50%	308	308	-	2.715	821	(54)	21/09/2008	86
Aldoluz, S.L.	Almería	Inmobiliaria	-	30,00%	648	648	-	17.739	2.160	0	31/08/2008	648
Alfonso XI 16 Inversiones, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria	-	45,00%	1.332	1.332	-	43.834	2.960	(55)	31/05/2008	1.125
Anara Guipuzcoa, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	40,00%	874	874	-	10.393	2.185	(567)	30/09/2008	60
Casas del Mar Levante, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	25,00%	51	51	-	17.488	205	(1.020)	31/05/2008	150
C-Cúspide 6.S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	33,33%	321	321	-	16.038	972	626	31/08/2008	330
Cepric Inmobiliaria, Lda.	Portugal	Inmobiliaria	-	45,00%	688	688	-	8.525	1.528	27	30/06/2008	675
Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	40,00%	1.359	1.359	-	5.820	3.398	(5)	31/08/2008	1.362
Egumar Gestión, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	30,00%	46	46	-	5.620	153	(178)	25/09/2008	180
Erdialdea Proyectos y gestión, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	-	45,00%	9	9	-	3.461	20	0	19/06/2008	9
Gran Murcia Desarrollos, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	-	45,00%	2.016	2.016	-	10.969	4.479	1	31/12/2007	2.025
Guisain, S.L.	Vizcaya	Inmobiliaria	-	40,00%	216	216	-	9.919	540	(461)	31/08/2008	767
Harinera Ilundain, S.A.	Navarra	Inmobiliaria	-	45,00%	2.935	2.935	-	2.129	6.522	0	31/12/2007	2.938
Harugui Gestión y Promoción Inmobiliaria, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	-	50,00%	38	38	-	8.394	77	77	31/08/2008	12
Improbai Norte, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	-	35,00%	105	105	-	1.515	299	0	30/06/2008	105
Inerban Proyectos, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	50,00%	1.225	1.225	-	2.400	2.451	(725)	31/08/2008	500
Key VII I, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	-	40,00%	3.002	3.002	(796)	38.122	7.505	(523)	31/08/2008	3.125
Kosta Bareño, S.A.	Vizcaya	Inmobiliaria	-	20,00%	300	300	-	15.999	1.499	0	31/12/2006	300
Lagar de Tasara, S.L.	Malaga	Inmobiliaria	-	25,00%	2.607	2.607	-	34.963	10.429	83	30/09/2008	1.723
Lizarre Promociones, A.I.E.	Vizcaya	Inmobiliaria	-	40,00%	485	485	-	1.214	1.212	115	31/08/2008	481
Loalsa Inversiones Castilla La Mancha, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	20,00%	114	114	-	26.079	575	388	25/09/2008	36

2008

	Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación			Detalle del valor			Datos de la Entidad Asociada			Coste
				Directa	Indirecta		Bruto	Deterioro	Neto	Patrimonio neto	Resultado neto	Información financiera (1)	
Diana capital Inversión, S.G.E.C.R., S.A.	Guipuzcoa	Capital Riesgo	31,65%	-	633	633	-	2.307	2.000	(115)	31/08/2008	741	
6350 Industrias, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria	-	37,50%	308	308	-	2.715	821	(54)	21/09/2008	86	
Aldoluz, S.L.	Almería	Inmobiliaria	-	30,00%	648	648	-	17.739	2.160	0	31/08/2008	648	
Alfonso XI 16 Inversiones, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria	-	45,00%	1.332	1.332	-	43.834	2.960	(55)	31/05/2008	1.125	
Anara Guipuzcoa, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	40,00%	874	874	-	10.393	2.185	(567)	30/09/2008	60	
Casas del Mar Levante, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	25,00%	51	51	-	17.488	205	(1.020)	31/05/2008	150	
C-Cúspide 6.S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	33,33%	321	321	-	16.038	972	626	31/08/2008	330	
Cepric Inmobiliaria, Lda.	Portugal	Inmobiliaria	-	45,00%	688	688	-	8.525	1.528	27	30/06/2008	675	
Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	40,00%	1.359	1.359	-	5.820	3.398	(5)	31/08/2008	1.362	
Egumar Gestión, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	30,00%	46	46	-	5.620	153	(178)	25/09/2008	180	
Erdialdea Proyectos y gestión, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	-	45,00%	9	9	-	3.461	20	0	19/06/2008	9	
Gran Murcia Desarrollos, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	-	45,00%	2.016	2.016	-	10.969	4.479	1	31/12/2007	2.025	
Guisain, S.L.	Vizcaya	Inmobiliaria	-	40,00%	216	216	-	9.919	540	(461)	31/08/2008	767	
Harinera Ilundain, S.A.	Navarra	Inmobiliaria	-	45,00%	2.935	2.935	-	2.129	6.522	0	31/12/2007	2.938	
Harugui Gestión y Promoción Inmobiliaria, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	-	50,00%	38	38	-	8.394	77	77	31/08/2008	12	
Improbai Norte, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	-	35,00%	105	105	-	1.515	299	0	30/06/2008	105	
Inerban Proyectos, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	50,00%	1.225	1.225	-	2.400	2.451	(725)	31/08/2008	500	
Key VII I, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	-	40,00%	3.002	3.002	(796)	38.122	7.505	(523)	31/08/2008	3.125	
Kosta Bareño, S.A.	Vizcaya	Inmobiliaria	-	20,00%	300	300	-	15.999	1.499	0	31/12/2006	300	
Lagar de Tasara, S.L.	Malaga	Inmobiliaria	-	25,00%	2.607	2.607	-	34.963	10.429	83	30/09/2008	1.723	
Lizarre Promociones, A.I.E.	Vizcaya	Inmobiliaria	-	40,00%	485	485	-	1.214	1.212	115	31/08/2008	481	
Loalsa Inversiones Castilla La Mancha, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	20,00%	114	114	-	26.079	575	388	25/09/2008	36	



BANCO

Guipuzcoano

2008

Entidades Asociadas	Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Detalle del valor			Datos de la Entidad Asociada			Coste
				Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultado neto	
M.P. Costa Blanca, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	45,00%	2.227	-	2.227	51.484	4.948	(6)	31/07/2008	450
Murciya Golf, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	-	40,00%	212	-	212	7.637	165	9	18/06/2008	235
Nagusia Promociones, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	-	45,00%	276	-	276	6.439	613	9	31/08/2008	270
NF Desarrollos, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	-	40,00%	494	-	494	3.295	1.234	9	31/05/2008	64
Parque Boulevard Finestrat S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	36,35%	23	-	23	35.535	69	(22)	31/08/2008	110
Parque del Seguro, S.L.	Málaga	Inmobiliaria	-	32,20%	441	-	441	32.781	1.369	63	31/08/2008	564
PR 12 PV 15, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	41,00%	222	-	222	1.780	542	405	30/09/2008	74
Proburg BG XXI, S.L.	Burgos	Inmobiliaria	-	25,00%	871	-	871	11.875	3.482	(96)	31/08/2008	1.000
Promociones Abaco Costa Almería, S.L.	Almería	Inmobiliaria	-	40,00%	1.961	-	1.961	18.827	4.903	(7)	31/08/2008	2.000
Promociones Aguiquer, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	-	40,00%	1.980	-	1.980	26.042	4.949	(51)	31/03/2008	2.000
Promociones Florida Casas, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	40,00%	48	-	48	120	120	0	30/06/2008	48
Promociones y Desarrollos Creazione Castilla La Mancha S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	20,00%	551	-	551	14.783	2.756	20	25/09/2008	549
Promociones y Desarrollos Palazuelos del Agua, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	-	20,00%	36	-	36	3.480	185	(40)	25/09/2008	60
Promociones y Desarrollos Urbanos Oncinada, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	-	30,00%	148	-	148	5.897	493	(7)	24/09/2008	150
Residencial Haygon, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	25,00%	62	-	62	6.851	247	908	31/08/2008	30
Saprosin Promociones, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	45,02%	6.092	-	6.092	111.461	13.534	1.799	31/12/2008	859
Torre Sureste, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	40,00%	526	-	526	43.479	1.316	753	25/09/2008	120
Txontia Egizastu Promozioak, S.L.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	-	35,00%	407	-	407	15.025	1.162	28	31/08/2008	420
Urbilvanite, S.L.	Murcia	Inmobiliaria	-	45,00%	132	-	132	297	296	(4)	31/05/2008	135
Urtago Promozioak, A.I.E.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	-	30,00%	2.419	-	2.419	8.046	8.064	1.603	30/11/2008	1.262
Vera Munsain, S.L.	Navarra	Inmobiliaria	-	45,00%	26	-	26	1.847	57	0	31/12/2007	27
<b>TOTAL</b>					<b>38.466</b>	<b>(796)</b>	<b>37.670</b>					<b>27.805</b>

(1) Información financiera no auditada



2007

Entidades Multigrupo	Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Detalle del valor			Datos de la Entidad Asociada			Coste	
				Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultado neto		Información financiera (1)
Hydrophitic, S.L.	Alava	Inmobiliaria		-	50,00%	93	-	93	425	186	-	31/12/2007	93
Gate Solar, S.L.	Alava	Energía solar		50,00%	-	1.526	-	1.526	4.312	3.050	45	31/12/2007	1.503
						1.619	-	1.619					1.596

2007

Entidades Asociadas	Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Detalle del valor			Datos de la Entidad Asociada			Coste	
				Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultado neto		Información financiera (1)
Diana capital Inversión, S.G.E.C.R., S.A.	Guipuzcoa	Capital Riesgo		31,65%	-	756	-	756	2.850	2.391	584	31/12/2007	741
6350 Industries, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria		-	37,50%	328	-	328	2.530	875	446	31/12/2007	86
Aldoluz, S.L.	Alicante	Inmobiliaria		-	30,00%	648	-	648	16.681	2.160	-	30/11/2007	648
Alfonso XI 16 Inversiones, S.L.	Barcelona	Inmobiliaria		-	45,00%	1.357	-	1.357	39.659	3.015	1	30/11/2007	1.125
Anara Guipuzcoa, S.L.	Alicante	Inmobiliaria		-	40,00%	1.101	-	1.101	9.337	2.752	609	31/12/2007	60
Blue Sky property, S.L.	Murcia	Inmobiliaria		-	45,00%	885	-	885	14.638	1.966	1	30/11/2007	900
Camí Raco Roca, S.L.	Alicante	Inmobiliaria		-	33,33%	54	-	54	4.826	161	(2)	30/11/2007	60
Casas del Mar Levante, S.L.	Alicante	Inmobiliaria		-	25,00%	155	-	155	18.010	619	(7)	30/11/2007	150
Egumar Gestión, S.L.	Madrid	Inmobiliaria		-	30,00%	99	-	99	5.465	331	(188)	30/11/2007	180
Gran Murcia Desarrollos, S.L.	Murcia	Inmobiliaria		-	45,00%	2.015	-	2.015	5.160	4.477	(27)	31/12/2007	2.025
Guisain, S.L.	Vizcaya	Inmobiliaria		-	40,00%	400	-	400	9.966	978	(442)	30/11/2007	767
Hainera Ilundain, S.A.	Navarra	Inmobiliaria		-	45,00%	2.935	-	2.935	2.128	3.018	(3)	30/11/2007	2.938
Harugut Gestión y Promoción Inmobiliaria, S.L.	Navarra	Inmobiliaria		-	50,00%	-	-	-	5.355	-	(55)	30/11/2007	12
Inerban Proyectos, S.L.	Navarra	Inmobiliaria		-	35,00%	105	-	105	1.515	299	0	31/12/2007	105
Improbol Norte, S.L.	Alicante	Inmobiliaria		-	50,00%	1.588	-	1.588	639	2.798	639	30/11/2007	500
Key VII, S.L.	Murcia	Inmobiliaria		-	40,00%	3.221	(610)	2.611	39.239	5.824	644	30/11/2007	3.125
Kosta Bareño, S.A.	Vizcaya	Inmobiliaria		-	20,00%	300	-	300	15.999	1.499	0	31/12/2006	300
Lagar de Tasara, S.L.	Malaga	Inmobiliaria		-	25,00%	2.733	-	2.577	31.941	11.246	6.721	30/11/2007	1.723
Lizarré Promociones, A.I.E.	Vizcaya	Inmobiliaria		-	40,00%	589	-	589	1.735	1.599	(327)	30/11/2007	481
Loaisa Inversiones Castilla La Mancha, S.L.	Madrid	Inmobiliaria		-	20,00%	37	-	37	18.513	187	5	30/11/2007	36





BANCO

Guipuzcoano

2007

Entidades Asociadas	Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Detalle del valor			Datos de la Entidad Asociada			Coste		
				Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultado neto		Información financiera (1)	
M.P. Costa Blanca, S.L.		Alicante	Inmobiliaria	-	45,00%	429	-	429	-	50.326	954	(30)	30/11/2007	450
Mursiya Golf, S.L.		Murcia	Inmobiliaria	-	40,00%	62	-	208	-	7.610	207	14	31/12/2007	235
Nagusa Promociones, S.L.		Navarra	Inmobiliaria	-	45,00%	272	-	272	-	6.423	603	4	30/11/2007	270
NF Desarrollos, S.L.		Murcia	Inmobiliaria	-	40,00%	490	-	490	-	4.415	1.225	(75)	31/12/2007	64
Parque Boulevard Finestrat S.L.		Alicante	Inmobiliaria	-	36,39%	33	-	33	-	40.430	91	(82)	30/11/2007	110
Parque del Segura, S.L.		Málaga	Inmobiliaria	-	32,20%	340	-	340	-	32.410	1.056	(127)	30/11/2007	564
PR 12 PV 15, S.L.		Alicante	Inmobiliaria	-	41,00%	57	-	57	-	8.990	137	(5)	30/11/2007	74
Probrug BG XXI, S.L.		Burgos	Inmobiliaria	-	25,00%	892	-	892	-	11.572	3.568	(134)	30/11/2007	1.000
Promociones Aguiver, S.L.		Murcia	Inmobiliaria	-	40,00%	2.000	-	2.000	-	26.059	5.000	-	30/11/2007	2.000
Promociones Florida Casas, S.L.		Alicante	Inmobiliaria	-	40,00%	48	-	48	-	6.644	120	-	30/09/2007	48
Promociones y Desarrollo Creazona Levante, S.L.		Madrid	Inmobiliaria	-	40,00%	1.512	-	1.512	-	17.284	3.466	(64)	30/11/2007	1.554
Promociones y Desarrollos Palazuelos del Agua, S.L.		Madrid	Inmobiliaria	-	20,00%	45	-	45	-	3.363	225	(19)	30/11/2007	60
Residencial Haygon, S.L.		Alicante	Inmobiliaria	-	25,00%	59	-	59	-	7.240	1.789	1.586	30/11/2007	30
Residencial Kalaoria, S.L.		Valencia	Inmobiliaria	-	40,00%	891	-	891	-	16.195	2.228	(5)	31/08/2007	900
Saprosin Promociones, S.L.		Alicante	Inmobiliaria	-	45,02%	5.283	-	5.283	-	109.411	10.413	1.603	30/11/2007	859
Surbangest Levante, S.L.		Murcia	Inmobiliaria	-	40,00%	80	-	80	-	1.983	198	-	31/12/2007	100
Torre Sureste, S.L.		Alicante	Inmobiliaria	-	40,00%	3.002	-	3.002	-	27.720	9.588	4.668	30/11/2007	1.490
Tierras Vega Alta del Segura, S.L.		Alicante	Inmobiliaria	-	35,00%	397	-	397	-	15.803	1.135	38	30/11/2007	420
Torre Sureste, S.L.		Guipuzcoa	Inmobiliaria	-	45,00%	135	-	135	-	300	300	-	30/11/2007	135
Txontia Egizastu Promozioak, S.L.		Guipuzcoa	Inmobiliaria	-	30,00%	3.191	-	3.191	-	13.670	11.405	1.622	30/11/2007	1.262
Urbinevante, S.L.		Murcia	Inmobiliaria	-	40,00%	322	-	322	-	13.555	809	(152)	30/11/2007	400
Urtago Promozioak, A.I.E.		Valencia	Inmobiliaria	-	33,33%	114	-	114	-	16.825	341	(659)	30/11/2007	330
C-Cúspide 6 S.L.		Madrid	Inmobiliaria	-	45,00%	9	-	9	-	2.940	20	-	30/11/2007	9
Erdialdea Proyectos y gestión, S.L.		Navarra	Inmobiliaria	-	45,00%	675	-	675	-	8.396	315	41	30/11/2007	675
Cepric Inmobiliaria, Lda.		Portugal	Inmobiliaria	-	45,00%	26	-	26	-	1.846	57	(3)	30/11/2007	27
Vera Mursain, S.L.		Navarra	Inmobiliaria	-	30,00%	150	-	150	-	5.568	500	-	30/11/2007	150
Promociones y Desarrollos Urbanos Oncoineda, S.L.		Navarra	Inmobiliaria	-	40,00%	1.361	-	1.361	-	5.716	2.810	(1)	31/12/2007	1.362
Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L.		Madrid	Inmobiliaria	-	40,00%	1.964	-	1.964	-	14.183	4.910	(90)	30/11/2007	2.000
Promociones Abaco Cosia Almeria, S.L.		Almeria	Inmobiliaria	-	40,00%	236	-	236	-	1.077	591	(9)	30/11/2007	240
Zamir Grao Castellón, S.L.		Valencia	Inmobiliaria	-	20,00%	547	-	547	-	16.257	2.736	(7)	30/11/2007	549
Promociones y Desarrollos Creazona Castilla La Mancha S.L.		Madrid	Inmobiliaria	-	20,00%	44.153	-	44.153	(610)	43.533				33.449
<b>TOTAL</b>														

(1) Información financiera no auditada

Las constituciones de sociedades, adquisiciones y enajenaciones, más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2008 en la participación en Entidades Dependientes, Entidades Multigrupo y Entidades Asociadas son los siguientes:

- Salidas de Entidades Asociadas del perímetro de consolidación por venta de las sociedades: Cami Raco Roca S.L. y Surbangest Levante, S.L.
- Salidas de Entidades Asociadas por incorporación a Entidades Dependientes del perímetro de consolidación: Bluesky Property Development, S.L., Son Blan Caleta, S.L. (antes Zamir Levante S.L.), Grao Castalia, S.L. (antes Zamir Grao, S.L.), Residencial Kataoria, S.L., Desarrollos y Promociones Creazona Levante, S.L., y Tierras Vega Alta del Segura, S.L.

A continuación se presenta la información más relevante de las sociedades en las que se ha tomado el control del accionariado en el ejercicio 2008, pasando a ser consideradas Entidades Dependientes, habiendo sido consideradas como Entidades Asociadas en el ejercicio 2007:


Sociedad	Fecha toma de control	Coste adquisición 31.12.2008	% de participación al 31.12.2007	% adquirido en ejercicio 2008	Coste de la inversión ejercicio 2008	% de participación al 31.12.2008	% de voto al 31.12.2008	Coste de la inversión al 31.12.2008	Forma de pago
Bluesky property Development, S.L.	jun-08	900	45%	55%	-	100%	100%	900	Efectivo
Promociones y Desarrollo Creazona Levante, S.L.	jun-08	120	40%	60%	4.069	100%	100%	4.189	Efectivo
Son Blan Caleta, S.L.	jun-08	400	40%	60%	688	100%	100%	1.088	Efectivo
Grao Zastalia, S.L.	jun-08	240	40%	60%	360	100%	100%	600	Efectivo
Residencial Kataoria, S.L.	jun-08	900	40%	60%	1.994	100%	100%	2.894	Efectivo
Tierras Vega Alta del Segura, S.L.	jun-08	1.490	40%	42,2%	3.200	82,2%	82,2%	4.690	Efectivo

Durante el ejercicio 2008 se han constituido las siguientes Entidades Dependientes en las que la Entidad Dominante ejerce indirectamente el control: Gazteluberri, S.L., Gazteluberri Gestión S.L. y Mariñamendi, S.L.

Las constituciones de sociedades, adquisiciones y enajenaciones, más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2007 en la participación en Entidades Dependientes, Entidades Multigrupo y Entidades Asociadas son los siguientes:

- Salidas de Entidades Asociadas del perímetro de consolidación: Loalsa Alcarria, S.L., Selectia Overseas Property Network S.L..
- Entradas de Entidades Multigrupo en el perímetro de consolidación: Hydrophytic, S.L.
- Entradas de Entidades Asociadas en el perímetro de consolidación: C-Cúspide 6, S.A., Erdialdea Proyectos y Gestión, S.L., Cetric Inmobiliaria, Lda., Vera Munain, S.L. Promociones y Desarrollos Urbanos Oncineda, S.L., Desarrollo Inmobiliarios Pronegui, S.L., Promociones Abaco Costa Almería, S.L., Zamir Grao Castellón S.L., Promociones y Desarrollos Creazona Castilla La Mancha S.L.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2008 y 2007 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.



### 3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 56)
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 14.o).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 14.q y 14.r.).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 41).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### a) Cambios en los criterios contables

Tal y como se ha explicado en la Nota 2 anterior, con fecha 26 de noviembre de 2008 el Banco de España ha emitido la Circular 6/2008 que modifica, en determinados aspectos, lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de noviembre. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- En línea con la modificación de la NIC 23 (Costes financieros) realizada en el ejercicio 2007, la Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado el criterio de capitalización de los costes financieros asociados a la financiación de los elementos del inmovilizado material y de las existencias. En este sentido, desde el ejercicio 2008, y con carácter retroactivo, se deberán capitalizar los costes financieros que cumplan determinados requisitos (periodos de tiempo significativos para que los activos estén en condiciones de funcionamiento, activación de costes financieros devengados antes de que el activo esté en condiciones de uso, etc.). En su redacción anterior, la Circular 4/2004 de Banco de España no permitía la activación de estos costes financieros, tratamiento que era acorde con las opciones de tratamiento contable establecidas en la versión anterior de la NIC 23.
- En el ejercicio 2008 se ha modificado la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración) adoptada por la Unión Europea permitiendo, bajo determinados supuestos, la reclasificación de instrumentos financieros que no sean derivados fuera de la cartera de negociación, si dejan de ser mantenidos con el propósito de su venta o recompra a corto plazo y si se cumplen determinados requisitos establecidos en dicha norma (véase Nota 14.d). La Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado las reclasificaciones de instrumentos financieros permitidas en la misma línea que la NIC 39.



Cabe mencionar que las modificaciones anteriores establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España no han producido un impacto significativo sobre el Patrimonio Neto del Grupo.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

**4. Distribución del resultado del ejercicio**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Entidad dominante someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Distribución:		
Reservas voluntarias	43.466	28.451
Reservas estatutarias	-	624
Dividendos (*)		
Acciones ordinarias	17.942	28.034
Acciones preferentes	<u>44</u>	<u>69</u>
Resultado distribuido	61.452	57.178
Resultado del ejercicio	<u><b>61.452</b></u>	<u><b>57.178</b></u>

*(\*) El dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración del Banco tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas asciende a 0,06 y 0,09 euros brutos por acción ordinaria y preferente, respectivamente*

Los resultados de las Entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

**5. Beneficio por acción**

Los beneficios básicos por acción se calculan dividiendo el Resultado neto atribuido al Grupo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el Grupo. El cálculo del beneficio básico por acción del Grupo es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultado neto atribuible al Grupo Banco Guipuzcoano	61.560	61.506
Número medio ponderado de acciones en circulación	<u>149.760</u>	<u>144.221</u>
Beneficio básico por acción	<u><b>0,41</b></u>	<u><b>0,43</b></u>



El número medio de acciones del ejercicio 2007 se calculó ponderando el número de acciones existentes en el periodo antes y después de la ampliación, una vez homogeneizadas por el efecto del split 2x1 realizado el 12 de abril de 2007, teniendo en cuenta el número de las acciones del Banco existentes en la cartera de la sociedad dependiente Easo Bolsa S.A., por el número de días.

## **6. Recursos propios mínimos**

El Banco de España, con fecha 22 de mayo de 2008, ha emitido la Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. La mencionada Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.

Con ello se culmina también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición).

Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

El nuevo enfoque, que contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello, no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante, como ocurre con el riesgo operacional o las posibilidades de darles cobertura, especialmente a través de modelos internos que los miden; también han crecido, de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea.

La complejidad técnica y el detalle en el que entran las nuevas reglas han aconsejado que la Ley y el Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habiliten a Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando a Banco de España el desarrollo completo de las, en muchos casos, muy voluminosas especificaciones establecidas en el articulado y, sobre todo, en los diferentes anejos de la Directiva.

Además del ya exigido cumplimiento consolidado de los requerimientos de solvencia, las nuevas normas incorporan el cumplimiento de los requerimientos a nivel individual, tanto para matrices como para filiales españolas. No obstante, se prevé la posibilidad de que Banco de España pueda eximir las de esta obligación si se cumplen una serie de



condiciones tendentes a garantizar que los fondos propios se distribuyan adecuadamente entre la empresa matriz y las filiales y que los flujos y compromisos puedan circular con libertad dentro del grupo.

También es una novedad en España la aceptación, para las entidades de crédito, de las financiaciones subordinadas a plazo inferior a cinco años como recursos propios computables. Esta aceptación lo es sólo, como marca la Directiva 2006/49, con la finalidad de dar cobertura a los requerimientos de recursos propios para la cobertura de los riesgos de la cartera de negociación.

Debe igualmente resaltarse que, en el marco de la libertad de las autoridades nacionales de deducir ciertos elementos de los recursos propios que no se consideren realmente disponibles para atender las pérdidas del negocio y aunque no sea una práctica generalizada entre los países de nuestro entorno, se ha limitado el cómputo, como recursos propios del grupo, de las participaciones en filiales que representen los intereses minoritarios presentes en las mismas, siempre que superen ciertos umbrales de significación y provengan de filiales sobrecapitalizadas individualmente.

También en desarrollo de las habilitaciones conferidas por el Real Decreto 216/2008 y siguiendo los acuerdos que desarrolla Basilea II, se introduce un límite estricto, en su computabilidad como recursos propios básicos, para aquellas acciones o participaciones preferentes que incorporen incentivos a la amortización anticipada, por ejemplo, cláusulas de "step-up". En sentido contrario, en atención a su especial calidad, se amplían las posibilidades de cómputo, de ese tipo de instrumentos, cuando contengan factores que favorezcan la mayor capitalización de la entidad o grupo consolidable de entidades de crédito, como cláusulas de conversión obligatoria en acciones ordinarias. Con todo ello se persigue que el capital y las reservas de las entidades de crédito y sus grupos sean el elemento predominante de sus recursos propios básicos.

En los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito, aunque se conserva la cifra tradicional del 8% de los activos ponderados por riesgo, las mayores novedades proceden de:

- La posibilidad de utilizar calificaciones internas y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo y, consecuentemente, los requerimientos de capital resultantes. Tal vía queda sujeta a la autorización expresa de Banco de España y a un detalladísimo conjunto de requisitos prudenciales y técnicos relacionados, fundamentalmente, con la gestión de riesgos y la solidez de los controles internos de la entidad.
- Para las entidades que no usen dichos modelos y que sigan, por tanto, el método estándar, la Circular determina las ponderaciones aplicables, al mismo tiempo que fija los requisitos que deben cumplir las agencias de calificación externas que se usan para determinar, en muchos casos, dichas ponderaciones. Estos criterios se basan, fundamentalmente, en la objetividad, independencia, transparencia, reputación y continua actualización de la metodología aplicada a precisar las diferentes calificaciones de riesgo.
- La ampliación de las técnicas de reducción de riesgos admisibles y, con extremo detalle, la de los posibles efectos de las mismas, en especial cuando se trata de coberturas imperfectas.



- Una regulación específica y técnicamente muy compleja, de los requerimientos de recursos propios exigibles a las exposiciones de titulización, tanto para la entidad originadora como para cualquier otro participante en el proceso de titulización.

También es novedosa la ponderación que ahora se atribuye a los préstamos hipotecarios donde la cobertura es insuficiente, es decir, donde el préstamo supera el valor de la vivienda comprada con el préstamo. Los excesos sobre dicho importe se consideran de alto riesgo.

Siguiendo estrictamente la Directiva, se incorporan a nuestra regulación los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional, que también son objeto de una detallada regulación con el fin de determinar los diferentes métodos de cálculo y los requisitos que las entidades han de cumplir para obtener la pertinente autorización para el uso de los métodos más avanzados de medición del riesgo.

La nueva regulación de la solvencia incluye también el establecimiento de un sistema de revisión supervisora con el fin de fomentar la mejora de la gestión interna de los riesgos de las entidades y asegurar la efectiva correlación entre los riesgos asumidos por la entidad, incluso de los no contemplados directamente en la regulación. Este sistema incluye, además de una autoevaluación, sujeta al control de Banco de España, del capital económico exigible, una evaluación expresa del riesgo de tipo de interés del balance.

En esta área, también se concretan los requisitos y condiciones en las que las entidades podrán delegar la prestación de servicios o el ejercicio de funciones de las entidades de crédito, asegurando de esta forma un tratamiento consistente entre entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que están sujetas a normas equivalentes dictadas en normas de superior rango.

Respecto al Pilar 3 del nuevo Acuerdo de Basilea, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos del documento "Información con relevancia prudencial" que las entidades deberán publicar anualmente, con el fin de que sea comparable entre entidades, y se establecen los principios sobre los que debería fundamentarse la política de divulgación de la información de la entidad. La información a divulgar se centra en aspectos clave de su perfil de negocio, exposición al riesgo y formas de gestión del mismo.

En otras áreas de la regulación prudencial las novedades son menores, ya sea porque la nueva Directiva es menos innovadora, ya sea porque corresponden a aspectos, como los límites a los grandes riesgos, que aún están pendientes de revisión en el ámbito comunitario.

Finalmente, la Circular incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a Banco de España las entidades y grupos sujetos. Tal información es homogénea con la que se exigirá en el marco del mercado único, dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables del Grupo consolidado, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa en 304.364 miles de euros y 282.131 miles de euros, respectivamente.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan, básicamente, en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito (en





función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo,) al riesgo de cambio (en función de la posición global neta en divisas) y al riesgo de la cartera de negociación.

Asimismo, la Circular 3/2008 de Banco de España, establece que los Activos materiales netos y el conjunto de los riesgos de los grupos consolidables de entidades de crédito con una misma persona o grupo económico, no podrán exceder de determinados porcentajes de los recursos propios, estableciéndose también límites a las posiciones en divisas. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo consolidado cumple con los mencionados límites.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables del Grupo son los siguientes:

	2008	2007
Capital	37.378	37.378
Reservas	625.857	556.935
Deducciones	<u>(17.221)</u>	<u>(4.399)</u>
Recursos propios básicos	646.014	614.110
Reservas de revalorización	23.313	23.316
Acciones sin voto	62	62
Financiaciones subordinadas	202.941	219.951
Cobertura genérica para riesgo de insolvencia	73.377	87.824
Otros	3.342	11.792
Otros conceptos y deducciones	<u>(2.135)</u>	<u>(1.488)</u>
Recursos propios de segunda categoría	300.900	341.457
Total recursos propios computables	<u><b>946.914</b></u>	<u><b>955.567</b></u>
Total recursos propios mínimos	<u><b>642.550</b></u>	<u><b>673.436</b></u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	2008	2007
Ratio de recursos propios básicos	8,04%	7,30%
Ratio de recursos propios de segunda categoría	<u>3,75%</u>	<u>4,06%</u>
Ratio de recursos propios totales	<u><b>11,79%</b></u>	<u><b>11,35%</b></u>

## 7. Información por segmentos de negocio

### a) Segmentación por líneas de negocio:

El negocio fundamental del Grupo Banco Guipuzcoano es Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Entidad dominante segmente y gestione su operativa en diferentes líneas de negocio. En este sentido, la Entidad Dominante, a efectos de la información de gestión utilizada por la Dirección, no lleva a cabo una separación por líneas de negocio.



b) Segmentación por ámbito geográfico:

Tal y como se indica en la 44, la Entidad dominante y el resto de sociedades que forman el Grupo Banco Guipuzcoano desarrollan su actividad, prácticamente en su totalidad, en el territorio nacional (la Entidad dominante únicamente cuenta con una oficina en el extranjero) siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio nacional. Por tanto, la Entidad dominante considera un único segmento geográfico para toda la operativa del Grupo Banco Guipuzcoano. Aún así, en las distintas Notas de esta memoria, se incluyen desgloses por áreas geográficas de las principales magnitudes del Grupo.

**8. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad**

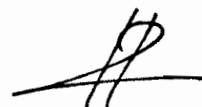
a) Atenciones estatutarias

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante viene regulada estatutariamente en un porcentaje del 5% sobre los beneficios obtenidos en cada ejercicio, previo cumplimiento de las condiciones legales al respecto. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad dominante, por acuerdo unánime, ha acordado la renuncia parcial para el ejercicio del 2008 del citado porcentaje, dejándolo establecido en el 4,5%.

Ningún miembro del Consejo de Administración de la Entidad dominante figura en nómina y, por lo tanto, la retribución no supone Gastos de Personal ni como salario ni como cotización a la Seguridad Social.

En 2008 se ha devengado por atenciones estatutarias un importe de 2.765 miles de euros (2.859 miles de euros en el ejercicio 2007), incluidas las aportaciones al Seguro Colectivo de Pensiones. Dicho importe se encuentra sujeto a la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de la Entidad dominante.

Se detalla a continuación la retribución devengada por cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante:



	2008			
	Dietas	Por pertenencia a Consejo	Por pertenencia a Comisiones	S.C. Pensiones
D. José María Aguirre González	73	94	83	146
D. Alfredo Lafita Pardo	50	47	109	104
D. José María Bergareche Busquets	50	47	29	108
D. Iñigo Echevarría Canales	50	47	43	58
Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros S.A. (representada por Florent Hillaire)	33	47	5	43
D. José Antonio Itarte Zaragüeta	45	47	17	53
D. José Luis Larrea Jiménez de Vicuña	50	47	15	57
D. José Ramón Martínez Sufrategui	50	47	92	92
D. José María Muguruza Vellilla	12	12	41	15
D. Diego Murillo Carrasco	50	47	40	51
D. Antonio Salvador Serrats Uriarte	50	47	85	130
D. José Antonio Urquizu Iturrarte	50	47	105	106

	2007			
	Dietas	Por pertenencia a Consejo	Por pertenencia a Comisiones	S.C. Pensiones
D. José María Aguirre González	101	98	112	131
D. José María Muguruza Vellilla	52	49	122	93
D. José María Bergareche Busquets	52	49	24	90
D. Iñigo Echevarría Canales	52	49	24	51
Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros S.A. (representada por Florent Hillaire)	34	49	6	41
D. José Antonio Itarte Zaragüeta	43	49	18	49
D. Alfredo Lafita Pardo	47	49	120	97
D. José Luis Larrea Jiménez de Vicuña	47	49	24	53
D. José Ramón Martínez Sufrategui	52	49	102	77
D. Diego Murillo Carrasco	52	49	18	36
D. Antonio Salvador Serrats Uriarte	52	49	32	41
D. José Antonio Urquizu Iturrarte	52	49	123	98

b) Otras retribuciones

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2008 por los Administradores de la Entidad dominante que actúan en nombre de la misma en el Consejo de Administración de entidades participadas por la Entidad dominante ascendieron a 1 miles de euros (2 miles de euros en 2007).

c) Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos

El pasivo actuarial registrado por las retribuciones post-empleo devengadas por los Administradores actuales y antiguos de la Entidad dominante ascendía a 31 de diciembre 2008 a 7.909 miles de euros, aproximadamente (7.795 miles de euros en 2007). El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 por dicho concepto ha ascendido a 950 miles de euros (840 miles de euros en 2007), importe que está incluido dentro de las atenciones estatutarias del apartado a).

El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 en concepto de seguros en los que los Administradores de la Entidad dominante son beneficiarios o tomadores asciende a 13 miles de euros (19 miles de euros en 2007), importe que está incluido dentro de Atenciones Estatutarias del apartado a).

Los créditos de la Entidad dominante con sus Administradores al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 867 miles de euros y 1.052 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado. Los avales de la Entidad dominante con sus Administradores al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 200 miles de euros y 200 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado, que corresponden a Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A.

Los pagos realizados durante el ejercicio 2008 por servicios prestados por los Administradores de la Entidad dominante, que corresponden en su totalidad a pagos realizados, antes de extornos, a Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A., ascienden a 1.115 miles de euros (977 miles de euros en 2007), cuyas condiciones contractuales no difieren significativamente de las condiciones normales de mercado.

d) **Retribuciones de la Alta Dirección**

Las retribuciones percibidas por el Director General, por el resto de personas (6) que forman parte del Comité de Dirección y por el Director de Auditoría Interna durante los ejercicios 2008 y 2007 han sido 2.309 y 2.163 miles de euros, respectivamente.

El pasivo actuarial registrado por las retribuciones post-empleo devengadas por los componentes de la Alta Dirección de la Entidad dominante ascendía al 31 de diciembre de 2008 y 2007, aproximadamente, a 9.862 miles de euros y 8.927 miles de euros, respectivamente. El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 por dicho concepto ha ascendido, aproximadamente, a 578 miles de euros y 2.387 miles de euros, respectivamente.

El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 en concepto de los seguros en los que los componentes de la Alta Dirección de la Entidad dominante son beneficiarios o tomadores asciende a 226 miles de euros y 213 miles de euros, respectivamente.

Los créditos de la Entidad dominante con los componentes de su Alta Dirección al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 699 miles de euros y 306 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

**9. Contratos de agencia**

El Grupo no mantiene contratos de agencia ni ha otorgado poderes para actuar frente a la clientela en su nombre a otras Entidades o personas físicas.

**10. Impacto medioambiental**

Las operaciones globales de la Entidad Dominante se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Entidad Dominante considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad dominante considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2008 y 2007, la Entidad Dominante no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y



cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

#### **11. Fondo de Garantía de Depósitos**

La Entidad dominante se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2008 y 2007 por las contribuciones realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos han ascendido a 2.092 y 1.779 miles de euros, respectivamente; que se incluyen en el epígrafe de Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **12. Honorarios de auditoría**

El coste para la Entidad Dominante y Entidades Dependientes de los servicios de auditoría externa de los ejercicios 2008 y 2007 han ascendido a 199 y 170 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, empresas vinculadas a la empresa auditora han facturado honorarios por otros servicios en 2008 y 2007 por importe total de 60 y 97 miles de euros, respectivamente.

#### **13. Acontecimientos posteriores**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Grupo.

#### **14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados**

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

##### **a) Principio de empresa en funcionamiento**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las Entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

##### **b) Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

##### **c) Otros principios generales**

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y



construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un Derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



Si esto no es así en algún momento, todas las operaciones asociadas en el grupo de cobertura pasarían a ser de negociación y reclasificadas debidamente en el balance.

- iii) Se documenta adecuadamente en los propios test de efectividad, que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar. Se considera que la cobertura es altamente eficaz cuando se espera, tanto prospectiva como retrospectivamente, al inicio y durante toda su vida, que los cambios de efectivo en la partida cubierta, que es atribuible al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura. Se considera que una cobertura es altamente eficaz cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

El Grupo utiliza los siguientes instrumentos derivados tanto para fines de cobertura como de negociación:

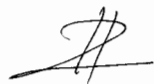
- En Mercados Organizados:
  - Futuros sobre bonos.
  - Futuros sobre tipos de interés.
  - Futuros sobre índices de renta variable.
  - Opciones call y put sobre futuros de bonos.
  
- En mercados OTC (Over the Counter) son:
  - Call Money Swaps.
  - Interest Rate Swaps (IRS)
  - Opciones Call y Put (Vanilla y con distintas variantes, asiáticas, bermuda, worst of call, con barreras knock in, knock out, etc., pudiendo ser también sobre divisas)
  - Compra/Venta de divisas a plazo.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.



- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras Entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el Grupo tiene desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.






- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.u.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Asociadas o Multigrupo.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a Entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.



- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras Entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el



balance de situación consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

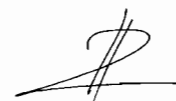


## f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
  - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
  - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las Entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:



- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación consolidado del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

- g) Transferencias y baja del balance de situación consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver



los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:

- Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para el Grupo a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmemente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, el Grupo dominante no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance de situación como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2008 y 2007 activos titulizados y dados de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 236.374 miles de



euros y 294.894 miles de euros, respectivamente (Nota 63), cuyo efecto en los balances de situación consolidados a dichas fechas supondría, fundamentalmente, el incremento del activo y del pasivo por los importes indicados.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se





entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determina el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.



Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	51.100	53.876	71.984	58.385
Libras esterlinas	5.357	3.889	6.744	5.195
Otras monedas	22.608	4.546	31.632	19.041
	<u>79.065</u>	<u>62.311</u>	<u>110.360</u>	<u>82.621</u>

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	2.964	-	2.486	-
Cartera de negociación	94	303	438	199
Inversiones crediticias	68.141	-	100.225	-
Cartera de inversión a vencimiento	7.864	-	7.209	-
Resto de activos	2	-	2	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	61.976	-	82.336
Resto de pasivos	-	27	-	86
Derivados de cobertura	-	5	-	-
	<u>79.065</u>	<u>62.311</u>	<u>110.360</u>	<u>82.621</u>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con



posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras Entidades se reconocen como ingreso en el momento en el que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura y las comisiones de estudio de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones devengadas en 2008 y 2007 por producto son:



	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Cartera Comercial	1.883	1.447
Deudores con garantías reales	4.910	7.373
Préstamos y créditos personales	4.495	4.307
Arrendamientos financieros	392	387
Descubiertos y excedidos	4.699	5.570
Riesgos de firma	350	500
	<u>16.729</u>	<u>19.584</u>

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Ver Notas 48 y 49).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

- k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto.

- l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.



## m) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

Las fianzas o contratos de garantía en los que la entidad se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas y concursos o con el buen fin de una obra u operación y cualquier otra clase de avales técnicos, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho) son contratos de seguros. La entidad dominante, prestadora de la garantía o aval, lo reconoce en la partida "pasivos por contratos de seguros" del balance consolidado.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Grupo con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 14.h, anterior.



## n) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## ñ) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Ver Nota 48).



o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El coste de los servicios pasados, producidos por modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.
- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento obtenido de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente para el sector bancario, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar, hasta el salario del convenio colectivo, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. El primero de estos compromisos no es aplicable, en general, a aquellas personas con antigüedad reconocida en el sector posterior al 8 de marzo de 1980.

Gertakizun, E.P.S.V., es una Entidad promovida por el Banco y con personalidad jurídica independiente, acogida a la Ley del Parlamento Vasco 25/83, de 27 de octubre, y Decreto 87/94, de 20 de febrero, y constituida en 1991 para dar cobertura a los compromisos adquiridos con el personal en activo y las pensiones causadas de su personal. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, Gertakizun, E.P.S.V. incorporaba el patrimonio relativo a los compromisos por pensiones devengados por el personal de la Entidad dominante.

La Entidad dominante ha encargado la realización de estudios actuariales para evaluar los compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Dichos estudios han sido efectuados en bases individualizadas por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y tomando como hipótesis que el personal en activo con derecho a jubilación se jubilará a edad más temprana a la que tenga derecho.

Las hipótesis más significativas consideradas para evaluar los compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2008 y 2007 han sido las siguientes:



	2008	2007
Tipo de interés técnico	4,00%	4,00%
Tablas de invalidez	Hunter	Hunter
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
Tipo anual de crecimiento de los salarios	3,25%	3,25%
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	2,50%	2,50%
Tipo anual de revisión de pensiones	2,50%	2,50%

De acuerdo con dichos estudios actuariales referidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post empleo por la Entidad dominante y la forma en la que esos compromisos se encuentran cubiertos, son las siguientes:

	2008	2007
Compromisos asumidos		
Personal en activo	42.362	40.051
Personal con jubilaciones anticipadas	7.095	11.393
Personal pasivo	82.595	81.696
Otros	445	441
	<u>132.497</u>	<u>133.581</u>
Coberturas		
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	<u>132.497</u>	<u>133.581</u>
Compromisos no registrados		
Coste de los servicios postempleo no devengados	<u>7.395</u>	<u>8.018</u>
	<u>7.395</u>	<u>8.018</u>

Los Activos asignados a la cobertura de los compromisos o activos afectos al plan son los activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y no son propiedad de la Entidad, solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Entidad dominante.

El detalle de los movimientos en los ejercicios 2008 y 2007 de los compromisos no registrados de las retribuciones post-empleo es el siguiente:

	2008	2007
Compromisos no registrados al inicio del ejercicio		
Coste de los servicios postempleo no devengados	<u>8.018</u>	<u>8.480</u>
	<u>8.018</u>	<u>8.480</u>
Disminuciones por devengo anual	(623)	(462)
Compromisos no registrados al final del ejercicio		
Coste de los servicios postempleo no devengados	<u>7.395</u>	<u>8.018</u>
	<u>7.395</u>	<u>8.018</u>





El devengo anual del coste de los servicios pasados se registra en el epígrafe de Gastos de Personal (Ver Nota 54).

La Entidad dominante realizó en años anteriores diversos planes voluntarios de prejubilaciones (empleados menores de 60 años) y jubilaciones anticipadas (a los 60 años). Durante el tiempo que media hasta la jubilación anticipada, las personas prejubiladas siguen percibiendo una cantidad similar al salario como si estuvieran aún en activo, si bien sin incremento anual alguno. En consecuencia, la Entidad dominante tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva y se completaron las coberturas de las retribuciones que causen a partir de la fecha de su jubilación efectiva. El detalle de los fondos constituidos por la Entidad dominante como consecuencia de las jubilaciones anticipadas, que no se incluyen en los fondos de retribuciones post-empleo detalladas anteriormente, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 14.792 y 19.774 miles de euros respectivamente (Ver Nota 36).

Gertakizun, E.P.S.V. formalizó en enero de 2001 un contrato de seguro concertado con la compañía Nationale - Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros SAE que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones tanto del personal jubilado como del jubilado anticipadamente hasta dicha fecha.

En diciembre de 2007 Gertakizun, E.P.S.V. ha ampliado el mencionado contrato de seguro, garantizando los compromisos pasados de todos los pagos por complementos de pensiones del personal activo, del personal jubilado y del personal jubilado anticipadamente entre enero de 2001 y la fecha de firma de este contrato. El reaseguramiento de este compromiso postempleo ha sido compartido por las entidades Nationale - Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros SAE y Groupama Seguros, a razón del 66% y 34%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe de las reservas matemáticas correspondiente a los citados contratos de reaseguramiento asciende a 129.764 y 130.753 miles de euros, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe de los compromisos asumidos por Gertakizun, E.P.S.V. con el personal jubilado y el jubilado anticipadamente no incluidos en dichos contratos de reaseguro asciende a 0 miles de euros al cierre de los citados ejercicios.

A partir del ejercicio 2004, con objeto de cubrir los compromisos por riesgo de fallecimiento e invalidez correspondiente al personal en activo, Gertakizun, E.P.S.V. tiene formalizado un contrato de seguro con una Entidad ajena al Grupo.

Los rendimientos obtenidos por Gertakizun, E.P.S.V. se recogen en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados (Ver Nota 44) en el apartado de Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares.

El valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es 139.374 y 141.038 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta la conciliación de la evolución de los compromisos y su cobertura de las retribuciones post-empleo:



	2.008	2.007
<b>Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
Obligación actuarial a 1 de enero	133.581	143.415
Coste por servicio	1.113	2.066
Coste por intereses	5.241	5.737
Reducciones	(221)	(10.039)
Pagos reales	(7.116)	(6.838)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	<u>(101)</u>	<u>(760)</u>
Obligación actuarial a 31 de diciembre	<u><b>132.497</b></u>	<u><b>133.581</b></u>
<b>Conciliación de los activos financieros de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
Valor de los activos financieros a 1 de enero	141.038	143.415
Rentabilidad esperada de los activos	5.714	5.737
Aportaciones empresa	(153)	1.490
Pagos reales	(7.116)	(6.838)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	<u>(109)</u>	<u>(2.765)</u>
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	<u><b>139.374</b></u>	<u><b>141.038</b></u>
<b>Ganancias y pérdidas actuariales del año</b>		
Ganancias/(pérdidas) sobre obligación actuarial este año	101	760
Ganancias/(pérdidas) sobre activos financieros este año	<u>(109)</u>	<u>(2.765)</u>
Ganancias/(pérdidas) actuariales totales este año	(8)	(2.006)
(Ganancias)/pérdidas reconocidas en el año	<u>8</u>	<u>2.006</u>
Ganancias/(pérdidas) pendientes de reconocer al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Gasto contable del año</b>		
Coste por servicio	1.113	2.066
Coste por intereses	5.241	5.737
Reconocimiento de pérdidas/(ganancias)	8	2.006
Rentabilidad esperada de los activos	<u>(5.714)</u>	<u>(5.737)</u>
Gasto contable excluyendo primas de riesgo y eventos especiales	648	4.072
Primas de riesgo	80	348
Gasto/(ingreso) por eventos especiales	<u>(221)</u>	<u>(10.039)</u>
Gasto/(ingreso) contable total	<u><b>507</b></u>	<u><b>(5.619)</b></u>
<b>Conciliación del balance de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
(Pasivo)/activo de balance a 1 de enero	-	-
(Gasto)/ingreso contable total	(507)	5.619
Aportaciones empresa (excluyendo TAR)	(153)	1.490
Primas de riesgo	<u>80</u>	<u>348</u>
(Pasivo)/activo de balance a 31 de diciembre	<u><b>(580)</b></u>	<u><b>7.457</b></u>



	<b>2.008</b>	<b>2.007</b>
<b>Conciliación del balance a 31 de diciembre</b>		
Obligación actuarial a 31 de diciembre	(132.497)	(133.581)
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	<u>139.374</u>	<u>141.038</u>
Superávit/(déficit) a 31 de diciembre	6.877	7.457
Ganancias/(pérdidas) pendientes de reconocer al final del año		
Activo no reconocido	<u>(6.877)</u>	<u>(7.457)</u>
<b>(Pasivo)/Activo del Balance de situación a 31 de diciembre</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

En el caso de la conciliación de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, la evolución ha sido la siguiente:

	<b>2.008</b>	<b>2.007</b>
<b>Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
Obligación actuarial a 1 de enero	19.566	25.618
Coste por intereses	695	907
Otros movimientos	537	489
Pagos reales	<u>(6.006)</u>	<u>(7.448)</u>
Obligación actuarial a 31 de diciembre	<u><b>14.792</b></u>	<u><b>19.566</b></u>
<b>Conciliación de los activos financieros de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
Valor de los activos financieros a 1 de enero	<u>-</u>	<u>-</u>
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Ganancias y pérdidas actuariales del año</b>		
(Ganancias)/pérdidas reconocidas en el año	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancias/(pérdidas) pendientes de reconocer al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Gasto contable del año</b>		
Coste por intereses	<u>695</u>	<u>907</u>
Gasto contable excluyendo primas de riesgo y eventos especiales	<u>695</u>	<u>907</u>
Gasto/(ingreso) contable total	<u><b>695</b></u>	<u><b>907</b></u>
<b>Conciliación del balance de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
(Pasivo)/activo de balance a 1 de enero	(19.774)	(25.618)
(Gasto)/ingreso contable total	(695)	(907)
Aportaciones empresa (excluyendo TAR)	(329)	(697)
Pagos directos de prestaciones (si los hubiere)	<u>6.006</u>	<u>7.448</u>
<b>(Pasivo)/activo de balance a 31 de diciembre</b>	<u><b>(14.792)</b></u>	<u><b>(19.774)</b></u>



	2.008	2.007
<b>Conciliación del balance a 31 de diciembre</b>		
Obligación actuarial a 31 de diciembre	(14.792)	(19.566)
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>-</u>
Superávit/(déficit) a 31 de diciembre	(14.792)	(19.566)
Activo no reconocido	<u>-</u>	<u>(208)</u>
<b>(Pasivo)/Activo del Balance de situación a 31 de diciembre</b>	<b><u>(14.792)</u></b>	<b><u>(19.774)</u></b>

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Por otra parte, el Grupo mantiene acuerdos con Administradores y/o personal de la Alta Dirección con la finalidad de indemnizarles en el momento en que se interrumpa su contrato. En el caso de que la interrupción del contrato pueda ser decidida por la Entidad, el importe de la indemnización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunica. En el caso de que la interrupción del contrato pueda ser decidida por la persona afectada, el importe de la indemnización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla.

p) Impuesto sobre beneficios o equivalente

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto consolidado, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:



- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

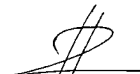
En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

En 1998, la Entidad dominante externalizó en Gertakizun, E.P.S.V. el fondo interno por pensiones, cuyas dotaciones para su constitución fueron consideradas, básicamente, como no deducibles a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Según la normativa fiscal vigente, la externalización supone para dicho fondo la consideración fiscal de gasto deducible en el importe del mismo que en su día fue no deducible. Esto se realiza linealmente en diez años, mediante disminuciones de la base imponible del citado impuesto.

q) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En los activos materiales que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspende durante los ejercicios



en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Edificios de uso propio	25-30
Mobiliario	10
Instalaciones	7-16
Equipos informáticos	4-5

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones mobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.



Los criterios aplicados por la Entidad para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

r) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

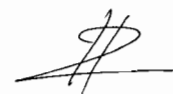
El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una Entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.



- ii) Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de Otras ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

- s) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance de situación consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- t) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para





cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

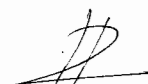
El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales y fiscales del Grupo como los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

- u) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.



Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Entidad valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

v) Estado consolidado de flujos de efectivo

En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque corresponda a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras





inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- w) Estado de cambios en patrimonio neto consolidado

Este estado está compuesto por dos partes con el contenido que se detalla:

- i) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

Este estado refleja los ingresos y gastos generados por la actividad en el periodo al que se refiere, distinguiendo los reconocidos como "resultados" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los "otros ingresos y gastos reconocidos" que van directamente al patrimonio neto consolidado.

- ii) Estado total de cambios en patrimonio neto consolidado

Esta segunda parte, contiene todos los movimientos habidos en patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los socios o propietarios de la entidad cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

- x) A efectos únicamente de comparación de la información con los saldos correspondientes al ejercicio 2008, se ha reclasificado un importe de 3.999 miles de euros, correspondientes al ejercicio 2007, del epígrafe "Activo material – De uso propio" al epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" dentro de la rúbrica Activo material del activo del balance de situación consolidado.

## 15. Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos del apartado 4 del artículo 127.ter de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se detallan las participaciones, cargos o actividades desempeñadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma, tanto a 31 de diciembre de 2008 como a 31 de diciembre de 2007:

Consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
José María Aguirre González	Praga de Hipotecas y Créditos EFC, S.A.	19,22%	Presidente
Alfredo Lafita Pardo	Corporación Financiera Alba	-	Consejero

Ningún Consejero tiene participación en este tipo de sociedades por importe superior al 0,05% ni a 31 de diciembre de 2008 ni a 31 de diciembre de 2007.

**16. Atención al cliente**

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2005, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente del Grupo. En relación al ejercicio 2008, dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente ha resuelto 458 reclamaciones, de las que 395 corresponden a particulares y 63 a empresas. Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente no han sido admitidas a trámite 17 expedientes.
- b) Durante el ejercicio 2008 han sido resueltas la totalidad de las 458 reclamaciones, sin que queden casos pendientes de resolución al cierre del ejercicio.
- c) Las decisiones del Servicio de Atención al Cliente sobre las reclamaciones recibidas han sido dictaminadas a favor del cliente en 196 expedientes (42,8%) y a favor del Grupo en 262 ocasiones (57,2%)

A partir de las reclamaciones presentadas por los clientes se han propuesto 25 mejoras a los procesos y procedimientos implantados en el Grupo.

En relación con el contenido de la citada memoria correspondiente al ejercicio 2007, dicho resumen es el siguiente:

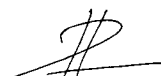
- a) El Servicio de Atención al Cliente recibió 410 reclamaciones, de las que 376 corresponden a particulares y 34 a empresas. Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Atención al cliente, no han sido admitidas a trámite 19 expedientes.
- b) Durante el ejercicio 2007 fueron resueltas la totalidad de las 410 reclamaciones, sin que quedaran casos pendientes de resolución al cierre del ejercicio.
- c) Las decisiones del Servicio de Atención al Cliente sobre las reclamaciones recibidas fueron dictaminadas a favor del cliente en 206 expedientes (50,2%) y a favor del Grupo en 204 ocasiones (49,8%)

A partir de las reclamaciones presentadas por los clientes se propusieron 23 mejoras a los procesos y procedimientos implantados en el Grupo.

Adicionalmente, la Oficina del Defensor del Cliente informa de 33 reclamaciones recibidas durante 2008 (44 durante 2007), resolviendo 11 de ellas a favor del Grupo (33,3 %) (16 en 2007), 11 a favor del cliente (33,3 %) (11 en 2007) y declarándose sin competencia en 9 ocasiones (13 en 2007). Al 31 de diciembre de 2008, se encuentran en tramitación por parte de la oficina del Defensor 2 reclamaciones (4 a 31 de diciembre 2007).

**17. Riesgo de crédito**

El Grupo toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. El Grupo estructura los niveles de riesgo de crédito que asume situando los límites en la cantidad de riesgo aceptado en relación a un deudor o grupos de deudores y con respecto a los segmentos geográficos y de industria. Tales riesgos se observan sobre una base de una revisión trimestral. Los límites del nivel de riesgo de crédito por producto y sector industrial se aprueban anualmente por el Consejo de Administración.



La exposición a cualquier deudor individual, incluyendo Entidades financieras y agentes, se restringe posteriormente por los sublímites que garantizan las exposiciones fuera de balance y los límites de riesgos emitidos diariamente en relación a los elementos de negociación tales como contratos de tipo de cambio forward. La exposición real frente a los límites se observa diariamente.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de los deudores y de los potenciales deudores para cumplir las obligaciones de devoluciones de intereses y de capital, adoptando políticas preventivas ante las alertas que vayan surgiendo diariamente a través de nuestro Sistema de Seguimiento del Riesgo.

El Grupo mantiene un estricto control en las posiciones netas abiertas en derivados, es decir, la diferencia entre los contratos de compra y de venta, por ambas cantidades y términos. En cualquier momento el importe sujeto al riesgo de crédito se limita al valor contable actual de los instrumentos que sean favorables al Grupo (es decir, activos) que en relación a los derivados es sólo una pequeña fracción del contrato o de los valores nominales utilizados para expresar el volumen de los instrumentos en circulación. La exposición al riesgo de crédito se gestiona como parte de los límites de préstamo con los clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos del mercado. Las garantías u otros valores no se obtienen normalmente para exposiciones al riesgo de crédito en estos instrumentos, salvo donde el grupo requiera depósitos marginales de las contrapartes.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de Crédito asumido por la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

**A 31 de diciembre de 2008**

	Activos financieros a valor razonable con cambios en P y G	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden	Total
Tipos de instrumentos	184.552	728.984	8.243.972	64.740	-	2.117.156	11.339.404
Instrumentos de deuda	184.552	728.984	8.243.972	64.740	-	1.230.010	10.452.258
Depositos de entidades de crédito	184.552	-	267.633	-	-	-	452.185
Valores representativos de deuda	-	728.984	-	64.740	-	-	793.724
Crédito a la clientela	-	-	7.976.339	-	-	1.230.010	9.206.349
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	887.146	887.146
Garantías financieras	-	-	-	-	-	277.611	277.611
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	609.535	609.535

**A 31 de diciembre de 2007**

	Activos financieros a valor razonable con cambios en P y G	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden	Total
Tipos de instrumentos	-	42.660	9.370.698	64.740	-	2.621.208	12.099.306
Instrumentos de deuda	-	42.660	9.370.698	64.740	-	1.615.309	11.093.407
Depositos de entidades de crédito	-	-	1.415.394	-	-	-	1.415.394
Valores representativos de deuda	-	42.660	-	64.740	-	-	107.400
Crédito a la clientela	-	-	7.955.304	-	-	1.615.309	9.570.613
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	1.005.899	1.005.899
Avales	-	-	-	-	-	279.378	279.378
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	726.521	726.521

Las concentraciones geográficas de activos, pasivos y elementos fuera de balance al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son las siguientes:



BANCO

**B** Guipuzcoano

	2008			
	Activos	Pasivos	Compromisos de crédito	Ingresos
Guipúzcoa	1.159.005	1.465.927	402.958	78.985
Expansión Norte	941.422	126.586	107.828	58.616
Barcelona	787.183	466.692	169.320	57.655
Levante	1.097.696	360.862	109.810	67.634
Madrid	1.642.730	973.702	505.689	113.926
Navarra	684.070	403.307	158.408	42.965
Vizcaya	1.018.702	1.092.868	465.246	70.073
Expansión Sur	729.407	219.025	128.227	51.700
Importes no asignados (*)	<u>2.643.252</u>	<u>5.594.498</u>	<u>229.382</u>	<u>80.358</u>
	<b><u>10.703.467</u></b>	<b><u>10.703.467</u></b>	<b><u>2.276.868</u></b>	<b><u>621.912</u></b>

(\*) Volumen gestionado por los servicios centrales del Grupo.

	2007			
	Activos	Pasivos	Compromisos de crédito	Ingresos
Guipúzcoa	1.082.043	1.196.429	478.368	69.170
Expansión Norte	961.499	142.595	179.298	44.472
Barcelona	877.942	450.642	197.389	51.929
Levante	1.093.621	362.380	212.287	57.082
Madrid	1.667.675	838.142	563.532	96.982
Navarra	596.969	367.992	172.647	32.937
Vizcaya	1.023.381	962.116	490.326	62.403
Expansión Sur	761.128	187.673	163.119	43.415
Importes no asignados (*)	<u>1.865.177</u>	<u>5.421.466</u>	<u>256.829</u>	<u>95.487</u>
	<b><u>9.929.435</u></b>	<b><u>9.929.435</u></b>	<b><u>2.713.795</u></b>	<b><u>553.877</u></b>

(\*) Volumen gestionado por los servicios centrales del Grupo.

Como participante activo en los mercados bancarios internacionales, el Grupo tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con otras instituciones financieras. En total, la exposición al riesgo de crédito a las instituciones financieras se estima que ascienda a 137.722 miles de euros al 31 de diciembre del 2008 (66.534 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) de los que 38.641 miles de euros (25.020 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) consistían en instrumentos financieros derivados.

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Inversiones crediticias han sido las siguientes:

	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Guipúzcoa	1.134.281	13,71%	1.040.984	11,08%
Expansión Norte	975.470	11,79%	975.923	10,39%
Barcelona	766.534	9,27%	848.792	9,04%
Levante	1.100.156	13,30%	1.077.731	11,47%
Madrid	1.617.389	19,55%	1.622.845	17,28%
Navarra	679.991	8,22%	583.893	6,22%
Vizcaya	997.004	12,05%	988.419	10,52%
Expansión Sur	741.069	8,96%	763.381	8,13%
Importes no asignados (*)	260.149	3,15%	1.491.967	15,87%
	<b>8.272.043</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.393.935</b>	<b>100,00%</b>

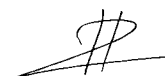
(\*) Volumen gestionado por los servicios centrales del Grupo.

Las concentraciones del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Inversiones crediticias han sido las siguientes:

	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Instituciones públicas	60.268	0,73%	34.936	0,37%
Sector residente	7.960.442	96,23%	8.770.852	93,37%
Sector no residente	251.333	3,04%	588.147	6,26%
	<b>8.272.043</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.393.935</b>	<b>100,00%</b>

El desglose de las Inversiones crediticias en función de las calificaciones crediticias asignadas, es el siguiente:

- Para los riesgos incluidos en Depósitos en Entidades de Crédito se utilizan los rating externos otorgados por las principales agencias de calificación (Moody's, Standard & Poors, Fitch).
- Para los clientes Particulares, se utilizan modelos de scoring que, a partir de la valoración del perfil del cliente, del análisis de su capacidad de pago y de las características de la operación, asigna un nivel de riesgo asociado a su Probabilidad de Mora. Este dato se utiliza para la definición de los 5 niveles de riesgo, en los que se integran todas las operaciones. La definición de los 5 niveles de riesgo se ha realizado desde el ejercicio 2005 (siendo 1 el rating menos favorable).
- Para los clientes Empresas, se utilizan un modelo de rating interno basado en la valoración de su situación accionarial, organización, mercado-producto, situación económico- financiera y proyección futura. Las Empresas quedan clasificadas en 10 grupos homogéneos (siendo 1 el rating menos favorable).



BANCO


**Guipuzcoano**

	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Entidades de crédito	<u>268.257</u>	<u>3,24%</u>	<u>1.423.876</u>	<u>15,16%</u>
Aaa	-		5.946	
Aa1	124.942		542.337	
Aa2	29.725		287.267	
Aa3	21.775		938	
A1	-		296.450	
A2	-		76.306	
A3	-		-	
Saldos sin rating o inferior	91.815		214.632	
Crédito a clientes	<u>8.003.786</u>	<u>96,76%</u>	<u>7.970.059</u>	<u>84,84%</u>
Particulares	<u>2.784.353</u>	<u>33,66%</u>	<u>2.770.300</u>	<u>29,49%</u>
Particulares Hipotecario	<u>2.012.038</u>	<u>24,32%</u>	<u>1.982.233</u>	<u>21,10%</u>
Rating 1	214.657		335.746	
Rating 2	216.922		169.918	
Rating 3	454.076		413.675	
Rating 4	498.915		415.689	
Rating 5	229.458		231.268	
Rating 6	196.053		205.195	
Rating 7	201.957		210.742	
Particulares Consumo	<u>49.087</u>	<u>0,59%</u>	<u>56.592</u>	<u>0,60%</u>
Rating 1	3.700		2.365	
Rating 2	6.034		5.406	
Rating 3	9.632		9.394	
Rating 4	10.744		12.641	
Rating 5	18.977		26.786	
Resto Particulares	723.228	8,74%	731.475	<u>7,79%</u>
Empresas	<u>5.043.710</u>	<u>60,97%</u>	<u>5.024.608</u>	<u>53,49%</u>
Promociones y construcción	<u>1.770.662</u>	<u>21,41%</u>	<u>2.104.244</u>	<u>22,40%</u>
Empresas con rating	<u>2.516.504</u>	<u>30,42%</u>	<u>2.460.356</u>	<u>26,19%</u>
Rating 0	22.732		7.323	
Rating 1	40.419		35.626	
Rating 2	129.299		157.838	
Rating 3	177.246		187.071	
Rating 4	413.651		335.670	
Rating 5	559.705		546.140	
Rating 6	577.155		542.886	
Rating 7	401.051		400.777	
Rating 8	158.771		204.544	
Rating 9	36.429		33.259	
Rating 10	46		9.222	
Resto empresas	756.544	9,15%	460.008	4,90%
Otros	175.723	2,12%	175.151	1,86%
	<u>8.272.043</u>	<u>100,00%</u>	<u>9.393.935</u>	<u>100,00%</u>





Las tasas históricas de impagos de las inversiones crediticias del cuadro anterior son las siguientes:

	Tasa de impago			
	2008	2007	2006	2005
Riesgos sin rating	0,50%	1,22%	0,30%	1,65%
Riesgos con rating 0	15,20%	32,60%	9,30%	11,57%
Riesgos con rating 1	9,70%	7,20%	6,30%	13,99%
Riesgos con rating 2	2,00%	1,20%	1,10%	0,46%
Riesgos con rating 3	4,30%	0,70%	0,70%	2,98%
Riesgos con rating 4	2,40%	1,50%	1,90%	0,58%
Riesgos con rating 5	2,40%	0,40%	0,30%	0,48%
Riesgos con rating 6	1,10%	0,30%	0,20%	0,06%
Riesgos con rating 7	0,40%	0,50%	0,20%	0,02%
Riesgos con rating 8	0,80%	0,10%	0,20%	0,03%
Riesgos con rating 9	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%
Riesgos con rating 10	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,86%</b>	<b>1,03%</b>	<b>0,54%</b>	<b>0,79%</b>

El desglose del valor en libros, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, de los activos deteriorados (incluido Pasivos Contingentes Dudosos) es el siguiente:

	2008	2007
Por zonas geográficas:		
Guipúzcoa	9.958	3.610
Expansión Sur	75.439	14.714
Barcelona	18.799	6.643
Levante	37.802	34.343
Madrid	40.247	16.883
Navarra	10.210	3.162
Vizcaya	10.183	5.652
Expansión Norte	<u>28.974</u>	<u>11.953</u>
	<b><u>231.612</u></b>	<b><u>96.960</u></b>
Por contrapartes		
Sector residente	221.437	88.915
Sector no residente	<u>10.175</u>	<u>8.045</u>
	<b><u>231.612</u></b>	<b><u>96.960</u></b>



	2008	2007
Por tipo instrumento		
Cuentas a la vista	2.080	2.083
Cartera comercial	15.543	6.563
Anticipos	4.400	1.632
Préstamos	162.605	72.870
Créditos	24.497	9.465
Leasing	9.020	1.210
Factoring y Confirming	2.892	-
Avales	10.156	2.787
Tarjetas	419	350
	<u>231.612</u>	<u>96.960</u>

Las garantías asociadas a activos deteriorados (incluidos Pasivos Contingentes Dudosos) al 31 de diciembre de 2008 ascienden a 389.766 miles de euros.

El detalle por plazos de vencimiento de los importes vencidos es el siguiente:

	2008	2007
Hasta 6 meses	93.441	53.512
Entre 6 meses y menos de 12 meses	92.808	21.242
Entre 1 año y menos de 3 años	45.012	21.607
Más de 3 años	351	599
	<u>231.612</u>	<u>96.960</u>

Las dotaciones por pérdidas por deterioro (incluidos Pasivos contingentes) reconocidas en los ejercicios 2008 y 2007 se desglosan de la forma siguiente:

	2008	2007
Determinadas individualmente	81.441	50.724
Determinadas colectivamente	(5.948)	18.184
	<u>75.493</u>	<u>68.908</u>

El desglose de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es la siguiente:

	2008	2007
Inversiones crediticias (Nota 26)	222.370	179.587
Pasivos contingentes (Nota 36)	15.426	14.769
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 27)	319	273
	<u>238.115</u>	<u>194.629</u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:



	2008	2007
Saldo inicial del ejercicio	194.629	131.993
Dotaciones netas	75.493	68.908
Traspaso a fallidos	(21.327)	(6.197)
Otros movimientos	(10.684)	-
Ajustes por diferencias de cambio	<u>4</u>	<u>(75)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u><b>238.115</b></u>	<u><b>194.629</b></u>

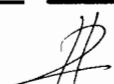
El desglose de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	2008	2007
Por zonas geográficas:		
Guipúzcoa	24.015	22.513
Expansión Norte	31.465	28.372
Barcelona	17.117	17.394
Levante	28.900	35.343
Madrid	35.524	36.178
Navarra	13.584	12.798
Vizcaya	22.503	21.511
Expansión Sur	20.580	19.093
Importes no asignados (*)	<u>44.427</u>	<u>1.427</u>
(*) Riesgo de crédito gestionado por Servicios Centrales	<u><b>238.115</b></u>	<u><b>194.629</b></u>
Por contrapartes:		
Sector residente	236.618	193.132
Sector no residente	<u>1.497</u>	<u>1.497</u>
	<u><b>238.115</b></u>	<u><b>194.629</b></u>

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2008 y 2007 a 6.285 miles de euros y 2.093 miles de euros, respectivamente.

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	2008	2007
Por zonas geográficas:		
Guipúzcoa	1.650	1.622
Expansión Sur	10.638	1.950
Barcelona	4.851	3.357
Levante	5.829	2.270
Madrid	6.863	4.118
Navarra	3.302	1.134
Vizcaya	1.938	3.513
Expansión Norte	7.051	18.450
Importes no asignados (*)	<u>2.522</u>	<u>1361</u>
(*) Corresponde a saldos gestionados por Servicios Centrales	<u><b>44.644</b></u>	<u><b>37.775</b></u>



BANCO



	2008	2007
Por contrapartes:		
Sector residente	44.277	37.167
Sector no residente	367	608
	<u>44.644</u>	<u>37.775</u>
Por tipo de instrumento:		
Cuentas corrientes	3.621	3.562
Cuentas de ahorro	99	528
Cuentas de crédito	9.329	8.023
Anticipos	3.831	1.293
Préstamos	18.712	20.521
Cartera comercial	5.446	3.091
Leasing	627	321
Factoring y leasing	2.830	-
Tarjetas de crédito	149	436
	<u>44.644</u>	<u>37.775</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	2008	2007
Hasta 1 mes	25.885	14.837
Entre 1 mes y menos de 2 meses	10.337	5.175
Entre 2 meses y menos de 3 meses	8.422	17.763
	<u>44.644</u>	<u>37.775</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	<u>23.751</u>	<u>24.920</u>
Adiciones:	<u>22.474</u>	<u>7.991</u>
Por recuperación remota	21.327	6.111
Por otras causas	1.147	1.880
Recuperaciones:	<u>(4.215)</u>	<u>(4.774)</u>
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(2.638)	(4.411)
Por adjudicación de activos	(1.577)	(363)
Bajas definitivas:	<u>(3.864)</u>	<u>(4.386)</u>
Por condonación	(1.489)	(10)
Por prescripción de derechos	(2.375)	(4.376)
Por otras causas	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>38.146</u>	<u>23.751</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007, del saldo de las operaciones de créditos a la clientela renegociadas durante el ejercicio, en las cuales se ha producido una ampliación en el plazo de la operación y/o en el período de carencia, y el valor razonable de las garantías recibidas por dichos activos incluidos en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" es el siguiente:

	2008		2007	
	Importe	(*) Valor razonable	Importe	(*) Valor razonable
Operaciones garantía vivienda	604.753	1.002.825	15.715	14.567
Operaciones otras garantías reales	81	100	9	75
Operaciones garantía pignoraticia	4.162	4.643	588	958
Operaciones garantía personal	70.555	751	12.709	733
	<u>679.551</u>	<u>1.008.319</u>	<u>29.021</u>	<u>16.333</u>

(\*) Valor razonable de garantías recibidas. En las operaciones que cuentan con garantía real, se ha incorporado el valor razonable de las mismas. En las operaciones de garantía personal no se ha realizado valoración del patrimonio del deudor.

## 18. Riesgo de liquidez

El Grupo está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Grupo no mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades como muestra la experiencia que este nivel mínimo de reinversión de fondos puede ser previsto con un nivel alto de certeza. El Consejo de Administración fija límites en la proporción mínima de fondos disponibles para enfrentarse a tales demandas y en el nivel mínimo del interbancario y otras facilidades de préstamos que deberían ser implantadas para cubrir retiradas a niveles de demanda inesperados.

A continuación, se muestra un análisis de los activos y pasivos de la Entidad dominante agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance de situación hasta la fecha de vencimiento contractual:



**DISTRIBUCIÓN DE CASH FLOWS (PRINCIPALES)**

**31 de diciembre de 2008:**

Activo	Posición	Con Vto.	Sin Vto.	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años
Depósitos en entidades de crédito	311.332	311.332	-	311.332	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	7.752.087	7.752.087	-	564.979	681.007	678.836	864.765	794.023	1.123.911	3.044.566
Valores Representativos de Deuda	1.398.197	1.398.197	-	1.226.334	40.506	12.567	3.493	36.296	57.886	21.115
Resto Activos (*)	2.237.216	1.314.932	922.284	1.314.932	-	-	-	-	-	-
	<b>11.698.832</b>	<b>10.776.548</b>	<b>922.284</b>	<b>3.417.577</b>	<b>721.513</b>	<b>691.403</b>	<b>868.258</b>	<b>830.319</b>	<b>1.181.797</b>	<b>3.065.681</b>
<b>Pasivo</b>										
Depósitos de entidades de crédito	1.081.277	1.081.277	-	838.671	3.300	10.602	15.637	29.168	64.683	119.216
Depósitos de la clientela	4.979.590	4.979.590	-	1.733.831	425.507	480.025	593.904	186.543	1.159.359	400.521
CTA's	709.574	709.574	-	683.984	14.926	5.815	2.089	291	2.460	8
Débitos Repr. por Valores Negociables	3.397.264	3.397.264	-	432.186	494.804	220.198	197.661	77.553	862.900	1.111.962
Pasivos Subordinados	310.051	310.051	-	-	30.051	-	-	-	55.000	225.000
Patrimonio Neto	619.602	-	619.602	-	-	-	-	-	-	-
Resto Pasivos	601.474	923	600.551	923	-	-	-	-	-	-
	<b>11.898.832</b>	<b>10.478.679</b>	<b>1.220.153</b>	<b>3.689.595</b>	<b>938.537</b>	<b>746.692</b>	<b>809.191</b>	<b>293.555</b>	<b>2.144.402</b>	<b>1.856.707</b>
<b>Fuera de balance</b>										
Posiciones Activas				-	-	-	-	-	-	-
Posiciones Pasivos				-	-	-	-	-	-	-
Gap de liquidez por tramo				(272.018)	(217.024)	(55.289)	59.067	536.784	(962.605)	1.208.974
Gap de liquidez acumulada				(272.018)	(489.042)	(544.331)	(485.264)	51.500	(911.105)	297.869
Gap de liquidez por tramo / Total activo				(2,33%)	(1,86%)	(0,47%)	0,50%	4,59%	(8,23%)	10,33%
Gap de liquidez acumulado / Total activo				(2,33%)	(4,18%)	(4,65%)	(4,15%)	0,44%	(7,79%)	2,55%

(\*) En Resto Activos se han incluido bonos no vendidos correspondientes a titulaciones y de rating AAA que contablemente se clasifican en el Pasivo aminando el epígrafe Participaciones Emitidas, por importe de 1.010.975 miles de euros y que, a efectos de este análisis, se consideran liquidez a corto plazo.

**31 de diciembre de 2007:**

Activo	Posición	Con Vto.	Sin Vto.	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años
Depósitos en entidades de crédito	1.288.103	1.288.103	-	1.252.129	184	-	35.790	-	-	-
Crédito a la clientela	7.722.770	7.722.770	-	602.913	881.227	684.527	877.925	870.707	1.035.697	2.769.774
Valores Representativos de Deuda	110.491	110.491	-	34	827	4.778	8.692	8.969	67.381	19.810
Resto Activos (**)	1.660.358	1.124.008	536.350	1.102.866	11.083	5.536	302	1.487	2.456	278
	<b>10.781.722</b>	<b>10.245.372</b>	<b>536.350</b>	<b>2.957.942</b>	<b>893.321</b>	<b>694.841</b>	<b>922.709</b>	<b>881.163</b>	<b>1.105.534</b>	<b>2.789.862</b>
<b>Pasivo</b>										
Depósitos de entidades de crédito	134.201	134.201	-	7.723	21.366	8.985	13.245	25.091	47.354	10.437
Depósitos de la clientela	4.330.457	4.330.457	-	1.168.656	434.313	313.711	194.258	219.747	475.776	1.523.996
CTA's	934.008	934.008	-	872.191	11.083	9.406	37.087	1.504	2.459	278
Débitos Repr. por Valores Negociables	4.040.457	4.040.457	-	535.324	710.488	563.343	505.897	91.938	178.670	1.454.797
Pasivos Subordinados	310.051	310.051	-	-	-	-	-	30.051	180.000	100.000
Patrimonio Neto	600.860	-	600.860	-	-	-	-	-	-	-
Resto Pasivos	431.688	2.401	429.287	2.401	-	-	-	-	-	-
	<b>10.781.722</b>	<b>9.751.575</b>	<b>1.030.147</b>	<b>2.586.295</b>	<b>1.177.250</b>	<b>895.445</b>	<b>750.487</b>	<b>368.331</b>	<b>884.259</b>	<b>3.089.508</b>
<b>Fuera de balance</b>										
Posiciones Activas				-	21.000	-	-	-	-	-
Posiciones Pasivos				-	-	-	-	-	-	-
Gap de liquidez por tramo				371.647	(262.929)	(200.604)	172.222	512.832	221.275	(299.645)
Gap de liquidez acumulada				371.647	108.718	(91.886)	80.336	593.168	814.443	514.797
Gap de liquidez por tramo / Total activo				3,45%	(2,44%)	(1,86%)	1,60%	4,76%	2,05%	(2,78%)
Gap de liquidez acumulado / Total activo				3,45%	1,01%	(0,85%)	0,75%	5,50%	7,55%	4,77%

(\*\*) En Resto Activos se han incluido bonos no vendidos correspondientes a titulaciones y de rating AAA que contablemente se clasifican en el Pasivo aminando el epígrafe Participaciones Emitidas, por importe de 883.192 miles de euros y que, a efectos de este análisis, se consideran liquidez a corto plazo.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión del Grupo. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Grupo y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

El Grupo aplica criterios de máxima prudencia en la gestión de su liquidez, intentando no solo minimizar el coste, sino también evitar concentraciones en plazo o mercados. Para ello, cuenta con diversas fuentes de financiación mayorista seleccionadas para cada plazo en función de su coste y rapidez de acceso. Para la financiación de operaciones a corto plazo, hasta 12 meses, se utiliza el mercado monetario, los eurodepósitos, y los pagarés. Para la financiación de los plazos más largos (préstamos hipotecarios o financiación



empresarial a medio o largo plazo), el Grupo realiza operaciones de titulización de activos que permiten un perfecto ajuste de flujos durante la vida de estas operaciones. Adicionalmente, las emisiones subordinadas del Grupo suponen un soporte adicional para la financiación de las actividades en los plazos medios y largos.

### **19. Riesgo de tipo de interés**

El Grupo Banco Guipuzcoano tiene formalmente constituido un Comité de Activos y Pasivos, que se reúne periódicamente con la finalidad de planificar y gestionar el balance del Grupo. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tener en cada momento que permitan maximizar los resultados financieros y aseguren la financiación óptima del Balance.

Entre estos riesgos se encuentra el riesgo de interés, entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero del Grupo frente a las variaciones de los tipos de interés. El riesgo de interés varía en función de la composición de la estructura de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, y recoge la sensibilidad de sus rendimientos frente a las variaciones de la curva de tipos, en función de plazos y fechas de reprecación.

Ante la coyuntura económica actual del sector, caracterizada por su alto nivel de competencia, así como por los tipos de interés bajos que conducen al estrechamiento de los márgenes, cobra especial relevancia la adecuada gestión y control del riesgo de interés. Por ello, el Grupo cuenta con personal técnico cualificado y con las herramientas tecnológicas más avanzadas en cuanto a sistemas de medición, control y reporting de riesgos de balance, que permitan su gestión a los distintos Organos de decisión.

Los cuadros adjuntos presentan la exposición al riesgo de interés de la Entidad dominante al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, mostrando las distintas posiciones por productos desde la perspectiva de un análisis de GAP. El análisis de GAP trata los desfases entre los plazos de revaluación de las masas patrimoniales dentro de las partidas tanto del balance como de las cuentas de orden. Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las masas de balance y de fuera de balance deben ser colocadas en su punto de reprecación / vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual se utiliza un modelo interno de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades.

**DISTRIBUCIÓN POSICIÓN SENSIBLE POR VENCIMIENTO / REPRECIACIÓN**

**31 de diciembre de 2008:**

	POSICIÓN	SENSIBLE.	NO SENSIBLE	HASTA 1 MES	DE 1 MES A 3 MESES	DE 3 MESES A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	DE 1 AÑO A 2 AÑOS	DE 2 AÑOS A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
<b>ACTIVO</b>										
Depósitos en entidades de crédito	311.332	311.332	-	261.328	-	-	50.004	-	-	-
Crédito a la clientela	7.752.087	7.752.087	-	1.470.757	2.337.766	1.650.222	1.965.206	88.830	201.668	37.638
Valores Representativos de Deuda	1.398.197	1.398.197	-	358.440	347.076	6.115	147.857	277.810	251.514	9.385
Resto Activos	1.226.241	245.237	981.004	-	-	-	-	-	-	-
	<b>10.687.857</b>	<b>9.708.853</b>	<b>981.004</b>	<b>2.335.782</b>	<b>2.684.842</b>	<b>1.656.337</b>	<b>2.163.087</b>	<b>386.640</b>	<b>453.162</b>	<b>47.023</b>
<b>PASIVO</b>										
Depósitos de entidades de crédito	1.081.277	1.081.277	-	960.278	29.257	74.187	1.972	3.857	8.566	3.160
Depósitos de la clientela	4.979.590	4.979.590	-	1.933.831	425.507	480.025	593.804	186.543	959.359	400.521
Cesiones temporales de deuda	709.574	709.574	-	683.984	14.926	5.616	2.089	291	2.460	8
Débitos representados por valores negociables	2.386.289	2.386.289	-	406.240	1.598.839	198.498	156.797	925	-	25.000
Pasivos Subordinados	310.051	310.051	-	-	175.000	30.051	-	-	55.000	50.000
Patrimonio Neto	619.602	-	619.602	-	-	-	-	-	-	-
Resto Pasivos	801.474	-	601.474	-	-	-	-	-	-	-
	<b>10.687.857</b>	<b>9.466.761</b>	<b>1.221.076</b>	<b>3.984.333</b>	<b>2.243.529</b>	<b>786.587</b>	<b>754.882</b>	<b>191.616</b>	<b>1.025.385</b>	<b>478.689</b>
<b>FUERA DE BALANCE</b>										
Posiciones Activas	8.609.428	8.235.127	374.301	1.411.855	3.518.057	858.750	1.428.642	242.505	291.412	483.906
Posiciones Pasivos	8.609.428	8.609.428	-	1.884.576	3.963.863	595.600	1.099.236	293.160	739.508	33.485
Posición Neta Total por Tramo (GAP)				(2.121.292)	(4.493)	1.130.920	1.737.811	124.389	(1.020.299)	18.755
Posición Neta Acumulada (GAP)				(2.121.292)	(2.125.785)	(994.865)	742.946	867.315	(152.984)	(134.229)

**31 de diciembre de 2007:**

	POSICIÓN	SENSIBLE.	NO SENSIBLE	HASTA 1 MES	DE 1 MES A 3 MESES	DE 3 MESES A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	DE 1 AÑO A 2 AÑOS	DE 2 AÑOS A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
<b>ACTIVO</b>										
Depósitos en entidades de crédito	1.288.103	1.288.103	-	1.252.129	184	-	35.790	-	-	-
Crédito a la clientela	7.722.770	7.722.770	-	1.484.450	2.520.411	1.575.260	1.877.042	93.229	133.533	38.845
Valores Representativos de Deuda	110.491	110.491	-	15.192	25.554	3.870	996	6.017	52.069	6.793
Resto Activos	777.166	184.185	592.981	184.185	-	-	-	-	-	-
	<b>9.698.530</b>	<b>9.305.549</b>	<b>592.981</b>	<b>2.935.956</b>	<b>2.546.149</b>	<b>1.579.130</b>	<b>1.913.828</b>	<b>99.248</b>	<b>185.602</b>	<b>45.638</b>
<b>PASIVO</b>										
Depósitos de entidades de crédito	134.201	134.201	-	20.524	38.717	57.575	4.533	3.591	6.582	2.679
Depósitos de la clientela	4.330.457	4.330.457	-	1.168.866	434.313	313.711	194.258	219.747	1.597.542	402.230
Cesiones temporales de deuda	934.008	934.008	-	872.191	11.083	9.406	37.087	1.504	2.459	278
Débitos representados por valores negociables	3.157.265	3.157.265	-	651.874	1.480.599	537.328	459.101	3.363	0	25.000
Pasivos Subordinados	310.051	310.051	-	-	125.000	-	-	60.051	55.000	50.000
Patrimonio Neto	600.860	-	600.860	-	-	-	-	-	-	-
Resto Pasivos	431.688	-	431.688	-	-	-	-	-	-	-
	<b>9.698.530</b>	<b>8.965.982</b>	<b>1.032.546</b>	<b>2.713.245</b>	<b>2.089.712</b>	<b>918.020</b>	<b>694.979</b>	<b>308.258</b>	<b>1.661.583</b>	<b>480.187</b>
<b>FUERA DE BALANCE</b>										
Posiciones Activas	21.851.614	21.851.614		15.819.950	4.076.682	243.135	261.122	272.964	68.354	489.407
Posiciones Pasivos	21.851.614	21.851.614		16.311.596	5.028.359	193.503	142.660	5.000	134.387	36.109
Posición Neta Total por Tramo (GAP)				(268.935)	104.780	710.742	1.337.311	58.954	(1.522.014)	18.749
Posición Neta Acumulada (GAP)				(268.935)	(164.175)	546.567	1.883.878	1.942.832	420.818	439.567

La sensibilidad del Margen Financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo de 12 meses ante un desplazamiento de 100 puntos básicos de la curva de tipos de interés. A 31 de diciembre de 2008, se sitúa en un rango entre un -4% y un +7% del margen ordinario previsto para el ejercicio 2009. A 31 de diciembre de 2007 se situaba en un rango entre un -2% y un +2% del margen ordinario previsto para el ejercicio 2008.

Este cálculo implica la consideración de ciertas hipótesis o asunciones que permitan dicha proyección futura.

Así, en lo que al volumen de las partidas del Balance se refiere, se establece el criterio de mantenimiento de saldos a lo largo del tiempo para aquellas partidas sensibles al riesgo de interés, que permita mantener la situación a 31 de diciembre de 2008 a lo largo de los 12 meses. En cuanto a los vencimientos y tasas de renovación de los saldos que van venciendo, a las partidas referenciadas a tipo variable se les aplican los mismos márgenes que su situación de origen, mientras que en el caso de aquellas referenciadas a tipos fijos se pretenden igualar las condiciones de mercado actuales. Las operaciones que se consideran líquidas o fácilmente liquidables, así como las operaciones de cobertura, a su vencimiento son renovadas diariamente a tipos diarios de mercado.

Se consideran sensibles a los tipos de interés y, por lo tanto, afectas a los mencionados cálculos, todas aquellas operaciones que por contrato impliquen un devengo de intereses,



bien sean a tipos fijos o variables. Por el contrario, no se consideran sensibles todas las demás partidas del Balance, es decir, créditos o deudas que no tengan establecido por contrato un rédito, la caja o el dinero en efectivo, las partidas de inmovilizado, los saldos morosos, la cartera de renta variable, los fondos propios y todos aquellos saldos contables que son consecuencia de periodificaciones, ajustes de valor o análogos. Cabe mencionar la especial consideración de las cuentas a la vista, cuyos vencimientos en la práctica suelen diferir de los establecidos contractualmente. No se consideran sensibles al riesgo de interés aquellas cuentas a la vista que ofrecen una remuneración inferior al 0,5% y, a las mismas, de acuerdo con el modelo interno de análisis y estimaciones, se les asigna un vencimiento de 3 años.

## 20. Otros riesgos de mercado

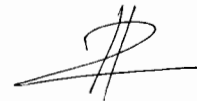
- Riesgo de cambio:

El riesgo de cambio viene generado por la incertidumbre sobre el valor efectivo de un ingreso futuro o el coste de pago en una divisa distinta de la propia que se deba realizar en el futuro, motivado por las volatilidades de los tipos de cambio.

Debido a la orientación estratégica del Grupo, las posiciones estructurales en divisas son poco significativas y se encuentran dentro de los límites de riesgo por posiciones en divisas establecidas por el Banco de España. La política actual es la de cubrir las posiciones estructurales en divisas, siempre que ello sea posible.

En el siguiente cuadro se presentan las posiciones largas y cortas netas contravaloradas a euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008		2007	
	Posición larga	Posición corta	Posición larga	Posición corta
Dólar australiano	155	-	206	-
Dólar canadiense	344	-	304	-
Corona danesa	-	110	424	-
Yen japonés	-	246	12	-
Dólar neocelandés	-	7	47	-
Corona noruega	145	-	245	-
Corona sueca	81	-	130	-
Franco suizo	720	-	451	-
Libra esterlina	1.330	-	1.488	-
Dólar USA	1.609	-	3.122	-
	<b>4.384</b>	<b>363</b>	<b>6.429</b>	<b>-</b>



- Riesgo País:

El riesgo país se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago por deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor, en cuyo caso, el tratamiento es como riesgo de crédito, o porque, pudiendo éste rembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben aprovisionarse aplicando la condición que requiera mayor cobertura de las dos indicadas.

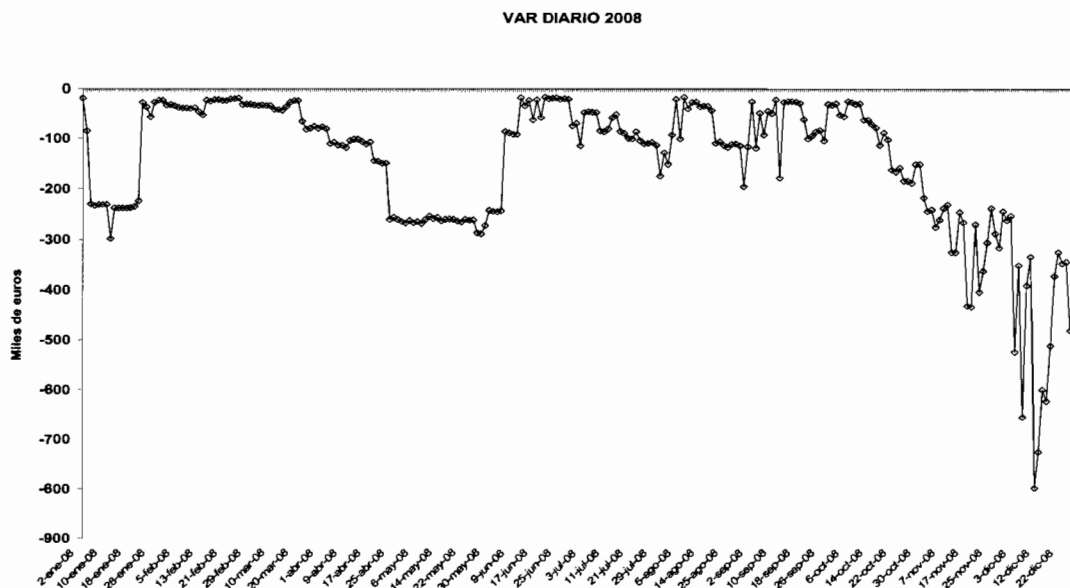
En el Grupo, el riesgo país es insignificante. La operativa con países con dificultades transitorias o dudosos se realiza con un plazo de reembolso muy corto.

- Riesgo de mercado:

La gestión del riesgo de mercado se realiza por una unidad independiente cuyas funciones son la medición del riesgo de mercado, así como su seguimiento y control dentro de los límites autorizados y revisados periódicamente por los Organos de Gobierno.

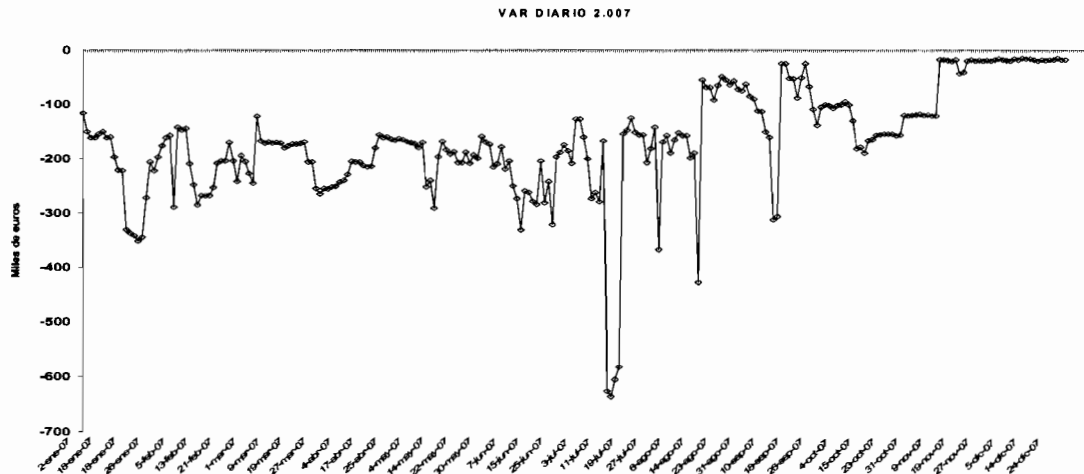
Para la actividad de tesorería, que incluye depósitos interbancarios, Deuda Pública y Privada, cambios de divisas y derivados sobre riesgo de interés, riesgo de cambio y riesgo de renta variable, se calcula el valor en riesgo (VaR), que cuantifica la máxima pérdida esperada ante movimientos adversos del mercado, por el método de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

La evolución del riesgo del Grupo relativo a la actividad de tesorería en los mercados financieros a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 se cuantifica a través del Var y se muestra en los siguientes gráficos:



En el cuadro se observa que el Grupo mantuvo un perfil de riesgo medio/bajo a lo largo de todo el ejercicio. El nivel de riesgo (en miles de euros) ha oscilado entre un

máximo de 798, que alcanzó el 11 de diciembre de 2008, y un mínimo de 17 que alcanzó el 7 de agosto de 2008. El nivel medio de riesgo ha sido de 151 miles de euros. Los resultados diarios han oscilado entre un beneficio máximo diario de 408 miles de euros, que se alcanzó el 14 de noviembre de 2008, y una pérdida máxima diaria de 596 miles de euros, que se alcanzó el 17 de noviembre de 2008.



En el cuadro se observa que el Grupo mantuvo un perfil de riesgo medio/bajo a lo largo de todo el ejercicio. El nivel de riesgo (en miles de euros) ha oscilado entre un máximo de 636, que alcanzó el 13 de julio de 2007, y un mínimo de 15 que alcanzó el 27 de diciembre de 2007. El nivel medio de riesgo fue de 167 miles de euros. Los resultados diarios oscilaron entre un beneficio máximo diario de 210 miles de euros, que se alcanzó el 31 de julio de 2007, y una pérdida máxima diaria de 671 miles de euros, que se alcanzó el 16 de agosto de 2007.

## 21. Concentración de riesgos

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas, sectores económicos y Grupos de Clientes.

El Consejo de Administración de la Entidad Dominante establece las políticas de riesgo y revisa los límites de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración del riesgo crediticio.

En lo que se refiere a la distribución geográfica del riesgo del Grupo, la expansión que viene acometiendo el Grupo ha contribuido a aumentar la diversificación al aumentar el número de provincias en las que desarrolla su actividad en España.

Desde el punto de vista sectorial, también se produce una diversificación de riesgos que se demuestra en el siguiente desglose al 31 de diciembre de 2008 y 2007:



	<u>% s/ TOTAL</u>	
	2008	2007
<b>A. CREDITOS APLICADOS A FINANCIAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.</b>	65,21	67,81
A.1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,62	0,61
A.2. Pesca	0,16	0,16
A.3. Industrias Extractivas	0,46	0,53
A.4. Industrias manufactureras	13,03	15,03
A.4.1. Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	1,11	0,99
A.4.2. Refino de petróleo	0,01	0,00
A.4.3. Industria química	0,79	0,85
A.4.4. Vidrio, cerámica y materiales de construcción	0,79	1,09
A.4.5. Metalurgia y fabricación de prod. metalicos, constr. maquinaria,...	7,45	8,68
A.4.6. Fabricación de material de transporte	0,24	0,33
A.4.7. Otras industrias manufactureras	2,64	3,09
A.5. Producción y distribución de energía eléctrica	1,74	0,39
A.6. Construcción	6,09	7,30
A.6.1. Edificios y obras singulares de ingeniería civil; cubiertas,...	4,51	5,09
A.6.2. Autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas,...	0,35	0,71
A.6.3. Instalaciones y acabado de edificios y obras	0,60	0,76
A.6.4. Preparación de obras, alquiler de equipo de construcción,...	0,64	0,74
A.7. Comercio y reparaciones	5,19	5,37
A.8. Hostelería	1,29	0,96
A.9. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,70	1,86
A.10. Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	0,71	0,64
A.10.1 Seguros	0,00	0,00
A.10.2. otra intermediación financiera	0,71	0,64
A.11. Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	31,51	32,30
A.11.1. Actividades inmobiliarias	25,91	27,12
A.11.2. Otros servicios empresariales	5,60	5,18
A.12. Otros servicios	2,72	2,66
<b>B. CREDITOS APLICADOS A FINANCIAR GASTOS A LAS PERSONAS FISICAS</b>	34,56	31,62
B.1. Adquisición de vivienda propia	27,06	27,51
B.2. Rehabilitación de viviendas (obras y mejoras del hogar)	0,90	0,99
B.3. Adquisición de bienes de consumo duradero (automóviles, electrodom,....)	0,39	0,52
B.4. Adquisición de otros bienes y servicios corrientes	0,29	0,56
B.5. Adquisición de valores	0,00	0,01
B.6. Adquisición de terrenos, fincas rústicas, etc.	0,32	0,36
B.7. Otras financiaciones a familias	5,61	1,67
<b>C. CREDITOS APLICADOS A FINANCIAR GASTOS DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</b>	0,23	0,57
<b>D. OTROS (sin clasificar)</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	100,00	100,00



El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre grandes riesgos (aquellos que superen un 10% los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/2008, ninguna exposición individual, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los así calificados como grandes riesgos no podrán representar más de ocho veces los recursos propios. Al 31 de diciembre de 2008, tres grupos alcanzaban la calificación de gran riesgo al superar su exposición el 10% de los recursos propios computables (tres grupos a 31 de diciembre de 2007). El conjunto de los Grandes Riesgos se situaba a 31 de diciembre de 2008 y 2007 en el 4,2% y 4,4%, respectivamente, del límite anteriormente indicado.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los veinte primeros grupos económico-financieros acreditados, excluyendo Entidades públicas y Entidades de crédito, representaban un 11,0% y un 10,1% del riesgo total, respectivamente.

Asimismo, el Grupo dentro de la gestión activa de las carteras de crédito, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante operaciones de titulización de activos (Ver Nota 63).

## 22. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Caja	<u>59.957</u>	<u>56.873</u>
Depósitos en Banco de España	<u>244.894</u>	<u>184.185</u>
Resto de depósitos	244.894	184.185
Depósitos en otros bancos centrales	<u>2.872</u>	<u>6.181</u>
Obligatorios	2.852	6.159
No obligatorios	<u>20</u>	<u>22</u>
Ajustes por valoración (+/-)	<u>152</u>	<u>235</u>
	<b><u>307.875</u></b>	<b><u>247.474</u></b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos en bancos centrales ha ascendido al 3,85% y al 3,95% respectivamente.



### 23. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Valores representativos de deuda	612.812	3.048	-	-
Otros instrumentos de capital	202	373	-	-
Derivados de negociación	<u>168.639</u>	<u>47.849</u>	<u>174.194</u>	<u>47.298</u>
	<b><u>781.653</u></b>	<b><u>51.270</u></b>	<b><u>174.194</u></b>	<b><u>47.298</u></b>

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha calculado de la siguiente manera:

- El 100% de los valores representativos de deuda tanto del ejercicio 2008 como del 2007, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- El 100% de otros instrumentos de capital tanto del ejercicio 2008 como del 2007, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- Los derivados correspondientes a tipos de interés tanto del ejercicio 2008 como del 2007, tomando como referencia las curvas implícitas de los mercados monetarios y de Deuda Pública. Los derivados de renta variable del ejercicio 2007, a precio de mercado obtenido por contraste externo.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	2008		2007	
	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
Valores representativos de deuda	16.418	11.439	7.227	7.103
Otros instrumentos de capital	471	280	4.222	2.813
Derivados de negociación	<u>298.934</u>	<u>299.968</u>	<u>109.374</u>	<u>106.280</u>
	<b><u>315.823</u></b>	<b><u>311.687</u></b>	<b><u>120.823</u></b>	<b><u>116.196</u></b>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:



	2008		2007	
	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones	16.889	11.719	11.449	9.916
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado	<u>298.934</u>	<u>299.968</u>	<u>109.374</u>	<u>106.280</u>
	<b><u>315.823</u></b>	<b><u>311.687</u></b>	<b><u>120.823</u></b>	<b><u>116.196</u></b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por moneda:				
En Euros:	781.559	50.802	173.891	47.099
En USD	<u>94</u>	<u>468</u>	<u>303</u>	<u>199</u>
	<b><u>781.653</u></b>	<b><u>51.270</u></b>	<b><u>174.194</u></b>	<b><u>47.298</u></b>
Por vencimiento:				
A la vista	202	373	-	-
Hasta 1 año	206.035	11.595	64.188	7.674
Entre 1 año y 5 años	560.624	38.135	94.026	38.006
Más de 5 años	<u>14.792</u>	<u>1.167</u>	<u>15.980</u>	<u>1.618</u>
	<b><u>781.653</u></b>	<b><u>51.270</u></b>	<b><u>174.194</u></b>	<b><u>47.298</u></b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Cartera de negociación de activo y pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	51.270	163.579	47.298	34.372
Adiciones por compras	2.022.427	110.234	14.268	29.037
Ventas y amortizaciones	(1.434.229)	(232.449)	(20.629)	(23.752)
Movimientos por cambios del valor razonable	<u>142.185</u>	<u>9.906</u>	<u>133.257</u>	<u>7.641</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<b><u>781.653</u></b>	<b><u>51.270</u></b>	<b><u>174.194</u></b>	<b><u>47.298</u></b>



## a) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Deuda Pública Española	<u>512.783</u>	<u>3.048</u>
Obligaciones y bonos del Estado	364.768	-
Letras del Tesoro	148.015	3.048
Emitidos por entidades de crédito	<u>100.029</u>	<u>-</u>
Residentes	<u>100.029</u>	<u>-</u>
	<b><u>612.812</u></b>	<b><u>3.048</u></b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,47% y al 3,78% respectivamente.

## b) Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo de Otros instrumentos de capital del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Participaciones en entidades Españolas	<u>202</u>	<u>373</u>
	<b><u>202</u></b>	<b><u>373</u></b>

## c) Derivados de negociación

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:





	Valor nocional	2008 Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	32.380	715	-
Ventas	36.708	-	720
Opciones sobre valores			
Compradas	412.248	102.003	-
Vendidas	382.134	-	103.944
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	621.601	1.983	-
Vendidas	886.918	-	1.198
Opciones sobre divisas			
Compradas	41.144	439	-
Vendidas	41.574	-	401
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	4.430.648	55.806	60.843
Otras	1.339.000	605	-
Otros Riesgos			
Permutas financieras	<u>350.711</u>	<u>7.088</u>	<u>7.088</u>
	<b>8.575.066</b>	<b>168.639</b>	<b>174.194</b>
	Valor nocional	2007 Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	30.543	166	299
Ventas	45.169	1.331	82
Opciones sobre valores			
Compradas	378.316	30.197	-
Vendidas	366.970	-	21.754
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	504.965	2.702	-
Vendidas	862.249	-	11.259
Opciones sobre divisas			
Compradas	14.265	1.181	-
Vendidas	14.265	-	1.177
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	<u>14.166.097</u>	<u>12.272</u>	<u>12.727</u>
	<b>16.382.839</b>	<b>47.849</b>	<b>47.298</b>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.



#### 24. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Depósitos en / de entidades de crédito	<u>189.474</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>189.474</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

El valor razonable de los elementos incluidos en la cartera de Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ha calculado en el 100% de los activos tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados en activos.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en la cartera de Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	2008		2007	
	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
Depósitos en / de entidades de crédito	<u>1.528</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>1.528</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

	2008		2007	
	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
Depósitos en / de entidades de crédito	<u>1.528</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>1.528</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

El saldo a 31 de diciembre de 2008 corresponde a operaciones de adquisiciones temporales de activos, relacionados con operaciones de derivados a corto plazo incluidas en la cartera de negociación (Nota 23).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por moneda:				
En Euros	<u>189.474</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>189.474</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>



	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	137.885	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	<u>51.589</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>189.474</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	-	-
Adiciones por compras	184.552	-	-	-
Movimientos por cambios del valor razonable	1.528	-	-	-
Otros	<u>3.394</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>189.474</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2008 de los Depósitos en entidades de crédito del activo ha ascendido al 4,11%.

## 25. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Valores representativos de deuda	<u>726.995</u>	<u>42.945</u>
Deuda Pública Española	29	43
Obligaciones y bonos del Estado	29	43
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	5	1.865
Emitidos por entidades de crédito	501.454	12.206
Residentes	501.454	6.029
No residentes	-	6.177
Otros valores de renta fija	225.507	28.831
Emitidos por otros residentes	225.507	28.831
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros instrumentos de capital	<u>44.133</u>	<u>59.485</u>
Participaciones en entidades Españolas	46.849	62.154
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(2.716)</u>	<u>(2.669)</u>
	<u>771.128</u>	<u>102.430</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de Activos financieros disponibles para la venta se ha calculado de la siguiente manera:

- a) El 100% de la Deuda Pública española tanto del ejercicio 2008 como del 2007, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- b) El 100% de la Deuda Pública de otras Administraciones Públicas españolas tanto del ejercicio 2008 como del 2007, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- c) Los valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se han valorado considerando el precio en mercado secundario (valor de mercado). En aquellos casos en que los títulos disponen de derivados complementarios ya sea en tipos de interés y/o cambio, se ha considerado el precio neto resultante de ajustar estos derivados con un precio contrastado en el mercado.
- d) Otros valores de renta fija se han valorado a coste, dado que no cotizan en ningún mercado secundario oficial.
- e) El 48% y el 53% de Otros instrumentos de capital en el año 2008 y 2007, respectivamente, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados oficiales de valores. El 52% y el 47% restantes, se realiza en base a los últimos estados financieros disponibles por considerar este el método más aproximado, para estos casos concretos, para el cálculo de su valor razonable.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente (Nota 38):

	2008	2007
Valores representativos de deuda	(1.407)	78
Otros instrumentos de capital	<u>5.933</u>	<u>18.807</u>
	<u><b>4.526</b></u>	<u><b>18.885</b></u>

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 7.540 miles de euros y 12.269 miles de euros, respectivamente (Nota 38).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	<u>771.128</u>	<u>102.430</u>
	<u><b>771.128</b></u>	<u><b>102.430</b></u>
Por vencimiento:		
A la vista	44.133	59.485
Hasta 1 mes	149.942	14
Entre 1 mes y 3 meses	24.895	-
Entre 3 meses y 12 meses	19	8.037
Entre 1 año y 5 años	521.042	29
Más de 5 años	<u>31.097</u>	<u>34.865</u>
	<u><b>771.128</b></u>	<u><b>102.430</b></u>



Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	102.430	533.895
Adiciones por compras	703.379	20.145
Ventas y amortizaciones	(25.049)	(367.673)
Movimientos por cambios del valor razonable	(12.754)	(6.417)
Movimientos por pérdidas por deterioro	(47)	(426)
Otros	<u>3.169</u>	<u>(77.094)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u><b>771.128</b></u>	<u><b>102.430</b></u>

Al 31 de diciembre de 2008 existen títulos por 500.000 miles de euros registrados en la rúbrica Valores representativos de deuda con la posibilidad, en su caso, de poder utilizar en un futuro dichos títulos como garantía colateral en la obtención de posibles financiaciones a través de la línea de redescuento con el Banco central Europeo.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 4,82% y al 4,06%, respectivamente.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	2008	2007
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	<u>47</u>	<u>426</u>
	<u><b>47</b></u>	<u><b>426</b></u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	47	426
Determinadas colectivamente	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><b>47</b></u>	<u><b>426</b></u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	2.669	2.243
Dotaciones netas con cargo a resultados	<u>47</u>	<u>426</u>
	<u><b>2.716</b></u>	<u><b>2.669</b></u>



El desglose, por diversos criterios, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	2.716	2.669
Determinado colectivamente	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><b>2.716</b></u>	<u><b>2.668</b></u>
Por zonas geográficas:		
España	<u>2.716</u>	<u>2.669</u>
	<u><b>2.716</b></u>	<u><b>2.668</b></u>

## 26. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	268.257	1.423.876
Crédito a la clientela	<u>8.003.786</u>	<u>7.970.059</u>
	<u><b>8.272.043</b></u>	<u><b>9.393.935</b></u>
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Depósitos en entidades de crédito	(159)	(398)
Crédito a la clientela	<u>(222.211)</u>	<u>(179.189)</u>
	<u><b>(222.370)</b></u>	<u><b>(179.587)</b></u>
	<u><b>8.049.673</b></u>	<u><b>9.214.348</b></u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	8.203.902	9.293.692
En USD	42.331	56.316
En otras monedas	<u>25.810</u>	<u>43.927</u>
	<u><b>8.272.043</b></u>	<u><b>9.393.935</b></u>




	2008	2007
Por vencimiento:		
A la vista	106.673	72.117
Hasta 1 mes	719.120	2.134.208
Entre 1 mes y 3 meses	525.063	721.341
Entre 3 meses y 12 meses	1.438.412	1.342.575
Entre 1 año y 5 años	1.477.833	1.580.572
Más de 5 años	<u>4.004.942</u>	<u>3.543.122</u>
	<b><u>8.272.043</u></b>	<b><u>9.393.935</u></b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos en Entidades de crédito ha ascendido al 4,08% y al 3,72%, respectivamente, y el tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de la cartera de Crédito a la clientela ha ascendido al 5,81% y al 5,21%, respectivamente.

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2008	2007
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	792.888	1.018.805
Deudores con garantía hipotecaria	4.573.992	4.429.320
Deudores con otras garantías reales	298.405	281.819
Otros deudores a plazo	1.552.096	1.753.583
Arrendamientos financieros	394.760	234.464
Deudores a la vista y varios	90.950	88.593
Activos dudosos	222.592	94.481
Otros activos	24.204	30.426
Ajustes por valoración	<u>53.899</u>	<u>38.568</u>
	<b><u>8.003.786</u></b>	<b><u>7.970.059</u></b>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	60.268	34.936
Otros sectores residentes:	<u>7.783.590</u>	<u>7.771.235</u>
Economías domésticas	2.822.289	2.699.037
Pequeñas y medianas empresas	4.858.144	4.965.231
Otros	103.157	106.967
Otros sectores no residentes	<u>159.928</u>	<u>163.888</u>
	<b><u>8.003.786</u></b>	<b><u>7.970.059</u></b>



	2008	2007
Por zona geográfica:		
Guipúzcoa	1.001.443	1.011.798
Expansión Sur	974.108	975.219
Barcelona	763.092	845.889
Levante	1.068.956	1.074.872
Madrid	1.607.124	1.613.170
Navarra	674.714	580.821
Vizcaya	986.483	979.104
Expansión Norte	739.007	761.125
Importes no asignados gestionados por Servicios Centrales	<u>188.859</u>	<u>128.061</u>
	<b><u>8.003.786</u></b>	<b><u>7.970.059</u></b>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	2.202.191	2.197.591
Tipo de interés variable	<u>5.801.595</u>	<u>5.772.468</u>
	<b><u>8.003.786</u></b>	<b><u>7.970.059</u></b>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.n). El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

Valor de la inversión:	2008	2007
Bienes de equipo	224.597	70.385
Equipos informáticos	2.628	2.623
Material y vehículos de transporte	42.435	51.192
Turismos	19.050	24.113
Otros bienes	<u>22.124</u>	<u>18.148</u>
Total Bienes Muebles	310.834	166.461
Bienes Inmuebles	<u>45.514</u>	<u>48.354</u>
	<b><u>356.348</u></b>	<b><u>214.815</u></b>
Valor residual:	2008	2007
Bienes de equipo	21.744	5.714
Equipos informáticos	114	110
Material y vehículos de transporte	2.642	2.705
Turismos	2.530	2.494
Otros bienes	<u>1.213</u>	<u>1.166</u>
Total Bienes Muebles	28.243	12.189
Bienes Inmuebles	<u>10.169</u>	<u>7.460</u>
	<b><u>38.412</u></b>	<b><u>19.649</u></b>





Adicionalmente, arrendamientos financieros por importe de 9.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 1.209 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 corresponden a activos deteriorados que se incluyen en el apartado de Activos dudosos. Se han registrado correcciones de valor por deterioro de los citados activos deteriorados por un importe de 2.833 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 421 miles de euros al 31 de diciembre de 2007.

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	7.968.910	7.936.282
En USD	20.065	20.035
En otras monedas	<u>14.811</u>	<u>13.742</u>
	<b><u>8.003.786</u></b>	<b><u>7.970.059</u></b>

	2008	2007
Por vencimiento:		
A la vista	59.806	23.505
Hasta 1 mes	535.332	840.863
Entre 1 mes y 3 meses	523.442	715.584
Entre 3 meses y 1 año	1.433.357	1.293.213
Entre 1 año y 5 años	1.471.890	1.567.534
Más de 5 años	<u>3.979.959</u>	<u>3.529.360</u>
	<b><u>8.003.786</u></b>	<b><u>7.970.059</u></b>

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	2008	2007
Dotaciones con cargo a resultados	<u>74.790</u>	<u>66.342</u>
Determinadas individualmente	80.784	48.033
Determinadas colectivamente	(5.994)	18.309
Partidas en suspenso recuperadas	<u>(3.100)</u>	<u>(4.027)</u>
	<b><u>71.690</u></b>	<b><u>62.315</u></b>

El detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:



BANCO



	2008	2007
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	105.024	56.247
Cobertura genérica	<u>117.346</u>	<u>123.340</u>
	<u><b>222.370</b></u>	<u><b>179.587</b></u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	105.024	56.247
Determinado colectivamente	<u>117.346</u>	<u>123.340</u>
	<u><b>222.370</b></u>	<u><b>179.587</b></u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura del riesgo- país	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2007	<u>14.486</u>	<u>105.031</u>	-	<u>119.517</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	47.959	18.309	74	66.342
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(6.197)	-	-	(6.197)
Otros	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>(74)</u>	<u>(75)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2007	<u><b>56.247</b></u>	<u><b>123.340</b></u>	-	<u><b>179.587</b></u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	80.784	(5.994)	-	74.790
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(21.327)	-	-	(21.327)
Otros movimientos	(10.684)	-	-	(10.684)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2008	<u><b>105.024</b></u>	<u><b>117.346</b></u>	-	<u><b>222.370</b></u>

**27. Cartera de inversión a vencimiento**


El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Obligaciones y bonos:	<u>67.628</u>	<u>66.927</u>
Emitidos por entidades de crédito	<u>49.339</u>	<u>48.748</u>
Residentes	2.126	2.135
No residentes	47.213	46.613
Otros valores de renta fija	<u>18.289</u>	<u>18.179</u>
Emitidos por otros residentes	6.159	6.044
Emitidos por otros no residentes	12.130	12.135
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(319)</u>	<u>(273)</u>
	<b><u>67.309</u></b>	<b><u>66.654</u></b>

El desglose por monedas, vencimientos y cotización del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	59.764	59.718
En USD	<u>7.864</u>	<u>7.209</u>
	<b><u>67.628</u></b>	<b><u>66.927</u></b>
Por vencimiento:		
Entre 3 meses y 12 meses	6.159	-
Entre 1 año y 5 años	53.610	59.718
Más de 5 años	<u>7.859</u>	<u>7.209</u>
	<b><u>67.628</u></b>	<b><u>66.927</u></b>
Por cotización:		
Cotizados en mercados organizados	<u>67.628</u>	<u>66.927</u>
	<b><u>67.628</u></b>	<b><u>66.927</u></b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:



	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	66.927	76.128
Altas	-	7.209
Amortizaciones	-	(15.955)
Variación valoración coste amortizado	333	(192)
Fluctuación de la divisa	<u>368</u>	<u>(263)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u><b>67.628</b></u>	<u><b>66.927</b></u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 5,26% y al 5,48%, respectivamente.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Cartera de inversión a vencimiento de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	2008	2007
Dotaciones con cargo a resultados (Ver Nota 56)	<u>46</u>	<u>(125)</u>
	<u><b>46</b></u>	<u><b>(125)</b></u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	273	398
Dotaciones netas con cargo a resultados	<u>46</u>	<u>(125)</u>
	<u><b>319</b></u>	<u><b>273</b></u>

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Obligaciones y bonos	<u>319</u>	<u>273</u>
	<u><b>319</b></u>	<u><b>273</b></u>
Por zonas geográficas:		
España	46	-
UME	<u>273</u>	<u>273</u>
	<u><b>319</b></u>	<u><b>273</b></u>



## 28. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

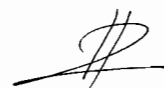
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Micro-coberturas:	53.149	8.556	1.142	3.712
Coberturas del valor razonable	53.149	8.455	1.142	3.712
Coberturas de los flujos de efectivo	-	101	-	-
Macro-coberturas:	-	-	-	-
	<b>53.149</b>	<b>8.556</b>	<b>1.142</b>	<b>3.712</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por moneda:				
En Euros	53.149	8.556	1.137	3.712
En USD	-	-	5	-
	<b>53.149</b>	<b>8.556</b>	<b>1.142</b>	<b>3.712</b>
Por vencimiento:				
Hasta 6 meses	3.625	1.343	118	-
De 6 meses a 1 año	1.048	(164)	-	(30)
De 1 año a 5 años	6.449	1.395	5	178
Más de 5 años	42.027	5.982	1.019	3.564
	<b>53.149</b>	<b>8.556</b>	<b>1.142</b>	<b>3.712</b>

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Valor nacional	2008 Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.254.254	53.149	1.142
Operaciones sobre valores	356.485	-	-
	<b>2.610.739</b>	<b>53.149</b>	<b>1.142</b>



	Valor nocional	2007 Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.467.183	7.739	3.712
Operaciones sobre valores	<u>425.114</u>	<u>817</u>	<u>-</u>
	<b><u>2.892.297</u></b>	<b><u>8.556</u></b>	<b><u>3.712</u></b>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

En relación con los derivados de cobertura de activo y pasivo:

1. Coberturas de valor razonable:

- a) Las coberturas de valor razonable de posiciones de activo se realizan mediante Permutas de tipos de interés (IRS). Corresponden a la cobertura de tipo de interés de las carteras de Deuda Pública y Renta Fija en divisa. A 31 de diciembre de 2007, se incluía la cobertura de cotización de títulos de renta variable (Acerinox, S.A.) pertenecientes a la Entidad dominante por valor nominal de 141 miles de euros, cuyo vencimiento se produjo el 23 de junio de 2008.
- b) Las coberturas de valor razonable de posiciones de pasivo se realizan mediante Permutas de tipos de interés (IRS). Corresponden a la cobertura de tipo de interés de las diferentes emisiones de Deuda Subordinada, Cédulas Hipotecarias y Obligaciones TSD I realizadas por la Entidad dominante y la cobertura del tipo de interés de las Participaciones Preferentes emitidas por Guipuzcoano Capital S.A. Unipersonal. Asimismo, cubre el riesgo de tipo de interés de los Contratos de Ventas de Opciones y Depósitos Estructurados colocados a terceros.

2. Cobertura de flujos de efectivo:

- a) Las coberturas de flujos de efectivo de posiciones de activo se realizan mediante Permutas de tipos de interés (IRS). A 31 de diciembre de 2007, corresponden a la cobertura de tipo de interés de títulos de renta fija privada con cupón variable adquiridos por la Entidad dominante, cuyo vencimiento fue el 15 de julio de 2008. El importe reconocido en el Patrimonio neto consolidado en 2008 y 2007 asciende a 0 y 2 miles de euros, respectivamente, sin generar beneficio o pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Ver Nota 38).

El Grupo utiliza los siguientes instrumentos derivados tanto para fines de cobertura como de negociación:

- En Mercados Organizados:
  - Futuros sobre bonos.
  - Futuros sobre tipos de interés.
  - Futuros sobre índices de renta variable.
  - Opciones call y put sobre futuros de bonos.

- En mercados OTC (Over the Counter) son:
  - Call Money Swaps.
  - Interest Rate Swaps (IRS)
  - Opciones Call y Put (Vanilla y con distintas variantes, asiáticas, bermuda, worst of call, con barreras knock in, knock out, etc.. pudiendo ser también sobre divisas)
  - Compra/Venta de divisas a plazo.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las principales características de los dos mercados de derivados descritos anteriormente son:

a) Mercados Organizados.

Los Mercados Organizados, funcionan a modo de grandes cámaras de negociación, compensación, liquidación. Existen en las principales plazas financieras mundiales y operan sobre cualquier actividad económica, entre ellas la financiera.

En la financiera, negocian asiduamente contratos estándar sobre subyacentes de bonos, tipos de interés, Índices de valores bursátiles, cambios de divisas y también opciones para algunos subyacentes.

Su característica principal, es que el propio mercado es el garante de todas las operaciones que se realizan y que se mantienen abiertas a riesgo, para lo cual cada día liquida las diferencias a cada uno de los partícipes y establece los niveles de garantía. Por tanto, el riesgo de crédito resulta en sentido práctico inexistente y el de mercado al ser cobradores o pagadores diariamente de las variaciones producidas es identificable inmediatamente.

El volumen típico de los contratos y para el caso del euro, es de un millón de euros para plazos cortos de apalancamientos, y de cien mil euros para apalancamientos de plazos más largos (Subyacente Bonos).

b) Mercados OTC (Over the Counter).

Los Mercados OTC, resultan del agregado de los intereses operativos individuales de cada uno de los participantes, son universales y difunden su interés operativo a través de las distintas plataformas informáticas como Reuters, Bloomberg, Telerate, etc...siendo dinamizados en buena medida por los intermediarios denominados Brokers. Operan sobre cualquier actividad económica, entre ellas la financiera.

En la financiera, negocian asiduamente operaciones sobre subyacentes de bonos, tipos de interés, índices de valores bursátiles, acciones, cambios de divisas, etc. en las distintas modalidades de swaps u opciones, en este caso ya no existen estándares de volúmenes y plazos sino que son operaciones a medida con determinados mínimos, según el tipo de operativa.





Por tanto el riesgo de crédito en esta operativa es directo entre los contratantes y resulta igual al valor de sustitución de la contrapartida, es decir, el valor de mercado de la operación cruzada. Si tenemos en cuenta los enormes volúmenes de operativa cruzada entre los agentes, se ha desarrollado tratando de paliar los riesgos, los acuerdos de netting (riesgo de crédito igual al neto del valor de mercado de las operaciones cruzadas) o también el mantenimiento de cuentas de garantía colateralizadas con lo cual un agente garantiza al otro sus pérdidas con un depósito de garantía afecto al buen fin de las operaciones.

Los SWAP sobre divisas y sobre tipos de interés son compromisos para intercambiar una serie de flujos de caja por otros. Los SWAP dan lugar a un intercambio económico de divisas o tipos de interés (por ejemplo, tipo fijo o variable) o una mezcla de ambos (esto es, SWAP sobre tipos de interés cross-currency). Salvo para ciertos SWAP de divisas, no tiene lugar ningún intercambio de principal.

Las opciones son acuerdos contractuales bajo los que el vendedor garantiza al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put), en o hasta una fecha establecida, una cantidad específica de una divisa o un instrumento financiero a un precio predeterminado. En compensación por la asunción del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, el vendedor recibe una prima del comprador. Las opciones se pueden negociar tanto en mercados organizados como entre la Entidad y la contraparte (OTC). El Grupo se expone al riesgo de crédito sólo en las opciones compradas y, únicamente, en la medida de su valor contable, que es el valor razonable.

El nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación consolidado, pero no indican necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de su valor.

El agregado contractual o nocional de los instrumentos financieros derivados disponibles, la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

El Grupo realiza, aproximadamente, el 99% de sus transacciones en euros y contratos sobre tipos de interés con otras Entidades financieras. La Dirección del Grupo tiene establecido que, en todo momento, el valor razonable de los contratos favorables vigentes no exceda los límites autorizadas para cada una de las contrapartes.



**29. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta**

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Activo material	<u>24.530</u>	<u>7.520</u>	-	-
Activo material adjudicado	<u>24.530</u>	<u>7.520</u>	-	-
	<u>24.530</u>	<u>7.520</u>	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>24.530</u>	<u>7.520</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

**Bruto**

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>1.618</b>
Entradas	7.738
Salidas	(388)
Saneamientos	<u>(1.448)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b><u>7.520</u></b>
Entradas	22.307
Salidas	(337)
Saneamientos	<u>(4.960)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b><u>24.530</u></b>

**Correcciones de valor por deterioro de activos**

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	-
Dotaciones	1.448
Saneamientos	(1.448)
Trasposos	-
Saneamientos	<u>-</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	-
Dotaciones	4.960
Saneamientos	<u>(4.960)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<u>-</u>

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:



	2008	2007
Dotaciones con cargo a resultados	4.960	1.448
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	-	-
	<u>4.960</u>	<u>1.448</u>

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función del tipo de bien adjudicado, es el siguiente:

	2008	2007
Activos residenciales	19.419	7.117
Activos industriales	808	166
Activos agrícolas	81	58
Otros activos	<u>4.222</u>	<u>179</u>
	<u>24.530</u>	<u>7.520</u>

Entre las altas producidas en el ejercicio 2008, destacan tres, derivadas de préstamos a promotores por un valor contable neto total de 8.047 miles de euros.

Entre las altas producidas en el ejercicio 2007, destacan tres, derivadas de préstamos hipotecarios por un valor contable neto total de 1.767 miles de euros.

El siguiente cuadro muestra la razón social de las Sociedades y Agencias de Tasación en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad o no, de contabilizar pérdidas por deterioro sobre los activos no corrientes en venta, indicándose para cada Sociedad y Agencia, el valor en libros neto de pérdidas por deterioro contabilizado de los activos tasados por dichas sociedades, así como el correspondiente valor razonable estimado en las mencionadas tasaciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008		2007	
	Contable	Tasación	Contable	Tasación
Tecnitasa	21.039	35.612	7.520	8.307
Valmesa	2.186	6.089	-	-
Gevasa	1.207	1.924	-	-
Otras	<u>98</u>	<u>245</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>24.530</u>	<u>43.870</u>	<u>7.520</u>	<u>8.307</u>

### 30. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Entidades multigrupo:		
Valor bruto	<u>2.594</u>	<u>1.619</u>
No cotizadas	2.594	1.619
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><b>2.594</b></u>	<u><b>1.619</b></u>
Entidades asociadas:		
Valor bruto	<u>38.466</u>	<u>44.143</u>
No cotizadas	38.466	44.143
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(796)</u>	<u>(610)</u>
	<u><b>37.670</b></u>	<u><b>43.533</b></u>
	<u><b>40.264</b></u>	<u><b>45.152</b></u>

El movimiento, durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	45.152	34.174
Adquisiciones	-	7.909
Entradas por ampliaciones de capital	2.032	540
Ventas	(134)	(126)
Resultados del ejercicio	4.227	5.528
Variación corrección de valor por dividendos repartidos	(4.715)	(3.161)
Variación corrección de valor por deterioro de activos	(186)	(516)
Pérdida por deterioro de fondo de comercio	-	(567)
Bajas por cambio de método de consolidación	(5.239)	-
Otros	<u>(873)</u>	<u>1.371</u>
Saldo al final del ejercicio	<u><b>40.264</b></u>	<u><b>45.152</b></u>

Las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2008 y 2007 en la participación en Entidades Multigrupo y Asociadas se detallan en la Nota 2.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Participaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:



	2008	2007
Entidades asociadas	<u>186</u>	<u>516</u>
	<b>186</b>	<b>516</b>
Dotaciones con cargo a resultados	<u>186</u>	<u>516</u>
	<b>186</b>	<b>516</b>

En la Nota 2 se incluye el detalle de Entidades Multigrupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

El movimiento, durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de las Correcciones de valor por deterioro de activos es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	610	952
Dotaciones netas con cargo a resultados	186	516
Baja por venta de participaciones	<u>-</u>	<u>(858)</u>
Saldo al final del ejercicio	<b>796</b>	<b>610</b>

### 31. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
De uso propio:	<u>110.018</u>	<u>119.528</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	9.156	9.669
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	20.508	22.106
Edificios	79.312	86.031
Obras en curso	1.042	1.436
Otros	-	286
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(101)</u>	<u>(101)</u>
	<b>109.917</b>	<b>119.427</b>
Inversiones inmobiliarias:	<u>4.009</u>	<u>3.999</u>
Edificios	<u>4.009</u>	<u>3.999</u>
	<b>113.926</b>	<b>123.426</b>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

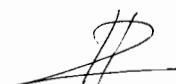
	De uso propio	Inversiones Inmobiliarias
<b>Bruto</b>		
Saldo al 1 de enero de 2007	210.104	4.243
Adiciones	15.363	29
Retiros	(8.689)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	216.778	4.272
Adiciones	10.721	165
Retiros	(16.749)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	210.750	4.437
<b>Amortización acumulada</b>		
Saldo al 1 de enero de 2007	(92.507)	(133)
Dotaciones	(9.630)	(140)
Retiros	4.887	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(97.250)	(273)
Dotaciones	(10.924)	(155)
Retiros	7.442	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(100.732)	(428)
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>		
Saldo al 1 de enero de 2007	(101)	-
Dotaciones	-	-
Utilizaciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(101)	-
Dotaciones	-	-
Utilizaciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(101)	-
<b>Neto</b>		
Saldo al 31 de diciembre de 2007	119.427	3.999
Saldo al 31 de diciembre de 2008	109.917	4.009

Las principales adiciones del ejercicio 2008 corresponden a las altas de instalaciones para la reforma de oficinas y a la renovación de equipos informáticos. Los principales retiros del ejercicio 2008 corresponden a la venta de los locales de las oficinas de Bilbao (Calle Gran Vía), de Zaragoza (paseo de la Independencia) y de Valencia (calle Sorni) (Ver Nota 59).

Las principales adiciones del ejercicio 2007 corresponden a las altas de instalaciones para la apertura de nuevas oficinas y a la renovación de equipos informáticos. Los principales retiros del ejercicio 2008 corresponden a la venta de los locales de las oficinas de Urbana Borne de Barcelona y Urbana Coll Blanch de L'Hospitalet de Llobregat (Ver Nota 59).

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

<b>DE USO PROPIO</b>	<b>Bruto</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Correcciones por deterioro</b>	<b>Neto</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2008</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	28.464	(19.308)	-	9.156
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	74.854	(54.346)	(101)	20.407
Edificios	106.390	(27.078)	-	79.312
Obras en curso	1.042	-	-	1.042
	<b>210.750</b>	<b>(100.732)</b>	<b>(101)</b>	<b>109.917</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2007</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	28.977	(19.308)	-	9.669
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	76.868	(54.762)	(101)	22.005
Edificios	109.407	(23.103)	-	86.031
Obras en curso	1.436	-	-	1.436
Otros	363	(77)	-	286
	<b>217.051</b>	<b>(97.523)</b>	<b>(101)</b>	<b>119.427</b>
<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>				
	<b>Bruto</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Correcciones por deterioro</b>	<b>Neto</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2008</b>				
Edificios	4.437	(428)	-	4.009
	<b>4.437</b>	<b>(428)</b>	<b>-</b>	<b>4.009</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2007</b>				
Edificios	4.272	(273)	-	3.999
	<b>4.272</b>	<b>(273)</b>	<b>-</b>	<b>3.999</b>



El saldo neto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del Activo material de uso propio incluye un importe de 7 miles de euros y 42 miles de euros, respectivamente, correspondientes a Activo material propiedad de Entidades Participadas y sucursales radicadas en países extranjeros.

El Grupo no cuenta con ningún activo material en el que existan restricciones de titularidad ni se haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

### 32. Activo intangible:

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Otro activo intangible		
Coste	14.502	12.407
Fondo de amortización	<u>(14.502)</u>	<u>(12.407)</u>
Con vida útil indefinida	<u>-</u>	<u>-</u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Amortización acumulada de Otro activo intangible es el siguiente:

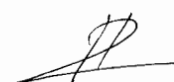
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones	2.095	3.091
Dotación por amortización	<u>(2.095)</u>	<u>(3.091)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

El valor bruto de los elementos de Otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a un importe de 14.502 miles de euros y 12.407 miles de euros, respectivamente.

Entre las adiciones de los ejercicios 2008 y 2007 destacan los desarrollos de aplicaciones informáticas cuyo objetivo final es la mejora de la arquitectura desarrollada, el cambio de lenguaje y la seguridad informáticos. No se reconoce como activo intangible al no cumplir los requisitos exigidos por la normativa contable ya que no es posible estimar de forma fiable los beneficios económicos derivados de estas inversiones.

### 33. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Impuestos corrientes	<u>39.732</u>	<u>8.234</u>	<u>15.730</u>	<u>16.958</u>
Impuesto sobre Sociedades	2.503	1.424	9.702	12.814
IVA	35.942	6.791	3.491	1.619
IRPF	97	10	2.396	2.471
Otros	1.190	9	141	54


	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Impuestos diferidos	<u>31.920</u>	<u>26.054</u>	<u>17.269</u>	<u>18.689</u>
Diferente devengo fiscal y contable	2.701	3.143	7.489	2.960
Provisiones por riesgos y deterioro	23.868	19.222	-	-
Dotaciones a fondos de pensiones	3.333	3.689	-	-
Ajustes de valoración cartera de valores	586	-	-	7.344
Revalorización contable inmovilizado	-	-	5.210	8.360
Otros	<u>1432</u>	<u>-</u>	<u>4.570</u>	<u>25</u>
	<u><b>71.652</b></u>	<u><b>34.288</b></u>	<u><b>32.999</b></u>	<u><b>35.647</b></u>

El saldo que se recoge en el capítulo de "Otros", dentro del epígrafe de impuestos diferidos, se corresponde principalmente con gastos no deducibles fiscalmente derivados de provisiones y amortizaciones.

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a las diferentes Entidades del Grupo, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	26.054	29.435	18.689	38.841
Diferente devengo fiscal contable	(69)	(148)	(2.021)	(9.203)
Provisiones por riesgos y deterioro	4.646	2.551	-	-
Dotación Fondo de Pensiones	(356)	(1.313)	-	-
Ajuste Valoración	213	(191)	(3.969)	(7.879)
Otros	1.432			
Reinversión			4.570	
Ajustes por reducción tipo I.S. con cargo/abono a resultados		(4.280)		(1.863)
Ajustes por reducción tipo I.S. con cargo/abono a patrimonio	-	-		(1.207)
Saldo al cierre del ejercicio	<u><b>31.920</b></u>	<u><b>26.054</b></u>	<u><b>17.269</b></u>	<u><b>18.689</b></u>





### 34. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose del epígrafe Resto de activos de los balances de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Periodificaciones	15.577	15.664
Existencias	210.703	2.298
Otros activos	<u>6.554</u>	<u>10.355</u>
	<b><u>232.834</u></b>	<b><u>28.317</u></b>

El desglose del epígrafe Resto de pasivos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Periodificaciones	29.586	27.501
Otros pasivos	<u>242</u>	<u>41</u>
	<b><u>29.828</u></b>	<b><u>27.542</u></b>

#### a) Periodificaciones de activo y periodificaciones de pasivo

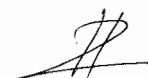
El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por garantías financieras	9.904	10.838	-	-
Periodificaciones	<u>5.673</u>	<u>4.826</u>	<u>29.586</u>	<u>27.501</u>
	<b><u>15.577</u></b>	<b><u>15.664</u></b>	<b><u>29.586</u></b>	<b><u>27.501</u></b>

#### b) Existencias y otros pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Existencias	210.703	2.298
Resto	<u>6.554</u>	<u>10.355</u>
Operaciones en camino	236	245
Otros conceptos	<u>6.318</u>	<u>10.110</u>
	<b><u>217.257</u></b>	<b><u>12.653</u></b>



El desglose del saldo de Existencias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Promociones inmobiliarias	<u>213.284</u>	<u>2.298</u>
	<b>213.284</b>	<b>2.298</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(2.581)</u>	<u>-</u>
	<b>210.703</b>	<b>2.298</b>

El saldo en Promociones inmobiliarias corresponde a las existencias de las siguientes sociedades:

	2008	2007
Haygón La Almazara, S.L.	229	2.298
Zurriola Inversiones, S.A.	2.346	-
Promociones y Desarrollos Creazion Levante, S.L.	22.115	-
Grao Castalia, S.L.	915	-
Residencial Kataoria, S.L.	16.561	-
Bluesky Property, S.L.	13.996	-
Son Blan Caleta, S.L.	13.802	-
Tierras Vega Alta del Segura, S.L.	25.963	-
Mariñamendi, S.L.	45.789	-
Gazteluberri, S.L.	48.399	-
Gazteluberri Gestión, S.L.	<u>20.588</u>	<u>-</u>
	<b>210.703</b>	<b>2.298</b>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Existencias, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	2.298	2.672
Entradas por cambio de método de consolidación	92.189	-
Adquisiciones de existencias	117.506	3.207
Variación de existencias	<u>(1.290)</u>	<u>(3.581)</u>
Saldo al final del ejercicio	<b>210.703</b>	<b>2.298</b>

El detalle de bajas de existencias por sociedad, así como los ingresos generados por las mismas, durante los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:



	2008	2007
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros:		
Haygón La Almazara, S.L.	806	3.550
Zurriola Inversiones, S.A.	153	2.597
Promociones y Desarrollos Creazion Levante, S.L.	756	-
Grao Castalia, S.L.	35	-
Residencial Kataoria, S.L.	865	-
	<u>2.615</u>	<u>6.147</u>
Variación de existencias:		
Haygón La Almazara, S.L.	(6)	(1.065)
Zurriola Inversiones, S.A.	(296)	(2.516)
Residencial Kataoria, S.L.	(988)	-
	<u>(1.290)</u>	<u>(3.581)</u>

c) Otros pasivos

El desglose del epígrafe de Otros pasivos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Resto		
Operaciones en camino	<u>242</u>	<u>41</u>
	<u>242</u>	<u>41</u>

**35. Pasivos financieros a coste amortizado**

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	730.101	-
Depósitos de entidades de crédito	457.023	171.690
Depósitos de la clientela	5.691.329	5.271.511
Débitos representados por valores negociables	2.413.404	3.192.379
Pasivos subordinados	314.146	310.332
Otros pasivos financieros	<u>103.566</u>	<u>120.958</u>
	<u>9.709.569</u>	<u>9.066.870</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



BANCO

**E** Guipuzcoano

	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	9.647.593	8.984.503
En USD	53.969	50.697
Resto monedas	<u>8.007</u>	<u>31.670</u>
	<b><u>9.709.569</u></b>	<b><u>9.066.870</u></b>
Por vencimiento:		
A la vista	1.920.401	1.986.577
Hasta 1 mes	2.850.380	2.316.591
Entre 1 mes y 3 meses	932.562	1.083.893
Entre 3 meses y 12 meses	1.784.700	1.584.238
Entre 1 año y 5 años	1.096.998	929.680
Más de 5 años	<u>1.124.528</u>	<u>1.165.891</u>
	<b><u>9.709.569</u></b>	<b><u>9.066.870</u></b>

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Banco de España	730.000	-
Ajustes por valoración	<u>101</u>	<u>-</u>
	<b><u>730.101</u></b>	<b><u>-</u></b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de Banco de España ha ascendido al 3,45% y al 3,89% respectivamente.

El desglose del saldo de Depósitos de Entidades de crédito de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Cuentas mutuas	1.116	1.305
Cuentas a plazo	405.413	150.983
Cesión temporal de activos	30.001	-
Otras cuentas	17.145	17.389
Ajustes por valoración	<u>3.348</u>	<u>2.013</u>
	<b><u>457.023</u></b>	<b><u>171.690</u></b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de Entidades de crédito ha ascendido al 4,06% y al 3,96%, respectivamente.

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Administraciones Públicas Españolas	232.638	268.784
Otros sectores residentes:	<u>5.373.177</u>	<u>4.923.211</u>
Depósitos a la vista:	<u>1.659.832</u>	<u>1.763.506</u>
Cuentas corrientes	1.412.414	1.488.754
Cuentas de ahorro	247.418	274.752
Otros	-	-
Depósitos a plazo:	<u>3.000.178</u>	<u>2.245.692</u>
Imposiciones a plazo	1.954.716	1.444.815
Otros	1.045.462	800.877
Cesión temporal de activos	643.022	896.530
Ajustes por valoración	70.145	17.483
Otros sectores no residentes	<u>85.514</u>	<u>79.516</u>
	<u><b>5.691.329</b></u>	<u><b>5.271.511</b></u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 3,08% y al 2,60%, respectivamente.

En el epígrafe de Depósitos a plazo – Otros se incluye un importe de 600.000 miles de euros correspondiente a emisiones de cédulas hipotecarias, realizadas por la Entidad durante los años 2008 y 2007. Las características de las Cédulas hipotecarias vigentes a 31 de diciembre de 2008 y 2007 son las siguientes:

	Miles de euros		Tipo de interés	Tipo de interés	Fecha de vencimiento
	2008	2007	31.12.08	31.12.07	
Cédulas hipotecarias:					
Febrero 2007	200.000	200.000	4,51%	4,51%	feb-22
Julio 2007	200.000	200.000	5,14%	5,14%	jul-22
Marzo 2008	<u>200.000</u>	<u>-</u>	3,46%	-	oct-18
	<u><b>600.000</b></u>	<u><b>400.000</b></u>			

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	5.630.450	5.212.529
En USD	53.960	49.762
En otras monedas	<u>6.919</u>	<u>9.220</u>
	<u><b>5.691.329</b></u>	<u><b>5.271.511</b></u>



	2008	2007
Por vencimiento:		
A la vista	1.901.335	2.027.963
Hasta 1 mes	1.435.470	1.602.702
Entre 1 mes y 3 meses	445.012	372.325
Entre 3 meses y 12 meses	1.074.390	569.464
Entre 1 año y 5 años	516.148	307.560
Más de 5 años	<u>318.974</u>	<u>391.497</u>
	<b><u>5.691.329</u></b>	<b><u>5.271.511</u></b>

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Pagarés y efectos	1.260.087	2.207.229
Titulos hipotecarios	300.000	-
Valores híbridos	25.000	25.000
Otros valores asociados a activos transferidos	401.203	525.036
Otros valores no convertibles	399.244	399.244
Ajustes por valoración	<u>27.870</u>	<u>35.870</u>
	<b><u>2.413.404</u></b>	<b><u>3.192.379</u></b>

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo del epígrafe de Pagarés y efectos recoge el importe nominal suscrito pendiente de vencimiento correspondientes al "6º Programa de Pagarés 2007 de Banco Guipuzcoano" (335.174 miles de euros) y "7º Programa de Pagarés 2008 de Banco Guipuzcoano" (924.913 miles de euros). Los pagarés emitidos por la Entidad al descuento al amparo del "7º Programa de Pagarés 2008 de Banco Guipuzcoano" tienen un valor nominal mínimo de 1.000 euros y están admitidos a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Dicho programa establece un importe máximo de emisión de 2.500 millones de euros, ampliable a 3.000 millones de euros, y un vencimiento comprendido entre 3 y 364 días.

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo del epígrafe de Pagarés y efectos recoge el importe nominal suscrito pendiente de vencimiento correspondientes al "6º Programa de Pagarés 2007 de Banco Guipuzcoano" (270.014 miles de euros) y "5º Programa de Pagarés 2006 de Banco Guipuzcoano" (1.937.215 miles de euros). Los pagarés emitidos por la Entidad al descuento al amparo del "6º Programa de Pagarés 2007 de Banco Guipuzcoano" tienen un valor nominal mínimo de 1.000 euros y están admitidos a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Dicho programa establece un importe máximo de emisión de 2.500 millones de euros y un vencimiento comprendido entre 3 y 364 días.

El saldo del epígrafe Títulos hipotecarios recoge la emisión de Cédulas hipotecarias nominativas realizada por la Entidad Dominante en diciembre de 2008 por importe de 300.000 miles de euros de importe nominal y 300.000 miles de euros de importe efectivo. Las cédulas hipotecarias tienen un valor unitario de 100.000 euros y están admitidas a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Se amortizan al vencimiento (9 de diciembre de 2011) a la par. El tipo de interés nominal, pagadero trimestralmente, que se devenga en cada periodo es un tipo de interés variable



referenciado al Euribor 3 meses y un diferencial de 0,50% que se mantendrá constante durante toda la vida de la emisión.


El saldo del epígrafe Valores híbridos recoge la emisión de Obligaciones TSD I Abril 2008 realizada por la Entidad Dominante por importe de 25.000 miles de euros de importe nominal y 25.000 miles de euros de importe efectivo. Las obligaciones emitidas tienen un valor unitario de 50.000 euros y están admitidas a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Se amortizan al vencimiento (18 de abril de 2022) a la par más un cupón variable dependiente de la evolución de la inflación. El tipo de interés nominal, pagadero anualmente, que se devenga en cada periodo es un tipo de interés fijo que va variando para cada uno de los quinquenios de vida de la emisión.

El saldo del epígrafe Otros valores no convertibles recoge la emisión de Obligaciones Simples Marzo 2007 por importe de 400.000 miles de euros de importe nominal y 399.244 miles de euros de importe efectivo. Las obligaciones emitidas tienen un valor nominal unitario de 100.000 euros y están admitidas a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Se amortizan al vencimiento (21 de marzo de 2011). El tipo de interés nominal, pagadero trimestralmente, que se devenga en cada periodo se determina mediante la suma del tipo de interés de referencia Euribor 3 meses y un diferencial de 0,15% que se mantendrá constante durante toda la vida de la emisión.

El desglose, por el tipo de interés aplicado, del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Tipo de interés medio anual (%)			
	2008	2007	2008	2007
Pagarés y efectos			<u>1.260.087</u>	<u>2.207.229</u>
Tipo de interés variable	4,96%	4,24%	1.260.087	2.207.229
Títulos hipotecarios			<u>300.000</u>	<u>-</u>
Tipo de interés variable	4,17%	-	300.000	-
Valores híbridos			<u>25.000</u>	<u>25.000</u>
Tipo de interés fijo	1,50%	1,50%	25.000	25.000
Otros valores asociados a activos transferidos			<u>401.203</u>	<u>525.036</u>
Tipo de interés variable	4,88%	4,68%	401.203	525.036
Otros valores no convertibles			<u>399.244</u>	<u>399.244</u>
Tipo de interés variable	4,36%	4,36%	399.244	399.244
Ajustes por valoración			<u>27.870</u>	<u>35.870</u>
			<u><b>2.413.404</b></u>	<u><b>3.192.379</b></u>

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	<u>2.413.404</u>	<u>3.192.379</u>
	<b><u>2.413.404</u></b>	<b><u>3.192.379</u></b>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	419.244	533.871
Entre 1 mes y 3 meses	498.104	690.538
Entre 3 meses y 12 meses	365.048	1.010.424
Entre 1 año y 5 años	706.132	408.264
Más de 5 años	<u>424.876</u>	<u>549.282</u>
	<b><u>2.413.404</u></b>	<b><u>3.192.379</u></b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables, sin tener en cuenta los Ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	3.156.509	2.124.189
Emisiones	4.444.125	4.083.236
Movimiento neto por valores asociados a activos transferidos	(123.833)	82.039
Amortizaciones	<u>(5.091.267)</u>	<u>(3.132.955)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<b><u>2.385.534</u></b>	<b><u>3.156.509</u></b>

Durante los ejercicios 2008 y 2007 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Grupo han ascendido a 161.718 miles de euros y 111.193 miles de euros, respectivamente.

El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Débitos representados por valores negociables subordinados	<u>259.991</u>	<u>259.991</u>
No convertibles	259.991	259.991
Capital con naturaleza de pasivo financiero	62	62
Participaciones preferentes	50.000	50.000
Ajustes por valoración	<u>4.093</u>	<u>279</u>
	<b><u>314.146</u></b>	<b><u>310.332</u></b>

Los débitos representados por valores negociables subordinados no convertibles se corresponden con los valores nominales de las emisiones de deuda subordinadas vigentes que se detallan a continuación:





	Miles de euros		Tipo de interés 31.12.08	Fecha de vencimiento
	2008	2007		
Deuda Subordinada:				
Abril 2000	30.050	30.050	5,75%	abr-09
Octubre 2001	25.000	25.000	4,75%	abr-11
Diciembre 2001	30.000	30.000	4,50%	oct-12
Octubre 2004	50.000	50.000	4,20%	oct-14
Marzo 2006	124.941	124.941	Euribor 3M +0,40%	mar-16
	<b>259.991</b>	<b>259.991</b>		

En marzo de 2006, la Entidad Dominante emitió las Obligaciones Subordinadas Marzo 2007 por 125.000 miles de euros de importe nominal y 124.941 miles de euros de importe efectivo. Las obligaciones emitidas tienen un valor nominal unitario de 100.000 euros y están admitidas a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Se amortizan al vencimiento (21 de marzo de 2016), si bien Banco Guipuzcoano podría amortizar la totalidad de dichas obligaciones a partir del 21 de marzo de 2011 y, trimestralmente, a partir de esa fecha, previa autorización de Banco de España. El tipo de interés nominal, pagadero trimestralmente, que se devenga desde la fecha de desembolso hasta el quinto aniversario de la misma se determina mediante la suma del tipo de interés de referencia Euribor 3 meses y un diferencial de 0,40%. Desde el quinto aniversario de la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento, el tipo de interés nominal se determinará mediante la suma del tipo de interés de referencia Euribor 3 meses y un diferencial de 0,90%.

El Consejo de Administración de la Sociedad del Grupo Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal acordó en el ejercicio 2003 la emisión de Participaciones Preferentes Serie 1 por un importe de 35 millones de euros, ampliable a 50 millones de euros. Con fecha 27 de febrero de 2004, Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal, efectuó la emisión de participaciones preferentes por importe de 50 millones de euros que está garantizada solidaria e irrevocablemente por Banco Guipuzcoano, S.A. Estas participaciones tienen carácter perpetuo con posibilidad de amortización anticipada, previa autorización de Banco de España, siempre que hayan transcurrido 5 años desde la fecha de desembolso. Las participaciones preferentes no otorgan derechos políticos a sus titulares, careciendo estos últimos del derecho de suscripción preferente respecto a emisiones futuras de participaciones por el emisor.

La emisión efectuada consta de 500.000 participaciones preferentes de 100 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones, cotizadas en AIAF, devengan desde la fecha de su desembolso hasta el quinto año una remuneración preferente no acumulativa nominal anual fija del 3,5% y, a partir del quinto año, un tipo de interés referenciado al Euribor 3 meses incrementado en 0,25. El pago de la remuneración está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles de Banco Guipuzcoano, S.A., así como a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de Entidades de crédito.

El saldo al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 recoge los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de cada ejercicio.

El desglose, por el tipo de interés aplicado, del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	Tipo de interés anual (%)		2008	2007
	2008	2007		
Débitos representados por valores negociables subordinados no convertibles			<u>259.991</u>	<u>259.991</u>
Tipo de interés fijo	4,20% - 5,75%	4,20% - 5,75%	135.050	135.050
Tipo de interés variable	5,21%	4,55%	124.941	124.941
Participaciones preferentes				
Tipo de interés fijo	3,50%	3,50%	50.000	50.000
Capital con naturaleza de pasivo financiero			62	62
Ajustes por valoración			<u>4.093</u>	<u>279</u>
			<u><b>314.146</b></u>	<u><b>310.332</b></u>

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

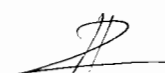
	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	<u>34.146</u>	<u>310.332</u>
	<u><b>314.146</b></u>	<u><b>310.332</b></u>
Por vencimiento:		
Entre 3 meses y 1 año	30.431	-
Entre 1 y 5 años	55.696	85.457
Más de 5 años	<u>228.019</u>	<u>224.875</u>
	<u><b>314.146</b></u>	<u><b>310.332</b></u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Pasivos subordinados, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	310.053	382.175
Emisiones	-	-
Amortizaciones	<u>-</u>	<u>(72.122)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u><b>310.053</b></u>	<u><b>310.053</b></u>

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Grupo.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 los intereses devengados por los Pasivos subordinados del Grupo han ascendido a 14.737 miles de euros y 14.812 miles de euros, respectivamente.



### 36. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Fondos para pensiones y obligaciones similares	<u>14.792</u>	<u>19.774</u>
Otros fondos para pensiones	14.792	19.774
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	<u>15.426</u>	<u>14.769</u>
Provisiones para riesgos contingentes	15.426	14.769
Otras provisiones	<u>78.015</u>	<u>71.768</u>
	<u><b>108.233</b></u>	<u><b>106.311</b></u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Pensiones y obligaciones similares (Nota 14.o)	Riesgos y compromisos contingentes (Nota 42 y 43)	Otras provisiones	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2007</b>				
Saldo al inicio del ejercicio	25.618	12.078	62.555	100.251
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	907	-	-	907
Dotaciones a provisiones	696	2.884	6.934	10.514
Con cargo a otros resultados	-	-	3.996	3.996
Reversión con abono a resultados:				
Recuperación de provisiones	(519)	(193)	(1.835)	(2.547)
Otros	-	-	266	266
Utilizaciones:				
Pagos de prejubilaciones	(7.448)	-	-	(7.448)
Otros pagos	-	-	(372)	(372)
Otras utilizaciones	<u>520</u>	<u>-</u>	<u>224</u>	<u>744</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u><b>19.774</b></u>	<u><b>14.769</b></u>	<u><b>71.768</b></u>	<u><b>106.311</b></u>



	Pensiones y obligaciones similares (Nota 14.o)	Riesgos y compromisos contingentes (Nota 42 y 43)	Otras provisiones	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2007</b>				
Saldo al inicio del ejercicio	19.774	14.769	71.768	106.311
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	695	-	-	695
Dotaciones a provisiones	329	1.769	4.664	6.762
Con cargo a otros resultados	-	-	6.175	6.175
Reversión con abono a resultados:				
Recuperación de provisiones	-	(1.112)	(3.577)	(4.689)
Otros				-
Utilizaciones:				
Pagos de prejubilaciones	(6.006)	-	-	(6.006)
Otros pagos	-	-	(1.015)	(1.015)
Otras utilizaciones	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>14.792</u>	<u>15.426</u>	<u>78.015</u>	<u>108.233</u>

El epígrafe de Provisiones-Otras Provisiones del cuadro anterior recoge el saldo correspondiente a provisiones constituidas para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso, indemnizaciones u otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo. Entre ellas se incluyen provisiones constituidas para cubrir posibles quebrantos derivados de un sumario incoado por estafa y apropiación indebida en el que se reclama a la Entidad dominante, en concepto de responsable civil subsidiario, un importe de 10 millones de euros. Asimismo, incluye fondos específicos constituidos por el Grupo para cubrir los riesgos derivados de discrepancias existentes en la interpretación de la normativa tributaria (Ver Nota 40).

Dentro del importe recogido en la columna de Otras provisiones en el apartado de "Con cargo a otros resultados", se recoge el bloqueo de los resultados por los intereses devengados derivados de la financiación realizada a Entidades Asociadas por un importe de 6.980 miles de euros.

### 37. Intereses minoritarios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Ederra, S.A.	608	526
Haygon La Almazara, S.A.	208	222
Guipuzcoano Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.	537	256
Tierras Vega Alta del Segura, S.L.	<u>1.103</u>	<u>-</u>
	<u>2.456</u>	<u>1.004</u>



Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Intereses minoritarios se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	1.004	807
Entradas por modificación del perímetro de consolidación	1.281	-
Dividendos pagados a socios externos	(109)	(685)
Resultado del ejercicio (Nota 60)	280	802
Otros movimientos	-	80
	<u>2.456</u>	<u>1.004</u>

### 38. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta:	<u>4.526</u>	<u>18.885</u>
Valores representativos de deuda	(1.407)	78
Instrumentos de capital	5.933	18.807
Coberturas de los flujos de efectivo	-	2
	<u>4.526</u>	<u>18.887</u>

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	18.885	34.272
Revalorizaciones netas	(7.662)	(4.325)
Trasposos a resultados	(6.697)	(12.269)
Ajuste por reducción tipo I.S.	-	1.207
	<u>4.526</u>	<u>18.885</u>

El saldo incluido en Coberturas de los flujos de efectivo corresponde al importe neto de aquellas variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de dicha cobertura en la parte que dicha cobertura se considera como eficaz. Su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:



	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	2	164
Vencimientos	(2)	-
Revalorizaciones netas	-	(162)
	<u>-</u>	<u>(162)</u>
	<u>-</u>	<u>2</u>

### 39. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Capital o fondo de dotación	37.378	37.440
Prima de emisión	219.896	219.896
Reservas	337.335	304.975
Menos: Valores propios	(17.076)	(4.254)
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo	61.560	61.506
Menos: Dividendos y retribuciones	(8.902)	(8.987)
	<u>630.191</u>	<u>610.576</u>

El desglose del saldo de Capital o Fondo de dotación de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Capital emitido:	<u>37.378</u>	<u>37.378</u>
Acciones ordinarias	<u>37.378</u>	<u>37.378</u>
	<u>37.378</u>	<u>37.378</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de Capital o Fondo de dotación se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	37.378	34.258
Emisiones	-	3.120
	<u>37.378</u>	<u>37.378</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social estaba constituido por 149.513.328 acciones ordinarias y 246.672 acciones preferentes de 25 céntimos de euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que cotizan en el mercado continuo de la Bolsa española.

Con fecha 12 de abril de 2007, Banco Guipuzcoano, S.A. realizó un split (desdoblamiento del nominal de las acciones) pasando cada acción de 50 céntimos de euro a convertirse en 2 acciones de 25 céntimos de euro. Igualmente, durante el mes de junio de 2007 se hizo efectiva la ampliación del Capital Social por importe nominal de 3.120.000 euros, en la proporción de 1 acción nueva de 0,25 euros por cada 11 acciones del mismo valor que se poseían, al precio de 10 euros por acción (total importe efectivo de 124.800.000 euros).

La gestión del capital tiene por objeto mantener el equilibrio entre garantizar la mayor solvencia posible, en función de los riesgos asumidos por el Grupo, y una adecuada remuneración a sus accionistas. Como se indica en la Nota 6, el Grupo se encuentra sujeto al cumplimiento de la Circular 3/2008 sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, publicada por el Banco de España con fecha 22 de mayo de 2008. En este sentido, se consideran recursos propios básicos el capital y las reservas; y se consideran recursos propios de segunda categoría, principalmente, las reservas de revalorización, el capital de las acciones preferentes, las financiaciones subordinadas y la parte de la cobertura genérica para riesgo de insolvencias regulada.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, los recursos propios del Grupo excedían los mínimos requeridos por la normativa al efecto en vigor (Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital de la Entidad Dominante poseído por otras Entidades, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% de participación	
	2008	2007
BILBAO BIZKAIA KUTXA	<u>14,47</u>	<u>14,47</u>
	<u>14,47</u>	<u>14,47</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras Entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% de participación	
	2008	2007
Guipuzcoano Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A. S&C Willis Corroons, Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A	40%	40%
Haygon La Almazara, S.L. Residencial Haygón 2 S.L.	25%	25%
Tierras Vega Alta del Segura, S.L. Gestumar 2001, S.L.	17,8%	-

Al 31 de diciembre de 2008, Easo Bolsa, S.A., sociedad dependiente consolidada de Banco Guipuzcoano, S.A., poseía 2.460.747 acciones ordinarias del Banco.

A continuación, se indica el importe de las transacciones con acciones del Banco realizadas durante el ejercicio 2008 por las sociedades que componen el Grupo Consolidable Banco Guipuzcoano:



	Miles de euros		
	Nominal	Resto hasta coste	Total
Saldo al inicio del ejercicio	81	4.173	4.254
Adquisición de acciones propias	744	21.634	22.378
Venta de acciones propias	(210)	(9.346)	(9.556)
Saldo al cierre del ejercicio	<b>615</b>	<b>16.461</b>	<b>17.076</b>

Al 31 de diciembre de 2007, Easo Bolsa, S.A., sociedad dependiente consolidada de Banco Guipuzcoano, S.A., poseía 325.693 acciones ordinarias del Banco.

A continuación, se indica el importe de las transacciones con acciones del Banco realizadas durante el ejercicio 2007 por las sociedades que componen el Grupo Consolidable Banco Guipuzcoano:

	Miles de euros		
	Nominal	Resto hasta coste	Total
Saldo al inicio del ejercicio	103	4.438	4.541
Adquisición de acciones propias	151	7.996	8.147
Venta de acciones propias	(173)	(8.261)	(8.434)
Saldo al cierre del ejercicio	<b>81</b>	<b>4.173</b>	<b>4.254</b>

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración del Banco dispone de la autorización para ampliar el capital del Banco hasta un límite máximo de 18.720 miles de euros y por un plazo máximo de 5 años, según acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2008.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de Prima de emisión se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	219.896	98.216
Emisiones	-	121.680
Saldo al cierre del ejercicio	<b>219.896</b>	<b>219.896</b>

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:





	2008	2007
Reservas (pérdidas) acumuladas:	<u>334.393</u>	<u>301.029</u>
Reservas de revalorización:	<u>23.313</u>	<u>23.316</u>
Entidad Dominante	19.431	19.701
Entidades Dependientes	3.882	3.615
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante:	<u>284.497</u>	<u>256.226</u>
Reserva legal	8.760	8.760
Reserva estatutaria	6.864	6.864
Reservas Especial para Inversiones Productivas	53.089	53.089
Actualización Norma Foral 11/1996	9.053	9.053
Reservas voluntarias	206.731	178.460
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	26.583	21.487
Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación:	<u>2.942</u>	<u>3.946</u>
Entidades Dependientes	-	-
Entidades Multigrupo	(2.978)	-
Entidades Asociadas	<u>5.920</u>	<u>3.946</u>
	<b><u>337.335</u></b>	<b><u>304.975</u></b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	304.975	274.901
Distribución del resultado del ejercicio anterior	61.506	54.313
Gastos emisión de capital	-	(881)
Dividendo pagado	(28.003)	(24.702)
Resultado de autocartera	(1.978)	1.309
Otros	<u>835</u>	<u>35</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<b><u>337.335</u></b>	<b><u>304.975</u></b>

### Reserva de revalorización

La Entidad dominante así como la Entidad dependiente Eterra, S.A. procedieron a revalorizar parte de su inmovilizado de uso propio.

El desglose por Entidades del saldo de Reservas de revalorización al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Entidad Dominante:	<u>19.431</u>	<u>19.701</u>
Entidades Dependientes:	<u>3.882</u>	<u>3.615</u>
Eterra S.A.	<u>3.882</u>	<u>3.615</u>
	<b><u>23.313</u></b>	<b><u>23.316</u></b>



Asimismo, la Entidad Dominante se acogió a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. Como consecuencia de ello, el coste y la amortización del inmovilizado material y, en su caso, el coste de los valores de renta variable, se incrementaron en los siguientes importes que, a su vez, hasta el 31 de diciembre de 2004, habían sido aplicados en la forma que se indica a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Incremento neto:</b>	
Inmovilizado material (Nota 31)	26.818
Cartera de valores y otros	<u>6.450</u>
	<u>33.268</u>
<b>Importes aplicados a:</b>	
Cancelación de minusvalías de cartera de valores y otros conceptos	( 1.202)
<b>Trasposos a:</b>	
Reservas voluntarias	<u>(23.013)</u>
	<u>9.053</u>

Los incrementos de valor correspondientes a las actualizaciones de inmovilizado se han venido amortizando desde la fecha de su registro siguiendo los mismos criterios que para la amortización de los valores en origen.

Las Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el Capital social. Desde el 1 de enero de 2008, el remanente podrá destinarse a Reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta Reserva de revalorización en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley en el que tiene su origen, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

### **Reserva Legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las Entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin.

### **Reserva Estatutaria**

De acuerdo con los Estatutos del Banco se debe detraer de los beneficios líquidos de cada ejercicio el importe necesario para que el saldo de esta reserva alcance el 20% del capital desembolsado.



### Actualización Norma Foral 11/1996

El saldo de la cuenta "Reservas de Actualización - Norma Foral 11/1996", una vez transcurrido el plazo legalmente establecido para su comprobación por las autoridades fiscales, podrá destinarse a la compensación de resultados negativos o a la ampliación de capital. El saldo pendiente de aplicación sólo podrá destinarse a reservas no distribuibles.

### Reserva Indisponible para acciones propias o de la Sociedad dominante

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad matriz debe estar en disposición de constituir una reserva indisponible por las acciones que de ella adquieran las sociedades dependientes, hecho que el Banco cumplía al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

### Reserva Especial para Inversiones

La Norma Foral 7/1996 del Impuesto sobre Sociedades de la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa establece la posibilidad de deducir de la cuota líquida el 10 por 100 de las cantidades que, procedentes del resultado contable del ejercicio, se destinen a una reserva especial denominada "Reserva para Inversiones". La Entidad dominante destinó a esta Reserva un importe de los beneficios de cada ejercicio conforme al siguiente desglose:

Ejercicio	Miles de euros
Norma Foral 11/1993	15.630
Norma Foral 7/1996:	
1999 y anteriores	16.227
2000	7.212
2001	6.010
2002	8.010

El importe destinado a esta Reserva deberá ser materializado en el plazo de dos años desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dota la misma, en la inversión en activos fijos materiales nuevos, excluyendo básicamente los terrenos. Los activos deberán afectarse al desarrollo de la explotación económica de la Entidad, manteniéndose en funcionamiento en la misma durante cinco años, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros para su uso. Los Administradores de la Entidad Dominante estiman que se cumplirán todos los requisitos necesarios para que dichos beneficios fiscales adquieran el carácter de definitivos. Los recursos propios de la Entidad deberán incrementarse en la cuantía de la dotación de la reserva respecto de los recursos propios del ejercicio anterior, cuantía que deberá mantenerse durante los cinco años siguientes a su total materialización, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

Transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, esta Reserva Especial podrá aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos y/o a la ampliación del capital social, siendo de libre disposición para las dotaciones efectuadas a partir del ejercicio 2000.



### Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes

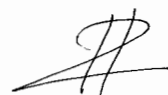
El desglose por Entidades del saldo de Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Guipuzcoano Valores, S.A.	3.073	2.970
Guipuzcoano S.G.I.I.C., S.A.	4.330	4.218
Guipuzcoano Entidad Gestora de Fondos de Pensiones , S.A.	827	625
Bitarte, S.A.	1.391	(536)
Ederra, S.A.	217	(241)
Easo Bolsa, S.A.	412	2.360
Urdin Oria, S.A.	3	2
Zurriola Inversiones S.A.	744	752
Urumea Gestión, S.L.	7	7
Guipuzcoano Promoción Empresarial S.L.	4.196	3.268
Hondarriberrí S.P.E., S.L.	9.373	7.619
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	(3)	(4)
Guipuzcoano Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.	(28)	(84)
Guipuzcoano Mediador de Seguros, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.	474	326
Haygon La Almazara, S.L.	214	205
Promociones y desarrollos Creazion Levante S.L.	(41)	-
Grao Castalia S.L.	(4)	-
Residencial Kataoria S.L.	(9)	-
Son Blanc Caleta S.L.	(77)	-
Bluesky Property Development S.L.	(16)	-
Tierras Vega Alta del Segura S.L.	1.511	-
Gatzeluberri S.L.	(2)	-
Gatzeluberri Gestión S.L.	(9)	-
	<u>26.583</u>	<u>21.487</u>

### Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación

El desglose del saldo de Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
<b>Entidades Multigrupo</b>		
Gate Solar S.L.	<u>(2.978)</u>	<u>-</u>
	<u>(2.978)</u>	<u>-</u>



BANCO



	2008	2007
<b>Entidades Asociadas</b>		
Anara Guipúzcoa, S.L.	1.041	793
Diana Capital Inversión, S.G.E.C.R., S.A.	(72)	(176)
C-Cuspide 6 S.A.	(216)	-
Inerban Proyectos, S.L.	1.088	578
Lagar de Tasara, S.L.	864	(249)
Lizarre Promociones, A.I.E.	(42)	243
M.P. Costablanca, S.L.	(21)	(8)
Proburg XXI S.L.	(108)	(70)
NF Desarrollos, S.L.	426	456
Parque del Segura, S.L.	(224)	(170)
Residencial Haygón, S.L.	(195)	(337)
Saprosin Promociones, S.L.	2.954	1.695
Urtago Promozioak, A.I.E.	676	1.599
Guisain, S.L.	(367)	(200)
Resto de Entidades Asociadas	116	(208)
	<u>5.920</u>	<u>3.946</u>

El desglose por Entidades del saldo de Resultado atribuido al Grupo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
<b>Entidad Dominante:</b>	<u>51.638</u>	<u>48.498</u>
Banco Guipuzcoano S.A.	51.638	48.498
<b>Entidades Dependientes:</b>	<u>5.695</u>	<u>7.480</u>
Guipuzcoano Valores, S.A.	93	100
Guipuzcoano S.G.I.I.C., S.A.	2.017	2.612
Guipuzcoano Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	137	202
Bitarte, S.A.	(130)	513
Ederra, S.A.	4.111	1.057
Easo Bolsa, S.A.	98	210
Urdin Oria, S.A.		1
Zurriola Inversiones S.A.	(75)	(8)
Urumea Gestión, S.L.	0	1
Guipuzcoano promoción Empresarial S.L.	(134)	(144)
Hondarriberrí S.P.E., S.L.	(137)	960
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	0	1
Guipuzcoano Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.	571	506
Guipuzcoano Mediador de Seguros, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.	86	148
Haygon La Almazara, S.L.	(42)	1.321
Promociones y desarrollos Creazion Levante S.L.	32	-
Grao Castalia S.L.	(22)	-
Residencial Kataoria S.L.	622	-
Son Blanc Caleta S.L.	(442)	-
Bluesky Property Development S.L.	(72)	-
Tierras Vega Alta del Segura S.L.	(822)	-
Gazteluberri S.L.	(160)	-
Gazteluberri Gestión S.L.	(29)	-
Mariñamendi S.L.	(7)	-

	2008	2007
<b>Entidades Multigrupo:</b>	<u>3.976</u>	<u>23</u>
Gate Solar, S.L.	3.976	23
Hydrophytic, S.L.	-	-
<b>Entidades Asociadas:</b>	<u>251</u>	<u>5.505</u>
6350 Industries, S.L.	(20)	175
Aldoluz, S.L.	-	-
Alfonso XII 16 Inversiones, S.L.	(25)	2
Anara Guipúzcoa, S.L.	(227)	248
Bluesky Property Development, S.L.	(13)	2
C-Cúspide 6,S.L.	206	(216)
Cami Raco Roca, S.L.	-	(1)
Casas del Mar Levante, S.L.	(255)	(2)
Cepric Inmobiliaria, Lda.	12	1
Desarrollos inmobiliarios Pronegui SL	(2)	-
Diana Capital Inversión, S.G.E.C.R., S.A.	(36)	191
Egumar Gestión, S.L.	(53)	(64)
Gran Murcia Desarrollos, S.L.	-	(8)
Guisain, S.L.	(184)	(168)
Harinera Ilundain, S.A.	-	(1)
Harugui Gestión y Promoción Inmobiliaria, S.L.	39	(35)
Hercuyter, S.L.	-	-
Improbable Norte, S.L.	-	6
Inerban Proyectos, S.L.	(363)	510
Key VII I, S.L.	(209)	54
Kosta Bareño, S.A.	-	-
Lagar de Tasara, S.L.	20	1.680
Lizarre Promociones, A.I.E.	46	(135)
Loalsa Alcarria, S.L.	-	-
Loalsa Inversiones Castilla La Mancha, S.L.	78	2
M.P. Costa Blanca, S.L.	(3)	(13)
Mursiya Golf, S.L.	4	4
Naguisa promociones, S.L.	4	2
NF Desarrollos, S.L.	4	(30)
Parque Boulevard Finestrat S.L.	(7)	(44)
Parque del Segura, S.L.	20	(55)
PR 12 PV 15, S.L.	166	(2)
Proburg BG XXI, S.L.	(22)	(38)
Promociones Abaco Costa Almeria, S.L.	(3)	(36)
Promociones Aguiver, S.L.	(20)	-
Promociones Florida Casas, S.L.	-	6
Promociones y Desarrollos Creazionia Castilla La Mancha S.L.	4	(1)
Promociones y Desarrollo Creazionia Levante, S.L.	(157)	(8)
Promociones y Desarrollos Palazuelos del Agua, S.L.	(8)	(12)
Promociones y Desarrollos Oncineda SL	(2)	-
Residencial Haygon, S.L.	227	366
Residencial Kataoria, S.L.	(174)	(2)
Saprosin Promociones, S.L.	810	1.260
Selectia Overseas Property Network, S.L.	-	-
Surbangest Levante, S.L.	-	(1)
Teyss Urbanizaciones Levante, S.L.	-	-
Tierras Vega Alta del Segura, S.L.	(284)	1.513



Entidades Asociadas (continuación):	2008	2007
Torre Sureste, S.L.	301	67
Txonta Egizastu Promozioak, S.L.	10	23
Urbinelevante, S.L.	(2)	-
Urtago Promozioak, A.I.E.	481	330
Vera Munain, S.L.	-	(1)
Grao Castalia S.L.	(9)	(4)
Son Blanc Caleta S.L.	<u>(103)</u>	<u>(60)</u>
	<b><u>61.560</u></b>	<b><u>61.506</u></b>

El desglose del saldo de Dividendos y retribuciones de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Pagados:	<u>(8.902)</u>	<u>(8.987)</u>
Con cargo a reservas	-	-
A cuenta del Resultado del ejercicio	(8.902)	(8.987)
Anunciados:	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>(8.902)</u></b>	<b><u>(8.987)</u></b>

El 6 de octubre de 2008 la Entidad Dominante realizó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2008, por importe de 0,06 euros por acción ordinaria, y de 0,09 euros por acción preferente.

El estado contable previsional formulado por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante en 2008, de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos a cuenta fue el siguiente:

	Miles de euros
	<u>31.08.08</u>
Beneficio neto	35.631
Menos:	
Beneficios extraordinarios y atípicos	(5.125)
Dividendo a cuenta pagado	(8.971)

El 11 de octubre de 2007 la Entidad Dominante realizó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007, por importe de 0,06 euros por acción ordinaria, y de 0,09 euros por acción preferente.

El estado contable previsional formulado por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante en 2007, de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos a cuenta fue el siguiente:





	<u>Miles de euros</u> <u>31.08.07</u>
Beneficio neto	33.881
Menos:	
Beneficios extraordinarios y atípicos	(598)
Dividendo a cuenta pagado	(8.993)

La Junta General de Accionistas de 7 de marzo de 2.008 aprobó el reparto de un dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2007 que ascendió a 19.110 miles de euros, correspondiente al dividendo de 0,12750 euros por acción ordinaria y 0,19125 euros por acción preferente.

La Junta General de Accionistas de 10 de marzo de 2.007 aprobó el reparto de un dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2006 que ascendió a 16.488 miles de euros, correspondiente al dividendo de 0,24 euros por acción ordinaria y 0,36 euros por acción preferente.

#### **40. Situación fiscal**

La Entidad Dominante y las Entidades Participadas presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008. En lo que respecta a las sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los impuestos correspondientes a los ejercicios cerrados con posterioridad a 1 de enero de 2004.

La Entidad Dominante tiene abierta inspección parcial por las Autoridades Fiscales de los ejercicios 2003 a 2006 en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre Sociedades.

La inspección en relación al IVA se centra, básicamente, en el tratamiento dado a las comisiones percibidas y al cálculo del porcentaje de prorrata común aplicable.

La inspección en relación al Impuesto sobre Sociedades se circunscribe, básicamente, a la figura de exención por reinversión y a la corrección monetaria aplicada en dichos ejercicios.

La Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2005, tenía incoadas Actas de Inspección por un importe total aproximado de 16.634 miles euros en concepto, fundamentalmente, del Impuesto sobre Sociedades, que, en su caso, podrían afectar a la cuenta de resultados en concepto de gasto por importe de 1.601 miles de euros y 2.581 miles de euros por intereses, que en su mayor parte se corresponden con Actas en disconformidad. A 31 de diciembre de 2008 las citadas Actas se encuentran en vía de recursos y reclamaciones.

Por su parte, en el seno de la inspección, la Entidad Dominante solicitó a la Administración Tributaria una devolución de 1.997 miles de euros por concepto de IVA soportado en exceso, derivado de un cambio en el cálculo del porcentaje de prorrata aplicable en los ejercicios inspeccionados 2000 a 2002. Dicha solicitud no fue atendida en el acta firmada



en disconformidad. En noviembre de 2007, el Tribunal Económico Administrativo Foral de Guipúzcoa (TEAF) estimó uno de los hechos económicos recurridos por la Entidad Dominante, lo que generó un ingreso por importe de 1.132 miles de euros. A 31 de diciembre de 2007, se encontraban en vía de recurso otros conceptos de IVA soportado por importe de 696 miles de euros.

En idéntico sentido, durante el ejercicio 2008 la Entidad Dominante ha presentado ante la Administración Tributaria escritos rectificativos del porcentaje de prorrata común a aplicar en los ejercicios 2003 a 2006. El cambio de prorrata comunicado ha conllevado la solicitud de una devolución por ingresos indebidos de un importe total de 2.855 miles de euros.

Hasta el 31 de diciembre de 2002, la Entidad Dominante se acogió al diferimiento de tributación de los beneficios obtenidos en la enajenación de su inmovilizado material, por un importe total de 5.597 miles de euros. Los impuestos diferidos en las cuentas anuales de 2008 y 2007 por este concepto totalizan 354 y 508 miles de euros, respectivamente, tras acogerse en la declaración del ejercicio 2001 a lo dispuesto en la Disposición Transitoria primera en la Norma Foral 5/2002, por lo que la Entidad dominante aumentó en la citada declaración la base imponible en un importe de 12.999 miles de euros, en concepto de diferencia temporal. Los importes pendientes de los citados beneficios se integran, por partes iguales, en las bases imponibles correspondientes a los siete ejercicios fiscales a partir de los tres años posteriores al período impositivo en el que el elemento patrimonial se transmitió. Las reinversiones requeridas por este concepto en inmovilizado material, inmaterial y participaciones en sociedades relacionadas con estas transmisiones, han sido efectuadas en su totalidad.

Durante el ejercicio 2007, la Entidad Dominante se acogió a la exención por reinversión en un importe de 1.826 miles de euros, debiendo reinvertir por este concepto en los siguientes tres ejercicios un importe de 1.892 miles de euros. Por su parte, en el ejercicio 2008, la Entidad dominante se ha acogido a exención por reinversión por un importe de 20.185 miles de euros, destinado a reinvertir en los próximos tres ejercicios un importe de 23.757 miles de euros.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2007 es la correspondiente a la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 8/2008, de 23 de diciembre. Esta Norma Foral 8/2008 ha reducido definitivamente el tipo de gravamen del citado impuesto para las entidades con domicilio fiscal en Gipuzkoa al 28%

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2008 y 2007 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2008	2007
Resultado contable antes de impuestos	65.256	65.886
Efecto Neto Ajustes de Consolidación	6.399	10.090
Diferencias permanentes:	<u>(12.364)</u>	<u>(13.382)</u>
Resultado contable ajustado	<u>59.291</u>	<u>62.594</u>
Diferencias temporales:	<u>4.005</u>	<u>6.033</u>
Aumentos	34.038	24.611
Disminuciones	<u>(30.033)</u>	<u>(18.578)</u>
Base imponible fiscal	<u><b>63.296</b></u>	<u><b>68.627</b></u>



	2008	2007
Cuota integra	17.723	19.333
Deducciones y bonificaciones	(9.082)	(6.102)
Retenciones y pagos a cuenta	(945)	(1.768)
Ajustes tributación individual	1.191	-
<b>Cuota a pagar</b>	<b>8.887</b>	<b>11.463</b>

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Cuota integra	16.601	17.722
Deducciones y bonificaciones Ejercicio	(10.381)	(6.525)
Deducciones ejercicios anteriores	(1.328)	-
liquidación definitiva ejercicio anterior	(26)	(6.127)
Efecto gasto I.S. por reducción tipo impositivo	-	2.417
Créditos a recuperar en ejercicios futuros	(732)	(980)
Ajustes de consolidación	(638)	(2.489)
Otros	(80)	(440)
<b>Impuesto sobre Sociedades corriente</b>	<b>3.416</b>	<b>3.578</b>

El detalle de los Activos y Pasivos fiscales diferidos derivados de los Ajustes por valoración de Patrimonio Neto (Ver Nota 33), es el siguiente:

	2008	2007
Impuestos diferidos generados por Instrumentos de Capital	2.307	7.314
Impuestos diferidos generados por Valores representativos de deuda	(547)	30
	<b>1.760</b>	<b>7.344</b>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el detalle de las deducciones del Impuesto sobre Sociedades pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

	Ejercicio ultimo de utilización	2008	2007
Deducción Aportación a FCR y SPE	2023	1.418	-
Deducciones por doble Imposición de Dividendos	2023	509	1.141
Deducciones por I+D	2022	194	194
		<b>2.121</b>	<b>1.335</b>

Los Administradores de la Entidad Dominante estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían un efecto significativo en las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2008. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir para los años

pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los Administradores de la Entidad Dominante, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas.

#### 41. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

Como se indica en la Nota 14, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable, excepto las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento registradas a coste amortizado y el resto de instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, que figura registrado a coste. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable, excepto los Pasivos financieros a coste amortizado, el Capital reembolsable a la vista y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

En las Notas anteriores se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

La comparación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 entre el valor al que figuran registrados en el balance de situación consolidado los activos financieros y no financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	2008		2007	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Cartera de inversión a vencimiento	67.309	67.922	66.654	67.459
Activo material de uso propio	109.917	197.336	119.427	205.584
Inversiones inmobiliarias	<u>4.009</u>	<u>6.037</u>	<u>3.999</u>	<u>6.301</u>
	<b><u>181.235</u></b>	<b><u>271.295</u></b>	<b><u>190.080</u></b>	<b><u>279.344</u></b>

- Cartera de inversión a vencimiento: se ha valorado considerando el precio en mercado secundario (valor de mercado). En aquellos casos en que los títulos disponen de derivados complementarios ya sea en tipos de interés y/o cambio, se ha considerado el precio neto resultante de ajustar estos derivados con un precio contrastado en el mercado.
- Activo material de uso propio e Inversiones inmobiliarias: para el cálculo del valor razonable correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007, se han utilizado estimaciones de mercado realizadas por una sociedad de tasación.

Los activos clasificados dentro del epígrafe "Inversiones crediticias" y los "Pasivos financieros a coste amortizado" tienen un valor razonable prácticamente similar al registrado en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, puesto que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.



El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable prácticamente similar al registrado en el balance de situación consolidado tanto al 31 de diciembre de 2008 como al 31 de diciembre de 2007.

#### 42. Riegos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Avales financieros	277.611	279.378
Créditos documentarios emitidos irrevocables	22.570	38.079
Créditos documentarios confirmados irrevocables	756	2.662
Otros avales y cauciones prestadas	<u>586.209</u>	<u>685.780</u>
	<u><b>887.146</b></u>	<u><b>1.005.899</b></u>

#### 43. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Disponibles por terceros:	<u>1.230.010</u>	<u>1.615.308</u>
Por entidades de crédito	856	2.115
Por el sector de Administraciones Públicas	6.000	30.014
Por otros sectores residentes	1.219.468	1.578.973
Por no residentes	3.686	4.206
Otros compromisos	<u>951</u>	<u>13.109</u>
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	1.586
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	-	10.569
Valores suscritos pendientes de desembolso	951	951
Compromisos de colocación y suscripción de valores	-	3
Otros compromisos contingentes:	<u>158.761</u>	<u>79.479</u>
Documentos entregados a Cámaras de compensación	<u>158.761</u>	<u>79.479</u>
	<u><b>1.389.722</b></u>	<u><b>1.707.896</b></u>



#### 44. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Depósitos en bancos centrales	4.358	3.462
Depósitos en entidades de crédito	38.401	42.703
Crédito a la clientela	469.603	384.966
Valores representativos de deuda	19.577	18.903
Activos dudosos	2.705	1.679
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(4.800)	(8.449)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	-	2.353
Otros intereses	(494)	1
	<u>529.350</u>	<u>445.618</u>

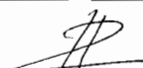
La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Guipúzcoa	51	51
Barcelona	26	25
Levante	23	23
Madrid	55	55
Navarra	24	24
Vizcaya	47	47
Expansión Norte	20	20
Expansión Sur	20	20
Extranjero	1	1
	<u>267</u>	<u>266</u>

#### 45. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	4.884	9.888
Depósitos de entidades de crédito	9.678	24.648
Depósitos de la clientela	170.061	121.375
Débitos representados por valores negociables	147.178	111.193
Pasivos subordinados	14.737	14.812
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	6.820	3.402
Coste por intereses de los fondos de pensiones	695	3.204
Otros intereses	1.237	-
	<u>355.290</u>	<u>288.522</u>



#### 46. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Acciones	<u>1.021</u>	<u>6.400</u>
	<u>1.021</u>	<u>6.400</u>

#### 47. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Entidades Multigrupo (Ver Nota 39)	3.976	23
Entidades Asociadas (Ver Nota 39)	<u>251</u>	<u>5.505</u>
	<u>4.227</u>	<u>5.528</u>

#### 48. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por riesgos contingentes	8.119	8.125
Por compromisos contingentes	602	764
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	239	276
Por servicio de cobros y pagos	22.092	19.585
Por servicio de valores:	<u>5.127</u>	<u>7.078</u>
Aseguramiento y colocación de valores	327	1.094
Compraventa de valores	1.334	2.136
Administración y custodia	3.378	3.727
Gestión de patrimonio	88	121
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>23.123</u>	<u>26.725</u>
Fondos de Inversión	11.406	15.868
Fondos de Pensiones	5.886	5.364
Seguros	4.765	4.411
Otros	1.066	1.082
Otras comisiones	<u>6.673</u>	<u>8.122</u>
	<u>65.975</u>	<u>70.675</u>



#### 49. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Corretajes en operaciones activas y pasivas	37	11
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>843</u>	<u>663</u>
Por cobro o devolución de efectos	428	363
Por riesgo de firma	30	27
Por otros conceptos	385	273
Comisiones pagadas por operaciones de valores	792	1023
Otras comisiones	<u>1.868</u>	<u>2.589</u>
	<u><b>3.540</b></u>	<u><b>4.286</b></u>

#### 50. Resultados por operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Cartera de negociación	4.136	3.827
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25)	9.301	18.204
Inversiones crediticias	500	1.277
Derivados de cobertura	-	69
Pasivos financieros a coste amortizado	2.806	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en P y G	<u>1.528</u>	<u>-</u>
	<u><b>18.271</b></u>	<u><b>23.377</b></u>

#### 51. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Beneficios	33.438	10.918
Pérdidas	<u>(31.843)</u>	<u>(10.587)</u>
	<u><b>1.595</b></u>	<u><b>331</b></u>

#### 52. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	2008	2007
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	392	379
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	3.173	3.904
Otros productos	5.925	5.373
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	143	226
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	<u>2.615</u>	<u>6.147</u>
	<b><u>12.248</u></b>	<b><u>16.029</u></b>

### 53. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Ver Nota 11)	2.092	1.779
Variación de existencias (Nota 34)	1.290	3.581
Otros conceptos	<u>440</u>	<u>324</u>
	<b><u>3.822</u></b>	<b><u>5.684</u></b>

### 54. Gastos de Administración

#### a) Gastos de Personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	67.119	61.305
Cuotas de la Seguridad Social	14.268	12.960
Indemnizaciones por despidos	402	356
Gastos de formación	742	683
Otros gastos de personal	<u>3.758</u>	<u>6.112</u>
	<b><u>86.289</u></b>	<b><u>81.416</u></b>

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2008 y 2007 distribuido por categorías y por su ubicación es el siguiente:





	3008	2007
Dirección General	9	10
Jefes	1.134	1.054
Administrativos	201	217
Subalternos	<u>4</u>	<u>5</u>
	<b><u>1.348</u></b>	<b><u>1.286</u></b>
Entidad Dominante	1.293	1.235
Resto de Entidades Dependientes Españolas	<u>55</u>	<u>51</u>
	<b><u>1.348</u></b>	<b><u>1.286</u></b>

Al 31 de diciembre del ejercicio 2008, la distribución del personal de la Entidad por sexos, es la siguiente:

	Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Dirección General	1	8	9
Jefes	363	770	1.133
Administrativos	96	103	199
Subalternos	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>4</u>
	<b><u>460</u></b>	<b><u>885</u></b>	<b><u>1.345</u></b>

Al 31 de diciembre del ejercicio 2007, la distribución del personal de la Entidad por sexos, es la siguiente:

	Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Dirección General	2	8	10
Jefes	341	753	1.094
Administrativos	98	119	217
Subalternos	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>5</u>
	<b><u>441</u></b>	<b><u>885</u></b>	<b><u>1.326</u></b>

El importe de las remuneraciones a 31 de diciembre de 2008 y 2007, derivadas del acuerdo de 17 de diciembre de 2003 entre Banco Guipuzcoano S.A. y los sindicatos, que regula las condiciones de los préstamos, tanto hipotecarios como de consumo, la retribución de las cuentas de pasivo y la prestación de servicios a empleados, asciende a 350 y 294 miles de euros, respectivamente.



## b) Otros gastos de administración

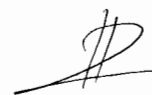
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material:	<u>12.066</u>	<u>11.479</u>
Alquileres	6.355	5.625
Entretenimiento de inmovilizado	3.499	3.679
Alumbrado, agua y calefacción	1.487	1.376
Impresos y material de oficina	725	799
Informática	2.307	2.763
Comunicaciones	3.381	2.972
Publicidad y propaganda	1.816	1.549
Gastos judiciales y de letrados	674	685
Informes técnicos	2.593	2.131
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.775	1.741
Primas de seguro y autoseguro	626	636
Por Órganos de Gobierno y Control	2.443	3.074
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.649	2.626
Cuotas de asociaciones	539	502
Servicios de administración subcontratados	5.648	4.706
Contribuciones e impuestos	1.801	921
Otros gastos	<u>3.101</u>	<u>2.122</u>
	<u><b>41.419</b></u>	<u><b>37.907</b></u>

**55. Amortización**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Activo material:	<u>11.079</u>	<u>9.770</u>
De uso propio	10.924	9.630
Inversiones inmobiliarias	155	140
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo		
Activo intangible	<u>2.095</u>	<u>3.091</u>
	<u><b>13.174</b></u>	<u><b>12.861</b></u>



**56. Dotaciones a provisiones (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares:	<u>330</u>	<u>177</u>
Fondos de pensiones	-	(519)
Prejubilaciones	330	696
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	<u>657</u>	<u>2.691</u>
Para riesgos contingentes	657	2.691
Otras provisiones	<u>1.086</u>	<u>5.099</u>
	<u><b>2.073</b></u>	<u><b>7.967</b></u>

**57. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta:	<u>47</u>	<u>426</u>
Otros instrumentos de capital	47	426
Inversiones crediticias:	<u>71.690</u>	<u>62.315</u>
Créditos	71.690	62.315
Cartera de inversión a vencimiento	<u>46</u>	<u>(125)</u>
	<u><b>71.783</b></u>	<u><b>62.616</b></u>

**58. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Participaciones	186	516
Existencias	1.807	-
Fondo de comercio	<u>-</u>	<u>567</u>
	<u><b>1.993</b></u>	<u><b>1.083</b></u>

### 59. Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del epígrafe de Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

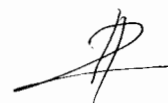
	2008	2007
Ganancias por venta de activo material	17.465	2.279
Ganancias por venta de participaciones	114	-
Otros conceptos:	<u>274</u>	<u>1</u>
	<b><u>17.853</u></b>	<b><u>2.280</u></b>
Pérdidas por venta de activo material	755	470
Pérdidas por venta de participaciones	-	77
Otros conceptos	<u>838</u>	<u>15</u>
	<b><u>1.593</u></b>	<b><u>562</u></b>
Neto	<b><u>16.260</u></b>	<b><u>1.718</u></b>

Las ganancias por ventas de activo material del ejercicio 2008 corresponden, principalmente, a la venta de los locales de las oficinas de Bilbao (Calle Gran Vía), Zaragoza (Paseo de la Independencia) y de Valencia (Calle Sorni), con un beneficio neto de 9.921, 4.435 y 1.806 miles de euros, respectivamente.

En el caso de las oficinas de Bilbao y Valencia, simultáneamente, se han formalizado contratos de arrendamiento con el comprador de dichas oficinas por un plazo de 15 y 30 años, respectivamente. La renta mensual de los mismos se actualiza anualmente en función del IPC, fijándose, adicionalmente, a partir de determinados años incrementos de renta superiores al IPC.

Adicionalmente, en el caso de la oficina de Valencia, se ha acordado asimismo una opción de compra ejercitable durante los 6 últimos meses del décimo año y trigésimo año de duración del contrato. El precio será fijado de mutuo acuerdo por ambas partes y, en el caso de no existir acuerdo, será el valor de tasación de cada finca establecido como media aritmética entre los valores ofrecidos por dos sociedades de tasación. En el caso de que la opción se ejercitara en el décimo año de duración del contrato de arrendamiento, el precio de la opción será el mayor entre el valor de tasación calculado según lo indicado anteriormente o bien la cantidad resultante de actualizar el importe del precio de venta en el ejercicio 2008 de cada finca, según la variación porcentual experimentada por el IPC, siendo la revalorización anual mínima de, al menos, un 4%.

Las ganancias por ventas de activo material del ejercicio 2007 corresponden, principalmente, a la venta de los locales de las oficinas de Urbana Borne de Barcelona y Urbana Coll Blanch de L'Hospitalet de Llobregat, con un beneficio neto de 680 y 1.156 miles de euros, respectivamente.



### 60. Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del epígrafe de Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Ganancias por venta de activos material adjudicado	652	-
Otros conceptos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>652</u>	<u>-</u>
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta	(4.960)	(1.448)
Otros conceptos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>(4.960)</u>	<u>(1.448)</u>
Neto	<u>(4.308)</u>	<u>(1.448)</u>

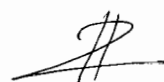
### 61. Resultado atribuido a Intereses minoritarios

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Ederra, S.A.	91	25
Guipuzcoano Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.	381	337
Haygon La Almazara, S.L.	(14)	440
Tierras Vega Alta del Segura SL	<u>(178)</u>	<u>-</u>
	<u>280</u>	<u>802</u>

### 62. Operaciones con Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 entre el Grupo y las Entidades Multigrupo y Asociadas y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:



	2008	2007
<b><u>ENTIDADES MULTIGRUPO</u></b>		
<b>BALANCE</b>		
<b>ACTIVO</b>		
CRÉDITO A LA CLIENTELA	264	1.531
<b>PASIVO</b>		
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	410	157
<b>RIESGOS CONTINGENTES</b>	-	-
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>		
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (AÑO)	116	5
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (AÑO)	163	48
COMISIONES PERCIBIDAS	-	-
<b><u>ENTIDADES ASOCIADAS</u></b>		
<b>BALANCE</b>		
<b>ACTIVO</b>		
CRÉDITO A LA CLIENTELA	397.577	426.242
<b>PASIVO</b>		
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	22.198	27.836
<b>RIESGOS CONTINGENTES</b>	32.759	40.973
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>		
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (AÑO)	60.902	25.561
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (AÑO)	3.317	2.187
COMISIONES PERCIBIDAS	624	725

### 63. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	<u>1.351.413</u>	<u>1.769.122</u>
Sociedades y Fondos de Inversión	971.065	1.362.463
Fondos de Pensiones	345.095	364.244
Ahorro en contratos de seguro	19.828	21.214
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	15.425	21.201
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	<u>42.247</u>	<u>125.670</u>
	<b><u>1.393.660</u></b>	<b><u>1.894.792</u></b>



El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Dados íntegramente de baja del balance de situación:	<u>236.374</u>	<u>294.894</u>
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	204.668	248.717
Otros activos titulizados	31.706	46.177
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004</i>	236.374	294.894
Mantenidos íntegramente en el balance de situación:	<u>1.588.340</u>	<u>1.523.599</u>
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	1.243.740	1.133.883
Otros activos titulizados	344.600	389.716
	<u><b>1.824.714</b></u>	<u><b>1.818.493</b></u>

Las características principales de las titulizaciones vigentes a 31 de diciembre de 2008 y 2007 son las siguientes:

**RELACION DE TITULIZACIONES**

<u>HIPOTECARIAS</u>	<u>F CONSTITUCION</u>	<u>NOMINAL</u>	<u>IMPORTE</u> <u>PTMO. SUB.</u>	<u>Nº PRESTAMOS</u>
TDA 10 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	21/07/1999	90.152	1.175	1.913
TDA 12 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	26/06/2000	60.101	1.288	1.003
TDA 14 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	20/06/2001	88.349	2.006	1.202
TDA 15-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	04/11/2002	158.506	2.645	1.877
TDA 17-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	24/10/2003	270.000	9.034	2.845
TDA 23-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	17/03/2005	320.000	3.965	2.810
TDA 26-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	05/07/2006	550.000	573	4.211
TDA 29 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	25/07/2007	480.000	-	3.420
TDA 31 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	19/11/2008	300.000	2.700	2.038
 <u>PYMES</u>				
FTPyme TDA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	10/10/2003	250.000	4.500	1.625
FTPyme TDA 5 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	29/12/2004	200.000	4.204	1.162
FTPyme TDA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	24/11/2005	150.000	4.011	837
FTPyme TDA 7 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	21/12/2007	280.000	-	1.345

El detalle de los saldos de préstamos titulizados, por fondo de titulación, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
<b><u>FUERA DE BALANCE</u></b>		
TDA 10 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	9.376	12.382
TDA 12 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	11.716	13.998
TDA 14 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	22.581	26.539
TDA 15-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	53.746	62.431
TDA 17-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	92.682	113.558
FTPyme TDA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	<u>46.273</u>	<u>65.986</u>
	<u>236.374</u>	<u>294.894</u>
<b><u>EN BALANCE</u></b>		
TDA 23-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	166.268	189.773

*JP*

TDA 26-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	378.447	442.608
TDA 29 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	402.376	457.766
TDA 31 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	296.218	-
FTPYME TDA 5 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	49.144	69.395
FTPYME TDA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	65.738	85.489
FTPYME TDA 7 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	230.149	278.568
	<u>1.588.340</u>	<u>1.523.599</u>
	<b><u>1.824.714</u></b>	<b><u>1.818.493</u></b>

El detalle de los saldos de bonos de titulación, por fondo de titulación, que la Entidad dominante posee al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
<b><u>EN BALANCE</u></b>		
TDA 17-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	16.161	19.576
FTPYME TDA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	8.905	9.255
CEDULA TDA 10	200.441	-
	<u>225.507</u>	<u>28.831</u>
<b><u>FUERA DE BALANCE</u></b>		
TDA 23-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	26.236	8.510
TDA 26-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	355.580	398.651
TDA 29 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	191.512	235.690
TDA 31 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	301.569	-
FTPYME TDA 5 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	13.945	13.940
FTPYME TDA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	36.703	56.079
FTPYME TDA 7 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	243.884	290.608
	<u>1.169.429</u>	<u>1.003.478</u>
	<b><u>1.394.936</u></b>	<b><u>1.032.309</u></b>

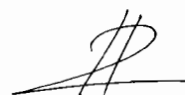
En todas las operaciones de titulación detalladas anteriormente, la Sociedad Gestora ha sido Titulación de Activos S.G.F.T., S.A.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 673.023 miles de euros y 896.897 miles de euros, respectivamente, y activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior por importe de 204.970 miles de euros y 899.277 miles de euros, respectivamente.

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendía a 673.023 miles de euros y 896.897 miles de euros, respectivamente, de los que 673.023 miles de euros y 896.897 miles de euros, respectivamente, habían sido cedidos a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela del balance de situación consolidado.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen Valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias y de terceros mantenidos por el Grupo.

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2008 y 2007 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:





	2008	2007
Intermediación en operaciones del mercado de valores	3.227.984	4.499.283
Depósito de valores propiedad de terceros	4.966.329	6.587.063

Al 31 de diciembre de 2008 se hallan afectos a distintos compromisos propios y de terceros, títulos de renta fija por un importe de 673.023 miles de euros (896.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y créditos sobre clientes por un importe de 1.720.043 miles de euros (2.429.617 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantenía los siguientes compromisos, adicionales a los desglosados en otras Notas anteriores:

- a) El arrendamiento operativo de determinados elementos del Activo material por los que se han pagado durante los ejercicios 2008 y 2007, 6.355 miles de euros y 5.625 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres. Al 31 de diciembre de 2008, dichos contratos tenían una vida media residual de 10,4 años.
- b) Proyectos informáticos, organizativos y sobre mejora de los procedimientos administrativos, que supondrán el desembolso de 1.764 miles de euros en el ejercicio 2009.
- c) La adquisición de Activo material de uso propio en el ejercicio 2009 por importe de 4.410 miles de euros, aproximadamente.
- d) La adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2009 por importe de 0 miles de euros, aproximadamente, y en reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas, por importe de 3.765 miles de euros, aproximadamente.

**INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO BANCO  
GUIPUZCOANO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008**

En un entorno económico y financiero especialmente difícil, el Banco Guipuzcoano ha obtenido en el año 2008 un Resultado neto atribuido al Grupo de 61.560 miles de euros, lo que representa un incremento del 0,1% sobre el año anterior.

A 31 de diciembre de 2008 presenta un ratio de solvencia de 11,8% (Tier I 8,0%), uno de los mejores entre los bancos españoles, mejorando y situándose cerca de un 50% por encima del nivel mínimo exigido.

Al cierre del ejercicio el Grupo Banco Guipuzcoano alcanza una posición de liquidez confortable que supera los 1.130 millones de euros.

La morosidad, al igual que en el resto del sector, ha aumentado, hasta alcanzar un ratio del 2,6% del riesgo total. La cobertura del fondo de insolvencias alcanza el 103%. Destaca el fondo genérico de insolvencias que cifra 128 millones de euros y se encuentra en la cifra máxima permitida por la normativa (125%).

Además de los fondos existentes para riesgos específicos, la conservadora política de dotaciones y provisiones seguida durante los últimos ejercicios, ha permitido alcanzar la cifra de 78 millones de euros en provisiones para cubrir otras contingencias. Asimismo, es reseñable la total cobertura vía seguro externo de los compromisos por pensiones del personal tanto activo como jubilado.

Banco Guipuzcoano está presente en todas las Comunidades Autónomas. A 31 de diciembre 2008, el número de oficinas del Banco Guipuzcoano abiertas asciende a 267.

El desarrollo de la actividad comercial de este ejercicio ha estado centrado en la captación de recursos y en la gestión prudente de la inversión crediticia, ampliando las garantías en el entorno económico actual. En el segmento de empresas, ha tenido un notable éxito la evolución de la financiación especializada (factoring, confirming, leasing, renting) y la actividad en los convenios con instituciones públicas. Se ha continuado potenciando las coberturas de riesgos, habiéndose incorporado en el catálogo general las coberturas de inflación tanto para compras como para ventas. En el segmento de particulares la actividad comercial del ejercicio se ha centrado en la captación de recursos, con un incremento recursos invertibles de particulares, destacando los Depósitos combinados que garantizan rentabilidad en un mercado inestable.



### Entorno Económico

En cuanto al entorno económico en que se ha desarrollado la actividad del Banco, cabe indicar:

- En 2008 la economía americana ha mostrado su cuarto año consecutivo con descensos en la tasa de crecimiento del PIB. El origen de la crisis está en el progresivo deterioro de las perspectivas de crecimiento ante la caída iniciada por el sector inmobiliario a principios de 2006 y la crisis de crédito que comenzaba a mediados de 2007.
- El colapso financiero de septiembre y octubre a raíz de la quiebra de los bancos de inversión y de las grandes hipotecarias americanas supone un deterioro radical de las expectativas, desencadenando una interminable batería de medidas a nivel fiscal y financiero para tratar de evitar el estrangulamiento del crédito y acortar en lo posible la recesión económica.
- Por su parte, la zona euro mostró un buen comportamiento en el primer trimestre de 2008 (+0,7%) apoyada, especialmente, en la fortaleza mostrada por la economía germana (+1,4%). Sin embargo, la contracción experimentada en el crecimiento de varias economías de la zona euro en el segundo trimestre supuso un giro radical, ya que la restricción del crédito, la fuerte subida en los precios de las materias primas y el deterioro de la confianza marcaron el inicio de su primera gran crisis desde que se constituyó como tal. La situación se agravaría durante el segundo semestre con la intensificación de la crisis financiera y la fuerte caída en la inversión, el consumo y el sector exterior.
- La economía española ha experimentado los efectos de la crisis financiera mundial con importantes caídas en el consumo y sector exterior. El patrón de crecimiento sobre el que se ha sustentado gran parte de la actividad los últimos ocho años (economía muy apalancada y dependiente de la construcción) y la baja productividad le está haciendo sufrir especialmente, con importantes subidas en la tasa de paro (del 8% al 11,3%).
- En el mercado de divisas, cabe destacar el movimiento de ida y vuelta que ha tenido el euro frente al dólar y el yen. Durante el primer semestre del año, la fortaleza de la economía europea frente a EE.UU. y Japón y el diferencial de tipos entre ellas provocaba nuevos máximos del euro frente al dólar (1,60 \$/euro) y el yen (170 yen/ euro). Sin embargo, el deterioro de la economía mundial arrastró a la zona euro antes de lo esperado, y provocó al cierre de 2008 importantes pérdidas frente a ambas divisas (-4,2% y -22,3% frente al dólar y el yen respectivamente). No obstante, frente a la libra el euro se ha mostrado muy fuerte y terminó el año revalorizándose casi un 30%, de cuya subida más del 20% se produjo en el último trimestre del año.
- En 2008 los mercados de renta variable ha vivido un año histórico, con pérdidas que en muchos casos no se habían visto anteriormente. La profunda crisis en la que está inmerso el sistema financiero, con quiebras históricas como la de Lehman Brothers, y la consecuente recesión a nivel



mundial han provocado momentos de pánico en todas las bolsas mundiales. En Europa, el Ibex 35 y el DJ Eurostoxx 50 han terminado el año cediendo un 39,4% y 44,4% respectivamente. En EE.UU., el S&P 500, el Dow Jones y el Nasdaq cerraban el año cayendo un 38,5%, 33,8% y 40,5% respectivamente. Finalmente, el Nikkei perdía un 42,1%, mientras los índices de algunos países emergentes como Rusia o China se derrumbaban un 72,4% y 65,4% respectivamente.

### **Balance de Situación:**

El Total Balance del grupo se sitúa en 10.703.467 miles de euros, con aumento del 7,8% sobre el año anterior.

El Crédito a la Clientela alcanza los 7.781.575 miles de euros, igualando prácticamente la cifra del ejercicio anterior.

Los Depósitos de la clientela cifran 5.691.329 miles de euros, con un crecimiento de 419.818 miles, es decir un 8,0%. Dentro de este apartado cabe destacar la evolución favorable de las imposiciones a plazo con un aumento del 35,3%.

### **Resultados:**

El Grupo Banco Guipuzcoano ha obtenido un resultado neto de 61.560 miles de euros lo que supone un incremento del 0,1% sobre el año anterior.

El Margen de intereses cifra 174.060 miles de euros y mejora el 10,8% sobre el año anterior. Este Margen sobre Activos Totales Medios representa el 1,75% frente al 1,69% el año anterior.

A pesar de la caída de los ingresos no recurrentes derivadas del mal comportamiento de los mercados financieros (-31%) y de la reducción de las comisiones (6,0%) muy afectada por la preferencia de los clientes hacia los tradicionales productos bancarios frente a los fondos de inversión, el margen bruto se mantiene y alcanza los 270 millones de euros (+0,2%).

El conjunto de Gastos Generales, incluyendo amortizaciones, experimenta un aumento del 6,6%, representando el 1,42% sobre Activos Totales Medios, al igual que el ejercicio anterior.

Los mayores niveles de dotaciones de insolvencias efectuados en el ejercicio (71.690), que incluyen dotaciones para asuntos no morosos por importe de 19.339 miles de euros, y las dotaciones para otras provisiones, hacen que el resultado de explotación se sitúe en 55.297 miles de euros.

Los mayores ingresos derivados principalmente de la venta de activos inmobiliarios (16.260 miles de euros) y el mantenimiento de la tasa impositiva



hacen que el beneficio neto atribuido al Grupo alcance la cifra de 61.560 miles de euros, el resultado mayor alcanzado en su historia.

#### **Propuesta de Distribución de Beneficios:**

La propuesta de distribución de beneficios del Banco Guipuzcoano, S.A. que hace el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, contempla destinar a Reservas 43.466 miles de euros y a Dividendos 17.986 miles de euros, lo que permitirá repartir con cargo a los resultados de 2008, un dividendo total por acción de 0,12 euros para las acciones ordinarias, y 0,18 euros para las acciones preferentes sin voto. Habiéndose repartido en el mes de octubre un dividendo a cuenta de 0,06 euros para las acciones ordinarias, y 0,09 euros para las acciones preferentes sin voto, queda pendiente el pago de un dividendo complementario de 0,06 euros a las acciones ordinarias y de 0,09 euros a las preferentes.

#### **Capital y Acciones Propias:**

Al cierre del ejercicio 2008 el capital social del Banco se eleva a 37,4 millones de euros representado por un total de 149.760.000 acciones nominativas de 0,25 euros de valor nominal cada una. Del total de acciones, 149.513.328 (99,8%) son acciones ordinarias y 246.672 (0,2%) son acciones preferentes sin voto. La contratación de las acciones preferentes sin voto es insignificante.

El Grupo consolidado, al amparo de las autorizaciones de las Juntas Generales de 10 de marzo de 2007 y de 7 de marzo de 2008 para la adquisición de acciones propias del Banco, ha adquirido durante el ejercicio 2007 un total de 2.977.388 acciones del Banco, por un valor nominal de 744.347 euros. Por otra parte, durante el mismo período se han enajenado un total de 842.334 acciones, por un valor nominal de 210.583,5 euros. Muchos accionistas optan por reinvertir el dividendo en acciones del Banco. El saldo de acciones propias en poder del Grupo a 31 de Diciembre de 2007 es de 2.460.747 acciones, por un valor nominal de 615.186,75 euros.

#### **Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio:**

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación por el Consejo de Administración, en su sesión del 3 de febrero de 2009, de las Cuentas Anuales y del presente Informe de Gestión, no se ha producido ningún acontecimiento importante en la evolución del Grupo Consolidado, que debamos reseñar, aparte de los mencionados en la Memoria.



**Perspectivas:**

Para el año 2009 se espera un entorno económico complejo con una caída de la actividad económica con un impacto negativo en el empleo e incrementos del déficit público. El producto bruto mundial podría crecer a una tasa de 0,5%, influenciado por los decrecimientos de las economías desarrolladas y la ralentización del crecimiento económico las economías emergentes.

En Europa se espera una contracción del 2% para el año 2009, mientras que la economía de Estado Unidos se contraerá en el entorno del 1,6%.

En España las perspectivas para el 2009 desvelan una contracción económica en el entorno del 1,7%. La evolución del mercado laboral y del sector inmobiliario será variables fundamentales en el grado de la profundidad de la contracción. Se prevén tipos de interés y tasas de inflación históricamente bajos.

En un entorno económico difícil, Banco Guipuzcoano se propone los siguientes objetivos para el año 2009:

- Alcanzar una tasa de morosidad inferior a la media del sector.
- Continuar con el control de costes para la mejora de la eficiencia.
- Desarrollo de la actividad comercial centrada en la captación de recursos.

**Información adicional a tenor del artículo 116 bis LMV:**

a) Estructura de Capital.

El Capital Social de Banco Guipuzcoano, S.A. cifra 37.440.000 euros, y está compuesto de:

- Acciones ordinarias: 149.513.328 (99,8%) acciones ordinarias de nominal 0,25 euros por acción.
- Acciones preferentes sin voto: 246.672 (0,2%) acciones preferentes sin voto de nominal 0,25 euros por acción. Las acciones preferentes sin voto no tienen derecho de voto, y perciben un dividendo más elevado que las acciones ordinarias.
- En la actualidad, no existen valores emitidos que otorguen a sus titulares el derecho a su conversión en acciones de Banco Guipuzcoano, S.A.

b) Restricciones a la transmisibilidad de valores: no hay restricciones estatutarias a la transmisibilidad de las acciones que integran el capital social.



c) Participaciones significativas en el capital:

Bilbao Bizkaia Kutxa 14,499%

Caja de Ahorros y M.P. de Guipuzcoa y San Sebastián (Kutxa) 9,997%

D. Joaquín Martínez López 10,443%

Surfolk S.L. 5,018%

d) Restricciones al derecho de voto.

En cuanto al derecho de voto, se exige para ejercerlo disponer de un mínimo de 200 acciones de 0,25 euros totalmente desembolsadas, que podrán ser completadas con las de otro titular para conseguir dicha cuantía (art. 19 de los Estatutos Sociales).

Por lo demás, y excepción hecha de los supuestos previstos en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 567/1980 y en el Título Tercero de la Ley 26/1988, ningún accionista, cualquiera que sea el número de acciones, podrá emitir un número de votos superior al 10% de los que sean susceptibles de ser emitidos en la Junta (art. 19 de los Estatutos Sociales).

e) Pactos parasociales: no hay.

f) Normas aplicables a nombramientos y modificación de Estatutos de la Sociedad:

Los consejeros son nombrados por la Junta General o por el propio Consejo (caso de cooptación, con el requisito de resultar ratificados por la Junta General más próxima) de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Sus propuestas de nombramiento deberán corresponder a las candidaturas presentadas por la Comisión Delegada Permanente. Caso de no seguirse la propuesta de dicha Comisión, el Consejo justificará los motivos de su decisión (artículo 5 de las Reglas de Gobierno).

Según establece el artículo 30 de los Estatutos Sociales, en ningún caso podrán ser consejeros del Banco las personas o Sociedades Mercantiles que incumplan los requisitos de honorabilidad comercial y profesional del administrador bancario a que hace referencia el artículo 2 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.



El artículo 8 letra l) de las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración prevé que el consejero dimita en los supuestos de pérdida de la suficiente disponibilidad de tiempo o de capacidad profesional para atender sus obligaciones en la Sociedad y en aquellos otros en que, por motivos de su actuación en relación con la misma, o en ámbitos ajenos a ella, puedan derivarse graves perjuicios al crédito y reputación de la Sociedad. La letra m) del mismo artículo prevé la dimisión del Consejero de carácter dominical cuando el accionista al que representa reduzca su presencia en el capital social por debajo del nivel o porcentaje que permitió su elección.

Para la modificación de Estatutos se refuerzan los quorums de asistencia a Junta respecto a lo que establece la LSA, pero no se exigen mayorías en su aprobación que resulten superiores a las legales. Con carácter general se requiere por el artículo 26 de los Estatutos Sociales un quórum de accionistas reunidos en Junta en primera convocatoria que representen 2/3 partes del capital social desembolsado, y en segunda convocatoria de la mitad del capital desembolsado. Exclusivamente se requieren unos quorums respectivos en primera y segunda convocatoria del 70% y 60% del capital desembolsado para el supuesto de modificación del mencionado artículo 26.

Las modificaciones estatutarias se someten a la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, con arreglo a lo dispuesto por el R.D.1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las Entidades de Crédito.

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración: no hay apoderamientos notariales, generales ni especiales, otorgados a favor de miembros del Consejo.

Sin perjuicio de lo cual, se reseña que el Consejo de Administración, mediante los oportunos acuerdos válidamente adoptados por los accionistas en Junta General Ordinaria de 7 de marzo de 2008, tiene conferidas las facultades de ampliación del capital social en los términos permitidos por el art.153 de la LSA y hasta el límite de la mitad de la cifra actual de capital social, así como de adquisición de acciones propias por hasta un número de 24 Millones de acciones, a precio comprendido entre los 5 y 25 euros por acción y por plazo de hasta 18 meses desde el acuerdo de Junta.

h) Acuerdos significativos: no hay.

i) Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnización en determinados supuestos.

Existen miembros de la dirección de la sociedad cuyos contratos laborales, en atención a sus parcelas de responsabilidad, contemplan el derecho a





BANCO

**E** Guipuzcoano

indemnización en caso de extinción de la relación laboral con motivo de una oferta pública de adquisición u otras situaciones asimilables.

**Informe Anual de Gobierno Corporativo:**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 202.5 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 16/2007, se acompaña separata con el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2008 de Banco Guipuzcoano, que forma parte del contenido de este Informe de Gestión.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F.: A-20000733

Denominación social: BANCO GUIPUZCOANO, S.A.

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS  
 SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

**A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
27/06/2007	37.440.000,00	149.760.000	747.566

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

SI

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes
ACCIONES ORD	149.513.328	0,25	1	-
ACCIONES PRE	246.672	0,25	0	- Dividendo más elevado. - No tienen derecho de voto.

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA	0	108.387	14,499

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
BAHITETXEA			
DON JOAQUIN MARTINEZ LOPEZ	0	78.066	10,443
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN	0	74.731	9,997
SURFOLK, S.L.	37.511	0	5,018

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA	KARTERA UNO, S.L.	108.387	14,499
DON JOAQUIN MARTINEZ LOPEZ	S.A. VILLA ROSA	44.625	5,969
DON JOAQUIN MARTINEZ LOPEZ	INVERSIETE, S.A.	25.565	3,420
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN	CK CORPORACIÓN KUTXA - KUTXA KORPORAZIOA S.A.	74.731	9,997

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ	13.497	0	1,805
DON ALFREDO LAFITA PARDO	105	0	0,014
DON ANTONIO SALVADOR SERRATS IRIARTE	1.736	0	0,232

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON DIEGO MURILLO CARRASCO	83	0	0,011
DON IÑIGO ECHEVARRIA CANALES	154	0	0,021
DON JOSE ANTONIO ITARTE ZARAGUETA	2.961	4.868	1,047
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE	1.272	2.280	0,475
DON JOSE LUIS LARREA JIMENEZ DE VICUÑA	205	0	0,027
DON JOSE MARIA BERGARECHE BUSQUET	504	681	0,159
DON JOSE RAMON MARTINEZ SUFRATEGUI	2.648	0	0,354
SEGUROS GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	22.176	0	2,966

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE ANTONIO ITARTE ZARAGUETA	EL CALERO INVERSIONES, S.L.	4.767	0,638
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE	T DE GUI 99 S.L.	2.256	0,302
DON JOSE MARIA BERGARECHE BUSQUET	BORATEPA, S.L.	681	0,091
DON JOSE ANTONIO ITARTE ZARAGUETA	DOÑA MARIA VICTORIA SAN GIL VILLANUEVA	100	0,013
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE	DOÑA MARIA TERESA ECHEVERRIA EZCURDIA	24	0,003

<b>% total de derechos de voto en poder del consejo de administración</b>	<b>7,112</b>
---	--------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	2.460.747	1,643



(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
EASO BOLSA, S.A.	2.460.747

<b>Total</b>	2.460.747
--------------	-----------

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

<b>Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo</b>	-648
---	------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General celebrada el pasado 7 de Marzo 2008 adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Cuarto

Se cancela, en la parte no utilizada, la autorización para adquirir Acciones propias del Banco, por parte de nuestra Sociedad y de sus Filiales, concedida en la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de Marzo de 2007, y se autoriza la nueva adquisición de Acciones propias del Banco, tanto Ordinarias, como Preferentes sin voto, por parte de nuestra Sociedad y/o de sus Filiales, en las siguientes condiciones:

- Modalidad: mediante adquisición por cualquier Título oneroso.
- Número máximo de Acciones a adquirir: 24.000.000 acciones.
- Precios de adquisición tanto para las Acciones Ordinarias como para las Acciones Preferentes sin voto:  
 Mínimo: 5 euros.  
 Máximo: 25 euros.
- Duración de la autorización: 18 meses.

Las adquisiciones se efectuarán respetando en cada caso, en el cómputo resultante de sumar las Acciones a adquirir con las Acciones que ya se posean, el límite del 5% del Capital Social del Banco a que hace referencia la Disposición Adicional Primera no 2, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y efectuando la dotación a Reservas que exige el artículo 79-3o del mismo Texto Legal.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

<b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal</b>	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

SI

<b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria</b>	10,000
--	--------

<b>Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto</b>
<p>El artículo 19 de los Estatutos Sociales establece:</p> <p>Tendrán derecho de asistencia a las sesiones de la Junta General, los titulares de acciones de la sociedad que, con cinco días de antelación cuando menos al de celebración de la Junta, las hayan inscrito en el Registro social o en el Registro contable correspondiente, a tenor del sistema de representación de los títulos en cada momento vigente.</p> <p>Para gozar del derecho de votar en las Juntas Generales, los accionistas asistentes o representados deberán ser titulares reales de 200 acciones con derecho a voto de 0,25 euros de valor nominal totalmente desembolsadas. El propietario de un número de acciones con derecho a voto inferior al señalado podrá sumarlas a las de otro u otros accionistas para completar la cuantía exigida. Cada 200 acciones con derecho a voto de 0,25 euros de valor nominal totalmente desembolsadas darán derecho a un voto.</p> <p>No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, ningún accionista, cualquiera que sea el número de las acciones de las que resulte titular real, podrá emitir un número de votos superior al 10% de los que, teniendo en cuenta el número de acciones presentes o representadas en la Junta, sean susceptibles de ser emitidos en la misma. La misma limitación será también de aplicación al número de votos que puedan emitir, sea conjuntamente sea por separado, dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal aquél en que se den las circunstancias previstas en el artículo 4 de la vigente Ley del Mercado de Valores (Ley 24/1988 de 28 de Julio). A efectos del cálculo del límite anterior, no se computarán las acciones respecto de las que el accionista actúe como simple representante, sin perjuicio de que resulte de aplicación a las mismas el límite del 10% indicado. El límite anteriormente expresado operará respecto de todos los asuntos que sean materia de votación en la Junta General, incluyendo el ejercicio del derecho de representación proporcional a que hace referencia el artículo 137 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pero no impedirá que las acciones a las que se aplique se computen como capital concurrente con derecho a voto, a efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en las Juntas.</p> <p>La limitación del número máximo de votos por asistente citada, no operará en los supuestos prevenidos en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 567/1980 sobre medidas de equilibrio patrimonial eventualmente requeridas por el Banco de España y de subsiguiente adquisición de acciones de la Sociedad por parte del Fondo de Garantías de Depósito; ni en los de aplicación de las medidas del título 3o de la Ley 26/1988 de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito; ni en ningún otro de intervención administrativa del Banco Guipuzcoano, S.A. llevada a efecto de conformidad con la legalidad vigente, en todos los cuales, y para facilitar dicha intervención, se dará la más absoluta proporcionalidad entre el valor nominal de las acciones presentes o representadas en la Junta y el de sus votos, sin límite o restricción alguna.</p>

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO



En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	18
Número mínimo de consejeros	9

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ	--	PRESIDENTE	21/07/1983	21/02/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALFREDO LAFITA PARDO	--	VICEPRESIDENTE	11/04/1995	26/02/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO SALVADOR SERRATS IRIARTE	--	CONSEJERO	25/02/2006	25/02/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON DIEGO MURILLO CARRASCO	--	CONSEJERO	25/02/2006	25/02/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON IÑIGO ECHEVARRIA CANALES	--	CONSEJERO	21/02/2004	21/02/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE ANTONIO	--	CONSEJERO	21/07/1983	21/02/2004	VOTACIÓN EN



Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
ITARTE ZARAGUETA					JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE	--	CONSEJERO	21/07/1983	21/02/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS LARREA JIMENEZ DE VICUÑA	--	CONSEJERO	26/02/2000	26/02/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE MARIA BERGARECHE BUSQUET	--	CONSEJERO	23/02/1990	26/02/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE RAMON MARTINEZ SUFRATEGUI	--	CONSEJERO	21/12/1990	25/02/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
SEGUROS GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	FLORENT HILLAIRE	CONSEJERO	11/04/2000	26/02/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	11
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JOSE MARIA MUGURUZA VELILLA	INDEPENDIENTE	07/03/2008

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del	Comisión que ha propuesto su	Nombre o denominación del

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ	COMISION DELEGADA PERMANENTE	JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ
DON ALFREDO LAFITA PARDO	COMISION DELEGADA PERMANENTE	SURFOLK, S.L.
DON JOSE RAMON MARTINEZ SUFRATEGUI	COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE	JOAQUIN MARTINEZ LOPEZ
SEGUROS GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	COMISION DELEGADA PERMANENTE	SEGUROS GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
<b>Número total de consejeros dominicales</b>		4
<b>% total del Consejo</b>		36,364

**CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

**Nombre o denominación del consejero**  
DON ANTONIO SALVADOR SERRATS IRIARTE

**Perfil**  
Empresario y economista.

**Nombre o denominación del consejero**  
DON DIEGO MURILLO CARRASCO

**Perfil**  
Medico y Empresario.

**Nombre o denominación del consejero**  
DON IÑIGO ECHEVARRIA CANALES

**Perfil**  
Empresario y Abogado.

**Nombre o denominación del consejero**  
DON JOSE ANTONIO ITARTE ZARAGUETA

**Perfil**  
Empresario e Ingeniero Industrial.

**Nombre o denominación del consejero**  
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE

**Perfil**  
Empresario e Ingeniero de Caminos.

**Nombre o denominación del consejero**

DON JOSE LUIS LARREA JIMENEZ DE VICUÑA

Perfil

Empresario y Economista.

Nombre o denominación del consejero

DON JOSE MARIA BERGARECHE BUSQUET

Perfil

Empresario y Abogado - economista.

Número total de consejeros independientes	7
% total del consejo	63,636

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ	ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS. S.A.	CONSEJERO
DON ALFREDO LAFITA PARDO	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	CONSEJERO
DON IÑIGO ECHEVARRIA CANALES	IBERPAPEL GESTIÓN. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE ANTONIO ITARTE ZARAGUETA	ALMADIL INVERSIONES. SICAV. S.A.	PRESIDENTE
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE	ZELTIA. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE MARIA BERGARECHE BUSQUET	VOCENTO. S.A.	VICEPRESIDENTE 1º

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
El artículo 5 de las Reglas de Gobierno establece que 'los Consejeros deberán tener la suficiente disponibilidad para ejercer su función con eficacia, por lo que los mismos participarán en el momento de su nombramiento y durante el desempeño de su cargo en un número de Consejos de Administración acorde con las limitaciones establecidas por la Normativa vigente'.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI



La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	2.765
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>Total</b>	<b>2.765</b>

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	867
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	950
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	7.909
Primas de seguros de vida	13
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	200

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	1
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

<b>Total</b>	<b>1</b>
--------------	----------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
EJECUTIVO	0	0
EXTERNO DOMINICAL	1.116	0
EXTERNO INDEPENDIENTE	1.649	1
OTROS EXTERNOS	0	0

Total	2.765	1
-------	-------	---

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	2.766
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	4,5

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JESUS MARIA MIJANGOS UGARTE	SUBDIRECTOR GENERAL
DON FERNANDO GOIRIA BOYRA	SUBDIRECTOR GENERAL
DON JUAN LUIS ARRIETA BARRENECHEA	DIRECTOR GENERAL
DON PEDRO IBAÑEZ SOLABERRIETA	SUBDIRECTOR GENERAL
DON BENITO DIEZ MORALES	SUBDIRECTOR GENERAL
DON IÑAKI AZAOLA ONAINDIA	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON FRANCISCO JAVIER RAPUN LLUAN	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.309
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	7
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

--	--



¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

<b>Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias</b>
El artículo 29 de los Estatutos Sociales establece que el ejercicio del cargo de Consejero será retribuido con los requisitos del artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas, con una participación total anual en las ganancias del Banco de un cinco % de aquellas. Dicha participación será distribuida por el Consejo entre sus miembros mediante percepciones fijas o variables, dietas de asistencia y de las demás formas o maneras que tenga por conveniente.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

<b>A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.</b>	SI
<b>La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.</b>	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

<b>Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen</b>	SI
<b>Conceptos retributivos de carácter variable</b>	SI
<b>Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.</b>	SI
<b>Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos</b>	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

NO

**Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones**

Propuesta de remuneración de los Consejeros.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

**Identidad de los consultores externos**

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JOSE RAMON MARTINEZ SUFRATEGUI	S.A. VILLA ROSA	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**

DON ALFREDO LAFITA PARDO

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**

SURFOLK, S.L.

**Descripción relación**

ACCIONISTA SIGNIFICATIVO.

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los consejeros son nombrados por la Junta General o por el propio Consejo (caso de cooptación) de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Sus propuestas de nombramiento deberán corresponder a las candidaturas presentadas por la Comisión Delegada Permanente. Caso de no seguirse la propuesta de dicha Comisión, el Consejo justificará los motivos de su decisión (artículo 5 de las Reglas de Gobierno).

Según establece el artículo 30 de los Estatutos Sociales, en ningún caso podrán ser consejeros del Banco las personas o Sociedades Mercantiles que incumplan los requisitos de honorabilidad comercial y profesional del administrador bancario a que

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

La regla 8 l) de las de Gobierno del Consejo de Administración prevé que el consejero dimita en los supuestos de pérdida de la suficiente disponibilidad de tiempo o de capacidad profesional para atender sus obligaciones en la Sociedad y en aquellos otros en que, por motivos de su actuación en relación con la misma, o en ámbitos ajenos a ella, puedan derivársele graves perjuicios al crédito y reputación de la Sociedad.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**Descripción del acuerdo :**  
 CON CARACTER GENERAL.

Quórum	%
MITAD MAS UNO DE LOS CONSEJEROS.	50,10

Tipo de mayoría	%
MAYORIA SIMPLE.	50,10

**Descripción del acuerdo :**  
 PARA REGULAR O MODIFICAR EL REGLAMENTO DEL CONSEJO.



Quórum	%
DOS TERCIOS.	66,66

Tipo de mayoría	%
DOS TERCIOS	66,66

**Descripción del acuerdo :**

PARA SUPUESTOS DE CONTRATACIÓN DE FAMILIARES O CONCESIÓN DE AYUDAS.

Quórum	%
MITAD MÁS UNO DE LOS CONSEJEROS.	50,10

Tipo de mayoría	%
UNANIMIDAD.	99,99

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
70	70	70

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
No hay iniciativas a adoptar, ya que no hay discriminaciones que eliminar. Siempre se ha buscado el candidato adecuado, con independencia de si es hombre o mujer.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Según establece el artículo 32 de los Estatutos Sociales, los Consejeros que no asistan a la sesión, podrán estar representados en ella por otro Consejero, sin que ninguno de estos pueda asumir más de una representación. La representación se confiere por escrito para cada Consejo, y con instrucciones.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	14
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	3

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	39
Número de reuniones del comité de auditoría	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	0
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	3

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	1
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,633

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

No existen mecanismos explícitos, si bien el Comité de Auditoría, entre cuyas funciones está llevar las relaciones con los auditores externos, informaría expresamente de producirse alguna salvedad en el informe de auditoría.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

<b>Procedimiento de nombramiento y cese</b>
NO HA HABIDO NOMBRAMIENTO NI CESE.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	NO
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	NO

¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	NO
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	NO

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Está expresamente asignada al Comité de Auditoría la competencia para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores.

En relación con analistas financieros y medios de información especializados, el Banco normalmente atiende las solicitudes de información que se le presentan.

Por otra parte, el Banco trabaja con dos de las mayores agencias de calificación, de forma que el contrato que se firma no atenta a la independencia de la agencia de calificación.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	59	0	59
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	33,150	0,000	22,520

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	10	10

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	41,7	41,7

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ	PRAGA, S.C.H., S.A.	19,219	PRESIDENTE
DON ALFREDO LAFITA PARDO	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	0,000	CONSEJERO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

NO

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:



SI

Detalle del procedimiento
Envío con antelación de la información económica de la sociedad al domicilio de los Consejeros.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>El artículo 8 de las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración indica que los Consejeros asumen, entre otras, las siguientes obligaciones:</p> <p>‘La de dimitir formal y expresamente de sus cargos en los supuestos de pérdida de la suficiente disponibilidad de tiempo o de capacidad profesional para atender sus obligaciones en la Sociedad y en aquellos otros en que, por motivos de su actuación en relación con la misma, o en ámbitos ajenos a ella, puedan derivarse graves perjuicios al crédito y reputación de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible, decidiendo entonces sobre la procedencia de que el Consejero continúe o sea suspendido temporal o permanentemente en su cargo.’</p>

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON ALFREDO LAFITA PARDO	VOCAL	DOMINICAL
DON ANTONIO SALVADOR SERRATS IRIARTE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSE RAMON MARTINEZ SUFRATEGUI	VOCAL	DOMINICAL

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo	Tipología
DON IÑIGO ECHEVARRIA CANALES	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON DIEGO MURILLO CARRASCO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSE MARIA BERGARECHE BUSQUET	VOCAL	INDEPENDIENTE

**COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES**

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON ALFREDO LAFITA PARDO	VOCAL	DOMINICAL
DON JOSE LUIS LARREA JIMENEZ DE VICUÑA	VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección,	

nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

**Breve descripción**

Sin perjuicio de las demás misiones que les asigne el Consejo, tiene las siguientes funciones:

- a) Participar activamente en la definición y revisión de la estrategia del Banco y del Grupo.
- b) Informar y proponer al Consejo sobre aquellas decisiones estratégicas, inversiones y desinversiones que sean de relevancia para el Banco y su Grupo valorando su adecuación al presupuesto y planes estratégicos.
- c) Identificar, evaluar y seguir los riesgos del negocio, informando periódicamente al Consejo.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

Sin perjuicio de las demás misiones que le asigne el Consejo, tiene las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo la forma y cuantía de la retribución anual del Consejo, en los términos prevenidos por el art.29 de los estatutos del Banco, así como la retribución anual de los altos directivos de la Sociedad.
- b) Informar al Consejo de aquellas transacciones de los consejeros que impliquen o puedan implicar conflictos de interés o cualquier otro motivo de incompatibilidad por su parte respecto de la Sociedad.
- c) Informar al Consejo de las mismas transacciones y conflictos de interés que puedan surgir respecto de los titulares de participaciones significativas de la Sociedad, proponiendo las cautelas y medidas más adecuadas para extender a dichos titulares los deberes de lealtad que obligan a los miembros del Consejo.
- d) Preparar la información sobre la retribución del Consejo a incluir en la documentación pública anual a aprobar por la Junta General.
- e) Conocer de las situaciones de incompatibilidad de los consejeros en razón de transacciones directas o indirectas de los mismos con la Sociedad o de operaciones con eventual beneficio propio o de personas o entidades con ellos relacionadas, informando sobre dichas situaciones al Consejo de Administración.

En cada momento al Consejo de Administración el sistema remuneratorio del personal de la Sociedad, y en especial el de los altos directivos de la misma, que mejor se adecúe a la consecución de sus objetivos estratégicos.

**Denominación comisión**

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

**Breve descripción**

La Comisión Delegada Permanente tendrá, por delegación del Consejo de Administración, todas aquellas facultades que correspondan a éste último, salvo aquéllas que fueran legal o estatutariamente indelegables.

Además, las Reglas de Gobierno le atribuyen también la función de convocar el Consejo de Administración, así como las siguientes funciones específicas en materia de funcionamiento del propio Consejo:

- . Revisar en todo momento la estructura y composición del Consejo, proponiendo al pleno la adecuación del mismo a las circunstancias en cada momento vigentes, así como a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno y del Informe de la Comisión Aldama.
- . Fijar los criterios de selección y dedicación de los miembros del Consejo y elevar a este último sus propuestas de candidatos a consejeros, para que éste proceda a nombrarlos (cooptación) o los someta en su caso a la decisión de la Junta y proponer igualmente al Consejo el nombramiento y cese de los altos directivos de la Sociedad, al tener delegadas las funciones que corresponderían a la Comisión de Nombramientos.
- . Examinar y organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del Primer Ejecutivo, y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- . Preparar la información al Consejo para la evaluación de las actividades del Consejo y la dedicación del mismo a la Sociedad.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de los estatutos sociales tendrá las siguientes competencias mínimas:

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor o Auditores de Cuentas externos de la sociedad.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna de la sociedad.
4. Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
5. Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

En el desempeño de dichas competencias deberá:

1. Revisar los folletos de todas las emisiones públicas y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo al mercado y a sus órganos de supervisión, así como los balances confidenciales y demás informaciones a remitir periódicamente a las Autoridades monetarias.
2. Controlar el desarrollo de las inspecciones que lleven a cabo en la sociedad la Autoridad monetaria, la del mercado de valores, y las demás Autoridades competentes sobre la actuación de la misma.
3. Vigilar la adecuación y vigencia de los sistemas internos de control de la sociedad, proponiendo la designación y sustitución de sus responsables y verificar la toma en consideración de las conclusiones y recomendaciones de los informes emitidos por las Auditorías interna y externa de la Sociedad.
4. Vigilar el cumplimiento de las presentes reglas de gobierno, del reglamento interno de conducta de la Sociedad y sus empleados en relación con los mercados de valores y de las demás reglas de gobierno de la sociedad en general.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

**Breve descripción**

La Comisión de Estrategia e Inversiones se rige por las previsiones contempladas en las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

La Comisión de Remuneraciones se rige por las previsiones contempladas en las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración.

La Comisión de Remuneraciones presenta un Informe Anual al Consejo de Administración sobre las actividades realizadas a lo largo del año.

**Denominación comisión**

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

**Breve descripción**

La Comisión Delegada Permanente se regula expresamente en los Estatutos Sociales y Reglas de Gobierno del Consejo de Administración.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

El Comité de Auditoría se regula expresamente en los Estatutos Sociales y Reglas de Gobierno del Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría presenta un Informe Anual al Consejo de Administración sobre las actividades realizadas a lo largo del año.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

**En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva**

Han sido elegidas las personas más adecuadas para el cargo, independientemente de su calificación como Consejeros.



C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

REGLAS DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El artículo octavo de las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración es explícito en esta materia cuando se refiere a los deberes de lealtad del consejero con la sociedad, sus accionistas y demás intereses que la primera representa, al recoger entre otras las siguientes obligaciones:

a) La de guardar secreto de las deliberaciones del Consejo de Administración y de los órganos delegados de que forme parte, así como, en general, de las informaciones a las que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo. Dicho deber de confidencialidad permanecerá en vigor incluso tras el cese de su cargo.

b) La de no hacer competencia a la Sociedad, ni participar en la administración o gestión o prestar servicios profesionales a sociedades o actividades que tengan un objeto social total o parcialmente análogo a la misma, o que realicen actividades concurrentes con las de ella. Únicamente se excluirán de lo anterior los cargos o actividades que puedan desempeñar en las sociedades o filiales del propio grupo.

c) La de abstenerse de realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la Sociedad salvo autorización expresa del Consejo previo informe de la Comisión de Retribuciones.

d) La de abstenerse de intervenir en las deliberaciones que le afecten en asuntos en los que se halle interesado personalmente, considerándose concurre tal interés cuando el asunto afecte a un pariente hasta 4º grado de parentesco o a una sociedad en la

que ejerzan funciones directivas o tengan una participación no inferior al 5% del capital social, informando anticipadamente al Consejo de cualquier conflicto de interés que pueda surgirles en el ejercicio de su cargo.

e) La de abstenerse de utilizar en su interés la información obtenida de la compañía y en especial en conexión con operaciones de adquisición o venta de valores.

f) La de no aprovecharse en beneficio propio, de un familiar próximo, o de una sociedad en la que ostente una participación no inferior al 5%, de una oportunidad de negocio que pueda ser aprovechada por la Sociedad, salvo autorización expresa del Consejo previo informe de la Comisión de Retribuciones.

g) La de no utilizar en beneficio propio activos de la Sociedad, salvo para el cumplimiento de sus funciones.

h) La de informar en todo momento a la Sociedad de todas las acciones que dispongan del capital social de la misma, y de los pactos de sindicación que hubieran alcanzado con otros accionistas.

i) La de informar a la Sociedad de los cargos y relaciones relevantes que tengan en otras sociedades y empresas y, en especial las afectadas por la normativa sobre altos cargos bancarios.

j) La de informar a la Sociedad, mediante carta dirigida a todos los miembros del Consejo, de los motivos para su dimisión o cese en su cargo de Consejero antes del término natural de su mandato.

k) La de informar a la Sociedad de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

l) La de dimitir formal y expresamente de sus cargos en los supuestos de pérdida de la suficiente disponibilidad de tiempo o de capacidad profesional para atender sus obligaciones en la Sociedad y en aquellos otros en que, por motivos de su actuación en relación con la misma, o en ámbitos ajenos a ella, puedan derivarse graves perjuicios al crédito y reputación de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible, decidiendo entonces sobre la procedencia de que el Consejero continúe o sea suspendido temporal o permanentemente en su cargo.

m) La de dimitir formal y expresamente de sus cargos, en el caso de los Consejeros dominicales, cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial o incluso, si por número le correspondiera, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales.

#### REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES.

Asimismo tanto los Consejeros del Banco como determinados directivos y otras personas que prestan servicios en el Banco Guipuzcoano están sujetos al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, que en su artículo 4.5 se refiere a Información sobre Conflictos de Interés, indicando lo siguiente:

Las personas sujetas tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

Tendrá en todo caso la consideración de vinculación económica la titularidad directa o indirecta de una participación superior al 5% del capital en sociedades clientes por servicios relacionados con el mercado de valores, siempre que se conozca esta condición de cliente del Banco y que la misma da lugar a la prestación de servicios significativos, o al 1% en Sociedades cotizadas.

Tendrá, también, en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.

La declaración incluirá, así mismo, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta. En caso de duda razonable a este respecto, las personas sujetas deberán consultar al órgano 'ad hoc' establecido.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

## D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Descripción general de la política de riesgos.

Banco Guipuzcoano tiene como objetivo prioritario maximizar la creación de valor para sus accionistas, aplicando una política de riesgos prudente que asegure un crecimiento sostenido y rentable de la Entidad.

La gestión y control de riesgos que aplica la Entidad se configura a través de un marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías, integrados en la estructura de decisión.

Riesgos cubiertos por los sistemas de control.

El Banco cuenta con unos sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el más usual de las entidades financieras y surge de la eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

Riesgo de mercado

Se considera al riesgo que proviene de la variación en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera Banco Guipuzcoano, siendo los factores fundamentales: el riesgo de interés, el riesgo de liquidez, el riesgo de cambio, y el riesgo en la actividad de negociación.

Riesgo operacional

El riesgo operacional, que se define como el riesgo de incurrir en pérdidas directas o indirectas como consecuencia de procesos internos, sistemas o personal inadecuados o sistemas defectuosos, es motivo de seguimiento dentro del Banco con el fin de evitar resultados no deseados.

Riesgo reputacional y legal



El riesgo reputacional y legal se deriva de la eventual realización de prácticas que pudieran causar una percepción negativa de nuestros grupos de interés (accionistas, clientes, proveedores, administraciones públicas, o entorno local), o del incumplimiento de la normativa vigente.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

**Descripción de funciones**

Ver apartado B.2.3.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

**Descripción de funciones**

Ver apartado B.2.3.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Descripción de funciones**

Ver apartado B.2.3.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

El cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Sociedad está presente en todos los procedimientos operativos con la finalidad de minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos. En este ámbito del Riesgo Reputacional y Legal existen los siguientes mecanismos de control:

**Prevención del Blanqueo de Capitales**

Banco Guipuzcoano tiene establecidos una serie de procedimientos para la detección, análisis y seguimiento de operaciones sospechosas de Blanqueo de Capitales proveniente de actividades delictivas o de terrorismo.

Existe un Comité para la Prevención del Blanqueo de Capitales al que asisten representantes de las áreas de Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Riesgos y Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales.

Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados, administradores y otros, son objeto de declaración sistemática y control por el Órgano Ad-hoc, encargado de vigilar que se cumplan dentro del Grupo los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

Cumplimiento Normativo

Secretaría General, como responsable, y Asesoría Jurídica velan por el cumplimiento normativo, así como por el mantenimiento del inventario de normativa y legislación bancaria.

## E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,000	66,660
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	50,000

Descripción de las diferencias
Quórum reforzado conforme se ha indicado en el cuadro anterior.

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

En cuanto al derecho de voto, se exige para ejercerlo disponer de un mínimo de 200 acciones de 0,25 euros totalmente desembolsadas, que podrán ser completadas con las de otro titular para conseguir dicha cuantía (art. 19 de los Estatutos Sociales).

Por lo demás, y excepción hecha de los supuestos previstos en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 567/1980 y en el Título Tercero de la Ley 26/1988, ningún accionista, cualquiera que sea el número de acciones, podrá emitir un número de votos superior al 10% de los que sean susceptibles de ser emitidos en la Junta (art. 19 de los Estatutos Sociales).

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Secretario del Consejo de Administración del Banco dirige una carta a los accionistas comunicando la celebración de la Junta General, con suficiente antelación, en la que se incluye el Orden del Día de la Junta General, se informa sobre los derechos de asistencia, voto e información, y se facilita, para el supuesto de que el accionista no vaya a acudir a la Junta General, la posibilidad de delegar su representación. Se recoge expresamente la posibilidad de emitir instrucciones de voto tanto a favor como en contra o abstención.

En la página web corporativa se presenta una amplia información sobre la Junta General del Banco, en la que se hace referencia a: convocatoria / orden del día; comunicación con los accionistas y derecho de información; delegaciones de voto; voto a distancia / voto electrónico; cuentas anuales e informe de los auditores de cuentas; informes de gestión; informes de los administradores en relación con los puntos del orden del día que lo requieran; acuerdos.

El artículo 8 del Reglamento de la Junta General del Banco Guipuzcoano indica que cuando a juicio del Consejo de Administración existan las garantías de autenticidad, identidad y seguridad jurídica necesarias, podrán habilitarse mecanismos de voto -directo o delegado- por correspondencia postal, sistemas electrónicos o cualquier otro medio de comunicación a distancia. En tal caso, los accionistas que emitan sus votos a distancia serán tenidos como asistentes en la Junta General. Desde la Junta General celebrada el 26 de febrero 2005 los accionistas que lo desean pueden utilizar el sistema de voto electrónico.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
Las previstas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General del Banco Guipuzcoano.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
07/03/2008	20,220	65,950	0,000	0,000	86,170

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 7 de marzo 2008: (FALTARÍA PONER LOS PORCENTAJES DE VOTOS EN CONTRA Y ABSTENCIONES, SEGÚN MODELO DEL AÑO PASADO).

#### Acuerdo Primero

- Se aprueba el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión del Banco Guipuzcoano, S.A., correspondientes al ejercicio 2007. Se aprueba igualmente el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión del Grupo consolidado del Banco Guipuzcoano, correspondientes al mismo ejercicio.
- Se aprueba la Propuesta de Distribución de Beneficios que ha formulado el Consejo de Administración, una vez cubiertas las atenciones preferentes previstas por la Ley y los Estatutos del Banco, y se acuerda la distribución de un dividendo complementario de 0,12750 euros por acción ordinaria de nominal 0,25 euros, y de 0,19125 euros por acción preferente sin voto de nominal 0,25 euros, constituyendo el importe total del dividendo del ejercicio de 2007, el de euros veintiocho millones ciento tres mil ciento veinticinco, con cincuenta céntimos (28.103.125,50 euros).
- El pago del importe correspondiente al dividendo complementario, del que se deducirá la retención fiscal legalmente preceptiva, se realizará el próximo 7 de abril de 2008.
- Se aprueba por último la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Este acuerdo primero se aprobó por mayoría, constando 565 votos en contra (0,0984%) y 52 abstenciones (0,0091%).

#### Acuerdo Segundo

- Se cancela la autorización otorgada al Consejo de Administración en la Junta General Ordinaria de 10 de marzo de 2007 para ampliar el Capital Social.
- Se autoriza al Consejo de Administración del Banco para que, hasta un límite máximo de dieciocho millones setecientos veinte mil euros (18.720.000 euros), cifra que representa la mitad del Capital Social a la fecha de la Junta, y en un plazo máximo de cinco años, al término del cual quedará cancelada por caducidad la presente delegación, pueda ampliar el Capital Social, a propia determinación y sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces y en la cuantía, forma, fecha y condiciones que entienda adecuadas.
- Dicha ampliación, o ampliaciones, cuyo desembolso deberá, en todo caso, efectuarse mediante aportaciones dinerarias, podrá realizarse a través de cualquier procedimiento legal admisible. También podrán emitirse acciones con prima, a determinar por el Consejo, o sin ella.
- No podrán emitirse acciones preferentes sin voto en base a la presente autorización.
- Se faculta al Consejo de Administración para dar nueva redacción, tantas veces como se precise, al artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Este acuerdo segundo se aprobó por mayoría, constando 737 votos en contra (0,1284%) y 52 abstenciones (0,0091%).

#### Acuerdo Tercero

Se autoriza al Consejo de Administración, así como a la Comisión Delegada Permanente para que, en una o varias veces o de acuerdo con un programa de emisión de títulos, y en el momento en que lo estimen conveniente dentro del plazo que se concederá a continuación, puedan emitir obligaciones, bonos de caja o tesorería, cédulas o bonos hipotecarios, participaciones preferentes, pagarés, warrants y cualesquiera otros títulos similares. Las obligaciones, bonos, cédulas, participaciones

preferentes, pagarés, warrants y demás títulos obligacionales podrán ser simples, hipotecarios o con otras garantías, emitirse con carácter de ordinarios o subordinados, ir denominados en euros o en divisas, estar soportados en títulos valores o anotaciones en cuenta y, en general, adoptar cualesquiera de las modalidades legalmente admitidas a tenor de las disposiciones reguladoras de la emisión de títulos de renta fija, a excepción de la de títulos convertibles en acciones de la sociedad, sin que en ningún caso el importe de las obligaciones, bonos, cédulas, participaciones preferentes, pagarés, warrants o demás títulos en circulación puedan exceder en momento alguno de los límites establecidos por la Ley.

Dentro de dichos límites, el Consejo de Administración o la Comisión Delegada Permanente podrán establecer libremente el importe de cada emisión o programa, las características y el plazo de amortización de los títulos a emitir o a asegurar, y las demás condiciones de la emisión, incluidos los estatutos que rijan las relaciones entre el Banco y el Sindicato o sindicatos de obligacionistas y bonistas y, en general, cuantos actos sean necesarios o convenientes para la ejecución del presente acuerdo.

La emisión podrá ser igualmente efectuada por el Consejo de Administración o por la Comisión Delegada Permanente a través de una sociedad domiciliada en el extranjero, previa constitución de la misma en su caso, o a través de una sucursal exterior, pudiendo en ambos supuestos prestar en nombre del Banco los aseguramientos o garantías que sean necesarios para el buen fin de la suscripción y posterior reembolso de la emisión.

Las anteriores facultades deberán ser ejercitadas por el Consejo de Administración o por la Comisión Delegada Permanente en el plazo de 5 años a contar de esta fecha al término del cual quedarán canceladas por caducidad en la parte en que no hayan sido utilizadas.

Se autoriza por último al Consejo de Administración y a la Comisión Delegada Permanente para que, cuando lo estimen conveniente y obtenidas las autorizaciones administrativas necesarias, así como la conformidad de los correspondientes sindicatos de obligacionistas o bonistas, modifiquen las condiciones de rentabilidad y plazos de amortización de las emisiones de títulos que realicen al amparo de la autorización que se les concede por el presente acuerdo.

Este acuerdo tercero se aprobó por mayoría, constanding 1.539 votos en contra (0,2681%) y 53 abstenciones (0,0092%).

#### Acuerdo Cuarto

. Se cancela, en la parte no utilizada, la autorización para adquirir Acciones propias del Banco, por parte de nuestra Sociedad y de sus Filiales, concedida en la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de Marzo de 2007, y se autoriza la nueva adquisición de Acciones propias del Banco, tanto Ordinarias, como Preferentes sin voto, por parte de nuestra Sociedad y/o de sus Filiales, en las siguientes condiciones:

- Modalidad: mediante adquisición por cualquier Título oneroso.
- Número máximo de Acciones a adquirir: 24.000.000 acciones.
- Precios de adquisición tanto para las Acciones Ordinarias como para las Acciones Preferentes sin voto:
  - . Mínimo: 5 euros.
  - . Máximo: 25 euros.

- Duración de la autorización: 18 meses.

. Las adquisiciones se efectuarán respetando en cada caso, en el cómputo resultante de sumar las Acciones a adquirir con las Acciones que ya se posean, el límite del 5% del Capital Social del Banco a que hace referencia la Disposición Adicional Primera no 2, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y efectuando la dotación a Reservas que exige el artículo 79-3o del mismo Texto Legal.

Este acuerdo cuarto se aprobó por mayoría, constanding 568 votos en contra (0,0990%) y 48 abstenciones (0,0084%).

#### Punto Quinto del Orden del Día

No es acuerdo. Se informa sobre modificaciones parciales en las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración, para su adaptación a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por la CNMV en fecha 22 de Mayo de 2.006.

#### Acuerdo Sexto

Se acuerda, de conformidad con lo previsto en el artículo 204 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la reelección como Auditores de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco Guipuzcoano, de PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con NIF B-79031290 y domicilio fiscal en Paseo de la Castellana, 43 - 28046 Madrid, por un ejercicio, esto es, para la revisión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual que se cerrará el 31 de diciembre de 2008.

Este acuerdo sexto se aprobó por mayoría, constando 1 voto en contra (0,0002%) y 32 abstenciones (0,0056%).

Acuerdo Séptimo

. Se faculta al Consejo de Administración y a su Comisión Delegada Permanente, indistintamente, cuan ampliamente sea necesario en derecho, para que puedan subsanar, aclarar, interpretar, precisar o complementar los acuerdos adoptados por esta Junta General.

. Se faculta al Presidente de la Sociedad Don José María Aguirre González, al Secretario del Consejo Don Juan José Zarauz Elguezabal, y al resto de los miembros del Consejo, para que cualquiera de ellos, indistintamente y con las más amplias facultades, pueda llevar a cabo cuantos trámites sean necesarios en ejecución de los acuerdos de la Junta General, así como subsanar o complementar cuantas cuestiones se susciten en las escrituras o documentos que se otorguen en ejecución de los mismos y, de modo particular, cuantos defectos, omisiones o errores, de fondo o de forma, impidan el acceso de los acuerdos en cuestión y de las decisiones para su ejecución, al Registro Mercantil, Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Iberclear, Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, y Madrid y cualesquiera otros que fueran precisos a los fines antedichos. Se les faculta asimismo para que obtengan las autorizaciones oficiales pertinentes para el más pleno desarrollo de los acuerdos referidos.

. Finalmente se faculta al Presidente de la sociedad Don José María Aguirre González, al Secretario del Consejo Don Juan José Zarauz Elguezabal, y al resto de los miembros del Consejo, para que cualquiera de ellos, indistintamente y con las más amplias facultades, pueda elevar a instrumento público los acuerdos de la presente Junta, otorgar cualesquiera otros documentos públicos y privados, y realizar, o encomendar, cualesquiera otros trámites que se hagan necesarios para su más plena documentación y solemnización.

Este acuerdo séptimo se aprobó por mayoría, constando 36 votos en contra (0,0063%) y 27 abstenciones (0,0047%).

Acuerdo Octavo

. Se acuerda designar como Interventor en representación de la Mayoría a Don Iñigo Pérez-Arregui de Codes y como suplente a Don Mariano Urquía Olaciregui.

. Se acuerda designar como Interventor en representación de la Minoría a Don Andrés Higuero Aguado.

. Ambos Interventores con el Presidente deberán aprobar el acta de esta Junta en el plazo de 15 días.

Este acuerdo octavo se aprobó por mayoría, constando 40 votos en contra (0,0070%) y 43 abstenciones (0,0075%).

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Según el artículo 20 de los Estatutos Sociales, el derecho de asistencia a las sesiones de la Junta General no podrá delegarse sino en otro accionista con derecho a voz y voto o en el cónyuge, ascendiente o descendiente del accionista, o en un representante de éste dotado de instrumento público de poder para administrar su patrimonio en todo el territorio nacional. Solamente los incapaces, los menores, las Corporaciones y las entidades públicas o privadas con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Serán rechazables las representaciones conferidas por titulares fiduciarios o aparentes.



E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección de la página web corporativa es [www.bancoguipuzcoano.com](http://www.bancoguipuzcoano.com). En la página de inicio se destaca una pestaña con la mención 'Accionistas e Inversores'. Pulsando dicha pestaña se despliegan las siguientes:

- Informes.
- B.G. en el Mercado de Valores.
- Hechos Relevantes.
- Juntas Generales.
- Gobierno Corporativo.
- Centro de Atención al Accionista.

Pulsando en ellas se detalla toda la información relativa a Gobierno Corporativo de la empresa.

## F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

*Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2*

Explique

La limitación al número máximo de votos fue acordada en las Juntas Generales de 25/02/1989 y de 28/02/1992, por abrumadora mayoría, asistiendo a las mismas el 73% y el 82,8% del capital, respectivamente. En beneficio del conjunto de accionistas.

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

*Ver epígrafes: C.4 y C.7*

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

*Ver epígrafe: E.8*

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

*Ver epígrafe: E.4*

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
  - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
  - ii) La política de inversiones y financiación;
  - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
  - iv) La política de gobierno corporativo;





- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

*Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3*

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

*Ver epígrafe: B.1.14*

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

*Ver epígrafe: B.1.14*

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

*Ver epígrafes: C.1 y C.6*

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

*Ver epígrafe: B.1.1*

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

*Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14*

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

*Ver epígrafe: B.1.3*

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

*Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3*

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

*Ver epígrafe: B.1.3*

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

*Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4*

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

*Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3*

Explique

No hay iniciativas a adoptar, ya que no hay discriminaciones que eliminar. Siempre se ha buscado el candidato adecuado, con independencia de si es hombre o mujer.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

*Ver epígrafe: B.1.42*

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

*Ver epígrafe: B.1.21*

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

*Ver epígrafe: B.1.34*

Cumple Parcialmente

No ha habido nombramiento ni cese.

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

*Ver epígrafe: B.1.29*

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

*Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30*

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

*Ver epígrafe: B.1.19*

Cumple Parcialmente

Las funciones de la Comisión de Nombramientos son asumidas por la Comisión Delegada.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

*Ver epígrafe: B.1.42*

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

*Ver epígrafe: B.1.41*

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

*Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17*

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

*Ver epígrafe: B.1.2*

Cumple Parcialmente

Las funciones de la Comisión de Nombramientos son asumidas por la Comisión Delegada.

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

*Ver epígrafe: B.1.2*

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

*Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2*

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

*Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26*

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

*Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44*

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

*Ver epígrafe: B.1.5*

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

*Ver epígrafe: B.1.15*

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

*Ver epígrafes: A.3 y B.1.3*

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No Aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

*Ver epígrafe: B.1.16*

Explique

Se informa en la Junta, pero no se ha considerado conveniente someterlo a votación con carácter consultivo.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
  - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
  - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;

- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
  - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

*Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6*

Explique

Han sido elegidas las personas más adecuadas para el cargo, independientemente de su calificación como Consejero.

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.



d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

*Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3*

Cumple Parcialmente

En relación con el Comité de Auditoría y con el Comité de Retribuciones se cumplen las reglas de composición y funcionamiento recomendadas. Las funciones de la Comisión de Nombramientos son asumidas por la Comisión Delegada del Consejo.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

*Ver epígrafes: D*

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

*Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3*

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

*Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3*

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de

Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

*Ver epígrafe: B.1.38*

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

*Ver epígrafe: B.2.1*

No Aplicable

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

*Ver epígrafe: B.2.3*

No Aplicable

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

No Aplicable

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
  - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
  - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
  - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

*Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3*

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

## G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

. En relación con el apartado A.1, el artículo 19 de los Estatutos establece que cada 200 acciones con derecho a voto de 0,25 euros de valor nominal totalmente desembolsadas darán derecho a un voto. Lo que significa que el número máximo de derechos de voto es 747.566.

. En relación con el apartado B.1.1, el artículo 2 de las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración establece un máximo de 15 y un mínimo de 9 Consejeros.

. En relación con el apartado B.11.a), indicar:

las aportaciones a fondos y planes de pensiones (950 miles de euros) y el importe de seguros e vida (13 miles de euros) están incluidos dentro de las atenciones estatutarias.

las garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros cifran 200 miles de euros, que corresponden a Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A.

el importe de las obligaciones contraídas en fondos y planes de pensiones (7.909 miles de euros) no corresponde a retribuciones devengadas en el ejercicio, sino a la cifra acumulada a partir de las aportaciones efectuadas en el año 2008 (950 miles de euros) y años anteriores, aportaciones que, en todo caso, fueron detraídas de las correspondientes atenciones estatutarias de cada año.

la retribución individual de los Consejeros se detalla en la memoria de las Cuentas Anuales.

. En relación con el apartado B.1.12, indicar que el gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año por los conceptos de pasivo actuarial derivados de las retribuciones post-empleo correspondientes a la Alta Dirección, y de seguros en que figuren como beneficiarios o tomadores la Alta Dirección asciende a 804 miles de euros. Tanto en la remuneración como en los conceptos de gasto indicados se incluye al Comité de Dirección, más el Director de Auditoría Interna.

. En relación con el apartado B.1.13, el órgano que autoriza las cláusulas es la Comisión Delegada.

. En relación con el apartado B.1.22, indicar que es más precisa la definición en texto de quórum y mayoría, que la definición en porcentaje numérico.

. En relación con el apartado B.1.25, el límite de 70 años de edad es para el nombramiento o reelección de miembros del Consejo de Administración. En la actualidad no hay Consejero Delegado.

. En relación con el apartado B.1.29, la Comisión de Retribuciones en el Banco Guipuzcoano se denomina 'Comisión de Remuneraciones'. Las funciones de la Comisión de Nombramientos son asumidas por la Comisión Delegada. Existe, además, una Comisión de Estrategia e Inversiones, que se ha reunido tres veces en el año 2008.

. En relación con el apartado B.1.40, ningún Consejero tiene participación en este tipo de sociedades por importe superior a 0,05%, distintas de las indicadas.

. En relación con el apartado B.2.4, no existen previsiones ni limitaciones al respecto.

. En relación con el apartado F.29, no ha habido renovación de Consejeros.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

03/02/2009

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

---

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE  
GESTIÓN CONSOLIDADO**

Reunido el Consejo de Administración de Banco Guipuzcoano, S.A. en fecha 3 de febrero de 2009 y en cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación vigente, procede a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Banco Guipuzcoano, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Banco Guipuzcoano correspondientes al ejercicio 2008, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y son firmados, a efectos de identificación, por el Secretario del Consejo de Administración.

Se hace constar que Don José Antonio Itarte no firma la presente formulación de cuentas por encontrarse ausente de San Sebastián.

\_\_\_\_\_  
D. JOSE MARIA AGUIRRE  
-Presidente del Consejo-

\_\_\_\_\_  
D. ALFREDO LAFITA  
-Vicepresidente del Consejo-

\_\_\_\_\_  
D. JOSE MARIA BERGARECHE  
-Vocal-

\_\_\_\_\_  
D. IÑIGO ARRIENARRIA  
-Vocal-

\_\_\_\_\_  
D. FLORENT HILLAIRE  
-Vocal-

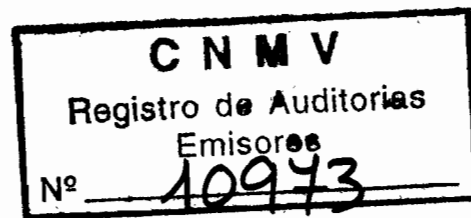
\_\_\_\_\_  
D. JOSE LUIS LARREA  
-Vocal-

\_\_\_\_\_  
D. JOSE RAMON MARTINEZ  
-Vocal-

\_\_\_\_\_  
D. DIEGO MURILLO  
-Vocal-

\_\_\_\_\_  
D. ANTONIO SALVADOR SERRATS  
-Vocal-

\_\_\_\_\_  
D. JOSE ANTONIO URQUIZU  
-Vocal-



**Banco Guipuzcoano, S.A.**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008  
e Informe de gestión del ejercicio 2008

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Banco Guipuzcoano, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Guipuzcoano, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 1 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Guipuzcoano, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas contables contenidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Guipuzcoano, S.A.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Alejandro Esnal  
Socio – Auditor de Cuentas

3 de febrero de 2009



**Cuentas anuales individuales  
al 31 de diciembre de 2008**



**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
 (Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2008	2007 (*)
<b>Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 22)</b>	<b>307.309</b>	<b>247.473</b>
<b>Cartera de negociación (Nota 23)</b>	<b>781.653</b>	<b>51.270</b>
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	612.812	3.048
Otros instrumentos de capital	202	373
Derivados de negociación	168.639	47.849
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	487.252	1.512
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 24)</b>	<b>189.474</b>	<b>-</b>
Depósitos en entidades de crédito	189.474	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	189.474	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25)</b>	<b>763.166</b>	<b>95.279</b>
Valores representativos de deuda	726.989	42.939
Otros instrumentos de capital	36.177	52.340
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	671.252	4.997
<b>Inversiones crediticias (Nota 26)</b>	<b>8.104.173</b>	<b>9.140.782</b>
Depósitos en entidades de crédito	268.098	1.415.394
Crédito a la clientela	7.836.076	7.725.388
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	32.848	896.518
<b>Cartera de inversión a vencimiento (Nota 27)</b>	<b>67.309</b>	<b>66.654</b>
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	12.236	-
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Derivados de cobertura (Nota 28)</b>	<b>53.149</b>	<b>8.556</b>
<b>Activos no corrientes en venta (Nota 29)</b>	<b>24.530</b>	<b>7.520</b>

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
 (Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO - Continuación</b>	<b>2008</b>	<b>2007 (*)</b>
<b>Participaciones (Nota 30)</b>	<b>241.018</b>	<b>149.595</b>
Entidades asociadas	456	456
Entidades multigrupo	1.503	1.503
Entidades del grupo	239.059	147.636
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activo material (Nota 31)</b>	<b>82.616</b>	<b>91.607</b>
De uso propio	77.828	86.845
Inversiones inmobiliarias	4.788	4.762
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social	-	-
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
<b>Activo intangible (Nota 32)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	-	-
<b>Activos fiscales (Nota 33)</b>	<b>50.182</b>	<b>26.031</b>
Corrientes	27.362	6.483
Diferidos	22.820	19.548
<b>Resto de activos (Nota 34)</b>	<b>23.278</b>	<b>27.229</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.687.857</b>	<b>9.911.996</b>

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Balance público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
**(Expresados en miles de euros)**

<b>PASIVO</b>	<b>2008</b>	<b>2007 (*)</b>
<b>Cartera de negociación (Nota 23)</b>	<b>174.194</b>	<b>47.298</b>
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	174.194	47.298
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 35)</b>	<b>9.742.847</b>	<b>9.105.960</b>
Depósitos de bancos centrales	730.101	-
Depósitos de entidades de crédito	439.750	171.690
Depósitos de la clientela	6.161.472	5.841.584
Débitos representados por valores negociables	2.013.901	2.668.448
Pasivos subordinados	313.978	310.164
Otros pasivos financieros	83.645	114.074
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Derivados de cobertura (Nota 28)</b>	<b>1.142</b>	<b>3.712</b>
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta (Nota 29)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Provisiones (Nota 36)</b>	<b>84.738</b>	<b>86.430</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	14.792	19.774
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	15.426	14.769
Otras provisiones	54.520	51.887
<b>Pasivos fiscales (Nota 33)</b>	<b>25.188</b>	<b>28.617</b>
Corrientes	12.037	12.015
Diferidos	13.151	16.602
<b>Fondo de la Obra Social</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resto de pasivos (Nota 34)</b>	<b>40.146</b>	<b>39.181</b>
<b>Capital reembolsable a la vista</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.068.255</b>	<b>9.311.198</b>

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Balance público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
**(Expresados en miles de euros)**

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>Fondos propios (Nota 38)</b>	<b>616.041</b>	<b>582.623</b>
Capital o fondo de dotación	37.378	37.378
Escriturado	37.378	37.378
<i>Menos:</i> Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	219.896	219.896
Reservas	306.286	277.164
Otros instrumentos de capital	-	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	-
<i>Menos:</i> Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	61.452	57.178
<i>Menos:</i> Dividendos y retribuciones	(8.971)	(8.993)
<b>Ajustes por valoración (Nota 37)</b>	<b>3.561</b>	<b>18.175</b>
Activos financieros disponibles para la venta	3.561	18.173
Coberturas de los flujos de efectivo	-	2
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>619.602</b>	<b>600.798</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.687.857</b>	<b>9.911.996</b>
 <b>PRO MEMORIA</b>	 <b>2008</b>	 <b>2007</b>
<b>Riesgos contingentes (Nota 41)</b>	<b>887.146</b>	<b>1.005.899</b>
<b>Compromisos contingentes (Nota 42)</b>	<b>1.389.722</b>	<b>1.707.896</b>

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Balance público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Expresadas en miles de euros)

	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 43)	533.764	447.426
Intereses y cargas asimiladas (Nota 44)	(353.293)	(288.705)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<u>180.471</u>	<u>158.721</u>
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 45)	<u>6.195</u>	<u>11.691</u>
Comisiones percibidas (Nota 46)	58.223	62.188
Comisiones pagadas (Nota 47)	(3.432)	(4.182)
<b>Resultados por operaciones financieras (neto) (Nota 48)</b>	<u>18.206</u>	<u>22.476</u>
Cartera de negociación	4.136	3.827
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.528	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	12.542	18.580
Otros	-	69
Diferencias de cambio (neto) (Nota 49)	<u>1.595</u>	<u>331</u>
Otros productos de explotación (Nota 50)	7.003	7.849
Otras cargas de explotación (Nota 51)	<u>(2.532)</u>	<u>(2.103)</u>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<u>265.729</u>	<u>256.971</u>
<b>Gastos de administración (Nota 52)</b>	<u>(124.526)</u>	<u>(117.399)</u>
Gastos de personal	(83.398)	(78.916)
Otros gastos generales de administración	(41.128)	(38.483)
Amortización (Nota 53)	<u>(12.394)</u>	<u>(11.966)</u>
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 54)	(4.633)	(4.494)
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 55)</b>	<u>(71.291)</u>	<u>(62.366)</u>
Inversiones crediticias	(71.198)	(62.066)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(93)	(300)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<u>52.885</u>	<u>60.746</u>

BANCO



**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Expresadas en miles de euros)

	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>	-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	-	-
<b>Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 56)</b>	<u>16.710</u>	<u>1.809</u>
<b>Diferencia negativa en combinaciones de negocios</b>	-	-
<b>Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 57)</b>	<u>(4.308)</u>	<u>(1.448)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>65.287</u>	<u>61.107</u>
<b>Impuesto sobre beneficios (Nota 39)</b>	<u>(3.835)</u>	<u>(3.929)</u>
<b>Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<u>61.452</u>	<u>57.178</u>
<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>61.452</u>	<u>57.178</u>

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Cuenta de Pérdidas y Ganancias pública establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>61.452</b>	<b>57.178</b>
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(14.614)</b>	<b>(16.261)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	<u>(20.294)</u>	<u>(19.674)</u>
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(12.754)	(7.405)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.540)	(12.269)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	<u>(3)</u>	<u>(240)</u>
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	(240)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3)	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	<u>-</u>	<u>-</u>
Resto de ingresos y gastos reconocidos	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre beneficios	<u>5.683</u>	<u>3.653</u>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b><u>46.838</u></b>	<b><u>40.917</u></b>

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado de Ingresos y Gastos reconocidos público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).



**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Expresados en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2008

## FONDOS PROPIOS

Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
37.378	219.896	277.164	-	-	57.178	(8.993)	600.609	18.175	618.784
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37.378	219.896	277.164	-	-	57.178	(8.993)	600.609	18.175	618.784
-	-	-	-	-	61.452	-	61.452	(14.614)	46.838
-	-	29.122	-	-	(57.178)	22	(28.034)	-	(28.034)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	(19.063)	(8.971)	(28.034)	-	(28.034)
-	-	29.122	-	-	(38.115)	8.993	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37.378	219.896	306.286	-	-	61.452	(8.971)	616.041	3.561	619.602

Saldo final al 31 de diciembre de 2008





**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Expresados en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2007

FONDOS PROPIOS

Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
34.258	98.216	252.413	-	-	50.364	(8.244)	427.007	34.436	461.443
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34.258	98.216	252.413	-	-	50.364	(8.244)	427.007	34.436	461.443
-	-	-	-	-	57.178	-	57.178	(16.261)	40.917
3.120	121.680	24.751	-	-	(50.364)	(749)	98.438	-	98.438
3.120	121.680	(881)	-	-	-	-	123.919	-	123.919
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	(15.739)	(8.983)	(24.732)	-	(24.732)
-	-	-	-	-	(34.625)	8.244	(749)	-	(749)
-	-	25.632	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
37.378	219.896	277.164	-	-	57.178	(8.993)	582.623	18.175	600.798

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

BANCO



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(568.217)</b>	<b>503.838</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>61.452</b>	<b>57.178</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>76.611</b>	<b>79.372</b>
Amortización	12.394	11.966
Otros ajustes	64.217	67.406
<b>Aumento / Disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(729.775)</b>	<b>(909.817)</b>
Cartera de negociación	(730.383)	111.897
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(189.474)	-
Activos financieros disponibles para la venta	(688.229)	409.994
Inversiones crediticias	943.104	(1.434.108)
Otros activos de explotación	(64.793)	2.400
<b>Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>31.947</b>	<b>1.283.842</b>
Cartera de negociación	126.896	13.707
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(97.028)	1.363.641
Otros pasivos de explotación	2.079	(93.506)
<b>Cobros/ Pagos por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(8.452)</b>	<b>(6.737)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(77.828)</b>	<b>(10.256)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(104.973)</b>	<b>(25.464)</b>
Activos materiales	(10.758)	(15.349)
Activos intangibles	(2.091)	(2.966)
Participaciones	(91.423)	(7.149)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	(701)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Cobros</b>	<b>27.145</b>	<b>15.208</b>
Activos materiales	27.145	6.007
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	9.201
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2.008</u>	<u>2007 (*)</u>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(24.220)</b>	<b>24.268</b>
<b>Pagos</b>	<b>(28.034)</b>	<b>(100.532)</b>
Dividendos	(28.034)	(25.481)
Pasivos subordinados	-	(72.122)
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(2.929)
<b>Cobros</b>	<b>3.814</b>	<b>124.800</b>
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	124.800
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	3.814	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(670.265)</b>	<b>517.850</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>247.473</b>	<b>(270.377)</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>(422.792)</b>	<b>247.473</b>
<b>PRO-MEMORIA:</b>		
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del período</b>		
Caja	59.391	56.872
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	(482.234)	190.366
Otros activos financieros	51	235
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del período</b>	<b>(422.792)</b>	<b>247.473</b>
Por efectivo se entiende la caja y depósitos en bancos centrales.		

(\*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado de Flujos de Efectivo público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresadas en miles de euros)

**1. Naturaleza de la Entidad**

Banco Guipuzcoano, S.A. (en adelante, el Banco o la Entidad) fue constituida el 9 de octubre de 1899 y se encuentra domiciliada en Avenida de la Libertad 21, de San Sebastián.

La Entidad tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones y servicios propios de la actividad bancaria, así como los que se relacionen directa o indirectamente con los mismos.

Banco Guipuzcoano tiene la forma jurídica de sociedad anónima. Su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito y la supervisión y control de sus actuaciones corresponde al Banco de España.

La Entidad tiene títulos cotizados en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Banco Guipuzcoano y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un Resultado consolidado del ejercicio de 61.560 miles de euros (61.506 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), unos Fondos propios consolidados de 630.191 miles de euros (610.576 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y un Patrimonio neto consolidado de 637.173 miles de euros (630.467 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la Entidad presentaba sus cuentas anuales de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (en adelante, la Circular 4/2004), sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Tal y como se establece en la mencionada Circular 4/2004, dicha Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

Desde de la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y con fecha 26 de noviembre de 2008 ha emitido la Circular 6/2008. Tal y como se indica expresamente en la mencionada Circular 6/2008, las principales modificaciones a la Circular 4/2004 se refieren a la definición de grupo de entidades de crédito, formatos de estados financieros públicos, tratamiento de los instrumentos financieros incluidas las garantías, de los compromisos por pensiones, de los pagos basados en instrumentos

de capital y del impuesto de beneficios, así como determinada información que se ha de revelar en la memoria. La Circular 6/2008 también introduce modificaciones menores motivadas por cambios realizados en la normativa que regula la determinación y control de los recursos propios, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, el mercado hipotecario y la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE).

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, parcialmente modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España y con el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas u otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados a las presentes cuentas anuales consolidadas. La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

A continuación se presenta una conciliación entre los saldos del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias que figuraban en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 presentados de acuerdo a la Circular 4/2004 y los saldos del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 presentados de acuerdo con los nuevos modelos introducidos por la Circular 6/2008:

<u>Según la Circular 4/2004</u>	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	<u>Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008</u>
<b>ACTIVO</b>				<b>ACTIVO</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	247.473		247.473	Caja y depósitos en bancos centrales
<b>Cartera de negociación</b>	<b>26.906</b>	<b>24.364</b>	<b>51.270</b>	<b>Cartera de negociación</b>
Depósitos en entidades de crédito	-		-	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	
Crédito a la clientela	-		-	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	3.048		3.048	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	373		373	Instrumentos de capital
Derivados de negociación	23.485	24.364	47.849	Derivados de negociación
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>1.512</i>		<i>1.512</i>	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>



	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	<u>Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008</u>
<b>Según la Circular 4/2004</b>				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	-	-	-	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	-	-	-	Instrumentos de capital
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>95.279</b>		<b>95.279</b>	<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>
Valores representativos de deuda	42.939		42.939	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	52.340		52.340	Instrumentos de capital
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	4.997		4.997	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>9.164.595</b>	<b>(23.813)</b>	<b>9.140.782</b>	<b>Inversiones crediticias</b>
Depósitos en entidades de crédito	1.389.892	25.502	1.415.394	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-
Crédito a la clientela	7.723.644	1744	7.725.388	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	-	-	-	Valores representativos de deuda
Otros activos financieros	51.059	(51.059)	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	896.518		896.518	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>	<b>66.654</b>		<b>66.654</b>	<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>6.479</b>	<b>2.077</b>	<b>8.556</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>7.520</b>	<b>-</b>	<b>7.520</b>	<b>Activos no corrientes en venta</b>
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Activo material	7.520	-	-	-
Resto de activos	-	-	-	-
<b>Participaciones</b>	<b>149.595</b>	<b>-</b>	<b>149.595</b>	<b>Participaciones</b>
Entidades Asociadas	456	-	456	Entidades Asociadas
Entidades Multigrupo	1.503	-	1.503	Entidades Multigrupo
Entidades del Grupo	147.636	-	147.636	Entidades del Grupo
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>
<b>Activo material</b>	<b>91.607</b>	<b>-</b>	<b>91.607</b>	<b>Activo material</b>
De uso propio	91.607	-	86.845	Inmovilizado material
Inversiones inmobiliarias	-	-	86.845	De uso propio
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-	-	Cedido en arrendamiento operativo
Afecto a la Obra Social	-	-	-	Afecto a la Obra Social
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	4.762	Inversiones inmobiliarias
	-	-	-	<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>
<b>Activo intangible</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Activo intangible</b>
Fondo de comercio	-	-	-	Fondo de comercio
Otro activo intangible	-	-	-	Otro activo intangible
<b>Activos fiscales</b>	<b>26.031</b>	<b>-</b>	<b>26.031</b>	<b>Activos fiscales</b>
Corrientes	6.483	-	6.483	Corrientes
Diferidos	19.548	-	19.548	Diferidos
<b>Periodificaciones</b>	<b>6.036</b>	<b>(6.036)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros activos</b>	<b>10.355</b>	<b>16.874</b>	<b>27.229</b>	<b>Resto de activos</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.898.530</b>	<b>13.466</b>	<b>9.911.996</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>



<u>Según la Circular 4/2004</u>	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	<u>Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008</u>
<b>PASIVO</b>				<b>PASIVO</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>38.988</b>	<b>8.310</b>	<b>47.298</b>	<b>Cartera de negociación</b>
Depósitos de entidades de crédito	-			- Depósitos de bancos centrales
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-			- Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	-			- Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	-			- Débitos representados por valores negociables
Derivados de negociación	38.988	8.310	47.298	- Derivados de negociación
Posiciones cortas de valores	-			- Posiciones cortas de valores
				- Otros pasivos financieros
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>			<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>
Depósitos de entidades de crédito	-			- Depósitos de bancos centrales
Depósitos de la clientela	-			- Depósitos de entidades de crédito
Débitos representados por valores negociables	-			- Depósitos de la clientela
				- Débitos representados por valores negociables
				- Pasivos subordinados
				- Otros pasivos financieros
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto</b>	<b>-</b>			
Depósitos de entidades de crédito	-			
Depósitos de la clientela	-			
Débitos representados por valores negociables	-			
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>9.095.695</b>	<b>10.265</b>	<b>9.105.960</b>	<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>
Depósitos de bancos centrales	-			- Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	171.690		171.690	- Depósitos de entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-			
Depósitos de la clientela	5.838.505	3.079	5.841.584	- Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	2.666.371	2.077	2.668.448	- Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	310.102	62	310.164	- Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	109.027	5.047	114.074	- Otros pasivos financieros
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>			<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>3.712</b>		<b>3.712</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>			<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>
Depósitos de la clientela	-			
Resto de pasivos	-			
<b>Provisiones</b>	<b>86.430</b>		<b>86.430</b>	<b>Provisiones</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	19.774		19.774	- Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos	-			- Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	14.769		14.769	- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	51.887		51.887	- Otras provisiones

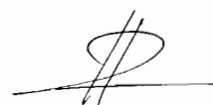




BANCO


**Guipuzcoano**

<u>Según la Circular 4/2004</u>	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	<u>Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008</u>
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>28.617</b>		<b>28.617</b>	<b>Pasivos fiscales</b>
Corrientes	12.015		12.015	Corrientes
Diferidos	16.602		16.602	Diferidos
<b>Periodificaciones</b>	<b>44.188</b>	<b>(44.188)</b>		
<b>Otros pasivos</b>	<b>41</b>	<b>39.140</b>	<b>39.181</b>	<b>Resto de pasivos</b>
Fondo Obra Social	-		-	<b>Fondo de la obra social</b>
Resto	41		-	<b>Capital reembolsable a la vista</b>
<b>Capital con naturaleza de pasivo financiero</b>	<b>-</b>			
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.297.670</b>	<b>13.528</b>	<b>9.311.198</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>582.685</b>	<b>(62)</b>	<b>582.623</b>	<b>Fondos propios</b>
Capital o fondo de dotación Emitido	37.440 37.440	(62)	37.378	Capital / Fondo de dotación
Pendiente de desembolso no exigido	-	(62)	37.378	Escriturado
Prima de emisión	219.896		219.896	Menos: Capital no exigido
Reservas	277.164		277.164	Prima de emisión
Reservas (pérdidas) acumuladas Remanente	277.164			Reservas
Otros instrumentos de capital De instrumentos financieros compuestos	-		-	Otros instrumentos de capital De instrumentos financieros compuestos
Resto	-		-	Cuotas participativas y fondos asociados
Menos: Valores propios	-		-	Resto de instrumentos de capital
Cuotas participativas y fondos asociados	-		-	Menos: Valores propios
Cuotas participativas Fondo de reservas de cotaparticipes Fondo de estabilización	-			
Resultado del ejercicio	57.178		57.178	Resultado del ejercicio
Menos: Dividendos y retribuciones	(8.993)		(8.993)	Menos: Dividendos y retribuciones
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>18.175</b>		<b>18.175</b>	<b>Ajustes por valoración</b>
Activos financieros disponibles para la venta	18.173		18.173	Activos financieros disponibles para la venta
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-		-	
Coberturas de los flujos de efectivo	2		2	Coberturas de los flujos de efectivo
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-		-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
Diferencias de cambio	-		-	Diferencias de cambio
Activos no corrientes en venta	-		-	Activos no corrientes en venta
	-		-	Resto de ajustes por valoración
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>600.860</b>	<b>(62)</b>	<b>600.798</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>9.898.530</b>	<b>13.466</b>	<b>9.911.996</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>



<u>Según la Circular 4/2004</u>	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	<u>Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008</u>
Intereses y rendimientos asimilados	448.088	(662)	447.426	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	<u>(289.367)</u>	662	(288.705)	Intereses y cargas asimiladas
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero				Remuneración de capital reembolsable a la vista
Otros	(289.367)		-	
			<u>158.721</u>	<b>MARGEN DE INTERESES</b>
<b>Rendimiento de instrumentos de capital</b>	<u>11.691</u>		11.691	<b>Rendimiento de instrumentos de capital</b>
Participaciones en entidades asociadas	58			
Participaciones en entidades multigrupo				
Participaciones en entidades del grupo	5.377			
Otros instrumentos de capital	<u>6.256</u>			
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<u>170.412</u>			
Comisiones percibidas	62.188		62.188	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	(4.182)		(4.182)	Comisiones pagadas
<b>Resultados por operaciones financieras (neto)</b>	<u>22.476</u>		<u>22.476</u>	<b>Resultado por operaciones financieras (neto)</b>
Cartera de negociación	3.827		3.827	Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-		-	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta	18.204			
Inversiones crediticias	376			
Otros	69		18.580 69	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias Otros
Diferencias de cambio (neto)	331		331	Diferencias de cambio (neto)
		7.849	7.849	Otros productos de explotación
		(2.103)	2.103	Otras cargas de explotación
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<u>251.225</u>	5.746	<u>256.971</u>	<b>MARGEN BRUTO</b>
Otros productos de explotación	5.112	(5.112)		
Gastos de personal	(78.916)			
Otros gastos generales de administración	(38.483)			
			(117.399) (78.916)	Gastos de administración Gastos de personal Otros gastos generales de administración
			(38.483)	
<b>Amortización</b>	<u>(11.966)</u>		(11.966)	<b>Amortización</b>
Activo material	(9.000)			
Activo intangible	(2.966)			
Otras cargas de explotación	(1987)	1.987 (4.494)	(4.494)	Dotaciones a provisiones (neto)
		(62.366)	<u>(62.366)</u>	<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>
			62.066	Inversiones crediticias
			300	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<u>124.985</u>	(64.239)	<u>60.746</u>	<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>



<u>Según la Circular 4/2004</u>	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	<u>Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008</u>
<b>Pérdidas por deterioro de activos (neto)</b>	<b>(63.814)</b>	<b>63.814</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	(425)	425		
Inversiones crediticias	(62.066)	62.066		
Cartera de inversión a vencimiento	125	(125)		
Activos no corrientes en venta	(1448)	1.448		
Participaciones	-	-		
Activo material	-	-		
Fondo de comercio	-	-		
Otro activo intangible	-	-		
Resto de activos	-	-		
				- <b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>
				- Fondo de comercio y otro activo intangible
				- Otros activos
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>(4.494)</b>	<b>4.494</b>		
<b>Otras ganancias</b>	<b>5.016</b>	<b>(5.016)</b>		
Ganancias por venta de activo material	2.279	(2.279)		
Ganancias por venta de participaciones	-	-		
Otros conceptos	2.737	(2.737)		
<b>Otras pérdidas</b>	<b>(586)</b>	<b>586</b>		
Pérdidas por venta de activo material	(470)	470		
Pérdidas por venta de participaciones	-	-		
Otros conceptos	(116)	116		
		<b>(1.809)</b>		<b>1.809</b> Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
				- Diferencia negativa en combinaciones de negocio
		<b>1.448</b>		<b>(1.448)</b> Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>61.107</b>	<b>-</b>	<b>61.107</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>
Impuesto sobre beneficios	(3.929)		(3.929)	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales				Dotación obligatoria a obras y fondos sociales
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>57.178</b>	<b>-</b>	<b>57.178</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)				Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>57.178</b>	<b>-</b>	<b>57.178</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>



A continuación se describen las principales reclasificaciones realizadas en el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, de conformidad con lo establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España, respecto a los que figuraban en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

a) Balance de situación - Activo

- Se elimina la partida de "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida" de las rúbricas de "Cartera de negociación" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Se eliminan las partidas de "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida" y de "Otros activos financieros" de las rúbricas de "Inversiones crediticias".
- Se reclasifican las rúbricas de "Periodificaciones" y de "Otros activos" a la rúbrica de "Resto de activos", incluyendo el VAN de los avales técnicos.
- Se reclasifican a Derivados de negociación los Derivados implícitos.

b) Balance de situación - Pasivo

- Se añaden las partidas de "Depósitos de bancos centrales" y de "Otros pasivos financieros" y se elimina la partida de "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida" de la rúbrica de "Cartera de negociación".
- Se añaden las partidas de "Depósitos de bancos centrales", de "Pasivos subordinados" y de "Otros pasivos financieros" en la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Se elimina la rúbrica de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto".
- Se elimina la partida de "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida" de la rúbrica de "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Se reclasifican las rúbricas de "Periodificaciones" y de "Otros pasivos" a la rúbrica de "Resto de pasivos", reclasificando el VAN de los avales financieros a "otros pasivos financieros".

c) Balance de situación - Patrimonio neto

- Se elimina la partida de "Ajustes por valoración - Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" y su saldo se reclasifica a la nueva partida de "Resto de ajustes por valoración".
- Las acciones preferentes se reclasifican a Pasivos Subordinados.





- d) Cuenta de pérdidas y ganancias
- Las rúbricas de "Intereses y rendimientos asimilados" y de "Intereses y cargas asimiladas" junto con la nueva rúbrica de "Remuneración de capital reembolsable a la vista" pasan a conformar el "Margen de intereses" que sustituye al "Margen de intermediación".
  - La rúbrica de "Rendimiento de instrumentos de capital" pasa a formar parte del nuevo "Margen bruto" que sustituye al "Margen ordinario". Asimismo, se incluye en este nuevo "Margen bruto" la rúbrica de "Otras cargas de explotación".
  - Se crea una nueva rúbrica de "Gastos de administración" que engloba a las partidas de "Gastos de personal" y de "Otros gastos generales de administración".
  - El "Margen de explotación" pasa a denominarse "Resultado de la actividad de explotación".
  - La rúbrica de "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" se divide en la rúbrica de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)", que pasa a formar parte del "Resultado de la actividad de explotación", y en la rúbrica de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que continúa formando parte del "Resultado antes de impuestos".
  - Se eliminan las rúbricas de "Otras ganancias" y de "Otras pérdidas" del "Resultado antes de impuestos".
  - Se añaden las rúbricas de "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta", de "Diferencia negativa en combinaciones de negocio" y de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" en el "Resultado antes de impuestos".

El Estado de cambios en el patrimonio neto y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales del ejercicio 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de "Otros pasivos financieros a valor razonable", recogiendo su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".
- b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas "Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones" para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en dichas ganancias y pérdidas actuariales; y "Resto de ingresos y gastos reconocidos" para el

registro de aquellos ajustes por valoración en el patrimonio neto no incluidos en ninguna de las partidas específicas del estado.

- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida "Impuesto sobre beneficios" para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.

Al final de Estado de flujos de efectivo se incluye un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007.

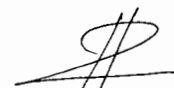
Las cuentas anuales del ejercicio 2008 se formulan por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo de Administración de fecha 3 de febrero de 2009, estando pendientes de aprobación por la Asamblea/Junta General (de Accionistas) de la misma. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad considera que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables**

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 55)
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 14.ñ).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 14.p y 14.q).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 40).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



## a) Cambios en los criterios contables

Tal y como se ha explicado en la Nota 2 anterior, con fecha 26 de noviembre de 2008 el Banco de España ha emitido la Circular 6/2008 que modifica, en determinados aspectos, lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de noviembre. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- En línea con la modificación de la NIC 23 (Costes financieros) realizada en el ejercicio 2007, la Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado el criterio de capitalización de los costes financieros asociados a la financiación de los elementos del inmovilizado material y de las existencias. En este sentido, desde el ejercicio 2008, y con carácter retroactivo, se deberán capitalizar los costes financieros que cumplan determinados requisitos (periodos de tiempo significativos para que los activos estén en condiciones de funcionamiento, activación de costes financieros devengados antes de que el activo esté en condiciones de uso, etc.). En su redacción anterior, la Circular 4/2004 de Banco de España no permitía la activación de estos costes financieros, tratamiento que era acorde con las opciones de tratamiento contable establecidas en la versión anterior de la NIC 23.
- En el ejercicio 2008 se ha modificado la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración) adoptada por la Unión Europea permitiendo, bajo determinados supuestos, la reclasificación de instrumentos financieros que no sean derivados fuera de la cartera de negociación, si dejan de ser mantenidos con el propósito de su venta o recompra a corto plazo y si se cumplen determinados requisitos establecidos en dicha norma (véase Nota 14.d). La Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado las reclasificaciones de instrumentos financieros permitidas en la misma línea que la NIC 39.

Cabe mencionar que las modificaciones anteriores establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España no han producido un impacto significativo sobre el Patrimonio Neto de la Entidad.

## b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.



#### 4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de su Junta General, así como a la ya aprobada para el ejercicio 2007, es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Distribución:		
Reservas voluntarias	43.466	28.451
Reservas estatutarias	-	624
Dividendos (*)		
Acciones ordinarias	17.942	28.034
Acciones preferentes	<u>44</u>	<u>69</u>
Resultado distribuido	61.452	57.178
Resultado del ejercicio	<u><b>61.452</b></u>	<u><b>57.178</b></u>

*(\*) El dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración del Banco tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas asciende a 0,06 y 0,09 euros brutos por acción ordinaria y preferente, respectivamente*

#### 5. Beneficio por acción

Los beneficios básicos por acción se calculan dividiendo el Resultado neto atribuible al Grupo Banco Guipuzcoano entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el Grupo. El cálculo del beneficio básico por acción del Grupo Banco Guipuzcoano es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultado neto atribuible al Grupo Banco Guipuzcoano	61.560	61.506
Número medio ponderado de acciones en circulación	<u>149.760</u>	<u>144.221</u>
Beneficio básico por acción	<u><b>0,41</b></u>	<u><b>0,43</b></u>

El número medio de acciones del ejercicio 2007 se calculó ponderando el número de acciones existentes en el periodo antes y después de la ampliación, una vez homogeneizadas por el efecto del split 2x1 realizado el 12 de abril de 2007, teniendo en cuenta el número de las acciones del Banco existentes en la cartera de la sociedad dependiente Easo Bolsa S.A., por el número de días.





## 6. Recursos propios mínimos

El Banco de España, con fecha 22 de mayo de 2008, ha emitido la Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. La mencionada Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.

Con ello se culmina también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición).

Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

El nuevo enfoque, que contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello, no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante, como ocurre con el riesgo operacional o las posibilidades de darles cobertura, especialmente a través de modelos internos que los miden; también han crecido, de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea.

La complejidad técnica y el detalle en el que entran las nuevas reglas han aconsejado que la Ley y el Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habiliten a Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando a Banco de España el desarrollo completo de las, en muchos casos, muy voluminosas especificaciones establecidas en el articulado y, sobre todo, en los diferentes anejos de la Directiva.

Además del ya exigido cumplimiento consolidado de los requerimientos de solvencia, las nuevas normas incorporan el cumplimiento de los requerimientos a nivel individual, tanto para matrices como para filiales españolas. No obstante, se prevé la posibilidad de que Banco de España pueda eximir las de esta obligación si se cumplen una serie de condiciones tendentes a garantizar que los fondos propios se distribuyan adecuadamente entre la empresa matriz y las filiales y que los flujos y compromisos puedan circular con libertad dentro del grupo.

También es una novedad en España la aceptación, para las entidades de crédito, de las financiaciones subordinadas a plazo inferior a cinco años como recursos propios



computables. Esta aceptación lo es sólo, como marca la Directiva 2006/49, con la finalidad de dar cobertura a los requerimientos de recursos propios para la cobertura de los riesgos de la cartera de negociación.

Debe igualmente resaltarse que, en el marco de la libertad de las autoridades nacionales de deducir ciertos elementos de los recursos propios que no se consideren realmente disponibles para atender las pérdidas del negocio y aunque no sea una práctica generalizada entre los países de nuestro entorno, se ha limitado el cómputo, como recursos propios del grupo, de las participaciones en filiales que representen los intereses minoritarios presentes en las mismas, siempre que superen ciertos umbrales de significación y provengan de filiales sobrecapitalizadas individualmente.

También en desarrollo de las habilitaciones conferidas por el Real Decreto 216/2008 y siguiendo los acuerdos que desarrolla Basilea II, se introduce un límite estricto, en su computabilidad como recursos propios básicos, para aquellas acciones o participaciones preferentes que incorporen incentivos a la amortización anticipada, por ejemplo, cláusulas de "step-up". En sentido contrario, en atención a su especial calidad, se amplían las posibilidades de cómputo, de ese tipo de instrumentos, cuando contengan factores que favorezcan la mayor capitalización de la entidad o grupo consolidable de entidades de crédito, como cláusulas de conversión obligatoria en acciones ordinarias. Con todo ello se persigue que el capital y las reservas de las entidades de crédito y sus grupos sean el elemento predominante de sus recursos propios básicos.

En los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito, aunque se conserva la cifra tradicional del 8% de los activos ponderados por riesgo, las mayores novedades proceden de:

- La posibilidad de utilizar calificaciones internas y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo y, consecuentemente, los requerimientos de capital resultantes. Tal vía queda sujeta a la autorización expresa de Banco de España y a un detalladísimo conjunto de requisitos prudenciales y técnicos relacionados, fundamentalmente, con la gestión de riesgos y la solidez de los controles internos de la entidad.
- Para las entidades que no usen dichos modelos y que sigan, por tanto, el método estándar, la Circular determina las ponderaciones aplicables, al mismo tiempo que fija los requisitos que deben cumplir las agencias de calificación externas que se usan para determinar, en muchos casos, dichas ponderaciones. Estos criterios se basan, fundamentalmente, en la objetividad, independencia, transparencia, reputación y continua actualización de la metodología aplicada a precisar las diferentes calificaciones de riesgo.
- La ampliación de las técnicas de reducción de riesgos admisibles y, con extremo detalle, la de los posibles efectos de las mismas, en especial cuando se trata de coberturas imperfectas.
- Una regulación específica y técnicamente muy compleja, de los requerimientos de recursos propios exigibles a las exposiciones de titulización, tanto para la entidad originadora como para cualquier otro participante en el proceso de titulización.

También es novedosa la ponderación que ahora se atribuye a los préstamos hipotecarios donde la cobertura es insuficiente, es decir, donde el préstamo supera el

valor de la vivienda comprada con el préstamo. Los excesos sobre dicho importe se consideran de alto riesgo.

Siguiendo estrictamente la Directiva, se incorporan a nuestra regulación los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional, que también son objeto de una detallada regulación con el fin de determinar los diferentes métodos de cálculo y los requisitos que las entidades han de cumplir para obtener la pertinente autorización para el uso de los métodos más avanzados de medición del riesgo.

La nueva regulación de la solvencia incluye también el establecimiento de un sistema de revisión supervisora con el fin de fomentar la mejora de la gestión interna de los riesgos de las entidades y asegurar la efectiva correlación entre los riesgos asumidos por la entidad, incluso de los no contemplados directamente en la regulación. Este sistema incluye, además de una autoevaluación, sujeta al control de Banco de España, del capital económico exigible, una evaluación expresa del riesgo de tipo de interés del balance.

En esta área, también se concretan los requisitos y condiciones en las que las entidades podrán delegar la prestación de servicios o el ejercicio de funciones de las entidades de crédito, asegurando de esta forma un tratamiento consistente entre entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que están sujetas a normas equivalentes dictadas en normas de superior rango.

Respecto al Pilar 3 del nuevo Acuerdo de Basilea, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos del documento "Información con relevancia prudencial" que las entidades deberán publicar anualmente, con el fin de que sea comparable entre entidades, y se establecen los principios sobre los que debería fundamentarse la política de divulgación de la información de la entidad. La información a divulgar se centra en aspectos clave de su perfil de negocio, exposición al riesgo y formas de gestión del mismo.

En otras áreas de la regulación prudencial las novedades son menores, ya sea porque la nueva Directiva es menos innovadora, ya sea porque corresponden a aspectos, como los límites a los grandes riesgos, que aún están pendientes de revisión en el ámbito comunitario.

Finalmente, la Circular incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a Banco de España las entidades y grupos sujetos. Tal información es homogénea con la que se exigirá en el marco del mercado único, dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables del Grupo consolidado, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa en 304.364 miles de euros y 282.131 miles de euros, respectivamente.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan, básicamente, en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo,) al riesgo de cambio (en función de la posición global neta en divisas) y al riesgo de la cartera de negociación.



Asimismo, la Circular 3/2008 de Banco de España, establece que los Activos materiales netos y el conjunto de los riesgos de los grupos consolidables de entidades de crédito con una misma persona o grupo económico, no podrán exceder de determinados porcentajes de los recursos propios, estableciéndose también límites a las posiciones en divisas. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo consolidado cumple con los mencionados límites.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables del Grupo son los siguientes:

	2008	2007
Capital	37.378	37.378
Reservas	625.857	556.935
Deducciones	<u>(17.221)</u>	<u>(4.399)</u>
Recursos propios básicos	646.014	614.110
Reservas de revalorización	23.313	23.316
Acciones sin voto	62	62
Financiaciones subordinadas	202.941	219.951
Cobertura genérica para riesgo de insolvencia	73.377	87.824
Otros	3.342	11.792
Otros conceptos y deducciones	<u>(2.135)</u>	<u>(1.488)</u>
Recursos propios de segunda categoría	300.900	341.457
Total recursos propios computables	<u>946.914</u>	<u>955.567</u>
Total recursos propios mínimos	<u>642.550</u>	<u>673.436</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	2008	2007
Ratio de recursos propios básicos	8,04%	7,30%
Ratio de recursos propios de segunda categoría	<u>3,75%</u>	<u>4,06%</u>
Ratio de recursos propios totales	<u>11,79%</u>	<u>11,35%</u>

## 7. Información por segmentos de negocio

### a) Segmentación por líneas de negocio:

El negocio fundamental del Grupo Banco guipuzcoano es Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Entidad dominante segmente y gestione su operativa en diferentes líneas de negocio. En este sentido, la Entidad, a efectos de la información de gestión utilizada por la Dirección, no lleva a cabo una separación por líneas de negocio.

### b) Segmentación por ámbito geográfico:

Tal y como se indica en la Nota 7, la Entidad dominante y el resto de sociedades que forman el Grupo Banco Guipuzcoano desarrollan su actividad, prácticamente en su



totalidad, en el territorio nacional (la Entidad dominante únicamente cuenta con una oficina en el extranjero) siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio nacional. Por tanto, la Entidad dominante considera un único segmento geográfico para toda la operativa del Grupo Banco Guipuzcoano. Aún así, en las distintas Notas de esta memoria, se incluyen desgloses por áreas geográficas de las principales magnitudes de la Entidad.

## 8. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad

### a) Atenciones estatutarias

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad viene regulada estatutariamente en un porcentaje del 5% sobre los beneficios obtenidos en cada ejercicio, previo cumplimiento de las condiciones legales al respecto. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad, por acuerdo unánime, ha acordado la renuncia parcial para el ejercicio del 2008 del citado porcentaje, dejándolo establecido en el 4,5%.

Ningún miembro del Consejo de Administración de la Entidad figura en nómina y, por lo tanto, la retribución no supone Gastos de Personal ni como salario ni como cotización a la Seguridad Social.

En 2008 se ha devengado por atenciones estatutarias un importe de 2.765 miles de euros (2.859 miles de euros en el ejercicio 2007), incluidas las aportaciones al Seguro Colectivo de Pensiones. Dicho importe se encuentra sujeto a la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de la Entidad.

Se detalla a continuación la retribución devengada por cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad:

	2008			
	Dietas	Por pertenencia a Consejo	Por pertenencia a Comisiones	S.C. Pensiones
D. José María Aguirre González	73	94	83	146
D. Alfredo Lafita Pardo	50	47	109	104
D. José María Bergareche Busquets	50	47	29	108
D. Iñigo Echevarría Canales	50	47	43	58
Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros S.A. (representada por Florent Hillaire)	33	47	5	43
D. José Antonio Itarte Zaragüeta	45	47	17	53
D. José Luis Larrea Jiménez de Vicuña	50	47	15	57
D. José Ramón Martínez Sufrategui	50	47	92	92
D. José María Muguruza Velilla	12	12	41	15
D. Diego Murillo Carrasco	50	47	40	51
D. Antonio Salvador Serrats Uriarte	50	47	85	130
D. José Antonio Urquizu Iturrarte	50	47	105	106

	2007			
	Dietas	Por pertenencia a Consejo	Por pertenencia a Comisiones	S.C. Pensiones
D. José María Aguirre González	101	98	112	131
D. José María Muguruza Velilla	52	49	122	93
D. José María Bergareche Busquets	52	49	24	90
D. Iñigo Echevarría Canales	52	49	24	51
Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros S.A. (representada por Florent Hillaire)	34	49	6	41
D. José Antonio Itarte Zaragüeta	43	49	18	49
D. Alfredo Lafita Pardo	47	49	120	97
D. José Luis Larrea Jiménez de Vicuña	47	49	24	53
D. José Ramón Martínez Sufrategui	52	49	102	77
D. Diego Murillo Carrasco	52	49	18	36
D. Antonio Salvador Serrats Uriarte	52	49	32	41
D. José Antonio Urquizu Iturrarte	52	49	123	98

b) Otras retribuciones

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2008 por los Administradores de la Entidad que actúan en nombre de la misma en el Consejo de Administración de entidades participadas por la Entidad ascendieron a 1 miles de euros (2 miles de euros en 2007).

c) Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos

El pasivo actuarial registrado por las retribuciones post-empleo devengadas por los Administradores actuales y antiguos de la Entidad ascendía a 31 de diciembre 2008 a 7.909 miles de euros, aproximadamente (7.795 miles de euros en 2007). El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 por dicho concepto ha ascendido a 950 miles de euros (840 miles de euros en 2007), importe que está incluido dentro de las atenciones estatutarias del apartado a).

El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 en concepto de seguros en los que los Administradores de la entidad son beneficiarios o tomadores asciende a 13 miles de euros (19 miles de euros en 2007), importe que está incluido dentro de Atenciones Estatutarias del apartado a).

Los créditos de la Entidad con sus Administradores al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 867 miles de euros y 1.052 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

Los avales de la Entidad con sus Administradores al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 200 miles de euros y 200 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado, que corresponden a Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A.

Los pagos realizados durante el ejercicio 2008 por servicios prestados por los Administradores de la Entidad dominante, que corresponden en su totalidad a pagos realizados, antes de extornos, a Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A., ascienden a 1.112 miles de euros (974 miles de euros en 2007), cuyas condiciones contractuales no difieren significativamente de las condiciones normales de mercado.

d) Retribuciones de la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas por el Director General, por el resto de personas (6) que forman parte del Comité de Dirección y por el Director de Auditoría Interna durante los ejercicios 2008 y 2007 han sido 2.309 y 2.163 miles de euros, respectivamente.

El pasivo actuarial registrado por las retribuciones post-empleo devengadas por los componentes de la Alta Dirección de la Entidad ascendía al 31 de diciembre de 2008 y 2007, aproximadamente, a 9.862 miles de euros y 8.927 miles de euros, respectivamente. El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 por dicho concepto ha ascendido, aproximadamente, a 578 miles de euros y 2.387 miles de euros, respectivamente.

El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 en concepto de los seguros en los que los componentes de la Alta Dirección de la Entidad son beneficiarios o tomadores asciende a 226 miles de euros y 213 miles de euros, respectivamente.

Los créditos de la Entidad con los componentes de su Alta Dirección al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 699 miles de euros y 306 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.



**9. Contratos de agencia**

La Entidad no mantiene Contratos de Agencia ni ha otorgado poderes para actuar frente a la clientela en su nombre a otras entidades o personas físicas.

**10. Impacto medioambiental**

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2008 y 2007, la Entidad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

**11. Fondo de Garantía de Depósitos**

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2008 y 2007 por las contribuciones realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos han ascendido a 2.092 y 1.779 miles de euros, respectivamente; que se incluyen en el epígrafe de Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**12. Honorarios de auditoría**

El coste para el Banco de los servicios de auditoría externa de los ejercicios 2008 y 2007 han ascendido a 115 y 111 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, empresas vinculadas a la empresa auditora han facturado honorarios por otros servicios en 2008 y 2007 por importe total de 60 y 24 miles de euros, respectivamente.

**13. Acontecimientos posteriores**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Entidad.



#### 14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las presentes cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un Derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:





- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Si esto no es así en algún momento, todas las operaciones asociadas en el grupo de cobertura pasarían a ser de negociación y reclasificadas debidamente en el balance.

- iii) Se documenta adecuadamente en los propios test de efectividad, que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar. Se considera que la cobertura es altamente eficaz cuando se espera, tanto prospectiva como retrospectivamente, al inicio y durante toda su vida, que los cambios de efectivo en la partida cubierta que es atribuible al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura. Se considera que una cobertura es altamente eficaz cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Entidad utiliza los siguientes instrumentos derivados tanto para fines de cobertura como de negociación:

- En Mercados Organizados:
  - Futuros sobre bonos.
  - Futuros sobre tipos de interés.
  - Futuros sobre índices de renta variable.



-Opciones call y put sobre futuros de bonos.

- En mercados OTC (Over the Counter) son:
  - Call Money Swaps.
  - Interest Rate Swaps (IRS)
  - Opciones Call y Put (Vanilla y con distintas variantes, asiáticas, bermuda, worst of call, con barreras knock in, knock out, etc.. pudiendo ser también sobre divisas)
  - Compra/Venta de divisas a plazo.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio de la Entidad.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad tiene desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.s.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:



- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Quando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo



estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
- vi) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
  - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de

activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se



registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

g) Transferencias y baja del balance de situación de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
  - Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.



- Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, la Entidad no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance de situación como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, la Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2008 y 2007 activos titulizados y dados de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 236.374 miles de euros y 294.894 miles de euros, respectivamente (Nota 59), cuyo efecto en el balance de la Entidad a dichas fechas supondría, fundamentalmente, el incremento del activo y del pasivo por dichos importes.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro



La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Entidad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.



En este sentido, la Entidad ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la



cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	51.100	53.876	71.984	58.385
Libras esterlinas	5.357	3.889	6.744	5.195
Otras monedas	22.608	4.546	31.632	19.041
	<u>79.065</u>	<u>62.311</u>	<u>110.360</u>	<u>82.621</u>

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	2.964	-	2.486	-
Cartera de negociación	94	303	438	199
Inversiones crediticias	68.141	-	100.225	-
Cartera de inversión a vencimiento	7.864	-	7.209	-
Resto de activos	2	-	2	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	61.976	-	82.336
Resto de pasivos	-	27	-	86
Derivados de cobertura	-	5	-	-
	<u>79.065</u>	<u>62.311</u>	<u>110.360</u>	<u>82.621</u>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.



- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

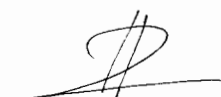
Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en el que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura y las comisiones de estudio de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones devengadas en 2008 y 2007 por producto son:

	2008	2007
Cartera Comercial	1.883	1.447
Deudores con garantías reales	4.910	7.373
Préstamos y créditos personales	4.495	4.307
Arrendamientos financieros	392	387
Descubiertos y excedidos	4.699	5.570
Riesgos de firma	350	500
	<u>16.729</u>	<u>19.584</u>

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Ver Notas 46 y 47).



Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:



- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 14.h, anterior.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes





de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Entidad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver Nota 59).

ñ) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El coste de los servicios pasados, producidos por modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.
- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento obtenido de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente para el sector bancario, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar, hasta el salario del convenio colectivo, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. El primero de estos compromisos no es aplicable, en general, a aquellas personas con antigüedad reconocida en el sector posterior al 8 de marzo de 1980.

Gertakizun, E.P.S.V., es una entidad promovida por el Banco y con personalidad jurídica independiente, acogida a la Ley del Parlamento Vasco 25/83, de 27 de octubre, y Decreto 87/94, de 20 de febrero, y constituida en 1991 para dar cobertura a



los compromisos adquiridos con el personal en activo y las pensiones causadas de su personal. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, Gertakizun, E.P.S.V. incorporaba el patrimonio relativo a los compromisos por pensiones devengados por el personal del Banco.

La Entidad ha encargado la realización de estudios actuariales para evaluar los compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Dichos estudios han sido efectuados en bases individualizadas por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y tomando como hipótesis que el personal en activo con derecho a jubilación se jubilará a la edad más temprana a la que tenga derecho.

Las hipótesis más significativas consideradas para evaluar los compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2008 y 2007 han sido las siguientes:

	2008	2007
Tipo de interés técnico	4,00%	4,00%
Tablas de invalidez	Hunter	Hunter
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
Tipo anual de crecimiento de los salarios	3,25%	3,25%
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	2,50%	2,50%
Tipo anual de revisión de pensiones	2,50%	2,50%

De acuerdo con dichos estudios actuariales referidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post empleo por la Entidad y la forma en la que esos compromisos se encuentran cubiertos, son las siguientes:

	2008	2007
Compromisos asumidos		
Personal en activo	42.362	40.051
Personal con jubilaciones anticipadas	7.095	11.393
Personal pasivo	82.595	81.696
Otros	445	441
	<u>132.497</u>	<u>133.581</u>
Coberturas		
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	<u>132.497</u>	<u>133.581</u>
Compromisos no registrados		
Coste de los servicios postempleo no devengados	<u>7.395</u>	<u>8.018</u>
	<u>7.395</u>	<u>8.018</u>

Los Activos asignados a la cobertura de los compromisos o activos afectos al plan son los activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y no son propiedad de la Entidad, solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Entidad.

El detalle de los movimientos en los ejercicios 2008 y 2007 de los compromisos no registrados de las retribuciones post-empleo es el siguiente:



	2008	2007
Compromisos no registrados al inicio del ejercicio		
Coste de los servicios postempleo no devengados	<u>8.018</u>	<u>8.480</u>
	<u>8.018</u>	<u>8.480</u>
Disminuciones por devengo anual	(623)	(462)
Compromisos no registrados al final del ejercicio		
Coste de los servicios postempleo no devengados	<u>7.395</u>	<u>8.018</u>
	<u>7.395</u>	<u>8.018</u>

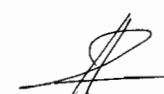
El devengo anual del coste de los servicios pasados se registra en el epígrafe de Gastos de Personal (Ver Nota 52).

La Entidad realizó en años anteriores diversos planes voluntarios de prejubilaciones (empleados menores de 60 años) y jubilaciones anticipadas (a los 60 años). Durante el tiempo que media hasta la jubilación anticipada, las personas prejubiladas siguen percibiendo una cantidad similar al salario como si estuvieran aún en activo, si bien sin incremento anual alguno. En consecuencia, la Entidad tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva y se completaron las coberturas de las retribuciones que causen a partir de la fecha de su jubilación efectiva. El detalle de los fondos constituidos por la Entidad como consecuencia de las jubilaciones anticipadas, que no se incluyen en los fondos de retribuciones post-empleo detalladas anteriormente, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascienden a 14.792 y 19.566 miles de euros respectivamente (Ver Nota 36).

Gertakizun, E.P.S.V. formalizó en enero de 2001 un contrato de seguro concertado con la compañía Nationale - Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros SAE que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones tanto del personal jubilado como del jubilado anticipadamente hasta dicha fecha.

En diciembre de 2007 Gertakizun, E.P.S.V. amplió el mencionado contrato de seguro, garantizando los compromisos pasados de todos los pagos por complementos de pensiones del personal activo, del personal jubilado y del personal jubilado anticipadamente entre enero de 2001 y la fecha de firma de este contrato. El reaseguramiento de este compromiso postempleo ha sido compartido por las entidades Nationale - Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros SAE y Groupama Seguros, a razón del 66% y 34%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe de las reservas matemáticas correspondiente a los citados contratos de reaseguramiento asciende a 129.764 y 130.753 miles de euros, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe de los compromisos asumidos por Gertakizun, E.P.S.V. con el personal jubilado y el jubilado anticipadamente no incluidos en dichos contratos de reaseguro asciende a 0 miles de euros al cierre de los citados ejercicios.



A partir del ejercicio 2004, con objeto de cubrir los compromisos por riesgo de fallecimiento e invalidez correspondiente al personal en activo, Gertakizun, E.P.S.V. tiene formalizado un contrato de seguro con una entidad ajena al Grupo.

Los rendimientos obtenidos por Gertakizun, E.P.S.V. se recogen en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados (Ver Nota 43) en el apartado de Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares.

El valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es 139.374 y 141.038 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta la conciliación de la evolución de los compromisos y su cobertura de las retribuciones post-empleo:

	2.008	2.007
<b>Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
Obligación actuarial a 1 de enero	133.581	143.415
Coste por servicio	1.113	2.066
Coste por intereses	5.241	5.737
Reducciones	(221)	(10.039)
Pagos reales	(7.116)	(6.838)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	<u>(101)</u>	<u>(760)</u>
Obligación actuarial a 31 de diciembre	<u><b>132.497</b></u>	<u><b>133.581</b></u>
<b>Conciliación de los activos financieros de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
Valor de los activos financieros a 1 de enero	141.038	143.415
Rentabilidad esperada de los activos	5.714	5.737
Aportaciones empresa	(153)	1.490
Pagos reales	(7.116)	(6.838)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	<u>(109)</u>	<u>(2.765)</u>
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	<u><b>139.374</b></u>	<u><b>141.038</b></u>
<b>Ganancias y pérdidas actuariales del año</b>		
Ganancias/(pérdidas) sobre obligación actuarial este año	101	760
Ganancias/(pérdidas) sobre activos financieros este año	<u>(109)</u>	<u>(2.765)</u>
Ganancias/(pérdidas) actuariales totales este año	(8)	(2.006)
(Ganancias)/pérdidas reconocidas en el año	<u>8</u>	<u>2.006</u>
Ganancias/(pérdidas) pendientes de reconocer al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>



	2.008	2.007
<b>Gasto contable del año</b>		
Coste por servicio	1.113	2.066
Coste por intereses	5.241	5.737
Reconocimiento de pérdidas/(ganancias)	8	2.006
Rentabilidad esperada de los activos	<u>(5.714)</u>	<u>(5.737)</u>
Gasto contable excluyendo primas de riesgo y eventos especiales	648	4.072
Primas de riesgo	80	348
Gasto/(ingreso) por eventos especiales	<u>(221)</u>	<u>(10.039)</u>
Gasto/(ingreso) contable total	<u>507</u>	<u>(5.619)</u>
<b>Conciliación del balance de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
(Pasivo)/activo de balance a 1 de enero	-	-
(Gasto)/ingreso contable total	(507)	5.619
Aportaciones empresa (excluyendo TAR)	(153)	1.490
Primas de riesgo	<u>80</u>	<u>348</u>
<b>(Pasivo)/activo de balance a 31 de diciembre</b>	<u>(580)</u>	<u>7.457</u>
<b>Conciliación del balance a 31 de diciembre</b>		
Obligación actuarial a 31 de diciembre	(132.497)	(133.581)
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	<u>139.374</u>	<u>141.038</u>
Superávit/(déficit) a 31 de diciembre	6.877	7.457
Ganancias/(pérdidas) pendientes de reconocer al final del año		
Activo no reconocido	<u>(6.877)</u>	<u>(7.457)</u>
<b>(Pasivo)/Activo del Balance de situación a 31 de diciembre</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

En el caso de la conciliación de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, la evolución ha sido la siguiente:

	2.008	2.007
<b>Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
Obligación actuarial a 1 de enero	19.566	25.618
Coste por intereses	695	907
Otros movimientos	537	489
Pagos reales	<u>(6.006)</u>	<u>(7.448)</u>
Obligación actuarial a 31 de diciembre	<u>14.792</u>	<u>19.566</u>
<b>Conciliación de los activos financieros de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
Valor de los activos financieros a 1 de enero	-	-
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>-</u>



	2.008	2.007
<b>Ganancias y pérdidas actuariales del año</b>		
(Ganancias)/pérdidas reconocidas en el año	-	-
Ganancias/(pérdidas) pendientes de reconocer al final del año	-	-
<b>Gasto contable del año</b>		
Coste por intereses	695	907
Gasto contable excluyendo primas de riesgo y eventos especiales	695	907
Gasto/(ingreso) contable total	<u>695</u>	<u>907</u>
<b>Conciliación del balance de 1 de enero a 31 de diciembre</b>		
(Pasivo)/activo de balance a 1 de enero	(19.774)	(25.618)
(Gasto)/ingreso contable total	(695)	(907)
Aportaciones empresa (excluyendo TAR)	(329)	(697)
Pagos directos de prestaciones (si los hubiere)	6.006	7.448
(Pasivo)/activo de balance a 31 de diciembre	<u>(14.792)</u>	<u>(19.774)</u>
<b>Conciliación del balance a 31 de diciembre</b>		
Obligación actuarial a 31 de diciembre	(14.792)	(19.566)
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	-	-
Superávit/(déficit) a 31 de diciembre	<u>(14.792)</u>	<u>(19.566)</u>
<b>(Pasivo)/Activo del Balance de situación a 31 de diciembre</b>	<u>(14.792)</u>	<u>(19.774)</u>

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Por otra parte, la Entidad mantiene acuerdos con Administradores y/o personal de la Alta Dirección con la finalidad de indemnizarles en el momento en que se interrumpa su contrato. En el caso de que la interrupción del contrato pueda ser decidida por la Entidad, el importe de la indemnización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunica. En el caso de que la interrupción del contrato pueda ser decidida por la persona afectada, el importe de la indemnización se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla.

o) Impuesto sobre beneficios o equivalente

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto, cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio



neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.



En 1998, la Entidad externalizó en Gertakizun, E.P.S.V. el fondo interno por pensiones, cuyas dotaciones para su constitución fueron consideradas, básicamente, como no deducibles a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Según la normativa fiscal vigente, la externalización supone para dicho fondo la consideración fiscal de gasto deducible en el importe del mismo que en su día fue no deducible. Esto se realiza linealmente en diez años, mediante disminuciones de la base imponible del citado impuesto.

p) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Entidad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En los activos materiales que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenden durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Edificios de uso propio	25-30
Mobiliario	10
Instalaciones	7-16
Equipos informáticos	4-5

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en





libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones mobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

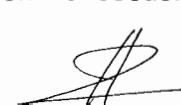
Los criterios aplicados por la Entidad para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

q) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los



activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

r) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en

cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales y fiscales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

s) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Entidad valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos



no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

t) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque corresponda a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

u) Estado de cambios en patrimonio neto

Este estado está compuesto por dos partes con el contenido que se detalla:

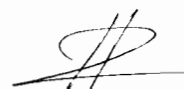
- i) Estado de ingresos y gastos reconocidos.

Este estado refleja los ingresos y gastos generados por la actividad en el periodo al que se refiere, distinguiendo los reconocidos como "resultados" en la cuenta de pérdidas y ganancias de los "otros ingresos y gastos reconocidos" que van directamente al patrimonio neto.

- ii) Estado total de cambios en patrimonio neto.

Esta segunda parte, contiene todos los movimientos habidos en patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los socios o propietarios de la entidad cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

- v) A efectos únicamente de comparación de la información con los saldos correspondientes al ejercicio 2008, se ha reclasificado un importe de 4.762 miles de euros, correspondientes al ejercicio 2007, del epígrafe "Activo material - De



uso propio" al epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" dentro de la rúbrica Activo material del activo del balance de situación.

### 15. Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos del apartado 4 del artículo 127.ter de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se detallan las participaciones, cargos o actividades desempeñadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del mismo, tanto a 31 de diciembre de 2008 como a 31 de diciembre de 2007:

Consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
José María Aguirre González	Praga de Hipotecas y Créditos EFC, S.A.	19,22%	Presidente
Alfredo Lafita Pardo	Corporación Financiera Alba	-	Consejero

Ningún Consejero tiene participación en este tipo de sociedades por importe superior al 0,05%, ni a 31 de diciembre de 2008 ni a 31 de diciembre de 2007.

### 16. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2005, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad. En relación al ejercicio 2008, dicho resumen es el siguiente:

- El Servicio de Atención al Cliente ha resuelto 458 reclamaciones, de las que 395 corresponden a particulares y 63 a empresas. Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente no han sido admitidas a trámite 17 expedientes.
- Durante el ejercicio 2008 han sido resueltas la totalidad de las 458 reclamaciones, sin que queden casos pendientes de resolución al cierre del ejercicio.
- Las decisiones del Servicio de Atención al Cliente sobre las reclamaciones recibidas han sido dictaminadas a favor del cliente en 196 expedientes (42,8%) y a favor de la Entidad en 262 ocasiones (57,2%)

A partir de las reclamaciones presentadas por los clientes se han propuesto 25 mejoras a los procesos y procedimientos implantados en la Entidad.

En relación con el contenido de la citada memoria correspondiente al ejercicio 2007, dicho resumen es el siguiente:

- El Servicio de Atención al Cliente recibió 410 reclamaciones, de las que 376 corresponden a particulares y 34 a empresas. Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Atención al cliente, no han sido admitidas a trámite 19 expedientes.
- Durante el ejercicio 2007 fueron resueltas la totalidad de las 410 reclamaciones, sin que quedaran casos pendientes de resolución al cierre del ejercicio.



- c) Las decisiones del Servicio de Atención al Cliente sobre las reclamaciones recibidas fueron dictaminadas a favor del cliente en 206 expedientes (50,2%) y a favor de la Entidad en 204 ocasiones (49,8%)

A partir de las reclamaciones presentadas por los clientes se propusieron 23 mejoras a los procesos y procedimientos implantados en la Entidad.

Adicionalmente, la Oficina del Defensor del Cliente informa de 33 reclamaciones recibidas durante 2008 (44 durante 2007), resolviendo 11 de ellas a favor de la Entidad (33,3%) (16 en 2007), 11 a favor del cliente (33,3%) (11 en 2007) y declarándose sin competencia en 9 ocasiones (13 en 2007). Al 31 de diciembre de 2008, se encuentran en tramitación por parte de la oficina del Defensor 2 reclamaciones (4 a 31 de diciembre 2007).

## 17. Riesgo de crédito

La Entidad toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. La Entidad estructura los niveles de riesgo de crédito que asume situando los límites en la cantidad de riesgo aceptado en relación a un deudor o grupos de deudores y con respecto a los segmentos geográficos y de industria. Tales riesgos se observan sobre una base de una revisión trimestral. Los límites del nivel de riesgo de crédito por producto y sector industrial se aprueban anualmente por el Consejo de Administración.

La exposición a cualquier deudor individual, incluyendo entidades financieras y agentes, se restringe posteriormente por los sublímites que garantizan las exposiciones fuera de balance y los límites de riesgos emitidos diariamente en relación a los elementos de negociación tales como contratos de tipo de cambio forward. La exposición real frente a los límites se observa diariamente.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de los deudores y de los potenciales deudores para cumplir las obligaciones de devoluciones de intereses y de capital, adoptando políticas preventivas ante las alertas que vayan surgiendo diariamente a través de nuestro Sistema de Seguimiento del Riesgo.

La Entidad mantiene un estricto control en las posiciones netas abiertas en derivados, es decir, la diferencia entre los contratos de compra y de venta, por ambas cantidades y términos. En cualquier momento el importe sujeto al riesgo de crédito se limita al valor contable actual de los instrumentos que sean favorables a la Entidad (es decir, activos) que en relación a los derivados es sólo una pequeña fracción del contrato o de los valores nominales utilizados para expresar el volumen de los instrumentos en circulación. La exposición al riesgo de crédito se gestiona como parte de los límites de préstamo con los clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos del mercado. Las garantías u otros valores no se obtienen normalmente para exposiciones al riesgo de crédito en estos instrumentos, salvo donde el grupo requiera depósitos marginales de las contrapartes.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de Crédito asumido por la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:



A 31 de diciembre de 2008

	Activos financieros a valor razonable con cambios en P y G	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden	Total
Tipos de instrumentos	184.552	728.978	8.277.148	64.740	-	2.117.156	11.372.574
Instrumentos de deuda	184.552	728.978	8.277.148	64.740	-	1.230.010	10.485.428
Depositos de entidades de crédito	184.552	-	267.633	-	-	-	452.185
Valores representativos de deuda	-	728.978	-	64.740	-	-	793.718
Crédito a la clientela	-	-	8.009.515	-	-	1.230.010	9.239.525
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	887.146	887.146
Garantías financieras	-	-	-	-	-	277.611	277.611
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	609.535	609.535

A 31 de diciembre de 2007

	Activos financieros a valor razonable con cambios en P y G	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden	Total
Tipos de instrumentos	-	42.554	9.285.394	64.740	-	2.621.208	12.013.896
Instrumentos de deuda	-	42.554	9.285.394	64.740	-	1.615.309	11.007.997
Depositos de entidades de crédito	-	-	1.415.394	-	-	-	1.415.394
Valores representativos de deuda	-	42.554	-	64.740	-	-	107.294
Crédito a la clientela	-	-	7.870.000	-	-	1.615.309	9.485.309
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	1.005.899	1.005.899
Avales	-	-	-	-	-	279.378	279.378
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	726.521	726.521

Las concentraciones geográficas de activos, pasivos y elementos fuera de balance al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son las siguientes:

	2008			
	Activos	Pasivos	Compromisos de crédito	Ingresos
Guipúzcoa	1.157.329	1.465.927	402.958	78.984
Expansión Sur	940.166	126.586	107.828	58.616
Barcelona	784.197	466.692	169.320	57.655
Levante	1.035.398	360.862	109.810	67.634
Madrid	1.640.512	973.702	505.689	113.925
Navarra	681.640	403.307	158.408	42.963
Vizcaya	1.017.206	1.092.868	465.246	70.073
Expansión Norte	729.260	219.025	128.227	51.700
Importes no asignados (*)	2.702.149	5.578.888	229.382	81.836
	<b>10.687.857</b>	<b>10.687.857</b>	<b>2.276.868</b>	<b>623.386</b>

(\*) Volumen gestionado por los servicios centrales de la Entidad.



	2007			
	Activos	Pasivos	Compromisos de crédito	Ingresos
Guipúzcoa	1.080.125	1.196.429	478.368	69.170
Expansión Sur	960.542	142.595	179.298	44.472
Barcelona	877.942	450.642	197.389	51.929
Levante	1.038.500	362.380	212.287	57.082
Madrid	1.665.872	838.142	563.532	96.982
Navarra	595.313	367.992	172.647	32.937
Vizcaya	1.022.846	962.116	490.326	62.403
Expansión Norte	760.460	187.673	163.119	43.415
Importes no asignados (*)	<u>1.910.396</u>	<u>5.404.027</u>	<u>256.276</u>	<u>93.245</u>
	<b><u>9.911.996</u></b>	<b><u>9.911.996</u></b>	<b><u>2.713.242</u></b>	<b><u>551.635</u></b>

(\*) Volumen gestionado por los servicios centrales de la Entidad.

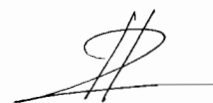
Como participante activo en los mercados bancarios internacionales, la Entidad tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con otras instituciones financieras. En total, la exposición al riesgo de crédito a las instituciones financieras se estima que ascienda a 137.722 miles de euros al 31 de diciembre del 2008 (66.534 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) de los que 38.641 miles de euros (25.020 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) consistían en instrumentos financieros derivados.

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Inversiones crediticias han sido las siguientes:

	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Guipúzcoa	1.132.186	13,60%	1.039.104	11,15%
Expansión Sur	973.662	11,70%	974.997	10,46%
Barcelona	763.249	9,17%	848.822	9,11%
Levante	1.037.386	12,46%	1.022.644	10,97%
Madrid	1.614.550	19,40%	1.621.102	17,40%
Navarra	677.322	8,14%	582.257	6,25%
Vizcaya	995.118	11,95%	987.921	10,60%
Expansión Norte	740.565	8,90%	762.743	8,19%
Importes no asignados (*)	<u>390.505</u>	<u>4,68%</u>	<u>1.479.271</u>	<u>15,87%</u>
	<b><u>8.324.543</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>	<b><u>9.318.861</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>

(\*) Volumen gestionado por los servicios centrales de la Entidad.

Las concentraciones del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Inversiones crediticias han sido las siguientes:





	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Instituciones públicas	60.268	0,72%	34.936	0,37%
Sector residente	8.012.942	96,26%	8.695.778	93,33%
Sector no residente	251.333	3,02%	588.147	6,30%
	<b>8.324.543</b>	<b>100,00%</b>	<b>9.318.861</b>	<b>100,00%</b>

El desglose de las Inversiones crediticias en función de las calificaciones crediticias asignadas, es el siguiente:

- Para los riesgos incluidos en Depósitos en Entidades de Crédito se utilizan los rating externos otorgados por las principales agencias de calificación (Moody's, Standard & Poors, Fitch).
- Para los clientes Particulares, se utilizan modelos de scoring que, a partir de la valoración del perfil del cliente, del análisis de su capacidad de pago y de las características de la operación, asigna un nivel de riesgo asociado a su Probabilidad de Mora. Este dato se utiliza para la definición de los 5 niveles de riesgo, en los que se integran todas las operaciones. La definición de los 5 niveles de riesgo se ha realizado desde el ejercicio 2005 (siendo 1 el rating menos favorable).
- Para los clientes Empresas, se utilizan un modelo de rating interno basado en la valoración de su situación accionarial, organización, mercado-producto, situación económico- financiera y proyección futura. Las Empresas quedan clasificadas en 10 grupos homogéneos (siendo 1 el rating menos favorable).



BANCO


**Guipuzcoano**

	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Entidades de crédito	<u>268.257</u>	<u>3,22%</u>	<u>1.415.792</u>	<u>15,19%</u>
Aaa	-		5.946	
Aa1	124.942		542.337	
Aa2	29.725		287.267	
Aa3	21.775		938	
A1	-		296.450	
A2	-		76.306	
A3	-		-	
Saldos sin rating o inferior	91.815		206.548	
Crédito a clientes	<u>8.056.286</u>	<u>96,78%</u>	<u>7.903.069</u>	<u>84,81%</u>
Particulares	<u>2.784.353</u>	<u>33,45%</u>	<u>2.770.300</u>	<u>29,73%</u>
Particulares Hipotecario	<u>2.012.038</u>	<u>24,17%</u>	<u>1.982.233</u>	<u>21,27%</u>
Rating 1	214.657		335.746	
Rating 2	216.922		169.918	
Rating 3	454.076		413.675	
Rating 4	498.915		415.689	
Rating 5	229.458		231.268	
Rating 6	196.053		205.195	
Rating 7	201.957		210.742	
Particulares Consumo	<u>49.087</u>	<u>0,59%</u>	<u>56.592</u>	<u>0,61%</u>
Rating 1	3.700		2.365	
Rating 2	6.034		5.406	
Rating 3	9.632		9.394	
Rating 4	10.744		12.641	
Rating 5	18.977		26.786	
Resto Particulares	723.228	8,69%	731.475	7,85%
Empresas	<u>5.096.210</u>	<u>61,22%</u>	<u>4.949.513</u>	<u>53,11%</u>
Promociones y construcción	<u>1.823.162</u>	<u>21,90%</u>	<u>2.042.124</u>	<u>21,91%</u>
Empresas con rating	<u>2.516.504</u>	<u>30,23%</u>	<u>2.460.356</u>	<u>26,40%</u>
Rating 0	22.732		7.323	
Rating 1	40.419		35.626	
Rating 2	129.299		157.838	
Rating 3	177.246		187.071	
Rating 4	413.651		335.670	
Rating 5	559.705		546.140	
Rating 6	577.155		542.886	
Rating 7	401.051		400.777	
Rating 8	158.771		204.544	
Rating 9	36.429		33.259	
Rating 10	46		9.222	
Resto empresas	756.544	9,09%	447.033	4,80%
Otros	175.723	2,11%	183.256	1,97%
	<u>8.324.543</u>	<u>100,00%</u>	<u>9.318.861</u>	<u>100,00%</u>



Las tasas históricas de impagos de las inversiones crediticias de empresas del cuadro anterior son las siguientes:

	Tasa de impago			
	2008	2007	2006	2005
Riesgos sin rating	0,50%	1,22%	0,30%	1,65%
Riesgos con rating 0	15,20%	32,60%	9,30%	11,57%
Riesgos con rating 1	9,70%	7,20%	6,30%	13,99%
Riesgos con rating 2	2,00%	1,20%	1,10%	0,46%
Riesgos con rating 3	4,30%	0,70%	0,70%	2,98%
Riesgos con rating 4	2,40%	1,50%	1,90%	0,58%
Riesgos con rating 5	2,40%	0,40%	0,30%	0,48%
Riesgos con rating 6	1,10%	0,30%	0,20%	0,06%
Riesgos con rating 7	0,40%	0,50%	0,20%	0,02%
Riesgos con rating 8	0,80%	0,10%	0,20%	0,03%
Riesgos con rating 9	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%
Riesgos con rating 10	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,86%</b>	<b>1,03%</b>	<b>0,54%</b>	<b>0,79%</b>

El desglose del valor en libros, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, de los activos deteriorados (incluidos Pasivos Contingentes Dudosos) es el siguiente:

	2008	2007
Por zonas geográficas:		
Guipúzcoa	9.958	3.610
Expansión Sur	75.439	14.714
Barcelona	18.799	6.643
Levante	37.802	34.343
Madrid	40.247	16.883
Navarra	10.210	3.162
Vizcaya	10.183	5.652
Expansión Norte	28.974	11.953
	<b>231.612</b>	<b>96.960</b>
Por contrapartes		
Sector residente	221.437	88.915
Sector no residente	10.175	8.045
	<b>231.612</b>	<b>96.960</b>
Por tipo instrumento		
Cuentas a la vista	2.080	2.083
Cartera comercial	15.543	6.563
Anticipos	4.400	1.632
Préstamos	162.605	72.870
Créditos	24.497	9.465
Leasing	10.156	1.210
Factoring y Confirming	2.892	-
Avales	9.020	2.787
Tarjetas	419	350
	<b>231.612</b>	<b>96.960</b>



Las garantías asociadas a activos deteriorados (incluidos Pasivos Contingentes Dudosos) al 31 de diciembre de 2008 ascienden a 389.766 miles de euros.

El detalle por plazos de vencimiento de los importes vencidos es el siguiente:

	2008	2007
Hasta 6 meses	93.441	53.512
Entre 6 meses y menos de 12 meses	92.808	21.242
Entre 1 año y menos de 3 años	45.012	21.607
Más de 3 años	<u>351</u>	<u>599</u>
	<b><u>231.612</u></b>	<b><u>96.960</u></b>

Las dotaciones por pérdidas por deterioro (incluidos Pasivos contingentes) reconocidas en los ejercicios 2008 y 2007 se desglosan de la forma siguiente:

	2008	2007
Determinadas individualmente	81.441	50.638
Determinadas colectivamente	<u>(6.440)</u>	<u>18.021</u>
	<b><u>75.001</u></b>	<b><u>68.659</u></b>

El desglose de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es la siguiente:

	2008	2007
Inversiones crediticias (Nota 26)	220.370	178.079
Pasivos contingentes (Nota 36)	15.426	14.769
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 27)	<u>319</u>	<u>273</u>
	<b><u>236.115</u></b>	<b><u>193.121</u></b>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

Saldo inicial del ejercicio	193.121	130.648
Dotaciones netas	75.001	68.659
Traspaso a fallidos	(21.327)	(6.111)
Otros movimientos	(10.684)	-
Ajustes por diferencias de cambio	<u>4</u>	<u>(75)</u>
	<b><u>236.115</u></b>	<b><u>193.121</u></b>



El desglose de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	2008	2007
Por zonas geográficas:		
Guipúzcoa	23.926	22.467
Expansión Sur	31.150	28.349
Barcelona	17.034	17.394
Levante	27.473	34.016
Madrid	35.503	36.135
Navarra	13.544	12.758
Vizcaya	22.478	21.498
Expansión Norte	20.580	19.077
Importes no asignados (*)	<u>44.427</u>	<u>1.427</u>
	<b><u>236.115</u></b>	<b><u>193.121</u></b>

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2008 y 2007 a 6.285 miles de euros y 2.093 miles de euros, respectivamente.

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	2008	2007
Por zonas geográficas:		
Guipúzcoa	1.650	1.622
Expansión Sur	10.638	1.950
Barcelona	4.851	3.357
Levante	5.829	2.270
Madrid	6.863	4.118
Navarra	3.302	1.134
Vizcaya	1.938	3.513
Expansión Norte	7.051	18.450
Importes no asignados (*)	<u>2.522</u>	<u>1361</u>
	<b><u>44.644</u></b>	<b><u>37.775</u></b>
Por contrapartes:		
Sector residente	44.277	37.167
Sector no residente	<u>367</u>	<u>608</u>
	<b><u>44.644</u></b>	<b><u>37.775</u></b>



	2008	2007
Por tipo de instrumento:		
Cuentas corrientes	3.621	3.562
Cuentas de ahorro	99	528
Cuentas de crédito	9.329	8.023
Anticipos	3.831	1.293
Préstamos	18.712	20.521
Cartera comercial	5.446	3.091
Leasing	627	321
Factoring y leasing	2.830	-
Tarjetas de crédito	149	436
	<u>44.644</u>	<u>37.775</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	2008	2007
Hasta 1 mes	25.885	14.837
Entre 1 mes y menos de 2 meses	10.337	5.175
Entre 2 meses y menos de 3 meses	8.422	17.763
	<u>44.644</u>	<u>37.775</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	<u>23.751</u>	<u>24.920</u>
Adiciones:	<u>22.474</u>	<u>7.991</u>
Por recuperación remota	21.327	6.111
Por otras causas	1.147	1.880
Recuperaciones:	<u>(4.215)</u>	<u>(4.774)</u>
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(2.638)	(4.411)
Por adjudicación de activos	(1.577)	(363)
Bajas definitivas:	<u>(3.864)</u>	<u>(4.386)</u>
Por condonación	(1.489)	(10)
Por prescripción de derechos	(2.375)	(4.376)
Por otras causas	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>38.146</u>	<u>23.751</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007, del saldo de las operaciones de créditos a la clientela renegociadas durante el ejercicio, en las cuales se ha producido una ampliación en el plazo de la operación y/o en el período de carencia, y el valor razonable de las garantías recibidas por dichos activos incluidos en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" es el siguiente:



	2008		2007	
	Importe	(*) Valor razonable	Importe	(*) Valor razonable
Operaciones garantía vivienda	604.753	1.002.825	15.715	14.567
Operaciones otras garantías reales	81	100	9	75
Operaciones garantía pignoratícia	4.162	4.643	588	958
Operaciones garantía personal	70.555	751	12.709	733
	<u>679.551</u>	<u>1.008.319</u>	<u>29.021</u>	<u>16.333</u>

(\*) Valor razonable de garantías recibidas. En las operaciones que cuentan con garantía real, se ha incorporado el valor razonable de las mismas. En las operaciones de garantía persona no se ha realizado valoración del patrimonio del deudor.

### 18. Riesgo de liquidez

La Entidad está expuesta a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. La Entidad no mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades como muestra la experiencia que este nivel mínimo de reinversión de fondos puede ser previsto con un nivel alto de certeza. El Consejo de Administración fija límites en la proporción mínima de fondos disponibles para enfrentarse a tales demandas y en el nivel mínimo del interbancario y otras facilidades de préstamos que deberían ser implantadas para cubrir retiradas a niveles de demanda inesperados.

A continuación, se muestra un análisis de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance de situación hasta la fecha de vencimiento contractual:



**DISTRIBUCIÓN DE CASH FLOWS (PRINCIPALES)**

**31 de diciembre de 2008:**

Activo	Posición	Con Vto.	Sin Vto.	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años
Depósitos en entidades de crédito	311.332	311.332	-	311.332	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	7.752.087	7.752.087	-	564.979	681.007	678.836	864.765	794.023	1.123.911	3.044.566
Valores Representativos de Deuda	1.398.197	1.398.197	-	1.226.334	40.506	12.567	3.493	36.296	57.886	21.115
Resto Activos (*)	2.237.216	1.314.932	922.284	1.314.932	-	-	-	-	-	-
	<b>11.698.832</b>	<b>10.776.548</b>	<b>922.284</b>	<b>3.417.577</b>	<b>721.513</b>	<b>691.403</b>	<b>868.258</b>	<b>830.319</b>	<b>1.181.797</b>	<b>3.065.681</b>
<b>Pasivo</b>										
Depósitos de entidades de crédito	1.081.277	1.081.277	-	838.671	3.300	10.602	15.637	29.168	64.683	119.216
Depósitos de la clientela	4.979.590	4.979.590	-	1.733.831	425.507	480.025	593.804	186.543	1.159.359	400.521
CTA s	709.574	709.574	-	683.984	14.926	5.816	2.089	291	2.460	8
Débitos Repr. por Valores Negociables	3.397.264	3.397.264	-	432.186	494.804	220.198	197.661	77.553	862.900	1.111.962
Pasivos Subordinados	310.051	310.051	-	-	-	30.051	-	-	55.000	225.000
Patrimonio Neto	619.602	-	619.602	-	-	-	-	-	-	-
Resto Pasivos	601.474	923	600.551	923	-	-	-	-	-	-
	<b>11.698.832</b>	<b>10.478.679</b>	<b>1.220.153</b>	<b>3.689.595</b>	<b>938.537</b>	<b>746.692</b>	<b>809.191</b>	<b>293.555</b>	<b>2.144.402</b>	<b>1.856.707</b>
<b>Fuera de balance</b>										
Posiciones Activas				-	-	-	-	-	-	-
Posiciones Pasivos				-	-	-	-	-	-	-
Gap de liquidez por tramo				(272.018)	(217.024)	(55.289)	59.067	536.764	(962.605)	1.208.974
Gap de liquidez acumulada				(272.018)	(489.042)	(544.331)	(485.264)	51.500	(911.105)	297.869
Gap de liquidez por tramo / Total activo				(2,33%)	(1,86%)	(0,47%)	0,50%	4,59%	(8,23%)	10,33%
Gap de liquidez acumulado / Total activo				(2,33%)	(4,18%)	(4,65%)	(4,15%)	0,44%	(7,79%)	2,55%

(\*) En Resto Activos se han incluido bonos no vendidos correspondientes a titulaciones y de rating AAA que contablemente se clasifican en el Pasivo emisorando el epígrafe Participaciones Emitidas, por importe de 1.010.975 miles de euros y que, a efectos de este análisis, se consideran liquidez a corto plazo.

**31 de diciembre de 2007:**

Activo	Posición	Con Vto.	Sin Vto.	Hasta 1 mes	De 1 mes a 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años
Depósitos en entidades de crédito	1.288.103	1.288.103	-	1.252.129	184	-	35.790	-	-	-
Crédito a la clientela	7.722.770	7.722.770	-	602.913	881.227	684.527	877.925	870.707	1.035.697	2.769.774
Valores Representativos de Deuda	110.491	110.491	-	34	827	4.778	8.692	8.969	67.381	19.810
Resto Activos (**)	1.660.358	1.124.008	536.350	1.102.866	11.083	5.536	302	1.487	2.456	278
	<b>10.781.722</b>	<b>10.245.372</b>	<b>536.350</b>	<b>2.957.942</b>	<b>893.321</b>	<b>694.841</b>	<b>922.709</b>	<b>881.163</b>	<b>1.105.534</b>	<b>2.789.862</b>
<b>Pasivo</b>										
Depósitos de entidades de crédito	134.201	134.201	-	7.723	21.366	8.985	13.245	25.091	47.354	10.437
Depósitos de la clientela	4.330.457	4.330.457	-	1.168.656	434.313	313.711	194.258	219.747	475.776	1.523.996
CTA s	934.008	934.008	-	872.191	11.083	9.406	37.087	1.504	2.459	278
Débitos Repr. por Valores Negociables	4.040.457	4.040.457	-	535.324	710.488	563.343	505.897	91.938	178.670	1.454.797
Pasivos Subordinados	310.051	310.051	-	-	-	-	-	30.051	180.000	100.000
Patrimonio Neto	600.860	-	600.860	-	-	-	-	-	-	-
Resto Pasivos	431.688	2.401	429.287	2.401	-	-	-	-	-	-
	<b>10.781.722</b>	<b>9.751.575</b>	<b>1.030.147</b>	<b>2.586.295</b>	<b>1.177.250</b>	<b>895.445</b>	<b>750.487</b>	<b>368.331</b>	<b>884.259</b>	<b>3.089.508</b>
<b>Fuera de balance</b>										
Posiciones Activas				-	21.000	-	-	-	-	-
Posiciones Pasivos				-	-	-	-	-	-	-
Gap de liquidez por tramo				371.647	(262.929)	(200.604)	172.222	512.832	221.275	(299.646)
Gap de liquidez acumulada				371.647	108.718	(91.886)	80.336	593.168	814.443	514.797
Gap de liquidez por tramo / Total activo				3,45%	(2,44%)	(1,86%)	1,60%	4,76%	2,05%	(2,78%)
Gap de liquidez acumulado / Total activo				3,45%	1,01%	(0,85%)	0,75%	5,50%	7,55%	4,77%

(\*\*) En Resto Activos se han incluido bonos no vendidos correspondientes a titulaciones y de rating AAA que contablemente se clasifican en el Pasivo emisorando el epígrafe Participaciones Emitidas, por importe de 883.192 miles de euros y que, a efectos de este análisis, se consideran liquidez a corto plazo.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión de la Entidad. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez de la Entidad y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

La Entidad aplica criterios de máxima prudencia en la gestión de su liquidez, intentando no solo minimizar el coste, sino también evitar concentraciones en plazo o mercados. Para ello, cuenta con diversas fuentes de financiación mayorista seleccionadas para cada plazo en función de su coste y rapidez de acceso. Para la financiación de operaciones a corto plazo, hasta 12 meses, se utiliza el mercado monetario, los eurodepósitos, y los pagarés. Para la financiación de los plazos más



largos (préstamos hipotecarios o financiación empresarial a medio o largo plazo) la Entidad realiza operaciones de titulización de activos que permiten un perfecto ajuste de flujos durante la vida de estas operaciones. Adicionalmente, las emisiones subordinadas de la Entidad suponen un soporte adicional para la financiación de las actividades en los plazos medios y largos.


#### **19. Riesgo de tipo de interés**

El Grupo Banco Guipuzcoano tiene formalmente constituido un Comité de Activos y Pasivos, que se reúne periódicamente con la finalidad de planificar y gestionar el balance del Grupo. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tener en cada momento que permitan maximizar los resultados financieros y aseguren la financiación óptima del Balance.

Entre estos riesgos se encuentra el riesgo de interés, entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Entidad frente a las variaciones de los tipos de interés. El riesgo de interés varía en función de la composición de la estructura de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance, y recoge la sensibilidad de sus rendimientos frente a las variaciones de la curva de tipos, en función de plazos y fechas de reprecación.

Ante la coyuntura económica actual del sector, caracterizada por su alto nivel de competencia, así como por los tipos de interés bajos que conducen al estrechamiento de los márgenes, cobra especial relevancia la adecuada gestión y control del riesgo de interés. Por ello, el Grupo cuenta con personal técnico cualificado y con las herramientas tecnológicas más avanzadas en cuanto a sistemas de medición, control y reporting de riesgos de balance, que permitan su gestión a los distintos Organos de decisión.

Los cuadros adjuntos presentan la exposición al riesgo de interés de la Entidad al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, mostrando las distintas posiciones por productos desde la perspectiva de un análisis de GAP. El análisis de GAP trata los desfases entre los plazos de revaluación de las masas patrimoniales dentro de las partidas tanto del balance como de las cuentas de orden. Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las masas de balance y de fuera de balance deben ser colocadas en su punto de reprecación / vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual se utiliza un modelo interno de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades.



## DISTRIBUCIÓN POSICIÓN SENSIBLE POR VENCIMIENTO / REPRECIACIÓN

31 de diciembre de 2008:

	POSICIÓN	SENSIBLE.	NO SENSIBLE	HASTA 1 MES	DE 1 MES A 3 MESES	DE 3 MESES A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	DE 1 AÑO A 2 AÑOS	DE 2 AÑOS A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
<b>ACTIVO</b>										
Depósitos en entidades de crédito	311.332	311.332	-	261.328	-	-	50.004	-	-	-
Crédito a la clientela	7.752.087	7.752.087	-	1.470.757	2.337.766	1.650.222	1.965.206	68.830	201.668	37.638
Valores Representativos de Deuda	1.398.197	1.398.197	-	358.440	347.076	6.115	147.857	277.810	251.514	9.385
Resto Activos	1.226.241	245.237	981.004	-	-	-	-	-	-	-
	<b>10.687.857</b>	<b>9.706.853</b>	<b>981.004</b>	<b>2.335.762</b>	<b>2.684.842</b>	<b>1.656.337</b>	<b>2.163.087</b>	<b>366.640</b>	<b>453.182</b>	<b>47.023</b>
<b>PASIVO</b>										
Depósitos de entidades de crédito	1.081.277	1.081.277	-	960.278	29.257	74.187	1.972	3.857	8.566	3.160
Depósitos de la clientela	4.979.590	4.979.590	-	1.933.831	425.507	480.025	593.804	186.543	959.359	400.521
Cesiones temporales de deuda	709.574	709.574	-	683.984	14.926	5.816	2.089	291	2.460	8
Débitos representados por valores negociables	2.386.289	2.386.289	-	406.240	1.598.839	198.488	156.797	925	-	25.000
Pasivos Subordinados	310.051	310.051	-	-	175.000	30.051	-	-	55.000	50.000
Patrimonio Neto	619.602	-	619.602	-	-	-	-	-	-	-
Resto Pasivos	601.474	-	601.474	-	-	-	-	-	-	-
	<b>10.687.857</b>	<b>9.466.781</b>	<b>1.221.078</b>	<b>3.984.333</b>	<b>2.243.529</b>	<b>788.587</b>	<b>754.662</b>	<b>191.616</b>	<b>1.025.385</b>	<b>478.689</b>
<b>FUERA DE BALANCE</b>										
Posiciones Activas	6.609.428	8.235.127	374.301	1.411.655	3.518.057	858.750	1.428.642	242.505	291.412	483.906
Posiciones Pasivos	6.609.428	8.609.428	-	1.884.576	3.963.863	595.600	1.099.236	293.160	739.508	33.485
Posición Neta Total por Tramo (GAP)				(2.121.292)	(4.493)	1.130.920	1.737.811	124.369	(1.020.299)	18.755
Posición Neta Acumulada (GAP)				(2.121.292)	(2.125.765)	(994.865)	742.946	867.315	(152.984)	(134.229)

31 de diciembre de 2007:

	POSICIÓN	SENSIBLE.	NO SENSIBLE	HASTA 1 MES	DE 1 MES A 3 MESES	DE 3 MESES A 6 MESES	DE 6 MESES A 1 AÑO	DE 1 AÑO A 2 AÑOS	DE 2 AÑOS A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS
<b>ACTIVO</b>										
Depósitos en entidades de crédito	1.268.103	1.268.103	-	1.252.129	184	-	35.790	-	-	-
Crédito a la clientela	7.722.770	7.722.770	-	1.484.450	2.520.411	1.575.260	1.877.042	93.229	133.533	38.845
Valores Representativos de Deuda	110.491	110.491	-	15.192	25.554	3.870	996	6.017	52.069	6.793
Resto Activos	777.166	184.185	592.981	184.185	-	-	-	-	-	-
	<b>9.898.530</b>	<b>9.305.549</b>	<b>592.981</b>	<b>2.935.956</b>	<b>2.546.149</b>	<b>1.579.130</b>	<b>1.913.828</b>	<b>99.248</b>	<b>185.602</b>	<b>45.838</b>
<b>PASIVO</b>										
Depósitos de entidades de crédito	134.201	134.201	-	20.524	38.717	57.575	4.533	3.591	6.582	2.679
Depósitos de la clientela	4.330.457	4.330.457	-	1.168.656	434.313	313.711	194.258	219.747	1.597.542	402.230
Cesiones temporales de deuda	934.008	934.008	-	872.191	11.083	9.406	37.087	1.504	2.459	278
Débitos representados por valores negociables	3.157.265	3.157.265	-	651.874	1.480.599	537.328	459.101	3.363	0	25.000
Pasivos Subordinados	310.051	310.051	-	-	125.000	-	-	80.051	55.000	50.000
Patrimonio Neto	600.860	-	600.860	-	-	-	-	-	-	-
Resto Pasivos	431.688	-	431.688	-	-	-	-	-	-	-
	<b>9.898.530</b>	<b>8.865.982</b>	<b>1.032.548</b>	<b>2.713.245</b>	<b>2.089.712</b>	<b>918.020</b>	<b>694.979</b>	<b>308.256</b>	<b>1.661.583</b>	<b>480.187</b>
<b>FUERA DE BALANCE</b>										
Posiciones Activas	21.851.614	21.851.614		15.819.950	4.676.682	243.135	261.122	272.964	88.354	489.407
Posiciones Pasivos	21.851.614	21.851.614		16.311.596	5.028.359	193.503	142.660	5.000	134.387	36.109
Posición Neta Total por Tramo (GAP)				(268.935)	104.760	710.742	1.337.311	58.954	(1.522.014)	18.749
Posición Neta Acumulada (GAP)				(268.935)	(164.175)	546.567	1.883.878	1.942.832	420.818	439.567

La sensibilidad del Margen Financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo de 12 meses ante un desplazamiento de 100 puntos básicos de la curva de tipos de interés. A 31 de diciembre de 2008, se sitúa en un rango entre un -4% y un +7% del margen ordinario previsto para el ejercicio 2008. A 31 de diciembre de 2007 se situaba en un rango entre un -2% y un +2% del margen ordinario previsto para el ejercicio 2008.

Este cálculo implica la consideración de ciertas hipótesis o asunciones que permitan dicha proyección futura.

Así, en lo que al volumen de las partidas del Balance se refiere, se establece el criterio de mantenimiento de saldos a lo largo del tiempo para aquellas partidas sensibles al riesgo de interés, que permita mantener la situación a 31 de diciembre de 2008 a lo largo de los 12 meses. En cuanto a los vencimientos y tasas de renovación de los saldos que van venciendo, a las partidas referenciadas a tipo variable se les aplican los mismos márgenes que su situación de origen, mientras que en el caso de aquellas referenciadas a tipos fijos se pretenden igualar las condiciones de mercado actuales. Las operaciones que se consideran líquidas o fácilmente liquidables, así como las operaciones de cobertura, a su vencimiento son renovadas diariamente a tipos diarios de mercado.



Se consideran sensibles a los tipos de interés, y por lo tanto afectas a los mencionados cálculos, todas aquellas operaciones que por contrato impliquen un devengo de intereses, bien sean a tipos fijos o variables. Por el contrario, no se consideran sensibles todas las demás partidas del Balance, es decir, créditos o deudas que no tengan establecido por contrato un rédito, la caja o el dinero en efectivo, las partidas de inmovilizado, los saldos morosos, la cartera de renta variable, los fondos propios y todos aquellos saldos contables que son consecuencia de periodificaciones, ajustes de valor o análogos. Cabe mencionar la especial consideración de las cuentas a la vista, cuyos vencimientos en la práctica suelen diferir de los establecidos contractualmente. No se consideran sensibles al riesgo de tipo de interés aquellas cuentas a la vista que ofrecen una remuneración inferior al 0,5% y, a las mismas, de acuerdo con el modelo interno de análisis y estimaciones, se les asigna un vencimiento de 3 años.

## 20. Otros riesgos de mercado

- Riesgo de cambio:

El riesgo de cambio viene generado por la incertidumbre sobre el valor efectivo de un ingreso futuro o el coste de pago en una divisa distinta de la propia que se deba realizar en el futuro, motivado por las volatilidades de los tipos de cambio.

Debido a la orientación estratégica de la Entidad, las posiciones estructurales en divisas son poco significativas y se encuentran dentro de los límites de riesgo por posiciones en divisas establecidas por el Banco de España. La política actual es la de cubrir las posiciones estructurales en divisas, siempre que ello sea posible.

En el siguiente cuadro se presentan las posiciones largas y cortas netas contravaloradas a euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008		2007	
	Posición larga	Posición corta	Posición larga	Posición corta
Dólar australiano	155	-	206	-
Dólar canadiense	344	-	304	-
Corona danesa	-	110	424	-
Yen japonés	-	246	12	-
Dólar neocelandés	-	7	47	-
Corona noruega	145	-	245	-
Corona sueca	81	-	130	-
Franco suizo	720	-	451	-
Libra esterlina	1.330	-	1.488	-
Dólar USA	1.609	-	3.122	-
	<b>4.384</b>	<b>363</b>	<b>6.429</b>	-



- Riesgo País:

El riesgo país se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago por deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor, en cuyo caso, el tratamiento es como riesgo de crédito, o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben provisionarse aplicando la condición que requiera mayor cobertura de las dos indicadas.

En Banco Guipuzcoano, el riesgo país es insignificante. La operativa con países con dificultades transitorias o dudosos se realiza con un plazo de reembolso muy corto.

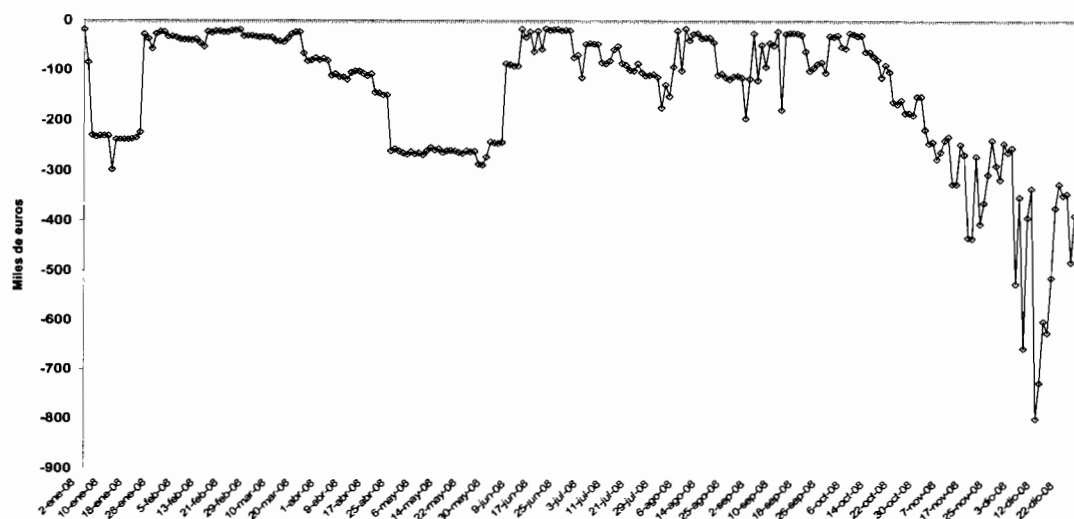
- Riesgo de mercado:

La gestión del riesgo de mercado se realiza por una unidad independiente cuyas funciones son la medición del riesgo de mercado, así como su seguimiento y control dentro de los límites autorizados y revisados periódicamente por los Organos de Gobierno.

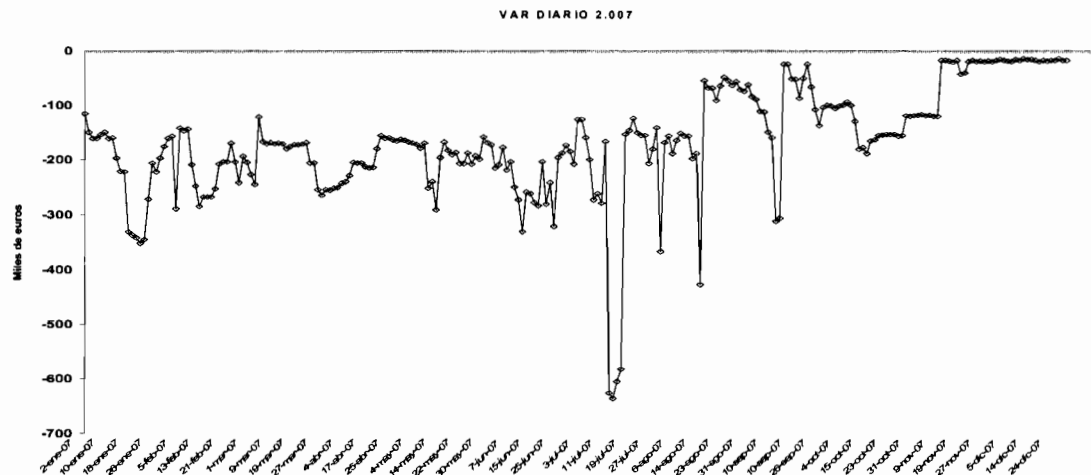
Para la actividad de tesorería, que incluye depósitos interbancarios, Deuda Pública y Privada, cambios de divisas y derivados sobre riesgo de interés, riesgo de cambio y riesgo de renta variable, se calcula el valor en riesgo (VaR), que cuantifica la máxima pérdida esperada ante movimientos adversos del mercado, por el método de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

La evolución del riesgo del Grupo relativo a la actividad de tesorería en los mercados financieros a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 se cuantifica a través del Var y se muestra en los siguientes gráficos:

VAR DIARIO 2008




En el cuadro se observa que el Grupo mantuvo un perfil de riesgo medio/bajo a lo largo de todo el ejercicio. El nivel de riesgo (en miles de euros) ha oscilado entre un máximo de 798, que alcanzó el 11 de diciembre de 2008, y un mínimo de 17 que alcanzó el 7 de agosto de 2008. El nivel medio de riesgo ha sido de 151 miles de euros. Los resultados diarios han oscilado entre un beneficio máximo diario de 408 miles de euros, que se alcanzó el 14 de noviembre de 2008, y una pérdida máxima diaria de 596 miles de euros, que se alcanzó el 17 de noviembre de 2008.



En el cuadro se observa que el Grupo mantuvo un perfil de riesgo medio/bajo a lo largo de todo el ejercicio 2007. El nivel de riesgo (en miles de euros) ha oscilado entre un máximo de 636, que alcanzó el 13 de julio de 2007, y un mínimo de 15 que alcanzó el 27 de diciembre de 2007. El nivel medio de riesgo ha sido de 167 miles de euros. Los resultados diarios han oscilado entre un beneficio máximo diario de 210 miles de euros, que se alcanzó el 31 de julio de 2007, y una pérdida máxima diaria de 671 miles de euros, que se alcanzó el 16 de agosto de 2007.

## 21. Concentración de riesgos

El Banco efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas, sectores económicos y Grupos de Clientes.

El Consejo de Administración establece las políticas de riesgo y revisa los límites de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración del riesgo crediticio.

En lo que se refiere a la distribución geográfica del riesgo del Banco, la expansión que viene acometiendo la Entidad ha contribuido a aumentar la diversificación al aumentar el número de provincias en las que desarrolla su actividad en España.

Desde el punto de vista sectorial, también se produce una diversificación de riesgos que se demuestra en el siguiente desglose al 31 de diciembre de 2008 y 2007:



	<u>% s/ TOTAL</u>	
	2008	2007
<b>A. CREDITOS APLICADOS A FINANCIAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.</b>	65,21	67,81
A.1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,62	0,61
A.2. Pesca	0,16	0,16
A.3. Industrias Extractivas	0,46	0,53
A.4. Industrias manufactureras	13,03	15,03
A.4.1. Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	1,11	0,99
A.4.2. Refino de petróleo	0,01	0,00
A.4.3. Industria química	0,79	0,85
A.4.4. Vidrio, cerámica y materiales de construcción	0,79	1,09
A.4.5. Metalurgia y fabricación de prod. metalicos, constr. maquinaria,...	7,45	8,68
A.4.6. Fabricación de material de transporte	0,24	0,33
A.4.7. Otras industrias manufactureras	2,64	3,09
A.5. Producción y distribución de energía eléctrica	1,74	0,39
A.6. Construcción	6,09	7,30
A.6.1. Edificios y obras singulares de ingeniería civil; cubiertas,...	4,51	5,09
A.6.2. Autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas,...	0,35	0,71
A.6.3. Instalaciones y acabado de edificios y obras	0,60	0,76
A.6.4. Preparación de obras, alquiler de equipo de construcción,...	0,64	0,74
A.7. Comercio y reparaciones	5,19	5,37
A.8. Hostelería	1,29	0,96
A.9. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,70	1,86
A.10. Intermediación financiera (excepto entidades de crédito)	0,71	0,64
A.10..1 Seguros	0,00	0,00
A.10.2. otra intermediación financiera	0,71	0,64
A.11. Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	31,51	32,30
A.11.1. Actividades inmobiliarias	25,91	27,12
A.11.2. Otros servicios empresariales	5,60	5,18
A.12. Otros servicios	2,72	2,66
<b>B. CREDITOS APLICADOS A FINANCIAR GASTOS A LAS PERSONAS FISICAS</b>	34,56	31,62
B.1. Adquisición de vivienda propia	27,06	27,51
B.2. Rehabilitación de viviendas (obras y mejoras del hogar)	0,90	0,99
B.3. Adquisición de bienes de consumo duradero (automóviles, electrodom,...)	0,39	0,52
B.4. Adquisición de otros bienes y servicios corrientes	0,29	0,56
B.5. Adquisición de valores	0,00	0,01
B.6. Adquisición de terrenos, fincas rústicas, etc.	0,32	0,36
B.7. Otras financiaciones a familias	5,61	1,67
<b>C. CREDITOS APLICADOS A FINANCIAR GASTOS DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</b>	0,23	0,57
<b>D. OTROS (sin clasificar)</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	100,00	100,00



La Entidad está sujeta a la regulación del Banco de España sobre grandes riesgos (aquellos que superen un 10% los recursos propios computables). De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/2008, ninguna exposición individual, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los así calificados como grandes riesgos no podrán representar más de ocho veces los recursos propios. Al 31 de diciembre de 2008, tres grupos alcanzaban la calificación de gran riesgo al superar su exposición el 10% de los recursos propios computables (tres Grupos al 31 de diciembre de 2007). El conjunto de los Grandes Riesgos se situaba a 31 de diciembre de 2008 y 2007 en el 4,2% y 4,4%, respectivamente, del límite anteriormente indicado.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los veinte primeros grupos económico-financieros acreditados, excluyendo entidades públicas y entidades de crédito, representaban un 11,0% y 10,1% del riesgo total, respectivamente.

Asimismo, la Entidad dentro de la gestión activa de las carteras de crédito, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante operaciones de titulización de activos (Ver Nota 59).

## 22. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Caja	<u>59.391</u>	<u>56.872</u>
Depósitos en Banco de España	<u>244.894</u>	<u>184.185</u>
Resto de depósitos	244.894	184.185
Depósitos en otros bancos centrales	<u>2.872</u>	<u>6.181</u>
Obligatorios	2.852	6.159
No obligatorios	<u>20</u>	<u>22</u>
Ajustes por valoración (+/-)	<u>152</u>	<u>235</u>
	<b><u>307.309</u></b>	<b><u>247.473</u></b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos en bancos centrales ha ascendido al 3,85% y al 3,95% respectivamente.



### 23. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Valores representativos de deuda	612.812	3.048	-	-
Otros instrumentos de capital	202	373	-	-
Derivados de negociación	<u>168.639</u>	<u>47.849</u>	<u>174.194</u>	<u>47.298</u>
	<b><u>781.653</u></b>	<b><u>51.270</u></b>	<b><u>174.194</u></b>	<b><u>47.298</u></b>

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha calculado de la siguiente manera:

- El 100% de los valores representativos de deuda tanto del ejercicio 2008 como del 2007, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- El 100% de otros instrumentos de capital tanto del ejercicio 2008 como del 2007, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- Los derivados correspondientes a tipos de interés tanto del ejercicio 2008 como del 2007, tomando como referencia las curvas implícitas de los mercados monetarios y de Deuda Pública. Los derivados de renta variable del ejercicio 2007, a precio de mercado obtenido por contraste externo.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	2008		2007	
	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones	16.889	11.719	11.449	9.916
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado	<u>298.934</u>	<u>299.968</u>	<u>109.374</u>	<u>106.280</u>
	<b><u>315.823</u></b>	<b><u>311.687</u></b>	<b><u>120.823</u></b>	<b><u>116.196</u></b>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:





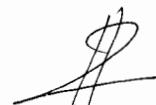
	2007		2007	
	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones	16.489	11.719	11.449	9.916
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado	299.334	299.968	109.374	106.280
	<b>315.823</b>	<b>311.687</b>	<b>120.823</b>	<b>116.196</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por moneda:				
En Euros:	781.559	50.802	173.891	47.099
En USD	94	468	303	199
	<b>781.653</b>	<b>51.270</b>	<b>174.194</b>	<b>47.298</b>
Por vencimiento:				
A la vista	202	373	-	-
Hasta 1 año	206.035	11.595	64.188	7.674
Entre 1 año y 5 años	560.624	38.135	94.026	38.006
Más de 5 años	14.792	1.167	15.980	1.618
	<b>781.653</b>	<b>51.270</b>	<b>174.194</b>	<b>47.298</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Cartera de negociación de activo y pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	51.270	163.579	47.298	34.372
Adiciones por compras	2.022.427	110.234	14.268	29.037
Ventas y amortizaciones	(1.434.229)	(232.449)	(20.629)	(23.752)
Movimientos por cambios del valor razonable	142.185	9.906	133.257	7.641
Saldo al cierre del ejercicio	<b>781.653</b>	<b>51.270</b>	<b>174.194</b>	<b>47.298</b>



## a) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Deuda Pública Española	512.783	3.048
Obligaciones y bonos del Estado	364.768	-
Letras del Tesoro	148.015	3.048
Emitidos por entidades de crédito	100.029	-
Residentes	100.029	-
	<b>612.812</b>	<b>3.048</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,47% y al 3,78% respectivamente.

## b) Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo de Otros instrumentos de capital del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Participaciones en entidades Españolas	202	373
	<b>202</b>	<b>373</b>

## c) Derivados de negociación

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Valor nocial	2008	
		Valor razonable Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	32.380	715	-
Ventas	36.708	-	720
Opciones sobre valores			
Compradas	412.248	102.003	-
Vendidas	382.134	-	103.944
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	621.601	1.983	-
Vendidas	886.918	-	1.198
Opciones sobre divisas			
Compradas	41.144	439	-
Vendidas	41.574	-	401
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	4.430.648	55.806	60.843
Otras	1.339.000	605	-
Otros Riesgos			
Permutas financieras	350.711	7.088	7.088
	<b>8.575.066</b>	<b>168.639</b>	<b>174.194</b>

	Valor nocial	2007 Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	30.543	166	299
Ventas	45.169	1.331	82
Opciones sobre valores			
Compradas	378.316	30.197	-
Vendidas	366.970	-	21.754
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	504.965	2.702	-
Vendidas	862.249	-	11.259
Opciones sobre divisas			
Compradas	14.265	1.181	-
Vendidas	14.265	-	1.177
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	14.166.097	12.272	12.727
	<b>16.382.839</b>	<b>47.849</b>	<b>47.298</b>

El importe nocial y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone el riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

#### 24. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Depósitos en / de entidades de crédito	189.474	-	-	-
	<b>189.474</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El valor razonable de los elementos incluidos en la cartera de Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ha calculado en el 100% de los activos tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados en activos.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en la cartera de Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	2008		2007	
	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
Depósitos en / de entidades de crédito	1.528	-	-	-
	<b>1.528</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



El saldo a 31 de diciembre de 2008 corresponde a operaciones de adquisiciones temporales de activos, relacionados con operaciones de derivados a corto plazo incluídas en la cartera de negociación (Nota 23).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por moneda:				
En Euros	<u>189.474</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>189.474</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	<u>137.885</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Entre 1 mes y 3 meses	<u>51.589</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>189.474</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	-	-
Adiciones por compras	184.552	-	-	-
Movimientos por cambios del valor razonable	1.528	-	-	-
Otros	<u>3.394</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<b><u>189.474</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2008 de los Depósitos en entidades de crédito del activo ha ascendido al 4,11%.



## 25. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Valores representativos de deuda	<u>726.989</u>	<u>42.939</u>
Deuda Pública Española	23	37
Obligaciones y bonos del Estado	23	37
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	5	1.865
Emitidos por entidades de crédito	501.454	12.206
Residentes	501.454	6.029
No residentes	-	6.177
Otros valores de renta fija	225.507	28.831
Emitidos por otros residentes	225.507	28.831
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros instrumentos de capital	<u>36.177</u>	<u>52.340</u>
Participaciones en entidades Españolas	38.892	55.008
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(2.715)</u>	<u>(2.668)</u>
	<u><b>763.166</b></u>	<u><b>95.279</b></u>

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de Activos financieros disponibles para la venta se ha calculado de la siguiente manera:

- a) El 100% de la Deuda Pública española tanto del ejercicio 2008 como del 2007, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- b) El 100% de la Deuda Pública de otras Administraciones Públicas españolas tanto del ejercicio 2008 como del 2007, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados de activos financieros.
- c) Los valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se han valorado considerando el precio en mercado secundario (valor de mercado). En aquellos casos en que los títulos disponen de derivados complementarios ya sea en tipos de interés y/o cambio, se ha considerado el precio neto resultante de ajustar estos derivados con un precio contrastado en el mercado.
- d) Otros valores de renta fija se han valorado a coste, dado que no cotizan en ningún mercado secundario oficial.
- e) El 59% y el 69% de Otros instrumentos de capital en el año 2008 y 2007, respectivamente, tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados oficiales de valores. El 41% y el 31% restantes, se realiza en base a los últimos estados financieros disponibles por considerar este el método más aproximado, para estos casos concretos, para el cálculo de su valor razonable.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente (Nota 37):



	2008	2007
Valores representativos de deuda	(1.407)	78
Otros instrumentos de capital	<u>4.968</u>	<u>18.095</u>
	<u><b>3.561</b></u>	<u><b>18.173</b></u>

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 7.540 miles de euros y 12.269 miles de euros, respectivamente (Nota 37).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	<u>763.166</u>	<u>95.279</u>
	<u><b>763.166</b></u>	<u><b>95.279</b></u>
Por vencimiento:		
A la vista	36.177	52.340
Hasta 1 mes	149.942	14
Entre 1 mes y 3 meses	24.895	-
Entre 3 meses y 12 meses	19	8.037
Entre 1 año y 5 años	521.042	29
Más de 5 años	<u>31.091</u>	<u>34.859</u>
	<u><b>763.166</b></u>	<u><b>95.279</b></u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	95.279	528.058
Adiciones por compras	702.566	19.822
Ventas y amortizaciones	(25.049)	(367.673)
Movimientos por cambios del valor razonable	(12.754)	(7.405)
Movimientos por pérdidas por deterioro	(47)	(425)
Otros	<u>3.171</u>	<u>(77.098)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u><b>763.166</b></u>	<u><b>95.279</b></u>

Al 31 de diciembre de 2008 existen títulos por 500.000 miles de euros registrada el la rúbrica Valores representativos de deuda con la posibilidad, en su caso, de poder utilizar en un futuro dichos títulos como garantía colateral en la obtención de posibles financiaciones a través de la línea de redescuento con el Banco central Europeo.



El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 4,82% y al 4,06%, respectivamente.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

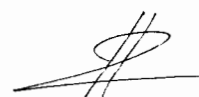
	2008	2007
Otros instrumentos de capital	<u>47</u>	<u>425</u>
	<u>47</u>	<u>425</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	<u>47</u>	<u>425</u>
	<u>47</u>	<u>425</u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	2.668	2.243
Dotaciones netas con cargo a resultados	<u>47</u>	<u>425</u>
	<u>2.715</u>	<u>2.668</u>

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	<u>2.715</u>	<u>2.668</u>
	<u>2.715</u>	<u>2.668</u>
Por zonas geográficas:		
España	<u>2.715</u>	<u>2.668</u>
	<u>2.715</u>	<u>2.668</u>



## 26. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	268.257	1.415.792
Crédito a la clientela	<u>8.056.286</u>	<u>7.903.069</u>
	<b>8.324.543</b>	<b>9.318.861</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Depósitos en entidades de crédito	(159)	(398)
Crédito a la clientela	<u>(220.211)</u>	<u>(177.681)</u>
	<b>(220.370)</b>	<b>(178.079)</b>
	<u><b>8.104.173</b></u>	<u><b>9.140.782</b></u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	8.256.402	9.218.618
En USD	42.331	56.316
En otras monedas	<u>25.810</u>	<u>43.927</u>
	<b>8.324.543</b>	<b>9.318.861</b>
Por vencimiento:		
A la vista	106.328	72.117
Hasta 1 mes	718.822	2.134.208
Entre 1 mes y 3 meses	542.646	720.909
Entre 3 meses y 12 meses	1.435.287	1.320.653
Entre 1 año y 5 años	1.577.255	1.527.852
Más de 5 años	<u>3.944.205</u>	<u>3.543.122</u>
	<b>8.324.543</b>	<b>9.318.861</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 4,08% y al 3,72%, respectivamente, y el tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de la cartera de Crédito a la clientela ha ascendido al 5,82% y al 4,27% respectivamente.

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:





	2008	2007
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	792.888	1.018.805
Deudores con garantía hipotecaria	4.573.117	4.428.942
Deudores con otras garantías reales	299.280	282.197
Otros deudores a plazo	1.623.551	1.707.805
Arrendamientos financieros	394.760	234.464
Deudores a la vista y varios	90.950	88.588
Activos dudosos	222.592	94.481
Otros activos	12.377	14.718
Ajustes por valoración	46.771	33.069
	<b><u>8.056.286</u></b>	<b><u>7.903.069</u></b>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	60.268	34.936
Otros sectores residentes:	<u>7.836.090</u>	<u>7.704.245</u>
Economías domésticas	2.822.289	2.699.037
Pequeñas y medianas empresas	4.910.644	4.903.111
Otros	103.157	102.097
Otros sectores no residentes	<u>159.928</u>	<u>163.888</u>
	<b><u>8.056.286</u></b>	<b><u>7.903.069</u></b>
Por zona geográfica:		
Guipúzcoa	1.097.631	1.009.880
Expansión Sur	972.914	974.262
Barcelona	760.106	845.889
Levante	1.036.020	1.020.290
Madrid	1.604.908	1.611.366
Navarra	674.714	579.165
Vizcaya	984.987	978.569
Expansión Norte	736.428	760.457
Importes no asignados gestionados por Servicios Centrales	<u>188.578</u>	<u>123.191</u>
	<b><u>8.056.286</u></b>	<b><u>7.903.069</u></b>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	2.254.691	2.130.601
Tipo de interés variable	<u>5.801.595</u>	<u>5.772.468</u>
	<b><u>8.056.286</u></b>	<b><u>7.903.069</u></b>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m). El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:



<b>Valor de la inversión</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Bienes de equipo	224.597	70.385
Equipos informáticos	2.628	2.623
Material y vehículos de transporte	42.435	51.192
Turismos	19.050	24.113
Otros bienes	<u>22.124</u>	<u>18.148</u>
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>310.834</b>	<b>166.461</b>
Bienes Inmuebles	<u>45.514</u>	<u>48.354</u>
	<b><u>356.348</u></b>	<b><u>214.815</u></b>
<b>Valor residual</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Bienes de equipo	21.744	5.714
Equipos informáticos	114	110
Material y vehículos de transporte	2.642	2.705
Turismos	2.530	2.494
Otros bienes	<u>1.213</u>	<u>1.166</u>
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>28.243</b>	<b>12.189</b>
Bienes Inmuebles	<u>10.169</u>	<u>7.460</u>
	<b><u>38.412</u></b>	<b><u>19.649</u></b>

Adicionalmente, arrendamientos financieros por importe de 9.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 1.209 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 corresponden a activos deteriorados que se incluyen en el apartado de Activos dudosos. Se han registrado correcciones de valor por deterioro de los citados activos deteriorados por un importe de 2.833 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 421 miles de euros al 31 de diciembre de 2007.

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Por moneda:		
En Euros	8.021.410	7.869.292
En USD	20.065	20.035
En otras monedas	<u>14.811</u>	<u>13.742</u>
	<b><u>8.056.286</u></b>	<b><u>7.903.069</u></b>



	2008	2007
Por vencimiento:		
A la vista	59.461	23.505
Hasta 1 mes	535.034	840.863
Entre 1 mes y 3 meses	541.025	715.152
Entre 3 meses y 1 año	1.430.232	1.271.291
Entre 1 año y 5 años	1.571.312	1.522.898
Más de 5 años	<u>3.919.222</u>	<u>3.529.360</u>
	<b><u>8.056.286</u></b>	<b><u>7.903.069</u></b>

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	2008	2007
Dotaciones con cargo a resultados	<u>74.298</u>	<u>66.093</u>
Determinadas individualmente	80.784	47.947
Determinadas colectivamente	(6.486)	18.146
Partidas en suspenso recuperadas	<u>(3.100)</u>	<u>(4.027)</u>
	<b><u>71.198</u></b>	<b><u>62.066</u></b>

El detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	2008	2007
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	105.024	56.247
Cobertura genérica	<u>115.346</u>	<u>121.832</u>
	<b><u>220.370</u></b>	<b><u>178.079</u></b>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	105.024	56.247
Determinado colectivamente	<u>115.346</u>	<u>121.832</u>
	<b><u>220.370</u></b>	<b><u>178.079</u></b>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:



	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura del riesgo- país	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2007	<u>14.486</u>	<u>103.686</u>	<u>-</u>	<u>118.172</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	47.873	18.146	74	66.093
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(6.111)	-	-	(6.111)
Otros	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>(74)</u>	<u>(75)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2007	<u>56.247</u>	<u>121.832</u>	<u>-</u>	<u>178.079</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	80.784	(6.486)	-	74.298
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(21.327)	-	-	(21.327)
Otros movimientos	(10.684)	-	-	(10.684)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2008	<u>105.024</u>	<u>115.346</u>	<u>-</u>	<u>220.370</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las provisiones para cubrir las pérdidas por deterioro de estos activos cubren las provisiones mínimas exigidas por Banco de España en atención a la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

## 27. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Obligaciones y bonos:	<u>67.628</u>	<u>66.927</u>
Emitidos por entidades de crédito	<u>49.339</u>	<u>48.748</u>
Residentes	2.126	2.135
No residentes	47.213	46.613
Otros valores de renta fija	<u>18.289</u>	<u>18.179</u>
Emitidos por otros residentes	6.159	6.044
Emitidos por otros no residentes	12.130	12.135
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(319)</u>	<u>(273)</u>
	<u>67.309</u>	<u>66.654</u>

El desglose por monedas, vencimientos y cotización del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:



	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	59.764	59.718
En USD	<u>7.864</u>	<u>7.209</u>
	<b><u>67.628</u></b>	<b><u>66.927</u></b>
Por vencimiento:		
Entre 3 meses y 12 meses	6.159	-
Entre 1 año y 5 años	53.610	59.718
Más de 5 años	<u>7.859</u>	<u>7.209</u>
	<b><u>67.628</u></b>	<b><u>66.927</u></b>
Por cotización:		
Cotizados en mercados organizados	<u>67.628</u>	<u>66.927</u>
	<b><u>67.628</u></b>	<b><u>66.927</u></b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	66.927	76.128
Altas	-	7.209
Amortizaciones	-	(15.955)
Variación valoración coste amortizado	333	(192)
Fluctuación de la divisa	<u>368</u>	<u>(263)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<b><u>67.628</u></b>	<b><u>66.927</u></b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 5,26% y al 5,48%, respectivamente.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Cartera de inversión a vencimiento de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	2008	2007
Dotaciones con cargo a resultados (Ver Nota 55)	<u>46</u>	<u>(125)</u>
	<b><u>46</u></b>	<b><u>(125)</u></b>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	273	398
Dotaciones netas con cargo a resultados	<u>46</u>	<u>(125)</u>
	<u><b>319</b></u>	<u><b>273</b></u>

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Obligaciones y bonos	<u>319</u>	<u>273</u>
	<u><b>319</b></u>	<u><b>273</b></u>
Por zonas geográficas:		
España	46	-
UME	<u>273</u>	<u>273</u>
	<u><b>319</b></u>	<u><b>273</b></u>

## 28. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Micro-coberturas:				
Coberturas del valor razonable	<u>53.149</u>	<u>8.556</u>	<u>1.142</u>	<u>3.712</u>
Coberturas de los flujos de efectivo	-	101	-	-
Macro-coberturas:	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><b>53.149</b></u>	<u><b>8.556</b></u>	<u><b>1.142</b></u>	<u><b>3.712</b></u>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por moneda:				
En Euros	<u>53.149</u>	<u>8.556</u>	<u>1.137</u>	<u>3.712</u>
En USD	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>-</u>
	<u><b>53.149</b></u>	<u><b>8.556</b></u>	<u><b>1.142</b></u>	<u><b>3.712</b></u>



	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por vencimiento:				
Hasta 6 meses	3.625	1.343	118	-
De 6 meses a 1 año	1.048	(164)	-	(30)
De 1 año a 5 años	6.449	1.395	5	178
Más de 5 años	42.027	5.982	1.019	3.564
	<u>53.149</u>	<u>8.556</u>	<u>1.142</u>	<u>3.712</u>

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Valor nacional	2008 Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.254.254	53.149	1.142
Operaciones sobre valores	356.485	-	-
	<u>2.610.739</u>	<u>53.149</u>	<u>1.142</u>

	Valor nacional	2007 Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.467.183	7.739	3.712
Operaciones sobre valores	425.114	817	-
	<u>2.892.297</u>	<u>8.556</u>	<u>3.712</u>

El importe nominal y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

En relación con los derivados de cobertura de activo y pasivo:

1. Coberturas de valor razonable:

- a) Las coberturas de valor razonable de posiciones de activo se realizan mediante Permutas de tipos de interés (IRS). Corresponden a la cobertura de tipo de interés de las carteras de Deuda Pública y Renta Fija en divisa. A 31 de diciembre de 2007, se incluía la cobertura de cotización de títulos de renta variable (Acerinox, S.A.) pertenecientes a la Entidad por valor nominal de 141 miles de euros, cuyo vencimiento se produjo el 23 de junio de 2008.
- b) Las coberturas de valor razonable de posiciones de pasivo se realizan mediante Permutas de tipos de interés (IRS). Corresponden a la cobertura de tipo de interés de las diferentes emisiones de Deuda Subordinada,



Cédulas Hipotecarias y Obligaciones TSD I, realizadas por la Entidad y la cobertura del tipo de interés de la imposición a plazo fijo contratada por la sociedad Guipuzcoano Capital S.A. Unipersonal con el fin de hacer frente al coste financiero de las Participaciones Preferentes emitidas por la sociedad. Asimismo, cubre el riesgo de tipo de interés de los Contratos de Ventas de Opciones y Depósitos Estructurados colocados a terceros.

## 2. Cobertura de flujos de efectivo:

- a) Las coberturas de flujos de efectivo de posiciones de activo se realizan mediante Permutas de tipos de interés (IRS). A 31 de diciembre de 2007, corresponden a la cobertura de tipo de interés de títulos de renta fija privada con cupón variable adquiridos por la Entidad, cuyo vencimiento fue el 15 de julio de 2008. El importe reconocido en el Patrimonio neto en 2008 y 2007 asciende a 0 y 2 miles de euros, respectivamente, sin generar beneficio o pérdida en la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ver Nota 37).

La Entidad utiliza los siguientes instrumentos derivados tanto para fines de cobertura como de negociación:

- En Mercados Organizados:
  - Futuros sobre bonos.
  - Futuros sobre tipos de interés.
  - Futuros sobre índices de renta variable.
  - Opciones call y put sobre futuros de bonos.
- En mercados OTC (Over the Counter) son:
  - Call Money Swaps.
  - Interest Rate Swaps (IRS)
  - Opciones Call y Put (Vanilla y con distintas variantes, asiáticas, bermuda, worst of call, con barreras knock in, knock out, etc.. pudiendo ser también sobre divisas)
  - Compra/Venta de divisas a plazo.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las principales características de los dos mercados de derivados descritos anteriormente son:

### a) Mercados Organizados.

Los Mercados Organizados, funcionan a modo de grandes cámaras de negociación, compensación, liquidación. Existen en las principales plazas financieras mundiales y operan sobre cualquier actividad económica, entre ellas la financiera.

En la financiera, negocian asiduamente contratos estándar sobre subyacentes de bonos, tipos de interés, Índices de valores bursátiles, cambios de divisas y también opciones para algunos subyacentes.





Su característica principal, es que el propio mercado es el garante de todas las operaciones que se realizan y que se mantienen abiertas a riesgo, para lo cual cada día liquida las diferencias a cada uno de los partícipes y establece los niveles de garantía. Por tanto, el riesgo de crédito resulta en sentido práctico inexistente y el de mercado al ser cobradores o pagadores diariamente de las variaciones producidas es identificable inmediatamente.

El volumen típico de los contratos y para el caso del euro, es de un millón de euros para plazos cortos de apalancamientos, y de cien mil euros para apalancamientos de plazos más largos (Subyacente Bonos).

b) Mercados OTC (Over the Counter).

Los Mercados OTC, resultan del agregado de los intereses operativos individuales de cada uno de los participantes, son universales y difunden su interés operativo a través de las distintas plataformas informáticas como Reuters, Bloomberg, Telerate, etc...siendo dinamizados en buena medida por los intermediarios denominados Brokers. Operan sobre cualquier actividad económica, entre ellas la financiera.

En la financiera, negocian asiduamente operaciones sobre subyacentes de bonos, tipos de interés, índices de valores bursátiles, acciones, cambios de divisas, etc. en las distintas modalidades de swaps u opciones, en este caso ya no existen estándares de volúmenes y plazos sino que son operaciones a medida con determinados mínimos, según el tipo de operativa.

Por tanto, el riesgo de crédito en esta operativa es directo entre los contratantes y resulta igual al valor de sustitución de la contrapartida, es decir, el valor de mercado de la operación cruzada. Si tenemos en cuenta los enormes volúmenes de operativa cruzada entre los agentes, se ha desarrollado tratando de paliar los riesgos, los acuerdos de netting (riesgo de crédito igual al neto del valor de mercado de las operaciones cruzadas) o también el mantenimiento de cuentas de garantía colateralizadas, con lo cual, un agente garantiza al otro sus pérdidas con un depósito de garantía afecto al buen fin de las operaciones.

Los SWAP sobre divisas y sobre tipos de interés son compromisos para intercambiar una serie de flujos de caja por otros. Los SWAP dan lugar a un intercambio económico de divisas o tipos de interés (por ejemplo, tipo fijo o variable) o una mezcla de ambos (esto es, SWAP sobre tipos de interés cross-currency). Salvo para ciertos SWAP de divisas, no tiene lugar ningún intercambio de principal.

Las opciones son acuerdos contractuales bajo los que el vendedor garantiza al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put), en o hasta una fecha establecida, una cantidad específica de una divisa o un instrumento financiero a un precio predeterminado. En compensación por la asunción del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, el vendedor recibe una prima del comprador. Las opciones se pueden negociar tanto en mercados organizados como entre la Entidad y la contraparte (OTC). La Entidad se expone al riesgo de crédito sólo en las opciones compradas y, únicamente, en la medida de su valor contable, que es el valor razonable.

El nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación, pero no indican



necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de su valor.

El agregado contractual o nocional de los instrumentos financieros derivados disponibles, la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

La Entidad realiza, aproximadamente, el 99% de sus transacciones en euros y contratos sobre tipos de interés con otras entidades financieras. La Dirección de la Entidad tiene establecido que, en todo momento, el valor razonable de los contratos favorables vigentes no exceda los límites autorizadas para cada una de las contrapartes.

## 29. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Activo material	24.530	7.520	-	-
Activo material adjudicado	24.530	7.520	-	-
	<b>24.530</b>	<b>7.520</b>	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	-
	<b>24.530</b>	<b>7.520</b>	-	-

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

### Bruto

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>1.618</b>
Entradas	7.738
Salidas	(388)
Saneamientos	<u>(1.448)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>7.520</b>
Entradas	22.307
Salidas	(337)
Saneamientos	<u>(4.960)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>24.530</b>

### Correcciones de valor por deterioro de activos

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	-
Dotaciones	1.448
Saneamientos	<u>(1.448)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	-
Dotaciones	4.960
Saneamientos	<u>(4.960)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<u>-</u>

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	2008	2007
Dotaciones con cargo a resultados	4.960	1.448
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>4.960</u></b>	<b><u>1.448</u></b>

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función del tipo de bien adjudicado, es el siguiente:

	2008	2007
Activos residenciales	19.419	7.117
Activos industriales	808	166
Activos agrícolas	81	58
Otros activos	<u>4.222</u>	<u>179</u>
	<b><u>24.530</u></b>	<b><u>7.520</u></b>

Entre las altas producidas en el ejercicio 2008, destacan tres, derivadas de préstamos a promotores por un valor contable neto total de 8.047 miles de euros.

Entre las altas producidas en el ejercicio 2007, destacan tres, derivadas de préstamos hipotecarios por un valor contable neto total de 1.767 miles de euros.

El siguiente cuadro muestra la razón social de las Sociedades y Agencias de Tasación en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad o no, de contabilizar pérdidas por deterioro sobre los activos no corrientes en venta, indicándose para cada Sociedad y Agencia, el valor en libros neto de pérdidas por deterioro contabilizado de los activos tasados por dichas sociedades, así como el correspondiente valor razonable estimado en las mencionadas tasaciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007:



	2008		2007	
	Contable	Tasación	Contable	Tasación
Tecnitasa	21.039	35.612	7.520	8.307
Valmesa	2.186	6.089	-	-
Gevasa	1.207	1.924	-	-
Otras	98	245	-	-
	<u>24.530</u>	<u>43.870</u>	<u>7.520</u>	<u>8.307</u>

### 30. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Entidades del Grupo:		
Valor bruto	<u>239.059</u>	<u>147.724</u>
No cotizadas	239.059	147.724
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>-</u>	<u>(88)</u>
	239.059	147.636
Entidades multigrupo:		
Valor bruto	<u>1.503</u>	<u>1.503</u>
No cotizadas	1.503	1.503
Entidades asociadas:		
Valor bruto	<u>741</u>	<u>741</u>
No cotizadas	741	741
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(285)</u>	<u>(285)</u>
	456	456
	<u>241.018</u>	<u>149.595</u>

El movimiento, sin tener en cuenta las Correcciones de valor por deterioro de activos, durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	2008	2007
<b>Entidades Dependientes</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	147.724	140.575
Adquisiciones	91.423	7.149
Saneamientos	<u>(88)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>239.059</u>	<u>147.724</u>



Durante el ejercicio 2008, los movimientos más significativos del epígrafe ha correspondido a suscripciones de las ampliaciones de capital efectuadas por Hondarribi, S.P.E., S.L. y Easo Bolsa S.A. que han supuesto un desembolso de 78.226 y 13.197 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2007, el movimiento más significativo del epígrafe correspondió a suscripciones de las ampliaciones de capital efectuadas por Hondarribi, S.P.E., S.L. que supusieron un desembolso de 7.149 miles de euros.

	2008	2007
<b>Entidades Multigrupo</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	1.503	-
Trasposos	<u>-</u>	<u>1.503</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>1.503</u>	<u>1.503</u>
<b>Entidades Asociadas</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	741	2.244
Trasposos	<u>-</u>	<u>(1.503)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>741</u>	<u>741</u>

En diciembre de 2006, la Entidad constituyó la sociedad Elongate, S.L., para la promoción, construcción y posterior comercialización de parques solares fotovoltaicos. Dicha sociedad cambió su denominación social en enero de 2007 pasando a denominarse Gate Solar, S.L. La Entidad participa en el 50% del capital social de dicha sociedad junto a una corporación industrial especializada en prestar soluciones energéticas integrales a medida basadas en energías renovables. La citada participación generó un desembolso de 1.503 miles de euros. Durante el ejercicio 2007 dicha sociedad pasó a clasificarse como Entidad Multigrupo, previa petición de autorización a Banco de España.

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	2008	2007
<b>Entidades Dependientes</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	88	88
Saneamientos	<u>(88)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>88</u>
<b>Entidades Asociadas</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	285	285
Dotaciones netas con cargo a resultados	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>285</u>	<u>285</u>



BANCO



**Guipuzcoano**

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado. La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

**Entidades Dependientes**

2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Valor en libros			Datos de la Entidad Dependiente		
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultado neto
Guipuzcoano Valores, S.A.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	99,99%	0,01%	3.076	-	3.076	6.616	6.241	94
Guipuzcoano S.G.I.I.C., S.A.	Guipúzcoa	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	99,67%	0,33%	3.004	-	3.004	11.273	9.360	2.017
Guipuzcoano Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.	Guipúzcoa	Gestora de Fondos de Pensiones	99,85%	0,15%	1.502	-	1.502	2.706	2.468	137
Bitarte, S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,99%	0,01%	10.735	-	10.735	13.175	11.862	1.503
Ederra, S.A.	Guipúzcoa	Inmobiliaria	97,85%	0,00%	19.485	-	19.485	33.080	24.486	4.266
Easo Bolsa, S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,99%	0,01%	22.212	-	22.212	20.448	20.471	(2.112)
Urdin Oria, S.A.	Guipúzcoa	Sin actividad	99,98%	0,02%	60	-	60	64	64	0
Zurriola Inversiones S.A.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,98%	0,02%	1.235	-	1.235	2.862	1.904	(75)
Urumea Gestión, S.L.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	0,00%	100,00%	-	-	-	19	18	0
Guipuzcoano Promoción Empresarial S.L.	Guipúzcoa	Tenedora de acciones	0,00%	100,00%	-	-	-	112.524	35.594	(167)
Hondarriberrí S.P.E., S.L.	Guipúzcoa	Promoción empresarial	99,99%	0,01%	177.426	-	177.426	193.307	185.984	(1.254)
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal	Guipúzcoa	Emisión de Participaciones Preferentes	100,00%	0,00%	58	-	58	50.301	55	0
Guipuzcoano Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.	Guipúzcoa	Seguros	60,00%	0,00%	263	-	263	3.158	1.344	952
Guipuzcoano Mediador de Seguros, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.	Guipúzcoa	Mediador de Seguros	99,80%	0,20%	3	-	3	995	563	86
					<u>239.059</u>	-	<u>239.059</u>			





BANCO

Guipuzcoano

Entidades Dependientes

2007

Entidades Dependientes	Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		Valor en libros			Datos de la Entidad Dependiente		
				Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultado neto
Guipuzcoano Valores, S.A.		Guipúzcoa	Inmobiliaria	99,99%	0,01%	3.076	-	3.076	6.528	6.148	102
Guipuzcoano S.G.I.I.C., S.A.		Guipúzcoa	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	99,67%	0,33%	3.004	-	3.004	12.410	7.843	2.612
Guipuzcoano Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.		Guipúzcoa	Gestora de Fondos de Pensiones	99,85%	0,15%	1.502	-	1.502	2.570	2.330	202
Bitarte, S.A.		Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,99%	0,01%	10.735	-	10.735	11.673	10.660	175
Ederra, S.A.		Guipúzcoa	Inmobiliaria	97,85%	0,00%	19.485	-	19.485	24.497	20.646	893
Easo Bolsa, S.A.		Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,99%	0,01%	9.015	-	9.015	10.893	10.386	1.207
Urdin Oria, S.A.		Guipúzcoa	Sin actividad	99,98%	0,02%	60	-	60	64	64	1
Zurriola Inversiones S.A.		Guipúzcoa	Tenedora de acciones	99,98%	0,02%	1.235	-	1.235	3.556	1.979	(8)
Urumea Gestión, S.L.		Guipúzcoa	Tenedora de acciones	0,00%	100,00%	-	-	-	19	18	1
Guipuzcoano Promoción Empresarial S.L.		Guipúzcoa	Tenedora de acciones	0,00%	100,00%	-	-	-	87.223	19.475	1.837
Hondarribi S.P.E., S.L.		Guipúzcoa	Promoción empresarial	99,99%	0,01%	99.200	-	99.200	115.676	107.531	2.848
Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal		Guipúzcoa	Emisión de Participaciones Preferentes	100,00%	0,00%	60	(2)	58	50.300	55	1
Guipuzcoano Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A.		Guipúzcoa	Seguros	60,00%	0,00%	349	(86)	263	2.081	641	843
Guipuzcoano Mediador de Seguros, Sociedad Agencia de Seguros, S.L.		Guipúzcoa	Mediador de Seguros	99,80%	0,20%	3	-	3	552	477	148
						<u>147.724</u>	<u>(88)</u>	<u>147.636</u>			



BANCO



Guipuzcoano

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades del Grupo, están controladas conjuntamente por el Banco o por las Entidades del Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Banco y Entidades del Grupo y los negocios son conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo y Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

Entidades Multigrupo

Sociedad	Domicilio	Actividad	2008			Datos de la Entidad Asociada			Información financiera (1)	
			Valor en libros			Activos	Resultado neto	Patrimonio neto		
			% de Participación	Bruto	Deterioro					Neto
Gate Solar, S.L.	Alava	Energía solar	50,00%	1.503	-	1.503	11.891	11.001	7.896	30/09/2008
				<u>1.503</u>		<u>1.503</u>				

Entidades Asociadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	2008			Datos de la Entidad Asociada			Información financiera (1)	
			Valor en libros			Activos	Resultado neto	Patrimonio neto		
			% de Participación	Bruto	Deterioro					Neto
Diana capital Inversión, S.G.E.C.R., S.A.	Guipúzcoa	Capital Riesgo	31,65%	741	(285)	456	2.307	2.000	(81)	30/11/2008
				<u>741</u>	<u>(285)</u>	<u>456</u>				

Entidades Multigrupo

Sociedad	Domicilio	Actividad	2007			Datos de la Entidad Asociada			Información financiera (1)	
			Valor en libros			Activos	Resultado neto	Patrimonio neto		
			% de Participación	Bruto	Deterioro					Neto
Gate Solar, S.L.	Alava	Energía solar	50,00%	1.503	-	1.503	4.312	3.050	45	31/12/2007
				<u>1.503</u>		<u>1.503</u>				

Entidades Asociadas

Sociedad	Domicilio	Actividad	2007			Datos de la Entidad Asociada			Información financiera (1)	
			Valor en libros			Activos	Resultado neto	Patrimonio neto		
			% de Participación	Bruto	Deterioro					Neto
Diana capital Inversión, S.G.E.C.R., S.A.	Guipúzcoa	Capital Riesgo	31,65%	741	(285)	456	2.850	2.391	584	31/12/2007
				<u>741</u>	<u>(285)</u>	<u>456</u>				

### 31. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
De uso propio:	<u>77.828</u>	<u>86.845</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	9.156	9.669
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	18.378	19.917
Edificios	49.353	55.924
Obras en curso	1.042	1.436
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(101)</u>	<u>(101)</u>
Inversiones inmobiliarias:	<u>4.788</u>	<u>4.762</u>
Edificios	4.788	4.762
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>82.616</u></b>	<b><u>91.607</u></b>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias
<b>Bruto</b>		
Saldo al 1 de enero de 2007	<u>173.313</u>	<u>5.006</u>
Adiciones	15.313	29
Retiros	<u>(8.689)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>179.937</u>	<u>5.035</u>
Adiciones	10.593	165
Retiros	<u>(16.749)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>173.781</u>	<u>5.200</u>
<b>Amortización acumulada</b>		
Saldo al 1 de enero de 2007	<u>(89.017)</u>	<u>(133)</u>
Dotaciones	(8.853)	(140)
Retiros	<u>4.879</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>(92.991)</u>	<u>(273)</u>
Dotaciones	(10.164)	(139)
Retiros	<u>7.303</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>(95.852)</u>	<u>(412)</u>



**Correcciones de valor por deterioro de activos**

Saldo al 1 de enero de 2007	(101)	-
Dotaciones	-	-
Utilizaciones	-	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(101)	-
Dotaciones	-	-
Utilizaciones	-	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(101)	-
<b>Neto</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>86.845</b>	<b>4.762</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>77.828</b>	<b>4.788</b>

Las principales adiciones del ejercicio 2008 corresponden a las altas de instalaciones para la reforma de oficinas y a la renovación de equipos informáticos. Los principales retiros del ejercicio 2008 corresponden a la venta de los locales de las oficinas de Bilbao (Calle Gran Vía), de Zaragoza (paseo de la Independencia) y de Valencia (calle Sorni) (Ver Nota 56).

Las principales adiciones del ejercicio 2007 corresponden a las altas de instalaciones para la apertura de nuevas oficinas y a la renovación de equipos informáticos. Los principales retiros del ejercicio 2008 corresponden a la venta de los locales de las oficinas de Urbana Borne de Barcelona y Urbana Coll Blanch de L'Hospitalet de Llobregat (Ver Nota 56).

El desglose del saldo del Activo material de uso propio e Inversiones Inmobiliarias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

DE USO PROPIO	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2008</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	28.337	(19.181)	-	9.156
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	74.338	(55.960)	(101)	18.277
Edificios	70.064	(20.711)	-	49.353
Obras en curso	1.042	-	-	1.042
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	<b>173.781</b>	<b>(95.852)</b>	<b>(101)</b>	<b>77.828</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2007</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	28.977	(19.308)	-	9.669
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	73.078	(53.161)	(101)	19.816
Edificios	76.446	(20.522)	-	55.924
Obras en curso	1.436	-	-	1.436
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	<b>179.937</b>	<b>(92.991)</b>	<b>(101)</b>	<b>86.845</b>



INVERSIONES INMOBILIARIAS	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2008</b>				
Edificios	<u>5.200</u>	<u>(412)</u>	<u>-</u>	<u>4.788</u>
	<u>5.200</u>	<u>(412)</u>	<u>-</u>	<u>4.788</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2007</b>				
Edificios	<u>5.035</u>	<u>(273)</u>	<u>-</u>	<u>4.762</u>
	<u>5.035</u>	<u>(273)</u>	<u>-</u>	<u>4.762</u>

El saldo neto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del Activo material de uso propio incluye un importe de 7 miles de euros y 42 miles de euros, respectivamente, correspondientes a Activo material propiedad de sucursales de la Entidad radicadas en países extranjeros.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron a 392 miles de euros y 379 miles de euros, aproximada y respectivamente.

La Entidad no cuenta con ningún activo material en el que existan restricciones de titularidad ni se haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

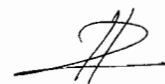
### 32. Activo intangible:

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Otro activo intangible		
Coste	14.370	12.279
Fondo de amortización	<u>(14.370)</u>	<u>(12.279)</u>
Con vida útil indefinida	<u>-</u>	<u>-</u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Amortización acumulada de Otro activo intangible es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones	2.091	2.966
Dotación por amortización	<u>(2.091)</u>	<u>(2.966)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>



El valor bruto de los elementos de Otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a un importe de 14.370 miles de euros y 12.279 miles de euros, respectivamente.

Entre las adiciones de los ejercicios 2008 y 2007 destacan los desarrollos de aplicaciones informáticas cuyo objetivo final es la mejora de la arquitectura desarrollada, el cambio de lenguaje y la seguridad informáticos. No se reconoce como activo intangible al no cumplir los requisitos exigidos por la normativa contable ya que no es posible estimar de forma fiable los beneficios económicos derivados de estas inversiones.

### 33. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Impuestos corrientes	27.362	6.483	12.037	12.015
Impuesto sobre Sociedades	1.419	72	7.797	8.452
IVA	25.830	6.409	2.053	1.532
IRPF	66	-	2.186	2.031
Otros	47	2	1	-
Impuestos diferidos	22.820	19.548	13.151	16.602
Diferente devengo fiscal y contable	2.425	2.769	6.587	7.402
Provisiones por riesgos y deterioro	16.476	13.090	-	-
Dotaciones a fondos de pensiones	3.333	3.689	-	-
Ajustes de valoración cartera de valores	586	-	1.994	7.092
Reversión de Beneficios	-	-	4.570	2.108
	<b>50.182</b>	<b>26.031</b>	<b>25.188</b>	<b>28.617</b>

El saldo que se recoge en el capítulo de "Otros", dentro del epígrafe de impuestos diferidos, se corresponde principalmente con gastos no deducibles fiscalmente derivados de provisiones y amortizaciones.

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:



	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	19.548	24.942	16.602	36.545
Diferente devengo fiscal y contable	(343)	(479)	(814)	(90)
Provisiones por riesgos y deterioro	3.386	(185)	-	-
Dotaciones a Fondos de Pensiones	(357)	(1.222)	-	-
Ajustes por Valoración	586	(296)	(5.098)	(8.801)
Reinversión	-	-	2.461	-
Ajustes por reducción tipo I.S. con cargo/abono a resultados	-	(3.211)	-	(8.320)
Ajustes por reducción tipo I.S. con cargo/abono a patrimonio	-	-	-	(1.161)
Saldo al cierre del ejercicio	<b>22.820</b>	<b>19.548</b>	<b>13.151</b>	<b>16.602</b>

En la Nota 39 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal de la Entidad.

#### 34. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose del epígrafe Resto de activos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Periodificaciones	16.724	16.874
Otros activos	<u>6.554</u>	<u>10.355</u>
	<b>23.278</b>	<b>27.229</b>

El desglose del epígrafe Resto de pasivos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Periodificaciones	39.904	39.140
Otros pasivos	<u>242</u>	<u>41</u>
	<b>40.146</b>	<b>39.181</b>

#### a) Periodificaciones de activo y periodificaciones de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por garantías financieras	9.904	10.838	10.329	11.650
Periodificaciones	<u>6.820</u>	<u>6.036</u>	<u>29.575</u>	<u>27.490</u>
	<b>16.724</b>	<b>16.874</b>	<b>39.904</b>	<b>39.140</b>



## b) Otros activos y otros pasivos

El desglose del epígrafe de Otros activos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Resto		
Operaciones en camino	236	245
Otros conceptos	<u>6.318</u>	<u>10.110</u>
	<u><b>6.554</b></u>	<u><b>10.355</b></u>

El desglose del epígrafe de Otros pasivos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Resto		
Operaciones en camino	<u>242</u>	<u>41</u>
	<u><b>242</b></u>	<u><b>41</b></u>

**35. Pasivos financieros a coste amortizado**

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	730.101	-
Depósitos de entidades de crédito	439.750	171.690
Depósitos de la clientela	6.161.472	5.841.584
Débitos representados por valores negociables	2.013.901	2.668.448
Pasivos subordinados	313.978	310.164
Otros pasivos financieros	<u>83.645</u>	<u>114.074</u>
	<u><b>9.742.847</b></u>	<u><b>9.105.960</b></u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	9.680.871	9.023.593
En USD	53.969	50.697
Resto monedas	<u>8.007</u>	<u>31.670</u>
	<u><b>9.742.847</b></u>	<u><b>9.105.960</b></u>





	2008	2007
Por vencimiento:		
A la vista	1.953.689	2.038.463
Hasta 1 mes	2.850.355	2.321.499
Entre 1 mes y 3 meses	961.042	1.081.966
Entre 3 meses y 12 meses	1.777.912	1.584.067
Entre 1 año y 5 años	1.075.489	926.409
Más de 5 años	<u>1.124.360</u>	<u>1.153.556</u>
	<b><u>9.742.847</u></b>	<b><u>9.105.960</u></b>

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Banco de España	730.000	-
Ajustes por valoración	<u>101</u>	<u>-</u>
	<b><u>730.101</u></b>	<b><u>-</u></b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de Banco de España ha ascendido al 3,45% y al 3,89% respectivamente.

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Cuentas mutuas	1.116	1.305
Cuentas a plazo	388.140	150.983
Cesión temporal de activos	30.001	-
Otras cuentas	17.145	17.389
Ajustes por valoración	<u>3.348</u>	<u>2.013</u>
	<b><u>439.750</u></b>	<b><u>171.690</u></b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 4,06% y al 3,96%, respectivamente.

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	2008	2007
Administraciones Públicas Españolas	232.638	269.784
Otros sectores residentes:	<u>5.835.940</u>	<u>5.492.284</u>
Depósitos a la vista:	<u>1.693.688</u>	<u>1.772.774</u>
Cuentas corrientes	1.446.270	1.498.022
Cuentas de ahorro	247.418	274.752
Otros	-	-
Depósitos a plazo:	<u>3.394.976</u>	<u>2.768.623</u>
Imposiciones a plazo	1.954.716	1.443.815
Otros	1.440.260	1.324.808
Cesión temporal de activos	679.333	933.492
Ajustes por valoración	67.943	17.395
Otros sectores no residentes	<u>92.894</u>	<u>79.516</u>
	<u><b>6.161.472</b></u>	<u><b>5.841.584</b></u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 3,16% y al 2,60%, respectivamente.

En el epígrafe de Depósitos a plazo – Otros se incluye un importe de 600.000 miles de euros correspondiente a emisiones de cédulas hipotecarias, realizadas por la Entidad durante los años 2008 y 2007. Las características de las Cédulas hipotecarias vigentes a 31 de diciembre de 2008 y 2007 son las siguientes:

	Miles de euros		Tipo de interés 31.12.08	Tipo de interés 31.12.07	Fecha de vencimiento
	2008	2007			
Cédulas hipotecarias:					
Febrero 2007	200.000	200.000	4,51%	4,51%	feb-22
Julio 2007	200.000	200.000	5,14%	5,14%	jul-22
Marzo 2008	<u>200.000</u>	<u>-</u>	3,46%	-	oct-18
	<u><b>600.000</b></u>	<u><b>400.000</b></u>			

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	6.100.593	5.782.572
En USD	53.960	49.792
En otras monedas	<u>6.919</u>	<u>9.220</u>
	<u><b>6.161.472</b></u>	<u><b>5.841.584</b></u>



	2008	2007
Por vencimiento:		
A la vista	1.935.374	2.037.143
Hasta 1 mes	1.450.420	1.639.664
Entre 1 mes y 3 meses	462.512	372.325
Entre 3 meses y 12 meses	1.076.740	569.464
Entre 1 año y 5 años	517.948	307.560
Más de 5 años	<u>718.478</u>	<u>915.428</u>
	<b><u>6.161.472</u></b>	<b><u>5.841.584</u></b>

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Pagarés y efectos	1.260.087	2.207.229
Títulos hipotecarios	300.000	-
Valores híbridos	25.000	25.000
Otros valores no convertibles	399.244	399.244
Ajustes por valoración	<u>29.570</u>	<u>36.975</u>
	<b><u>2.013.901</u></b>	<b><u>2.668.448</u></b>

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo del epígrafe de Pagarés y efectos recoge el importe nominal suscrito pendiente de vencimiento correspondientes al "6º Programa de Pagarés 2007 de Banco Guipuzcoano" (335.174 miles de euros) y "7º Programa de Pagarés 2008 de Banco Guipuzcoano" (924.913 miles de euros). Los pagarés emitidos por la Entidad al descuento al amparo del "7º Programa de Pagarés 2008 de Banco Guipuzcoano" tienen un valor nominal mínimo de 1.000 euros y están admitidos a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Dicho programa establece un importe máximo de emisión de 2.500 millones de euros, ampliable a 3.000 millones de euros, y un vencimiento comprendido entre 3 y 364 días.

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo del epígrafe de Pagarés y efectos recoge el importe nominal suscrito pendiente de vencimiento correspondientes al "6º Programa de Pagarés 2007 de Banco Guipuzcoano" (270.014 miles de euros) y "5º Programa de Pagarés 2006 de Banco Guipuzcoano" (1.937.215 miles de euros). Los pagarés emitidos por la Entidad al descuento al amparo del "6º Programa de Pagarés 2007 de Banco Guipuzcoano" tienen un valor nominal mínimo de 1.000 euros y están admitidos a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Dicho programa establece un importe máximo de emisión de 2.500 millones de euros y un vencimiento comprendido entre 3 y 364 días.

El saldo del epígrafe Títulos hipotecarios recoge la emisión de Cédulas hipotecarias nominativas realizada por la Entidad en diciembre de 2008 por importe de 300.000 miles de euros de importe nominal y 300.000 miles de euros de importe efectivo. Las cédulas hipotecarias tienen un valor unitario de 100.000 euros y están admitidas a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Se amortizan al vencimiento



(9 de diciembre de 2011) a la par. El tipo de interés nominal, pagadero trimestralmente, que se devenga en cada periodo es un tipo de interés variable referenciado al Euribor 3 meses y un diferencial de 0,50% que se mantendrá constante durante toda la vida de la emisión.

El saldo del epígrafe Valores híbridos recoge la emisión de Obligaciones TSD I Abril 2007 realizada por la Entidad por importe de 25.000 miles de euros de importe nominal y 25.000 miles de euros de importe efectivo. Las obligaciones tienen un valor unitario de 50.000 euros y están admitidas a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Se amortizan al vencimiento (18 de abril de 2022) a la par más un cupón variable dependiente de la evolución de la inflación. El tipo de interés nominal, pagadero anualmente, que se devenga en cada periodo es un tipo de interés fijo que va variando para cada uno de los quinquenios de vida de la emisión.

El saldo del epígrafe Otros valores no convertibles recoge la emisión de Obligaciones Simples Marzo 2006 por importe de 400.000 miles de euros de importe nominal y 399.244 miles de euros de importe efectivo. Las obligaciones emitidas tienen un valor nominal unitario de 100.000 euros y están admitidas a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Se amortizan al vencimiento (21 de marzo de 2011). El tipo de interés nominal, pagadero trimestralmente, que se devenga en cada periodo se determina mediante la suma del tipo de interés de referencia Euribor 3 meses y un diferencial de 0,15% que se mantendrá constante durante toda la vida de la emisión.

El desglose, por el tipo de interés aplicado, del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Tipo de interés medio anual (%)			
	2008	2007	2008	2007
Pagarés y efectos			<u>1.260.087</u>	<u>2.207.229</u>
Tipo de interés variable	4,86%	4,24%	1.260.087	2.207.229
Títulos hipotecarios			<u>300.000</u>	<u>-</u>
Tipo de interés variable	4,17%	-	300.000	-
Valores híbridos			<u>25.000</u>	<u>25.000</u>
Tipo de interés fijo	1,50%	1,50%	25.000	25.000
Otros valores no convertibles			<u>399.244</u>	<u>399.244</u>
Tipo de interés variable	4,96%	4,36%	399.244	399.244
Ajustes por valoración			<u>29.570</u>	<u>36.975</u>
			<u><b>2.013.901</b></u>	<u><b>2.668.448</b></u>

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	<u>2.013.901</u>	<u>2.668.448</u>
	<b><u>2.013.901</u></b>	<b><u>2.668.448</u></b>
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	419.244	533.871
Entre 1 mes y 3 meses	498.104	690.538
Entre 3 meses y 12 meses	365.048	1.010.424
Entre 1 año y 5 años	706.132	408.264
Más de 5 años	<u>25.373</u>	<u>25.351</u>
	<b><u>2.013.901</u></b>	<b><u>2.668.448</u></b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables, sin tener en cuenta los Ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	2.631.473	1.681.192
Emisiones	4.444.125	4.083.236
Amortizaciones	<u>(5.091.267)</u>	<u>(3.132.955)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<b><u>1.984.331</u></b>	<b><u>2.631.473</u></b>

Durante los ejercicios 2008 y 2007 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables de la Entidad han ascendido a 120.555 miles de euros y 87.570 miles de euros, respectivamente.

El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Débitos representados por valores negociables subordinados	<u>259.991</u>	<u>259.991</u>
No convertibles	259.991	259.991
Depósitos subordinados	50.000	50.000
Capital con naturaleza de pasivo financiero	62	62
Ajustes por valoración	<u>3.925</u>	<u>111</u>
	<b><u>313.978</u></b>	<b><u>310.164</u></b>

Los débitos representados por valores negociables subordinados no convertibles se corresponden con los valores nominales de las emisiones de deuda subordinadas vigentes que se detallan a continuación:



	Miles de euros		Tipo de interés 31.12.08	Fecha de vencimiento
	2008	2007		
Deuda Subordinada:				
Abril 2000	30.050	30.050	5,75%	abr-09
Octubre 2001	25.000	25.000	4,75%	abr-11
Diciembre 2001	30.000	30.000	4,50%	oct-12
Octubre 2004	50.000	50.000	4,20%	oct-14
Marzo 2006	124.941	124.941	Euribor 3M +0,40%	mar-16
	<b>259.991</b>	<b>259.991</b>		

En el ejercicio 2006, la Entidad efectuó la emisión de Obligaciones Subordinadas Marzo 2006 por importe de 125.000 miles de euros de importe nominal y 124.941 miles de euros de importe efectivo. Las obligaciones emitidas tienen un valor nominal unitario de 100.000 euros y están admitidas a negociación en el mercado secundario oficial y organizado AIAF de Renta Fija. Se amortizan al vencimiento (21 de marzo de 2016), si bien la Entidad podría amortizar la totalidad de dichas obligaciones a partir del 21 de marzo de 2011 y, trimestralmente, a partir de esa fecha, previa autorización de Banco de España. El tipo de interés nominal, pagadero trimestralmente, que se devenga desde la fecha de desembolso hasta el quinto aniversario de la misma se determina mediante la suma del tipo de interés de referencia Euribor 3 meses y un diferencial de 0,40%. Desde el quinto aniversario de la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento, el tipo de interés nominal se determinará mediante la suma del tipo de interés de referencia Euribor 3 meses y un diferencial de 0,90%.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 dentro de Depósitos Subordinados, se incluye, por importe de 50.000 miles de euros, el depósito tomado vinculado a la emisión de Participaciones Preferentes efectuada por la Sociedad del Grupo, Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal, que están garantizadas de forma solidaria e irrevocable por la Entidad. El depósito subordinado tiene carácter perpetuo. No obstante, Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal podrá amortizar, previa autorización de Banco España, las participaciones preferentes siempre que hayan transcurrido cinco años desde la fecha de desembolso, lo que dará lugar a la amortización del depósito subordinado tomado por el Banco.

El desglose, por el tipo de interés aplicado, del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Tipo de interés anual (%)		2008	2007
	2008	2007		
Débitos representados por valores negociables subordinados no convertibles			259.991	259.991
Tipo de interés fijo	4,20% - 5,75%	4,20% - 5,75%	135.050	135.050
Tipo de interés variable	5,21%	4,55%	124.941	124.941
Depósitos subordinados			50.000	50.000
Tipo de interés variable	3,53%	3,53%	50.000	50.000
Capital con naturaleza de pasivo financiero			62	62
Ajustes por valoración			3.925	111
			<b>313.978</b>	<b>310.164</b>



El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En Euros	<u>313.978</u>	<u>310.164</u>
	<b><u>313.978</u></b>	<b><u>310.164</u></b>
Por vencimiento:		
Entre 3 meses y 1 año	30.431	-
Entre 1 y 5 años	55.696	85.457
Más de 5 años	<u>227.851</u>	<u>224.707</u>
	<b><u>313.978</u></b>	<b><u>310.164</u></b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Pasivos subordinados, sin tener en cuentas los Ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	310.053	382.175
Amortizaciones	<u>-</u>	<u>(72.122)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<b><u>310.053</u></b>	<b><u>310.053</u></b>

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 los intereses devengados por los Pasivos subordinados de la Entidad han ascendido a 14.749 miles de euros y 14.825 miles de euros, respectivamente.

### 36. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Fondos para pensiones y obligaciones similares	<u>14.792</u>	<u>19.774</u>
Otros fondos para pensiones	14.792	19.774
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	<u>15.426</u>	<u>14.769</u>
Provisiones para riesgos contingentes	15.426	14.769
Otras provisiones	<u>54.520</u>	<u>51.887</u>
	<b><u>84.738</u></b>	<b><u>86.430</u></b>

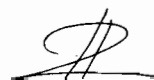


Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Pensiones y obligaciones similares (Nota 14.ñ)	Riesgos y compromisos contingentes (Nota 41 y 42)	Otras provisiones	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2007</b>				
Saldo al inicio del ejercicio	25.618	12.078	50.409	88.105
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	907	-	-	907
Dotaciones a provisiones	696	2.884	3.461	7.041
Reversión con abono a resultados:				
Recuperación de provisiones	(519)	(193)	(1.835)	(2.547)
Traspasos				
Utilizaciones:				
Pagos de prejubilaciones	(7.448)	-	-	(7.448)
Otros pagos	-	-	(372)	(372)
Otras utilizaciones	520	-	224	744
Saldo al cierre del ejercicio	<b>19.774</b>	<b>14.769</b>	<b>51.887</b>	<b>86.430</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2008</b>				
Saldo al inicio del ejercicio	19.774	14.769	51.887	86.430
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas	695	-	-	695
Dotaciones a provisiones	329	1.769	3.654	5.752
Reversión con abono a resultados:				
Recuperación de provisiones	-	(1.112)	(8)	(1.120)
Traspasos				
Utilizaciones:				
Pagos de prejubilaciones	(6.006)	-	-	(6.006)
Otros pagos	-	-	(1.013)	(1.013)
Otras utilizaciones	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<b>14.792</b>	<b>15.426</b>	<b>54.520</b>	<b>84.738</b>

El desglose del saldo de Fondos para pensiones y obligaciones similares de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Compromisos por retribuciones post-empleo:		
Personal prejubilado	14.792	19.774
	<b>14.792</b>	<b>19.774</b>





El epígrafe de Provisiones-Otras Provisiones del cuadro anterior recoge el saldo correspondiente a provisiones constituidas para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso, indemnizaciones u otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad de la Entidad. Entre ellas se incluyen provisiones constituidas para cubrir posibles quebrantos derivados de un sumario incoado por estafa y apropiación indebida en el que se reclama al Banco, en concepto de responsable civil subsidiario, un importe de 10 millones de euros. Asimismo, incluye fondos específicos constituidos por el Banco para cubrir los riesgos derivados de discrepancias existentes en la interpretación de la normativa tributaria (Ver Nota 39).

### 37. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta:	<u>3.561</u>	<u>18.173</u>
Valores representativos de deuda	(1.407)	78
Instrumentos de capital	4.968	18.095
Coberturas de los flujos de efectivo	<u>-</u>	<u>2</u>
	<b><u>3.561</u></b>	<b><u>18.175</u></b>

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	18.173	34.272
Revalorizaciones netas	(9.183)	(4.991)
Trasposos a resultados	(5.429)	(12.269)
Ajuste por reducción tipo I.S.	<u>-</u>	<u>1.161</u>
	<b><u>3.561</u></b>	<b><u>18.173</u></b>

El saldo incluido en Coberturas de los flujos de efectivo corresponde al importe neto de aquellas variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de dicha cobertura en la parte que dicha cobertura se considera como eficaz. Su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	2	164
Vencimientos	(2)	-
Revalorizaciones netas	<u>-</u>	<u>(162)</u>
	<b><u>-</u></b>	<b><u>2</u></b>



### 38. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Capital o fondo de dotación	37.378	37.378
Prima de emisión	219.896	219.896
Reservas	306.286	277.164
Resultado del ejercicio	61.452	57.178
Menos: Dividendos y retribuciones	<u>(8.971)</u>	<u>(8.993)</u>
	<u><b>616.041</b></u>	<u><b>582.623</b></u>

El desglose del saldo de Capital o Fondo de dotación de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Capital emitido:		
Acciones ordinarias	<u>37.378</u>	<u>37.378</u>
	<u><b>37.378</b></u>	<u><b>37.378</b></u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de Capital o Fondo de dotación se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	37.378	34.258
Emisiones	<u>-</u>	<u>3.120</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u><b>37.378</b></u>	<u><b>37.378</b></u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social estaba constituido por 149.513.328 acciones ordinarias de 25 céntimos de euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que cotizan en el mercado continuo de la Bolsa española.

Con fecha 12 de abril de 2007, Banco Guipuzcoano, S.A. realizó un split (desdoblamiento del nominal de las acciones) pasando cada acción de 50 céntimos de euro a convertirse en 2 acciones de 25 céntimos de euro. Igualmente, durante el mes de junio de 2007 se hizo efectiva la ampliación del Capital Social por importe nominal de 3.120.000 euros, en la proporción de 1 acción nueva de 0,25 euros por cada 11 acciones del mismo valor que se poseían, al precio de 10 euros por acción (total importe efectivo de 124.800.000 euros).

La gestión del capital tiene por objeto mantener el equilibrio entre garantizar la mayor solvencia posible, en función de los riesgos asumidos por la Entidad, y una adecuada remuneración a sus accionistas. Como se indica en la Nota 6, la Entidad se encuentra sujeta al cumplimiento de la Circular 3/2008 sobre determinación y control de los recursos



propios mínimos, publicada por el Banco de España con fecha 22 de mayo de 2008. En este sentido, se consideran recursos propios básicos el capital y las reservas; y se consideran recursos propios de segunda categoría, principalmente, las reservas de revalorización, el capital de las acciones preferentes, las financiaciones subordinadas y la parte de la cobertura genérica para riesgo de insolvencias regulada.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, los recursos propios del Grupo excedían los mínimos requeridos por la normativa al efecto en vigor (Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital de la Entidad poseído por otras entidades, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% de participación	
	2008	2007
BILBAO BIZKAIA KUTXA	<u>14,47</u>	<u>14,47</u>
	<u>14,47</u>	<u>14,47</u>

Al 31 de diciembre de 2008, Easo Bolsa, S.A., sociedad dependiente consolidada de Banco Guipuzcoano, S.A., poseía 2.460.747 acciones ordinarias del Banco.

A continuación, se indica el importe de las transacciones con acciones del Banco realizadas durante el ejercicio 2008 por las sociedades que componen el Grupo Consolidable Banco Guipuzcoano:

	Miles de euros		
	Nominal	Resto hasta coste	Total
Saldo al inicio del ejercicio	81	4.173	4.254
Adquisición de acciones propias	744	21.634	22.378
Venta de acciones propias	(210)	(9.346)	(9.556)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>615</u>	<u>16.461</u>	<u>17.076</u>

Al 31 de diciembre de 2007, Easo Bolsa, S.A., sociedad dependiente consolidada de Banco Guipuzcoano, S.A., poseía 325.693 acciones ordinarias del Banco.

A continuación, se indica el importe de las transacciones con acciones del Banco realizadas durante el ejercicio 2007 por las sociedades que componen el Grupo Consolidable Banco Guipuzcoano:

	Miles de euros		
	Nominal	Resto hasta coste	Total
Saldo al inicio del ejercicio	103	4.438	4.541
Adquisición de acciones propias	151	7.996	8.147
Venta de acciones propias	(173)	(8.261)	(8.434)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>81</u>	<u>4.173</u>	<u>4.254</u>

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración del Banco dispone de la autorización para ampliar el capital del Banco hasta un límite máximo de 18.720 miles de euros y por un plazo máximo de 5 años, según acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2008.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de Prima de emisión se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	219.896	98.216
Emisiones	<u>-</u>	<u>121.680</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>219.896</u>	<u>219.896</u>

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar el capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Reservas (pérdidas) acumuladas:	<u>306.286</u>	<u>277.164</u>
Reservas de revalorización	19.431	19.701
Resto de reservas:	<u>286.855</u>	<u>257.463</u>
Reservas restringidas		
Legal	8.760	8.760
Estatutaria	6.864	6.864
Reserva Especial para Inversiones Productivas	53.089	53.089
Actualización Norma Foral 11/1996	9.053	9.053
Reservas voluntarias		
Voluntarias y otras	<u>209.089</u>	<u>179.697</u>
	<u>306.286</u>	<u>277.164</u>

### Reserva de revalorización

La Entidad se acogió a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las Entidades podían valorar el 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos fueran de libre disposición y que la revaluación se hubiera reconocido en los estados financieros individuales.

Asimismo, la Entidad se acogió a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. Como consecuencia de ello, el coste y la amortización del inmovilizado material y, en su caso, el coste de los valores de renta variable, se incrementaron en los siguientes importes que, a su vez, hasta el 31 de diciembre de 2004, habían sido aplicados en la forma que se indica a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Incremento neto:	
Inmovilizado material (Nota 31)	26.818
Cartera de valores y otros	<u>6.450</u>
	<u>33.268</u>
Importes aplicados a:	
Cancelación de minusvalías de cartera de valores y otros conceptos	(1.202)
Traspasos a:	
Reservas voluntarias	<u>(23.013)</u>
	<u>9.053</u>

Los incrementos de valor correspondientes a las actualizaciones de inmovilizado se han venido amortizando desde la fecha de su registro siguiendo los mismos criterios que para la amortización de los valores en origen.

Las Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el Capital social. Desde el 1 de enero de 2007, el remanente podrá destinarse a Reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta Reserva de revalorización en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley en el que tiene su origen, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

### **Reserva Legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin.

### **Reserva Estatutaria**

De acuerdo con los Estatutos del Banco se debe detraer de los beneficios líquidos de cada ejercicio el importe necesario para que el saldo de esta reserva alcance el 20% del capital desembolsado.



### Actualización Norma Foral 11/1996

El saldo de la cuenta "Reservas de Actualización - Norma Foral 11/1996", una vez transcurrido el plazo legalmente establecido para su comprobación por las autoridades fiscales, podrá destinarse a la compensación de resultados negativos o a la ampliación de capital. El saldo pendiente de aplicación sólo podrá destinarse a reservas no distribuibles.

### Reserva Indisponible para acciones propias o de la Sociedad dominante

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad matriz debe estar en disposición de constituir una reserva indisponible por las acciones que de ella adquieran las sociedades dependientes, hecho que el Banco cumplía al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

### Reserva Especial para Inversiones

La Norma Foral 7/1996 del Impuesto sobre Sociedades de la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa establece la posibilidad de deducir de la cuota líquida el 10 por 100 de las cantidades que, procedentes del resultado contable del ejercicio, se destinen a una reserva especial denominada "Reserva para Inversiones". El Banco destinó a esta Reserva un importe de los beneficios de cada ejercicio conforme al siguiente desglose:

Ejercicio	Miles de euros
Norma Foral 11/1993	15.630
Norma Foral 7/1996:	
1999 y anteriores	16.227
2000	7.212
2001	6.010
2002	8.010

El importe destinado a esta Reserva deberá ser materializado en el plazo de dos años desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dota la misma, en la inversión en activos fijos materiales nuevos, excluyendo básicamente los terrenos. Los activos deberán afectarse al desarrollo de la explotación económica de la Entidad, manteniéndose en funcionamiento en la misma durante cinco años, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros para su uso. Los Administradores de la Entidad estiman que se cumplirán todos los requisitos necesarios para que dichos beneficios fiscales adquieran el carácter de definitivos. Los recursos propios de la Entidad deberán incrementarse en la cuantía de la dotación de la reserva respecto de los recursos propios del ejercicio anterior, cuantía que deberá mantenerse durante los cinco años siguientes a su total materialización, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

Transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, esta Reserva Especial podrá aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos y/o a la ampliación del capital social, siendo de libre disposición para las dotaciones efectuadas a partir del ejercicio 2000.



Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	277.164	252.413
Distribución de resultado del ejercicio anterior	57.178	50.364
Dividendos pagados	(28.056)	(24.732)
Gastos emisión de capital	-	(881)
	<u>306.286</u>	<u>277.164</u>

El desglose del saldo de Dividendos y retribuciones de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Pagados:	<u>(8.971)</u>	<u>(8.993)</u>
Con cargo a reservas	-	-
A cuenta del Resultado del ejercicio	(8.971)	(8.993)
Anunciados:	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>(8.971)</u>	<u>(8.993)</u>

El 6 de octubre de 2008, la Entidad realizó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2008, por importe de 0,06 euros por acción ordinaria, y de 0,09 euros por acción preferente.

El estado contable previsional formulado por el Consejo de Administración de la Entidad en 2008, de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos a cuenta fue el siguiente:

	Miles de euros
	<u>31.08.08</u>
Beneficio neto	35.631
Menos:	
Beneficios extraordinarios y atípicos	(5.125)
Dividendo a cuenta pagado	(8.971)

El 11 de octubre de 2007, la Entidad realizó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007, por importe de 0,06 euros por acción ordinaria, y de 0,09 euros por acción preferente.

El estado contable previsional formulado por el Consejo de Administración de la Entidad en 2008, de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos a cuenta fue el siguiente:



	<b>Miles de euros</b>
	<b><u>31.08.07</u></b>
Beneficio neto	33.881
Menos:	
Beneficios extraordinarios y atípicos	(598)
Dividendo a cuenta pagado	(8.993)

La Junta General de Accionistas de 7 de marzo de 2.008 aprobó el reparto de un dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2007 que ascendió a 19.110 miles de euros, correspondiente al dividendo de 0,12750 euros por acción ordinaria y 0,19125 euros por acción preferente.

La Junta General de Accionistas de 10 de marzo de 2.007 aprobó el reparto de un dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2006 que ascendió a 16.488 miles de euros, correspondiente al dividendo de 0,24 euros por acción ordinaria y 0,36 euros por acción preferente.

### **39. Situación fiscal**

La Entidad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008.

La Entidad tiene abierta inspección parcial por las autoridades fiscales por los ejercicios 2003 a 2006 en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre Sociedades.

La inspección en relación al IVA se centra, básicamente, en el tratamiento dado a determinadas comisiones percibidas y al cálculo del porcentaje de prorrata común aplicable.

La inspección en relación al Impuesto sobre Sociedades se circunscribe, básicamente, a la figura de la exención por reinversión y a la corrección monetaria aplicada en dichos ejercicios.

La Entidad, al 31 de diciembre de 2005, tenía incoadas Actas de Inspección por un importe total aproximado de 16.634 miles euros en concepto, fundamentalmente, del Impuesto sobre Sociedades, que, en su caso, podrían afectar a la cuenta de resultados en concepto de gasto por Importe de 1.601 miles de euros y 2.581 miles de euros por intereses, que en mayor parte se corresponden con Actas en disconformidad. Al 31 de diciembre de 2008, las citadas Actas se encuentran en vía de recursos y reclamaciones.

Por su parte, en el seno de la inspección, la Entidad solicitó a la Administración Tributaria una devolución de 1.997 miles de euros por concepto de IVA soportado en exceso, derivado de un cambio en el cálculo del porcentaje de prorrata aplicable en los ejercicios





inspeccionados 2000 a 2002. Dicha solicitud no fue atendida en el acta firmada en disconformidad. En noviembre de 2007, el Tribunal Económico Administrativo Foral (TEAF) estimó uno de los hechos económicos recurridos por la Entidad, lo que generó en el ejercicio 2007 un ingreso por un importe de 1.132 miles de euros. A 31 de diciembre de 2007, se encuentran en vía de recurso otros conceptos de IVA soportado por un importe de 696 miles de euros.

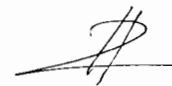
En idéntico sentido, durante el ejercicio 2008 la Entidad ha presentado ante la Administración Tributaria escritos rectificativos del porcentaje de prorrata común a aplicar en los ejercicios 2003 a 2006. El cambio de prorrata comunicado ha conllevado la solicitud de una devolución por ingresos indebidos de un importe total de 2.855 miles de euros.

Hasta el 31 de diciembre de 2002, la Entidad se acogió al diferimiento de tributación de los beneficios obtenidos en la enajenación de su inmovilizado material, por un importe total de 5.597 miles de euros. Los impuestos diferidos en las cuentas anuales de 2008 y 2007 por este concepto totalizan 354 y 508 miles de euros, respectivamente, tras acogerse en la declaración del ejercicio 2001 a lo dispuesto en la Disposición Transitoria primera en la Norma Foral 5/2002, por lo que el Banco aumentó en la citada declaración la base imponible en un importe de 12.999 miles de euros, en concepto de diferencia temporal. Los importes pendientes de los citados beneficios se integran, por partes iguales, en las bases imponibles correspondientes a los siete ejercicios fiscales a partir de los tres años posteriores al período impositivo en el que el elemento patrimonial se transmitió. Las reinversiones requeridas por este concepto en inmovilizado material, inmaterial y participaciones en sociedades relacionadas con estas transmisiones, han sido efectuadas en su totalidad.

Durante el ejercicio 2007, la Entidad se acogió a exención por reinversión por un importe de 1.826 miles de euros, destinado a reinvertir en los tres ejercicios siguientes un importe de 1.892 miles de euros. Por su parte en el ejercicio 2008 la entidad se ha acogido a exención por reinversión por un importe de 20.185 miles de euros con un compromiso de reinversión de 23.757 miles de euros en los tres próximos ejercicios.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2008 es la correspondiente a la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, con las modificaciones incorporadas por el Norma Foral 8/2008, de 23 de diciembre. Esta Norma Foral 8/2008 ha reducido definitivamente el tipo de gravamen del citado impuesto para las entidades con domicilio fiscal en Guipúzcoa al 28%.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2008 y 2007 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:



	2008	2007
Resultado contable antes de impuestos	65.287	61.107
Diferencias permanentes:	(7.883)	(12.681)
Resultado contable ajustado	<u>57.404</u>	<u>48.426</u>
Diferencias temporales:	<u>2.696</u>	<u>2.401</u>
Aumentos	32.269	20.604
Disminuciones	<u>(29.573)</u>	<u>(18.203)</u>
Base imponible fiscal	<u><b>60.100</b></u>	<u><b>50.827</b></u>
Cuota íntegra	16.828	14.232
Deducciones y bonificaciones	(8.906)	(5.378)
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(125)</u>	<u>(402)</u>
Cuota a pagar	<u><b>7.797</b></u>	<u><b>8.452</b></u>

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

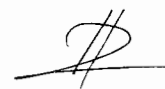
	2008	2007
Cuota íntegra	16.073	13.560
Deducciones y bonificaciones	(11.633)	(5.293)
Liquidación definitiva I.S. 2007	(698)	(6.127)
Efecto gasto I.S. por reducción de tipo impositivo	-	1.640
Otros	<u>93</u>	<u>149</u>
Impuesto sobre Sociedades	<u><b>3.835</b></u>	<u><b>3.929</b></u>

En el capítulo Liquidación definitiva I.S. 2007 se recoge un importe de 6.127 miles de euros que corresponden, básicamente, a la materialización definitiva en el ejercicio 2007 de los compromisos de exención por reinversión adquiridos en los ejercicios anteriores.

El detalle de los Activos y Pasivos fiscales diferidos derivados de los Ajustes por valoración de Patrimonio Neto (Ver Nota 33), es el siguiente:

	2008	2007
Impuestos diferidos generados por Instrumentos de Capital	1.932	7.037
Impuestos diferidos generados por Valores representativos de deuda	<u>(547)</u>	<u>30</u>
	<u><b>1.385</b></u>	<u><b>7.067</b></u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros.



Al 31 de diciembre de 2008 hay un saldo de deducciones pendientes de aplicación del Impuesto sobre Sociedades de 1.418 miles de euros y en 2007, no había deducciones pendientes de utilización en ejercicios futuros.

Los Administradores de la Entidad estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían un efecto significativo en las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2008. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

#### 40. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

Como se indica en la Nota 14, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable, excepto las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento registradas a coste amortizado, el epígrafe de Participaciones y resto de instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, que figuran registrado a coste. Asimismo, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable, excepto los Pasivos financieros a coste amortizado, el Capital reembolsable a la vista y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

En las Notas anteriores se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

La comparación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 entre el valor al que figuran registrados en el balance de situación los activos financieros y no financieros de la Entidad que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	2008		2007	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Cartera de inversión a vencimiento	67.309	67.922	66.654	67.459
Activo material de uso propio	77.828	158.225	86.845	174.607
Inversiones inmobiliarias	4.788	7.210	4.762	6.301
	<u>149.925</u>	<u>233.357</u>	<u>158.261</u>	<u>248.367</u>

- Cartera de inversión a vencimiento: su valor razonable es el valor de mercado.
- Activo material de uso propio e Inversiones inmobiliarias: para el cálculo del valor razonable correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007, se han utilizado estimaciones de mercado realizadas por una sociedad de tasación.



Los activos clasificados dentro del epígrafe “Inversiones crediticias” y los “Pasivos financieros a coste amortizado” tienen un valor razonable prácticamente similar al registrado en los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, puesto que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable prácticamente similar al registrado en el balance de situación tanto al 31 de diciembre de 2008 como al 31 de diciembre de 2007.

#### 41. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Avales financieros	277.611	279.378
Créditos documentarios emitidos irrevocables	22.570	38.079
Créditos documentarios confirmados irrevocables	756	2.662
Otros avales y cauciones prestadas	<u>586.209</u>	<u>685.780</u>
	<u>887.146</u>	<u>1.005.899</u>

#### 42. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Disponibles por terceros:	<u>1.230.010</u>	<u>1.615.308</u>
Por entidades de crédito	856	2.115
Por el sector de Administraciones Públicas	6.000	30.014
Por otros sectores residentes	1.219.468	1.578.973
Por no residentes	3.686	4.206
Otros compromisos	<u>951</u>	<u>13.109</u>
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	1.586
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	-	10.569
Valores suscritos pendientes de desembolso	951	951
Compromisos de colocación y suscripción de valores	-	3
Otros compromisos contingentes:	<u>158.761</u>	<u>79.479</u>
Documentos entregados a Cámaras de compensación	<u>158.761</u>	<u>79.479</u>
	<u>1.389.722</u>	<u>1.707.896</u>

#### 43. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Depósitos en bancos centrales	4.358	3.462
Depósitos en entidades de crédito	38.401	42.281
Crédito a la clientela	473.522	387.194
Valores representativos de deuda	19.577	18.903
Activos dudosos	2.705	1.679
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(4.800)	(8.449)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	-	2.353
Otros intereses	1	3
	<u>533.764</u>	<u>448.088</u>

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Guipúzcoa	51	51
Barcelona	26	25
Levante	23	23
Madrid	55	55
Navarra	24	24
Vizcaya	47	47
Expansión Norte	20	20
Expansión Sur	20	20
Extranjero	1	1
	<u>267</u>	<u>266</u>

#### 44. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	4.884	9.888
Depósitos de entidades de crédito	9.678	24.648
Depósitos de la clientela	195.911	145.167
Débitos representados por valores negociables	120.555	87.570
Pasivos subordinados	14.749	14.825
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	6.820	3.402
Coste por intereses de los fondos de pensiones	695	3.204
Otros intereses	1	1
	<u>353.293</u>	<u>288.705</u>



#### 45. Rendimiento de instrumentos de capital

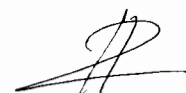
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Participaciones en entidades asociadas	87	58
Participaciones en entidades multigrupo	3.000	-
Participaciones en entidades del Grupo	2.281	5.377
Otros instrumentos de capital:	<u>827</u>	<u>6.256</u>
	<u><b>6.195</b></u>	<u><b>11.691</b></u>

#### 46. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por riesgos contingentes	8.119	8.125
Por compromisos contingentes	602	764
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	239	276
Por servicio de cobros y pagos	22.092	19.585
Por servicio de valores:	<u>5.127</u>	<u>7.078</u>
Aseguramiento y colocación de valores	327	1.094
Compraventa de valores	1.334	2.136
Administración y custodia	3.378	3.727
Gestión de patrimonio	88	121
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>17.472</u>	<u>20.632</u>
Fondos de Inversión	9.517	13.182
Fondos de Pensiones	5.439	4.908
Seguros	1.450	1.460
Otros	1.066	1082
Otras comisiones	<u>4.572</u>	<u>5.728</u>
	<u><b>58.223</b></u>	<u><b>62.188</b></u>



#### 47. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Corretajes en operaciones activas y pasivas	37	11
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>735</u>	<u>559</u>
Por cobro o devolución de efectos	428	363
Por riesgo de firma	30	27
Por otros conceptos	277	169
Comisiones pagadas por operaciones de valores	792	1.023
Otras comisiones	<u>1.868</u>	<u>2.589</u>
	<b><u>3.432</u></b>	<b><u>4.182</u></b>

#### 48. Resultados por operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Cartera de negociación	4.136	3.827
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en P y G	1.528	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25)	9.301	18.204
Inversiones crediticias	435	376
Pasivos financieros a coste amortizado	2.806	-
Derivados de cobertura	<u>-</u>	<u>69</u>
	<b><u>18.206</u></b>	<b><u>22.476</u></b>
Beneficios	446.586	217.315
Pérdidas	<u>(428.380)</u>	<u>(194.839)</u>
	<b><u>18.206</u></b>	<b><u>22.476</u></b>

#### 49. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Beneficios	33.438	10.918
Pérdidas	<u>(31.843)</u>	<u>(10.587)</u>
	<b><u>1.595</u></b>	<b><u>331</u></b>

**50. Otros productos de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	392	379
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	3.173	3.904
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	143	226
Otros productos no recurrentes	<u>3.295</u>	<u>3.340</u>
	<u><b>7.003</b></u>	<u><b>7.849</b></u>

**51. Otras cargas de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Ver Nota 11)	2.092	1.779
Otros conceptos	<u>440</u>	<u>324</u>
	<u><b>2.532</b></u>	<u><b>2.103</b></u>

**52. Gastos de administración**

a) Gastos de Personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	64.880	59.338
Cuotas de la Seguridad Social	13.742	12.484
Indemnizaciones por despidos	402	356
Gastos de formación	735	679
Otros gastos de personal	<u>3.639</u>	<u>6.059</u>
	<u><b>83.398</b></u>	<u><b>78.916</b></u>

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2008 y 2007 distribuido por categorías es el siguiente:



	2008	2007
Dirección General	7	7
Jefes	1.104	1.037
Administrativos	178	186
Subalternos	4	5
	<u>1.293</u>	<u>1.235</u>

Al 31 de diciembre del ejercicio 2008, la distribución del personal de la Entidad por sexos, es la siguiente:

	Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Dirección General	-	7	7
Jefes	352	749	1.101
Administrativos	79	97	176
Subalternos	-	4	4
	<u>431</u>	<u>857</u>	<u>1.288</u>

Al 31 de diciembre del ejercicio 2007, la distribución del personal de la Entidad por sexos, es la siguiente:

	Número de empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Dirección General	-	7	7
Jefes	334	745	1.079
Administrativos	79	102	181
Subalternos	-	5	5
	<u>413</u>	<u>859</u>	<u>1.272</u>

El importe de las remuneraciones a 31 de diciembre de 2008 y 2007, derivadas del acuerdo de 17 de diciembre de 2003 entre Banco Guipuzcoano S.A. y los sindicatos, que regula las condiciones de los préstamos, tanto hipotecarios como de consumo, la retribución de las cuentas de pasivo y la prestación de servicios a empleados, asciende a 350 y 294 miles de euros, respectivamente.

b) Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material:	<u>13.811</u>	<u>13.080</u>
Alquileres	8.538	7.726
Entretenimiento de inmovilizado	3.135	3.249
Alumbrado, agua y calefacción	1.428	1.324
Impresos y material de oficina	710	781
Informática	2.307	2.763
Comunicaciones	3.328	2.912
Publicidad y propaganda	1.806	1.535
Gastos judiciales y de letrados	674	685
Informes técnicos	2.470	2.021
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.775	1.741
Primas de seguro y autoseguro	613	627
Por Órganos de Gobierno y Control	2.442	3.064
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.508	2.488
Cuotas de asociaciones	539	502
Imputación de gastos de la Central a sucursales extranjeras	43	42
Servicios de administración subcontratados	5.605	4.664
Contribuciones e impuestos	1.964	1.100
Otros gastos	<u>1.243</u>	<u>1.259</u>
	<u><b>41.128</b></u>	<u><b>38.483</b></u>

### 53. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Activo material:	<u>10.303</u>	<u>9.000</u>
De uso propio	10.164	8.853
Inversiones inmobiliarias	139	140
Activo intangible	<u>2.091</u>	<u>2.966</u>
	<u><b>12.394</b></u>	<u><b>11.966</b></u>



#### 54. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares:	<u>330</u>	<u>177</u>
Fondos de pensiones	-	(519)
Prejubilaciones	330	696
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	<u>657</u>	<u>2.691</u>
Para riesgos contingentes	657	2.691
Otras provisiones	<u>3.646</u>	<u>1.626</u>
	<u><b>4.633</b></u>	<u><b>4.494</b></u>

#### 55. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Inversiones crediticias:	<u>71.198</u>	<u>62.066</u>
Créditos	71.198	62.066
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG	<u>93</u>	<u>300</u>
Activos financieros disponibles para la venta:	47	425
Otros instrumentos de capital	47	425
Cartera de inversión a vencimiento	<u>46</u>	<u>(125)</u>
	<u><b>71.291</b></u>	<u><b>62.366</b></u>

#### 56. Ganancias (Pérdidas) de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:



	2008	2007
Ganancias por venta de activo material	<u>17.470</u>	<u>2.279</u>
	<u>17.470</u>	<u>2.279</u>
Pérdidas por venta de activo material	<u>760</u>	<u>470</u>
	<u>760</u>	<u>470</u>
Neto	<u>16.710</u>	<u>1.809</u>

Las ganancias por ventas de activo material del ejercicio 2008 corresponden, principalmente, a la venta de los locales de las oficinas de Bilbao (Calle Gran Vía), Zaragoza (Paseo de la Independencia) y de Valencia (Calle Sorni), con un beneficio neto de 9.921, 4.435 y 1.806 miles de euros, respectivamente.

En el caso de las oficinas de Bilbao y Valencia, simultáneamente, se han formalizado contratos de arrendamiento con el comprador de dichas oficinas por un plazo de 15 y 30 años, respectivamente. La renta mensual de los mismos se actualiza anualmente en función del IPC, fijándose, adicionalmente, a partir de determinados años incrementos de renta superiores al IPC.

Adicionalmente, en el caso de la oficina de Valencia, se ha acordado asimismo una opción de compra ejercitable durante los 6 últimos meses del décimo año y trigésimo año de duración del contrato. El precio será fijado de mutuo acuerdo por ambas partes y, en el caso de no existir acuerdo, será el valor de tasación de cada finca establecido como media aritmética entre los valores ofrecidos por dos sociedades de tasación. En el caso de que la opción se ejercitara en el décimo año de duración del contrato de arrendamiento, el precio de la opción será el mayor entre el valor de tasación calculado según lo indicado anteriormente o bien la cantidad resultante de actualizar el importe del precio de venta en el ejercicio 2008 de cada finca, según la variación porcentual experimentada por el IPC, siendo la revalorización anual mínima de, al menos, un 4%.

Las ganancias por ventas de activo material del ejercicio 2007 corresponden, principalmente, a la venta de los locales de las oficinas de Urbana Borne de Barcelona y Urbana Coll Blanch de L'Hospitalet de Llobregat, con un beneficio neto de 680 y 1.156 miles de euros, respectivamente.



**57. Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas**

El desglose del epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Ganancias por venta de activos material adjudicado	652	-
	<u>652</u>	<u>-</u>
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta	(4.960)	(1.448)
	<u>(4.960)</u>	<u>(1.448)</u>
Neto	<u>(4.308)</u>	<u>(1.448)</u>

**58. Operaciones con Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas**

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 por la Entidad con las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	2008	2007
<b><u>ENTIDADES DEPENDIENTES</u></b>		
<b>BALANCE</b>		
<b>ACTIVO</b>		
CRÉDITO A LA CLIENTELA	148.909	-
<b>PASIVO</b>		
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	120.791	96.142
<b>RIESGOS CONTINGENTES</b>	82.265	223
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>		
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (AÑO)	3489	9
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (AÑO)	3.366	3.332
COMISIONES PERCIBIDAS	-	2
<b><u>ENTIDADES MULTIGRUPO</u></b>		
<b>BALANCE</b>		
<b>ACTIVO</b>		
CRÉDITO A LA CLIENTELA	264	1.531



	2008	2007
<b>PASIVO</b>		
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	410	157
<b>RIESGOS CONTINGENTES</b>		
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>		
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (AÑO)	116	5
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (AÑO)	163	48
COMISIONES PERCIBIDAS	-	-
<b><u>ENTIDADES ASOCIADAS</u></b>		
<b>BALANCE</b>		
<b>ACTIVO</b>		
CRÉDITO A LA CLIENTELA	322.790	426.242
<b>PASIVO</b>		
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	22.198	27.836
<b>RIESGOS CONTINGENTES</b>		
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>		
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (AÑO)	34.463	25.561
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (AÑO)	3.317	2187
COMISIONES PERCIBIDAS	624	725

## 59. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	<u>1.351.413</u>	<u>1.769.122</u>
Sociedades y Fondos de Inversión	971.065	1.362.463
Fondos de Pensiones	345.095	364.244
Ahorro en contratos de seguro	19.828	21.214
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	15.425	21.201
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	<u>42.247</u>	<u>125.670</u>
	<b><u>1.393.660</u></b>	<b><u>1.894.792</u></b>

El detalle de las titulizaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Dados íntegramente de baja del balance de situación:	<u>236.374</u>	<u>294.894</u>
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	204.668	248.717
Otros activos titulizados	31.706	46.177
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004</i>	236.374	294.894
Mantenidos íntegramente en el balance de situación:	<u>1.588.340</u>	<u>1.523.599</u>
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	1.243.740	1.133.883
Otros activos titulizados	<u>344.600</u>	<u>389.716</u>
	<u><b>1.824.714</b></u>	<u><b>1.818.493</b></u>

Las características principales de las titulizaciones vigentes a 31 de diciembre de 2008 y 2007 son las siguientes:

**RELACION DE TITULIZACIONES**

<b><u>HIPOTECARIAS</u></b>	<b><u>F CONSTITUCION</u></b>	<b><u>NOMINAL</u></b>	<b><u>IMPORTE</u></b>	
			<b><u>PTMO. SUB.</u></b>	<b><u>Nº PRESTAMOS</u></b>
TDA 10 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	21/07/1999	90.152	1.175	1.913
TDA 12 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	26/06/2000	60.101	1.288	1.003
TDA 14 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	20/06/2001	88.349	2.006	1.202
TDA 15-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	04/11/2002	158.506	2.645	1.877
TDA 17-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	24/10/2003	270.000	9.034	2.845
TDA 23-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	17/03/2005	320.000	3.965	2.810
TDA 26-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	05/07/2006	550.000	573	4.211
TDA 29 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	25/07/2007	480.000	-	3.420
TDA 31 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	19/11/2008	300.000	2.700	2.038
 <b><u>PYMES</u></b>				
FTPYME TDA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	10/10/2003	250.000	4.500	1.625
FTPYME TDA 5 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	29/12/2004	200.000	4.204	1.162
FTPYME TDA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	24/11/2005	150.000	4.011	837
FTPYME TDA 7 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	21/12/2007	280.000	-	1.345

El detalle de los saldos de préstamos titulizados, por fondo de titulación, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
<b><u>FUERA DE BALANCE</u></b>		
TDA 10 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	9.376	12.382
TDA 12 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	11.716	13.998
TDA 14 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	22.581	26.539
TDA 15-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	53.746	62.431
TDA 17-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	92.682	113.558
FTPYME TDA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	<u>46.273</u>	<u>65.986</u>
	236.374	294.894

	2008	2007
<b><u>EN BALANCE</u></b>		
TDA 23-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	166.268	189.773
TDA 26-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	378.447	442.608
TDA 29 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	402.376	457.766
TDA 31 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	296.218	-
FTPyme TDA 5 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	49.144	69.395
FTPyme TDA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	65.738	85.489
FTPyme TDA 7 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	<u>230.149</u>	<u>278.568</u>
	1.588.340	1.523.599
	<b><u>1.824.714</u></b>	<b><u>1.818.493</u></b>

El detalle de los saldos de bonos de titulación, por fondo de titulación, que la Entidad posee al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
<b><u>EN BALANCE</u></b>		
TDA 17-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	16.161	19.576
FTPyme TDA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	8.905	9.255
CEDULA TDA 10	<u>200.441</u>	-
	225.507	28.831
<b><u>FUERA DE BALANCE</u></b>		
TDA 23-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	26.236	8.510
TDA 26-MIXTO FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	355.580	398.651
TDA 29 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	191.512	235.690
TDA 31 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	301.569	-
FTPyme TDA 5 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	13.945	13.940
FTPyme TDA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	36.703	56.079
FTPyme TDA 7 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	<u>243.884</u>	<u>290.608</u>
	1.169.429	1.003.478
	<b><u>1.394.936</u></b>	<b><u>1.032.309</u></b>

En todas las operaciones de titulación detalladas anteriormente, la Sociedad Gestora ha sido Titulación de Activos S.G.F.T., S.A.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad mantenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 709.574 miles de euros y 933.859 miles de euros, respectivamente, y activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior por importe de 204.970 miles de euros y 899.277 miles de euros, respectivamente.

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendía a 709.574 miles de euros y 933.859 miles de euros, respectivamente, de los que 709.574 miles de euros y 933.859 miles de euros, respectivamente, habían sido cedidos a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen Valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias y de terceros mantenidos por la Entidad.



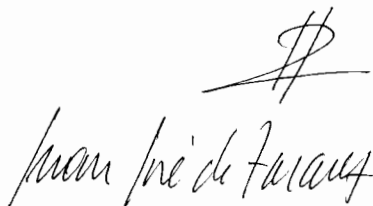
La Entidad ha realizado en los ejercicios 2007 y 2008 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	2008	2007
Intermediación en operaciones del mercado de valores	3.227.984	4.499.283
Depósito de valores propiedad de terceros	4.966.329	6.587.063

Al 31 de diciembre de 2008 se hallan afectos a distintos compromisos propios y de terceros, títulos de renta fija por un importe de 709.574 miles de euros (933.860 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y créditos sobre clientes por un importe de 1.720.043 miles de euros (2.429.617 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad mantenía los siguientes compromisos, adicionales a los desglosados en otras Notas anteriores:

- a) El arrendamiento operativo de determinados elementos del Activo material por los que se han pagado durante los ejercicios 2008 y 2007, 8.537 miles de euros y 7.726 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres. Al 31 de diciembre de 2008, dichos contratos tenían una vida media residual de 10,4 años.
- b) Proyectos informáticos, organizativos y sobre mejora de los procedimientos administrativos, que supondrán el desembolso de 1.764 miles de euros en el ejercicio 2009.
- c) La adquisición de Activo material de uso propio en el ejercicio 2009 por importe de 4.410 miles de euros, aproximadamente.
- d) La adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2008 por importe de 0 miles de euros, aproximadamente, y en reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas, por importe de 3.465 miles de euros, aproximadamente.



## **INFORME DE GESTIÓN DE BANCO GUIPUZCOANO, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008.**

En un entorno económico y financiero especialmente difícil, el Banco Guipuzcoano ha obtenido en el año 2008 un Resultado neto de 61.452 miles de euros, lo que representa un incremento del 7,5% sobre el año anterior.

A 31 de diciembre de 2008 presenta un ratio de solvencia de 11,8% (Tier I 8,0%), uno de los mejores entre los bancos españoles, mejorando y situándose cerca de un 50% por encima del nivel mínimo exigido.

La morosidad, al igual que en el resto del sector, ha aumentado, hasta alcanzar un ratio del 2,6% del riesgo total. La cobertura del fondo de insolvencias alcanza el 102%. Destaca el fondo genérico de insolvencias que cifra 126 millones de euros y se encuentra en la cifra máxima permitida por la normativa (125%).

Además de los fondos existentes para riesgos específicos, a conservadora política de dotaciones y provisiones seguida durante los últimos ejercicios, ha permitido alcanzar la cifra de 55 millones de euros en provisiones para cubrir otras contingencias. Asimismo, es reseñable la total cobertura vía seguro externo de los compromisos por pensiones del personal tanto activo como jubilado.

Banco Guipuzcoano está presente en todas las Comunidades Autónomas. A 31 de diciembre 2008, el número de oficinas del Banco Guipuzcoano abiertas asciende a 267.

El desarrollo de la actividad comercial de este ejercicio ha estado centrado en la captación de recursos y en la gestión prudente de la inversión crediticia, ampliando las garantías en el entorno económico actual. En el segmento de empresas, ha tenido un notable éxito la evolución de la financiación especializada (factoring, confirming, leasing, renting) y la actividad en los convenios con instituciones públicas. Se ha continuado potenciando las coberturas de riesgos, habiéndose incorporado en el catálogo general las coberturas de inflación tanto para compras como para ventas. En el segmento de particulares la actividad comercial del ejercicio se ha centrado en la captación de recursos, con un incremento recursos invertibles de particulares, destacando los Depósitos combinados que garantizan rentabilidad en un mercado inestable.

### **Entorno Económico**

En cuanto al entorno económico en que se ha desarrollado la actividad del Banco, cabe indicar:

- En 2008 la economía americana ha mostrado su cuarto año consecutivo con descensos en la tasa de crecimiento del PIB. El origen de la crisis

está en el progresivo deterioro de las perspectivas de crecimiento ante la caída iniciada por el sector inmobiliario a principios de 2006 y la crisis de crédito que comenzaba a mediados de 2007.

- El colapso financiero de septiembre y octubre a raíz de la quiebra de los bancos de inversión y de las grandes hipotecarias americanas supone un deterioro radical de las expectativas, desencadenando una interminable batería de medidas a nivel fiscal y financiero para tratar de evitar el estrangulamiento del crédito y acortar en lo posible la recesión económica.
- Por su parte, la zona euro mostró un buen comportamiento en el primer trimestre de 2008 (+0,7%) apoyada, especialmente, en la fortaleza mostrada por la economía germana (+1,4%). Sin embargo, la contracción experimentada en el crecimiento de varias economías de la zona euro en el segundo trimestre supuso un giro radical, ya que la restricción del crédito, la fuerte subida en los precios de las materias primas y el deterioro de la confianza marcaron el inicio de su primera gran crisis desde que se constituyó como tal. La situación se agravaría durante el segundo semestre con la intensificación de la crisis financiera y la fuerte caída en la inversión, el consumo y el sector exterior.
- La economía española ha experimentado los efectos de la crisis financiera mundial con importantes caídas en el consumo y sector exterior. El patrón de crecimiento sobre el que se ha sustentado gran parte de la actividad los últimos ocho años (economía muy apalancada y dependiente de la construcción) y la baja productividad le está haciendo sufrir especialmente, con importantes subidas en la tasa de paro (del 8% al 11,3%).
- En el mercado de divisas, cabe destacar el movimiento de ida y vuelta que ha tenido el euro frente al dólar y el yen. Durante el primer semestre del año, la fortaleza de la economía europea frente a EE.UU. y Japón y el diferencial de tipos entre ellas provocaba nuevos máximos del euro frente al dólar (1,60 \$/euro) y el yen (170 yen/ euro). Sin embargo, el deterioro de la economía mundial arrastró a la zona euro antes de lo esperado, y provocó al cierre de 2008 importantes pérdidas frente a ambas divisas (-4,2% y -22,3% frente al dólar y el yen respectivamente). No obstante, frente a la libra el euro se ha mostrado muy fuerte y terminó el año revalorizándose casi un 30%, de cuya subida más del 20% se produjo en el último trimestre del año.
- En 2008 los mercados de renta variable ha vivido un año histórico, con pérdidas que en muchos casos no se habían visto anteriormente. La profunda crisis en la que está inmerso el sistema financiero, con quiebras históricas como la de Lehman Brothers, y la consecuente recesión a nivel mundial han provocado momentos de pánico en todas las bolsas mundiales. En Europa, el Ibex 35 y el DJ Eurostoxx 50 han terminado el año cediendo un 39,4% y 44,4% respectivamente. En EE.UU., el S&P 500, el Dow Jones y el Nasdaq cerraban el año cayendo un 38,5%, 33,8% y 40,5% respectivamente. Finalmente, el Nikkei perdía un 42,1%, mientras los índices de algunos países emergentes como Rusia o China se derrumbaban un 72,4% y 65,4% respectivamente.



**Balance de Situación:**

El Total Balance del grupo se sitúa en 10.687.857 miles de euros, con aumento del 7,8% sobre el año anterior.

El Crédito a la Clientela alcanza los 7.836.076 miles de euros, un 1,4% por encima del cierre del ejercicio anterior.

Los Depósitos de la clientela cifran 6.161.472 miles de euros, con un crecimiento de 319.888 miles, es decir un 5,5%. Dentro de este apartado cabe destacar la evolución favorable de las imposiciones a plazo con un aumento del 35,4%.

**Resultados:**

El Banco Guipuzcoano ha obtenido en el año 2008 un Resultado neto de 61.452 miles de euros, lo que representa un incremento del 7,5% sobre el año anterior.

El Margen de intereses cifra 180.471 miles de euros y mejora el 13,7% sobre el año anterior. Este Margen sobre Activos Totales Medios representa el 1,82% frente al 1,70% el año anterior.

A pesar de la caída de los ingresos no recurrentes derivadas del mal comportamiento de los mercados financieros (-19,0%) y de la reducción de las comisiones (6,4%) muy afectada por la preferencia de los clientes hacia los tradicionales productos bancarios frente a los fondos de inversión, el margen bruto aumenta y alcanza los 266 millones de euros (+3,4%).

El conjunto de Gastos Generales, incluyendo amortizaciones, experimenta un aumento del 5,8%, representando el 1,38% sobre Activos Totales Medios, similar del ejercicio anterior.

Los mayores niveles de dotaciones de insolvencias efectuados en el ejercicio (71.198), que incluyen dotaciones para asuntos no morosos por importe de 19.339 miles de euros, y las dotaciones para otras provisiones, hacen que el resultado de explotación se sitúe en 52.885 miles de euros.

Los mayores ingresos derivados principalmente de la venta de activos inmobiliarios (16.710 miles de euros) y el mantenimiento de la tasa impositiva hacen que el beneficio neto del Banco alcance la cifra de 61.452 miles de euros, el resultado mayor alcanzado en su historia.



**Propuesta de Distribución de Beneficios:**

La propuesta de distribución de beneficios del Banco Guipuzcoano, S.A. a la Junta General de Accionistas, contempla destinar a Reservas 43.466 miles de euros y a Dividendos 17.986 miles de euros, lo que permitirá repartir con cargo a los resultados de 2008, un dividendo total por acción de 0,12 euros para las acciones ordinarias, y 0,18 euros para las acciones preferentes sin voto. Habiéndose repartido en el mes de octubre un dividendo a cuenta de 0,06 euros para las acciones ordinarias, y 0,09 euros para las acciones preferentes sin voto, queda pendiente el pago de un dividendo complementario de 0,06 euros a las acciones ordinarias y de 0,09 euros a las preferentes.

**Capital y Acciones Propias:**

Al cierre del ejercicio 2008 el capital social del Banco se eleva a 37,4 millones de euros representado por un total de 149.760.000 acciones nominativas de 0,25 euros de valor nominal cada una. Del total de acciones, 149.513.328 (99,8%) son acciones ordinarias y 246.672 (0,2%) son acciones preferentes sin voto. La contratación de las acciones preferentes sin voto es insignificante.

El Grupo consolidado, al amparo de las autorizaciones de las Juntas Generales de 10 de marzo de 2007 y de 7 de marzo de 2008 para la adquisición de acciones propias del Banco, ha adquirido durante el ejercicio 2007 un total de 2.977.388 acciones del Banco, por un valor nominal de 744.347 euros. Por otra parte, durante el mismo período se han enajenado un total de 842.334 acciones, por un valor nominal de 210.583,5 euros. Muchos accionistas optan por reinvertir el dividendo en acciones del Banco. El saldo de acciones propias en poder del Grupo a 31 de Diciembre de 2007 es de 2.460.747 acciones, por un valor nominal de 615.186,75 euros.

**Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio:**


Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación por el Consejo de Administración, en su sesión del 3 de febrero de 2009, de las Cuentas Anuales y del presente Informe de Gestión, no se ha producido ningún acontecimiento importante en la evolución de la Entidad, que debamos reseñar, aparte de los mencionados en la Memoria.

**Perspectivas:**

Para el año 2009 se espera un entorno económico complejo con una caída de la actividad económica con un impacto negativo en el empleo e incrementos del déficit público. El producto bruto mundial podría crecer a una tasa de 0,5%, influenciado por los decrecimientos de las economías desarrolladas y la ralentización del crecimiento económico las economías emergentes.

En Europa se espera una contracción del 2% para el año 2009, mientras que la economía de Estado Unidos se contraerá en el entorno del 1,6%.

En España las perspectivas para el 2009 desvelan una contracción económica en el entorno del 1,7%. La evolución del mercado laboral y del sector inmobiliario será variables fundamentales en el grado de la profundidad de la



contracción. Se prevén tipos de interés y tasas de inflación históricamente bajos.

En este entorno económico difícil, Banco Guipuzcoano se propone los siguientes objetivos para el año 2009:

- Alcanzar una tasa de morosidad inferior a la media del sector.
- Continuar con el control de costes para la mejora de la eficiencia.
- Desarrollo de la actividad comercial centrada en la captación de recursos.

**Información adicional a tenor del artículo 116 bis LMV:**

a) Estructura de Capital.

El Capital Social de Banco Guipuzcoano, S.A. cifra 37.440.000 euros, y está compuesto de:

- Acciones ordinarias: 149.513.328 (99,8%) acciones ordinarias de nominal 0,25 euros por acción.
- Acciones preferentes sin voto: 246.672 (0,2%) acciones preferentes sin voto de nominal 0,25 euros por acción. Las acciones preferentes sin voto no tienen derecho de voto, y perciben un dividendo más elevado que las acciones ordinarias.
- En la actualidad, no existen valores emitidos que otorguen a sus titulares el derecho a su conversión en acciones de Banco Guipuzcoano, S.A.

b) Restricciones a la transmisibilidad de valores: no hay restricciones estatutarias a la transmisibilidad de las acciones que integran el capital social.

c) Participaciones significativas en el capital:

Bilbao Bizkaia Kutxa 14,499%

Caja de Ahorros y M.P. de Guipuzcoa y San Sebastián (Kutxa) 9,997%

D. Joaquín Martínez López 10,443%

Surfolk S.L. 5,018%

d) Restricciones al derecho de voto.

En cuanto al derecho de voto, se exige para ejercerlo disponer de un mínimo de 200 acciones de 0,25 euros totalmente desembolsadas, que podrán ser



completadas con las de otro titular para conseguir dicha cuantía (art. 19 de los Estatutos Sociales).

Por lo demás, y excepción hecha de los supuestos previstos en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 567/1980 y en el Título Tercero de la Ley 26/1988, ningún accionista, cualquiera que sea el número de acciones, podrá emitir un número de votos superior al 10% de los que sean susceptibles de ser emitidos en la Junta (art. 19 de los Estatutos Sociales).

e) Pactos parasociales: no hay.

f) Normas aplicables a nombramientos y modificación de Estatutos de la Sociedad:

Los consejeros son nombrados por la Junta General o por el propio Consejo (caso de cooptación, con el requisito de resultar ratificados por la Junta General más próxima) de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Sus propuestas de nombramiento deberán corresponder a las candidaturas presentadas por la Comisión Delegada Permanente. Caso de no seguirse la propuesta de dicha Comisión, el Consejo justificará los motivos de su decisión (artículo 5 de las Reglas de Gobierno).

Según establece el artículo 30 de los Estatutos Sociales, en ningún caso podrán ser consejeros del Banco las personas o Sociedades Mercantiles que incumplan los requisitos de honorabilidad comercial y profesional del administrador bancario a que hace referencia el artículo 2 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

El artículo 8 letra l) de las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración prevé que el consejero dimita en los supuestos de pérdida de la suficiente disponibilidad de tiempo o de capacidad profesional para atender sus obligaciones en la Sociedad y en aquellos otros en que, por motivos de su actuación en relación con la misma, o en ámbitos ajenos a ella, puedan derivársele graves perjuicios al crédito y reputación de la Sociedad. La letra m) del mismo artículo prevé la dimisión del Consejero de carácter dominical cuando el accionista al que representa reduzca su presencia en el capital social por debajo del nivel o porcentaje que permitió su elección.

Para la modificación de Estatutos se refuerzan los quorums de asistencia a Junta respecto a lo que establece la LSA, pero no se exigen mayorías en su aprobación que resulten superiores a las legales. Con carácter general se requiere por el artículo 26 de los Estatutos Sociales un quórum de accionistas reunidos en Junta en primera convocatoria que representen 2/3 partes del capital social desembolsado, y en segunda convocatoria de la mitad del capital desembolsado. Exclusivamente se requieren unos quorums respectivos en



primera y segunda convocatoria del 70% y 60% del capital desembolsado para el supuesto de modificación del mencionado artículo 26.

Las modificaciones estatutarias se someten a la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, con arreglo a lo dispuesto por el R.D.1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las Entidades de Crédito.

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración: no hay apoderamientos notariales, generales ni especiales, otorgados a favor de miembros del Consejo.

Sin perjuicio de lo cual, se reseña que el Consejo de Administración, mediante los oportunos acuerdos válidamente adoptados por los accionistas en Junta General Ordinaria de 7 de marzo de 2008, tiene conferidas las facultades de ampliación del capital social en los términos permitidos por el art.153 de la LSA y hasta el límite de la mitad de la cifra actual de capital social, así como de adquisición de acciones propias por hasta un número de 24 Millones de acciones, a precio comprendido entre los 5 y 25 euros por acción y por plazo de hasta 18 meses desde el acuerdo de Junta.

h) Acuerdos significativos: no hay.

i) Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnización en determinados supuestos.

Existen miembros de la dirección de la sociedad cuyos contratos laborales, en atención a sus parcelas de responsabilidad, contemplan el derecho a indemnización en caso de extinción de la relación laboral con motivo de una oferta pública de adquisición u otras situaciones asimilables.

#### **Informe Anual de Gobierno Corporativo:**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 202.5 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la Ley 16/2007, se acompaña separata con el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2008 de Banco Guipuzcoano, que forma parte del contenido de este Informe de Gestión.

---



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F.: A-20000733

Denominación social: BANCO GUIPUZCOANO, S.A.

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS  
 SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

**A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
27/06/2007	37.440.000,00	149.760.000	747.566

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

SI

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes
ACCIONES ORD	149.513.328	0,25	1	-
ACCIONES PRE	246.672	0,25	0	- Dividendo más elevado. - No tienen derecho de voto.

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA	0	108.387	14,499

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
BAHITETXEA			
DON JOAQUIN MARTINEZ LOPEZ	0	78.066	10,443
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN	0	74.731	9,997
SURFOLK, S.L.	37.511	0	5,018

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA	KARTERA UNO, S.L.	108.387	14,499
DON JOAQUIN MARTINEZ LOPEZ	S.A. VILLA ROSA	44.625	5,969
DON JOAQUIN MARTINEZ LOPEZ	INVERSIETE, S.A.	25.565	3,420
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN	CK CORPORACIÓN KUTXA - KUTXA KORPORAZIOA S.A.	74.731	9,997

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ	13.497	0	1,805
DON ALFREDO LAFITA PARDO	105	0	0,014
DON ANTONIO SALVADOR SERRATS IRIARTE	1.736	0	0,232

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON DIEGO MURILLO CARRASCO	83	0	0,011
DON IÑIGO ECHEVARRIA CANALES	154	0	0,021
DON JOSE ANTONIO ITARTE ZARAGUETA	2.961	4.868	1,047
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE	1.272	2.280	0,475
DON JOSE LUIS LARREA JIMENEZ DE VICUÑA	205	0	0,027
DON JOSE MARIA BERGARECHE BUSQUET	504	681	0,159
DON JOSE RAMON MARTINEZ SUFRATEGUI	2.648	0	0,354
SEGUROS GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	22.176	0	2,966

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE ANTONIO ITARTE ZARAGUETA	EL CALERO INVERSIONES, S.L.	4.767	0,638
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE	T DE GUI 99 S.L.	2.256	0,302
DON JOSE MARIA BERGARECHE BUSQUET	BORATEPA, S.L.	681	0,091
DON JOSE ANTONIO ITARTE ZARAGUETA	DOÑA MARIA VICTORIA SAN GIL VILLANUEVA	100	0,013
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE	DOÑA MARIA TERESA ECHEVERRIA EZCURDIA	24	0,003

<b>% total de derechos de voto en poder del consejo de administración</b>	<b>7,112</b>
---	--------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de indole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de indole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	2.460.747	1,643

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
EASO BOLSA, S.A.	2.460.747

<b>Total</b>	2.460.747
--------------	-----------

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

<b>Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo</b>	-648
---	------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General celebrada el pasado 7 de Marzo 2008 adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Cuarto

Se cancela, en la parte no utilizada, la autorización para adquirir Acciones propias del Banco, por parte de nuestra Sociedad y de sus Filiales, concedida en la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de Marzo de 2007, y se autoriza la nueva adquisición de Acciones propias del Banco, tanto Ordinarias, como Preferentes sin voto, por parte de nuestra Sociedad y/o de sus Filiales, en las siguientes condiciones:

- Modalidad: mediante adquisición por cualquier Título oneroso.
- Número máximo de Acciones a adquirir: 24.000.000 acciones.
- Precios de adquisición tanto para las Acciones Ordinarias como para las Acciones Preferentes sin voto:  
 Mínimo: 5 euros.  
 Máximo: 25 euros.
- Duración de la autorización: 18 meses.

Las adquisiciones se efectuarán respetando en cada caso, en el cómputo resultante de sumar las Acciones a adquirir con las Acciones que ya se posean, el límite del 5% del Capital Social del Banco a que hace referencia la Disposición Adicional Primera no 2, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y efectuando la dotación a Reservas que exige el artículo 79-3o del mismo Texto Legal.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

<b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal</b>	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

SI

<b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria</b>	10,000
--	--------

**Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto**

El artículo 19 de los Estatutos Sociales establece:

Tendrán derecho de asistencia a las sesiones de la Junta General, los titulares de acciones de la sociedad que, con cinco días de antelación cuando menos al de celebración de la Junta, las hayan inscrito en el Registro social o en el Registro contable correspondiente, a tenor del sistema de representación de los títulos en cada momento vigente.

Para gozar del derecho de votar en las Juntas Generales, los accionistas asistentes o representados deberán ser titulares reales de 200 acciones con derecho a voto de 0,25 euros de valor nominal totalmente desembolsadas. El propietario de un número de acciones con derecho a voto inferior al señalado podrá sumarlas a las de otro u otros accionistas para completar la cuantía exigida. Cada 200 acciones con derecho a voto de 0,25 euros de valor nominal totalmente desembolsadas darán derecho a un voto.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, ningún accionista, cualquiera que sea el número de las acciones de las que resulte titular real, podrá emitir un número de votos superior al 10% de los que, teniendo en cuenta el número de acciones presentes o representadas en la Junta, sean susceptibles de ser emitidos en la misma. La misma limitación será también de aplicación al número de votos que puedan emitir, sea conjuntamente sea por separado, dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal aquél en que se den las circunstancias previstas en el artículo 4 de la vigente Ley del Mercado de Valores (Ley 24/1988 de 28 de Julio). A efectos del cálculo del límite anterior, no se computarán las acciones respecto de las que el accionista actúe como simple representante, sin perjuicio de que resulte de aplicación a las mismas el límite del 10% indicado. El límite anteriormente expresado operará respecto de todos los asuntos que sean materia de votación en la Junta General, incluyendo el ejercicio del derecho de representación proporcional a que hace referencia el artículo 137 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pero no impedirá que las acciones a las que se aplique se computen como capital concurrente con derecho a voto, a efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en las Juntas.

La limitación del número máximo de votos por asistente citada, no operará en los supuestos prevenidos en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 567/1980 sobre medidas de equilibrio patrimonial eventualmente requeridas por el Banco de España y de subsiguiente adquisición de acciones de la Sociedad por parte del Fondo de Garantías de Depósito; ni en los de aplicación de las medidas del título 3o de la Ley 26/1988 de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito; ni en ningún otro de intervención administrativa del Banco Guipuzcoano, S.A. llevada a efecto de conformidad con la legalidad vigente, en todos los cuales, y para facilitar dicha intervención, se dará la más absoluta proporcionalidad entre el valor nominal de las acciones presentes o representadas en la Junta y el de sus votos, sin límite o restricción alguna.

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	18
Número mínimo de consejeros	9

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ	--	PRESIDENTE	21/07/1983	21/02/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALFREDO LAFITA PARDO	--	VICEPRESIDENTE	11/04/1995	26/02/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO SALVADOR SERRATS IRIARTE	--	CONSEJERO	25/02/2006	25/02/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON DIEGO MURILLO CARRASCO	--	CONSEJERO	25/02/2006	25/02/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON IÑIGO ECHEVARRIA CANALES	--	CONSEJERO	21/02/2004	21/02/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE ANTONIO	--	CONSEJERO	21/07/1983	21/02/2004	VOTACIÓN EN



Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
ITARTE ZARAGUETA					JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE	--	CONSEJERO	21/07/1983	21/02/2004	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS LARREA JIMENEZ DE VICUÑA	--	CONSEJERO	26/02/2000	26/02/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE MARIA BERGARECHE BUSQUET	--	CONSEJERO	23/02/1990	26/02/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE RAMON MARTINEZ SUFRATEGUI	--	CONSEJERO	21/12/1990	25/02/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
SEGUROS GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	FLORENT HILLAIRE	CONSEJERO	11/04/2000	26/02/2005	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	11
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JOSE MARIA MUGURUZA VELILLA	INDEPENDIENTE	07/03/2008

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del	Comisión que ha propuesto su	Nombre o denominación del

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ	COMISION DELEGADA PERMANENTE	JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ
DON ALFREDO LAFITA PARDO	COMISION DELEGADA PERMANENTE	SURFOLK, S.L.
DON JOSE RAMON MARTINEZ SUFRATEGUI	COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE	JOAQUIN MARTINEZ LOPEZ
SEGUROS GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	COMISION DELEGADA PERMANENTE	SEGUROS GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
<b>Número total de consejeros dominicales</b>		4
<b>% total del Consejo</b>		36,364

**CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

**Nombre o denominación del consejero**  
DON ANTONIO SALVADOR SERRATS IRIARTE

**Perfil**  
Empresario y economista.

**Nombre o denominación del consejero**  
DON DIEGO MURILLO CARRASCO

**Perfil**  
Medico y Empresario.

**Nombre o denominación del consejero**  
DON IÑIGO ECHEVARRIA CANALES

**Perfil**  
Empresario y Abogado.

**Nombre o denominación del consejero**  
DON JOSE ANTONIO ITARTE ZARAGUETA

**Perfil**  
Empresario e Ingeniero Industrial.

**Nombre o denominación del consejero**  
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE

**Perfil**  
Empresario e Ingeniero de Caminos.

**Nombre o denominación del consejero**

DON JOSE LUIS LARREA JIMENEZ DE VICUÑA

**Perfil**

Empresario y Economista.

**Nombre o denominación del consejero**

DON JOSE MARIA BERGARECHE BUSQUET

**Perfil**

Empresario y Abogado - economista.

Número total de consejeros independientes	7
% total del consejo	63,636

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ	ACS. ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS. S.A.	CONSEJERO
DON ALFREDO LAFITA PARDO	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	CONSEJERO
DON IÑIGO ECHEVARRIA CANALES	IBERPAPEL GESTIÓN. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE ANTONIO ITARTE ZARAGUETA	ALMADIL INVERSIONES. SICAV. S.A.	PRESIDENTE
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE	ZELTIA. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE MARIA BERGARECHE BUSQUET	VOCENTO. S.A.	VICEPRESIDENTE 1º

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
El artículo 5 de las Reglas de Gobierno establece que 'los Consejeros deberán tener la suficiente disponibilidad para ejercer su función con eficacia, por lo que los mismos participarán en el momento de su nombramiento y durante el desempeño de su cargo en un número de Consejos de Administración acorde con las limitaciones establecidas por la Normativa vigente'.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI

La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	2.765
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>Total</b>	<b>2.765</b>

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	867
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	950
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	7.909
Primas de seguros de vida	13
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	200

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	0
Retribucion Variable	0
Dietas	1
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

<b>Total</b>	<b>1</b>
--------------	----------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
EJECUTIVO	0	0
EXTERNO DOMINICAL	1.116	0
EXTERNO INDEPENDIENTE	1.649	1
OTROS EXTERNOS	0	0

Total	2.765	1
-------	-------	---

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	2.766
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	4,5

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JESUS MARIA MIJANGOS UGARTE	SUBDIRECTOR GENERAL
DON FERNANDO GOIRIA BOYRA	SUBDIRECTOR GENERAL
DON JUAN LUIS ARRIETA BARRENECHEA	DIRECTOR GENERAL
DON PEDRO IBAÑEZ SOLABERRIETA	SUBDIRECTOR GENERAL
DON BENITO DIEZ MORALES	SUBDIRECTOR GENERAL
DON IÑAKI AZAOLA ONAINDIA	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON FRANCISCO JAVIER RAPUN LLUAN	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.309
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	7
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

--	--

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?

NO

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

**Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias**

El artículo 29 de los Estatutos Sociales establece que el ejercicio del cargo de Consejero será retribuido con los requisitos del artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas, con una participación total anual en las ganancias del Banco de un cinco % de aquellas. Dicha participación será distribuida por el Consejo entre sus miembros mediante percepciones fijas o variables, dietas de asistencia y de las demás formas o maneras que tenga por conveniente.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

**A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.**

SI

**La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.**

SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

**Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen**

SI

**Conceptos retributivos de carácter variable**

SI

**Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.**

SI

**Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos**

SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:



NO

<b>Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones</b>
Propuesta de remuneración de los Consejeros.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
--------------------------------------	--

<b>Identidad de los consultores externos</b>
--

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JOSE RAMON MARTINEZ SUFRATEGUI	S.A. VILLA ROSA	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**

DON ALFREDO LAFITA PARDO

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**

SURFOLK, S.L.

**Descripción relación**

ACCIONISTA SIGNIFICATIVO.

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los consejeros son nombrados por la Junta General o por el propio Consejo (caso de cooptación) de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Sus propuestas de nombramiento deberán corresponder a las candidaturas presentadas por la Comisión Delegada Permanente. Caso de no seguirse la propuesta de dicha Comisión, el Consejo justificará los motivos de su decisión (artículo 5 de las Reglas de Gobierno).

Según establece el artículo 30 de los Estatutos Sociales, en ningún caso podrán ser consejeros del Banco las personas o Sociedades Mercantiles que incumplan los requisitos de honorabilidad comercial y profesional del administrador bancario a que

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

La regla 8 l) de las de Gobierno del Consejo de Administración prevé que el consejero dimita en los supuestos de pérdida de la suficiente disponibilidad de tiempo o de capacidad profesional para atender sus obligaciones en la Sociedad y en aquellos otros en que, por motivos de su actuación en relación con la misma, o en ámbitos ajenos a ella, puedan derivársele graves perjuicios al crédito y reputación de la Sociedad.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**Descripción del acuerdo :**  
 CON CARACTER GENERAL.

Quórum	%
MITAD MAS UNO DE LOS CONSEJEROS.	50,10

Tipo de mayoría	%
MAYORIA SIMPLE.	50,10

**Descripción del acuerdo :**  
 PARA REGULAR O MODIFICAR EL REGLAMENTO DEL CONSEJO.



Quórum	%
DOS TERCIOS.	66,66

Tipo de mayoría	%
DOS TERCIOS	66,66

**Descripción del acuerdo :**

PARA SUPUESTOS DE CONTRATACIÓN DE FAMILIARES O CONCESIÓN DE AYUDAS.

Quórum	%
MITAD MÁS UNO DE LOS CONSEJEROS.	50,10

Tipo de mayoría	%
UNANIMIDAD.	99,99

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
70	70	70

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas	
No hay iniciativas a adoptar, ya que no hay discriminaciones que eliminar. Siempre se ha buscado el candidato adecuado, con independencia de si es hombre o mujer.	

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Según establece el artículo 32 de los Estatutos Sociales, los Consejeros que no asistan a la sesión, podrán estar representados en ella por otro Consejero, sin que ninguno de estos pueda asumir más de una representación. La representación se confiere por escrito para cada Consejo, y con instrucciones.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	14
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	3

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	39
Número de reuniones del comité de auditoría	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	0
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	3

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	1
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,633

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

No existen mecanismos explícitos, si bien el Comité de Auditoría, entre cuyas funciones está llevar las relaciones con los auditores externos, informaría expresamente de producirse alguna salvedad en el informe de auditoría.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

<b>Procedimiento de nombramiento y cese</b>
NO HA HABIDO NOMBRAMIENTO NI CESE.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	NO
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	NO



¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	NO
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	NO

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Está expresamente asignada al Comité de Auditoría la competencia para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores.

En relación con analistas financieros y medios de información especializados, el Banco normalmente atiende las solicitudes de información que se le presentan.

Por otra parte, el Banco trabaja con dos de las mayores agencias de calificación, de forma que el contrato que se firma no atenta a la independencia de la agencia de calificación.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	59	0	59
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	33,150	0,000	22,520

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	10	10

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	41,7	41,7

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ	PRAGA, S.C.H., S.A.	19,219	PRESIDENTE
DON ALFREDO LAFITA PARDO	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	0,000	CONSEJERO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

NO

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
Envío con antelación de la información económica de la sociedad al domicilio de los Consejeros.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>El artículo 8 de las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración indica que los Consejeros asumen, entre otras, las siguientes obligaciones:</p> <p>‘La de dimitir formal y expresamente de sus cargos en los supuestos de pérdida de la suficiente disponibilidad de tiempo o de capacidad profesional para atender sus obligaciones en la Sociedad y en aquellos otros en que, por motivos de su actuación en relación con la misma, o en ámbitos ajenos a ella, puedan derivarse graves perjuicios al crédito y reputación de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible, decidiendo entonces sobre la procedencia de que el Consejero continúe o sea suspendido temporal o permanentemente en su cargo.’</p>

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:



**COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE MARIA AGUIRRE GONZALEZ	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON ALFREDO LAFITA PARDO	VOCAL	DOMINICAL
DON ANTONIO SALVADOR SERRATS IRIARTE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSE RAMON MARTINEZ SUFRATEGUI	VOCAL	DOMINICAL

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo	Tipología
DON IÑIGO ECHEVARRIA CANALES	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON DIEGO MURILLO CARRASCO	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSE MARIA BERGARECHE BUSQUET	VOCAL	INDEPENDIENTE

**COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES**

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE ANTONIO URQUIZU ITURRARTE	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON ALFREDO LAFITA PARDO	VOCAL	DOMINICAL
DON JOSE LUIS LARREA JIMENEZ DE VICUÑA	VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección,	



nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

**Breve descripción**

Sin perjuicio de las demás misiones que les asigne el Consejo, tiene las siguientes funciones:

- a) Participar activamente en la definición y revisión de la estrategia del Banco y del Grupo.
- b) Informar y proponer al Consejo sobre aquellas decisiones estratégicas, inversiones y desinversiones que sean de relevancia para el Banco y su Grupo valorando su adecuación al presupuesto y planes estratégicos.
- c) Identificar, evaluar y seguir los riesgos del negocio, informando periódicamente al Consejo.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

Sin perjuicio de las demás misiones que le asigne el Consejo, tiene las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo la forma y cuantía de la retribución anual del Consejo, en los términos prevenidos por el art.29 de los estatutos del Banco, así como la retribución anual de los altos directivos de la Sociedad.
- b) Informar al Consejo de aquellas transacciones de los consejeros que impliquen o puedan implicar conflictos de interés o cualquier otro motivo de incompatibilidad por su parte respecto de la Sociedad.
- c) Informar al Consejo de las mismas transacciones y conflictos de interés que puedan surgir respecto de los titulares de participaciones significativas de la Sociedad, proponiendo las cautelas y medidas más adecuadas para extender a dichos titulares los deberes de lealtad que obligan a los miembros del Consejo.
- d) Preparar la información sobre la retribución del Consejo a incluir en la documentación pública anual a aprobar por la Junta General.
- e) Conocer de las situaciones de incompatibilidad de los consejeros en razón de transacciones directas o indirectas de los mismos con la Sociedad o de operaciones con eventual beneficio propio o de personas o entidades con ellos relacionadas, informando sobre dichas situaciones al Consejo de Administración.

...da momento al Consejo de Administración el sistema remuneratorio del personal de la Sociedad, y en especial el de los altos directivos de la misma, que mejor se adecúe a la consecución de sus objetivos estratégicos.

**Denominación comisión**

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

**Breve descripción**

La Comisión Delegada Permanente tendrá, por delegación del Consejo de Administración, todas aquellas facultades que correspondan a éste último, salvo aquellas que fueran legal o estatutariamente indelegables.

Además, las Reglas de Gobierno le atribuyen también la función de convocar el Consejo de Administración, así como las siguientes funciones específicas en materia de funcionamiento del propio Consejo:

- . Revisar en todo momento la estructura y composición del Consejo, proponiendo al pleno la adecuación del mismo a las circunstancias en cada momento vigentes, así como a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno y del Informe de la Comisión Aldama.
- . Fijar los criterios de selección y dedicación de los miembros del Consejo y elevar a este último sus propuestas de candidatos a consejeros, para que éste proceda a nombrarlos (cooptación) o los someta en su caso a la decisión de la Junta y proponer igualmente al Consejo el nombramiento y cese de los altos directivos de la Sociedad, al tener delegadas las funciones que corresponderían a la Comisión de Nombramientos.
- . Examinar y organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del Primer Ejecutivo, y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- . Preparar la información al Consejo para la evaluación de las actividades del Consejo y la dedicación del mismo a la Sociedad.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de los estatutos sociales tendrá las siguientes competencias mínimas:

1. Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor o Auditores de Cuentas externos de la sociedad.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna de la sociedad.
4. Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
5. Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

En el desempeño de dichas competencias deberá:

1. Revisar los folletos de todas las emisiones públicas y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo al mercado y a sus órganos de supervisión, así como los balances confidenciales y demás informaciones a remitir periódicamente a las Autoridades monetarias.
2. Controlar el desarrollo de las inspecciones que lleven a cabo en la sociedad la Autoridad monetaria, la del mercado de valores, y las demás Autoridades competentes sobre la actuación de la misma.
3. Vigilar la adecuación y vigencia de los sistemas internos de control de la sociedad, proponiendo la designación y sustitución de sus responsables y verificar la toma en consideración de las conclusiones y recomendaciones de los informes emitidos por las Auditorías interna y externa de la Sociedad.
4. Vigilar el cumplimiento de las presentes reglas de gobierno, del reglamento interno de conducta de la Sociedad y sus empleados en relación con los mercados de valores y de las demás reglas de gobierno de la sociedad en general.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

**Breve descripción**

La Comisión de Estrategia e Inversiones se rige por las previsiones contempladas en las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

La Comisión de Remuneraciones se rige por las previsiones contempladas en las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración.

La Comisión de Remuneraciones presenta un Informe Anual al Consejo de Administración sobre las actividades realizadas a lo largo del año.

**Denominación comisión**

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

**Breve descripción**

La Comisión Delegada Permanente se regula expresamente en los Estatutos Sociales y Reglas de Gobierno del Consejo de Administración.

**Denominación comisión**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Breve descripción**

El Comité de Auditoría se regula expresamente en los Estatutos Sociales y Reglas de Gobierno del Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría presenta un Informe Anual al Consejo de Administración sobre las actividades realizadas a lo largo del año.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

**En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva**

Han sido elegidas las personas más adecuadas para el cargo, independientemente de su calificación como Consejeros.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

REGLAS DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El artículo octavo de las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración es explícito en esta materia cuando se refiere a los deberes de lealtad del consejero con la sociedad, sus accionistas y demás intereses que la primera representa, al recoger entre otras las siguientes obligaciones:

a) La de guardar secreto de las deliberaciones del Consejo de Administración y de los órganos delegados de que forme parte, así como, en general, de las informaciones a las que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo. Dicho deber de confidencialidad permanecerá en vigor incluso tras el cese de su cargo.

b) La de no hacer competencia a la Sociedad, ni participar en la administración o gestión o prestar servicios profesionales a sociedades o actividades que tengan un objeto social total o parcialmente análogo a la misma, o que realicen actividades concurrentes con las de ella. Únicamente se excluirán de lo anterior los cargos o actividades que puedan desempeñar en las sociedades o filiales del propio grupo.

c) La de abstenerse de realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la Sociedad salvo autorización expresa del Consejo previo informe de la Comisión de Retribuciones.

d) La de abstenerse de intervenir en las deliberaciones que le afecten en asuntos en los que se halle interesado personalmente, considerándose concurre tal interés cuando el asunto afecte a un pariente hasta 4º grado de parentesco o a una sociedad en la

que ejerzan funciones directivas o tengan una participación no inferior al 5% del capital social, informando anticipadamente al Consejo de cualquier conflicto de interés que pueda surgirles en el ejercicio de su cargo.

e) La de abstenerse de utilizar en su interés la información obtenida de la compañía y en especial en conexión con operaciones de adquisición o venta de valores.

f) La de no aprovecharse en beneficio propio, de un familiar próximo, o de una sociedad en la que ostente una participación no inferior al 5%, de una oportunidad de negocio que pueda ser aprovechada por la Sociedad, salvo autorización expresa del Consejo previo informe de la Comisión de Retribuciones.

g) La de no utilizar en beneficio propio activos de la Sociedad, salvo para el cumplimiento de sus funciones.

h) La de informar en todo momento a la Sociedad de todas las acciones que dispongan del capital social de la misma, y de los pactos de sindicación que hubieran alcanzado con otros accionistas.

i) La de informar a la Sociedad de los cargos y relaciones relevantes que tengan en otras sociedades y empresas y, en especial las afectadas por la normativa sobre altos cargos bancarios.

j) La de informar a la Sociedad, mediante carta dirigida a todos los miembros del Consejo, de los motivos para su dimisión o cese en su cargo de Consejero antes del término natural de su mandato.

k) La de informar a la Sociedad de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

l) La de dimitir formal y expresamente de sus cargos en los supuestos de pérdida de la suficiente disponibilidad de tiempo o de capacidad profesional para atender sus obligaciones en la Sociedad y en aquellos otros en que, por motivos de su actuación en relación con la misma, o en ámbitos ajenos a ella, puedan derivarse graves perjuicios al crédito y reputación de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible, decidiendo entonces sobre la procedencia de que el Consejero continúe o sea suspendido temporal o permanentemente en su cargo.

m) La de dimitir formal y expresamente de sus cargos, en el caso de los Consejeros dominicales, cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial o incluso, si por número le correspondiera, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales.

#### REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES.

Asimismo tanto los Consejeros del Banco como determinados directivos y otras personas que prestan servicios en el Banco Guipuzcoano están sujetos al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, que en su artículo 4.5 se refiere a Información sobre Conflictos de Interés, indicando lo siguiente:

Las personas sujetas tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

Tendrá en todo caso la consideración de vinculación económica la titularidad directa o indirecta de una participación superior al 5% del capital en sociedades clientes por servicios relacionados con el mercado de valores, siempre que se conozca esta condición de cliente del Banco y que la misma da lugar a la prestación de servicios significativos, o al 1% en Sociedades cotizadas.

Tendrá, también, en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.

La declaración incluirá, así mismo, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta. En caso de duda razonable a este respecto, las personas sujetas deberán consultar al órgano 'ad hoc' establecido.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

## D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Descripción general de la política de riesgos.

Banco Guipuzcoano tiene como objetivo prioritario maximizar la creación de valor para sus accionistas, aplicando una política de riesgos prudente que asegure un crecimiento sostenido y rentable de la Entidad.

La gestión y control de riesgos que aplica la Entidad se configura a través de un marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías, integrados en la estructura de decisión.

Riesgos cubiertos por los sistemas de control.

El Banco cuenta con unos sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el más usual de las entidades financieras y surge de la eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

Riesgo de mercado

Se considera al riesgo que proviene de la variación en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera Banco Guipuzcoano, siendo los factores fundamentales: el riesgo de interés, el riesgo de liquidez, el riesgo de cambio, y el riesgo en la actividad de negociación.

Riesgo operacional

El riesgo operacional, que se define como el riesgo de incurrir en pérdidas directas o indirectas como consecuencia de procesos internos, sistemas o personal inadecuados o sistemas defectuosos, es motivo de seguimiento dentro del Banco con el fin de evitar resultados no deseados.

Riesgo reputacional y legal

El riesgo reputacional y legal se deriva de la eventual realización de prácticas que pudieran causar una percepción negativa de nuestros grupos de interés (accionistas, clientes, proveedores, administraciones públicas, o entorno local), o del incumplimiento de la normativa vigente.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

**Descripción de funciones**

Ver apartado B.2.3.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

**Descripción de funciones**

Ver apartado B.2.3.

**Nombre de la comisión u órgano**

COMITÉ DE AUDITORÍA

**Descripción de funciones**

Ver apartado B.2.3.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

El cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Sociedad está presente en todos los procedimientos operativos con la finalidad de minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos. En este ámbito del Riesgo Reputacional y Legal existen los siguientes mecanismos de control:

**Prevención del Blanqueo de Capitales**

Banco Guipuzcoano tiene establecidos una serie de procedimientos para la detección, análisis y seguimiento de operaciones sospechosas de Blanqueo de Capitales proveniente de actividades delictivas o de terrorismo.



Existe un Comité para la Prevención del Blanqueo de Capitales al que asisten representantes de las áreas de Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Riesgos y Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales.

Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados, administradores y otros, son objeto de declaración sistemática y control por el Órgano Ad-hoc, encargado de vigilar que se cumplan dentro del Grupo los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

Cumplimiento Normativo

Secretaría General, como responsable, y Asesoría Jurídica velan por el cumplimiento normativo, así como por el mantenimiento del inventario de normativa y legislación bancaria.

## E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,000	66,660
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	50,000

Descripción de las diferencias
Quórum reforzado conforme se ha indicado en el cuadro anterior.

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

En cuanto al derecho de voto, se exige para ejercerlo disponer de un mínimo de 200 acciones de 0,25 euros totalmente desembolsadas, que podrán ser completadas con las de otro titular para conseguir dicha cuantía (art. 19 de los Estatutos Sociales).

Por lo demás, y excepción hecha de los supuestos previstos en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 567/1980 y en el Título Tercero de la Ley 26/1988, ningún accionista, cualquiera que sea el número de acciones, podrá emitir un número de votos superior al 10% de los que sean susceptibles de ser emitidos en la Junta (art. 19 de los Estatutos Sociales).

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

El Secretario del Consejo de Administración del Banco dirige una carta a los accionistas comunicando la celebración de la Junta General, con suficiente antelación, en la que se incluye el Orden del Día de la Junta General, se informa sobre los derechos de asistencia, voto e información, y se facilita, para el supuesto de que el accionista no vaya a acudir a la Junta General, la posibilidad de delegar su representación. Se recoge expresamente la posibilidad de emitir instrucciones de voto tanto a favor como en contra o abstención.

En la página web corporativa se presenta una amplia información sobre la Junta General del Banco, en la que se hace referencia a: convocatoria / orden del día; comunicación con los accionistas y derecho de información; delegaciones de voto; voto a distancia / voto electrónico; cuentas anuales e informe de los auditores de cuentas; informes de gestión; informes de los administradores en relación con los puntos del orden del día que lo requieran; acuerdos.

El artículo 8 del Reglamento de la Junta General del Banco Guipuzcoano indica que cuando a juicio del Consejo de Administración existan las garantías de autenticidad, identidad y seguridad jurídica necesarias, podrán habilitarse mecanismos de voto -directo o delegado- por correspondencia postal, sistemas electrónicos o cualquier otro medio de comunicación a distancia. En tal caso, los accionistas que emitan sus votos a distancia serán tenidos como asistentes en la Junta General. Desde la Junta General celebrada el 26 de febrero 2005 los accionistas que lo desean pueden utilizar el sistema de voto electrónico.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
Las previstas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General del Banco Guipuzcoano.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
07/03/2008	20,220	65,950	0,000	0,000	86,170

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 7 de marzo 2008: (FALTARÍA PONER LOS PORCENTAJES DE VOTOS EN CONTRA Y ABSTENCIONES, SEGÚN MODELO DEL AÑO PASADO).

#### Acuerdo Primero

- Se aprueba el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión del Banco Guipuzcoano, S.A., correspondientes al ejercicio 2007. Se aprueba igualmente el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión del Grupo consolidado del Banco Guipuzcoano, correspondientes al mismo ejercicio.
- Se aprueba la Propuesta de Distribución de Beneficios que ha formulado el Consejo de Administración, una vez cubiertas las atenciones preferentes previstas por la Ley y los Estatutos del Banco, y se acuerda la distribución de un dividendo complementario de 0,12750 euros por acción ordinaria de nominal 0,25 euros, y de 0,19125 euros por acción preferente sin voto de nominal 0,25 euros, constituyendo el importe total del dividendo del ejercicio de 2007, el de euros veintiocho millones ciento tres mil ciento veinticinco, con cincuenta céntimos (28.103.125,50 euros).
- El pago del importe correspondiente al dividendo complementario, del que se deducirá la retención fiscal legalmente preceptiva, se realizará el próximo 7 de abril de 2008.
- Se aprueba por último la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Este acuerdo primero se aprobó por mayoría, constanding 565 votos en contra (0,0984%) y 52 abstenciones (0,0091%).

#### Acuerdo Segundo

- Se cancela la autorización otorgada al Consejo de Administración en la Junta General Ordinaria de 10 de marzo de 2007 para ampliar el Capital Social.
- Se autoriza al Consejo de Administración del Banco para que, hasta un límite máximo de dieciocho millones setecientos veinte mil euros (18.720.000 euros), cifra que representa la mitad del Capital Social a la fecha de la Junta, y en un plazo máximo de cinco años, al término del cual quedará cancelada por caducidad la presente delegación, pueda ampliar el Capital Social, a propia determinación y sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces y en la cuantía, forma, fecha y condiciones que entienda adecuadas.
- Dicha ampliación, o ampliaciones, cuyo desembolso deberá, en todo caso, efectuarse mediante aportaciones dinerarias, podrá realizarse a través de cualquier procedimiento legal admisible. También podrán emitirse acciones con prima, a determinar por el Consejo, o sin ella.
- No podrán emitirse acciones preferentes sin voto en base a la presente autorización.
- Se faculta al Consejo de Administración para dar nueva redacción, tantas veces como se precise, al artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Este acuerdo segundo se aprobó por mayoría, constanding 737 votos en contra (0,1284%) y 52 abstenciones (0,0091%).

#### Acuerdo Tercero

Se autoriza al Consejo de Administración, así como a la Comisión Delegada Permanente para que, en una o varias veces o de acuerdo con un programa de emisión de títulos, y en el momento en que lo estimen conveniente dentro del plazo que se concederá a continuación, puedan emitir obligaciones, bonos de caja o tesorería, cédulas o bonos hipotecarios, participaciones preferentes, pagarés, warrants y cualesquiera otros títulos similares. Las obligaciones, bonos, cédulas, participaciones

preferentes, pagarés, warrants y demás títulos obligacionales podrán ser simples, hipotecarios o con otras garantías, emitirse con carácter de ordinarios o subordinados, ir denominados en euros o en divisas, estar soportados en títulos valores o anotaciones en cuenta y, en general, adoptar cualesquiera de las modalidades legalmente admitidas a tenor de las disposiciones reguladoras de la emisión de títulos de renta fija, a excepción de la de títulos convertibles en acciones de la sociedad, sin que en ningún caso el importe de las obligaciones, bonos, cédulas, participaciones preferentes, pagarés, warrants o demás títulos en circulación puedan exceder en momento alguno de los límites establecidos por la Ley.

Dentro de dichos límites, el Consejo de Administración o la Comisión Delegada Permanente podrán establecer libremente el importe de cada emisión o programa, las características y el plazo de amortización de los títulos a emitir o a asegurar, y las demás condiciones de la emisión, incluidos los estatutos que rijan las relaciones entre el Banco y el Sindicato o sindicatos de obligacionistas y bonistas y, en general, cuantos actos sean necesarios o convenientes para la ejecución del presente acuerdo.

La emisión podrá ser igualmente efectuada por el Consejo de Administración o por la Comisión Delegada Permanente a través de una sociedad domiciliada en el extranjero, previa constitución de la misma en su caso, o a través de una sucursal exterior, pudiendo en ambos supuestos prestar en nombre del Banco los aseguramientos o garantías que sean necesarios para el buen fin de la suscripción y posterior reembolso de la emisión.

Las anteriores facultades deberán ser ejercitadas por el Consejo de Administración o por la Comisión Delegada Permanente en el plazo de 5 años a contar de esta fecha al término del cual quedarán canceladas por caducidad en la parte en que no hayan sido utilizadas.

Se autoriza por último al Consejo de Administración y a la Comisión Delegada Permanente para que, cuando lo estimen conveniente y obtenidas las autorizaciones administrativas necesarias, así como la conformidad de los correspondientes sindicatos de obligacionistas o bonistas, modifiquen las condiciones de rentabilidad y plazos de amortización de las emisiones de títulos que realicen al amparo de la autorización que se les concede por el presente acuerdo.

Este acuerdo tercero se aprobó por mayoría, constando 1.539 votos en contra (0,2681%) y 53 abstenciones (0,0092%).

#### Acuerdo Cuarto

Se cancela, en la parte no utilizada, la autorización para adquirir Acciones propias del Banco, por parte de nuestra Sociedad y de sus Filiales, concedida en la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de Marzo de 2007, y se autoriza la nueva adquisición de Acciones propias del Banco, tanto Ordinarias, como Preferentes sin voto, por parte de nuestra Sociedad y/o de sus Filiales, en las siguientes condiciones:

- Modalidad: mediante adquisición por cualquier Título oneroso.
- Número máximo de Acciones a adquirir: 24.000.000 acciones.
- Precios de adquisición tanto para las Acciones Ordinarias como para las Acciones Preferentes sin voto:
  - . Mínimo: 5 euros.
  - . Máximo: 25 euros.

- Duración de la autorización: 18 meses.

Las adquisiciones se efectuarán respetando en cada caso, en el cómputo resultante de sumar las Acciones a adquirir con las Acciones que ya se posean, el límite del 5% del Capital Social del Banco a que hace referencia la Disposición Adicional Primera no 2, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y efectuando la dotación a Reservas que exige el artículo 79-3o del mismo Texto Legal.

Este acuerdo cuarto se aprobó por mayoría, constando 568 votos en contra (0,0990%) y 48 abstenciones (0,0084%).

#### Punto Quinto del Orden del Día

No es acuerdo. Se informa sobre modificaciones parciales en las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración, para su adaptación a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por la CNMV en fecha 22 de Mayo de 2.006.

#### Acuerdo Sexto

Se acuerda, de conformidad con lo previsto en el artículo 204 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la reelección como Auditores de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco Guipuzcoano, de PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con NIF B-79031290 y domicilio fiscal en Paseo de la Castellana, 43 - 28046 Madrid, por un ejercicio, esto es, para la revisión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual que se cerrará el 31 de diciembre de 2008.

Este acuerdo sexto se aprobó por mayoría, constando 1 voto en contra (0,0002%) y 32 abstenciones (0,0056%).

Acuerdo Séptimo

. Se faculta al Consejo de Administración y a su Comisión Delegada Permanente, indistintamente, cuan ampliamente sea necesario en derecho, para que puedan subsanar, aclarar, interpretar, precisar o complementar los acuerdos adoptados por esta Junta General.

. Se faculta al Presidente de la Sociedad Don José María Aguirre González, al Secretario del Consejo Don Juan José Zarauz Elguezabal, y al resto de los miembros del Consejo, para que cualquiera de ellos, indistintamente y con las más amplias facultades, pueda llevar a cabo cuantos trámites sean necesarios en ejecución de los acuerdos de la Junta General, así como subsanar o complementar cuantas cuestiones se susciten en las escrituras o documentos que se otorguen en ejecución de los mismos y, de modo particular, cuantos defectos, omisiones o errores, de fondo o de forma, impidan el acceso de los acuerdos en cuestión y de las decisiones para su ejecución, al Registro Mercantil, Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Iberclear, Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, y Madrid y cualesquiera otros que fueran precisos a los fines antedichos. Se les faculta asimismo para que obtengan las autorizaciones oficiales pertinentes para el más pleno desarrollo de los acuerdos referidos.

. Finalmente se faculta al Presidente de la sociedad Don José María Aguirre González, al Secretario del Consejo Don Juan José Zarauz Elguezabal, y al resto de los miembros del Consejo, para que cualquiera de ellos, indistintamente y con las más amplias facultades, pueda elevar a instrumento público los acuerdos de la presente Junta, otorgar cualesquiera otros documentos públicos y privados, y realizar, o encomendar, cualesquiera otros trámites que se hagan necesarios para su más plena documentación y solemnización.

Este acuerdo séptimo se aprobó por mayoría, constando 36 votos en contra (0,0063%) y 27 abstenciones (0,0047%).

Acuerdo Octavo

. Se acuerda designar como Interventor en representación de la Mayoría a Don Iñigo Pérez-Arregui de Codes y como suplente a Don Mariano Urquía Olaciregui.

. Se acuerda designar como Interventor en representación de la Minoría a Don Andrés Higuero Aguado.

. Ambos Interventores con el Presidente deberán aprobar el acta de esta Junta en el plazo de 15 días.

Este acuerdo octavo se aprobó por mayoría, constando 40 votos en contra (0,0070%) y 43 abstenciones (0,0075%).

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Según el artículo 20 de los Estatutos Sociales, el derecho de asistencia a las sesiones de la Junta General no podrá delegarse sino en otro accionista con derecho a voz y voto o en el cónyuge, ascendiente o descendiente del accionista, o en un representante de éste dotado de instrumento público de poder para administrar su patrimonio en todo el territorio nacional. Solamente los incapaces, los menores, las Corporaciones y las entidades públicas o privadas con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Serán rechazables las representaciones conferidas por titulares fiduciarios o aparentes.



E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La dirección de la página web corporativa es [www.bancoguipuzcoano.com](http://www.bancoguipuzcoano.com). En la página de inicio se destaca una pestaña con la mención 'Accionistas e Inversores'. Pulsando dicha pestaña se despliegan las siguientes:

- Informes.
- B.G. en el Mercado de Valores.
- Hechos Relevantes.
- Juntas Generales.
- Gobierno Corporativo.
- Centro de Atención al Accionista.

Pulsando en ellas se detalla toda la información relativa a Gobierno Corporativo de la empresa.

## F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

*Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2*

Explique

La limitación al número máximo de votos fue acordada en las Juntas Generales de 25/02/1989 y de 28/02/1992, por abrumadora mayoría, asistiendo a las mismas el 73% y el 82,8% del capital, respectivamente. En beneficio del conjunto de accionistas.

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

*Ver epígrafes: C.4 y C.7*

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

*Ver epígrafe: E.8*

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

*Ver epígrafe: E.4*

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
  - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
  - ii) La política de inversiones y financiación;
  - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
  - iv) La política de gobierno corporativo;

- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

*Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3*

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

*Ver epígrafe: B.1.14*

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

*Ver epígrafe: B.1.14*

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
  - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
  - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

*Ver epígrafes: C.1 y C.6*

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

*Ver epígrafe: B.1.1*

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

*Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14*



Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

*Ver epígrafe: B.1.3*

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

*Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3*

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

*Ver epígrafe: B.1.3*

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

*Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4*

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

*Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3*

Explique

No hay iniciativas a adoptar, ya que no hay discriminaciones que eliminar. Siempre se ha buscado el candidato adecuado, con independencia de si es hombre o mujer.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

*Ver epígrafe: B.1.42*

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

*Ver epígrafe: B.1.21*

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

*Ver epígrafe: B.1.34*

Cumple Parcialmente

No ha habido nombramiento ni cese.

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

*Ver epígrafe: B.1.29*

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

*Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30*

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

*Ver epígrafe: B.1.19*

Cumple Parcialmente

Las funciones de la Comisión de Nombramientos son asumidas por la Comisión Delegada.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

*Ver epígrafe: B.1.42*

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

*Ver epígrafe: B.1.41*

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

*Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17*

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

*Ver epígrafe: B.1.2*

Cumple Parcialmente

Las funciones de la Comisión de Nombramientos son asumidas por la Comisión Delegada.

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

*Ver epígrafe: B.1.2*

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

*Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2*

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

*Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26*

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

*Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44*

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

*Ver epígrafe: B.1.5*

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

*Ver epígrafe: B.1.15*

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

*Ver epígrafes: A.3 y B.1.3*

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No Aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

*Ver epígrafe: B.1.16*

Explique

Se informa en la Junta, pero no se ha considerado conveniente someterlo a votación con carácter consultivo.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
  - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
  - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;

- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
  - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

*Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6*

Explique

Han sido elegidas las personas más adecuadas para el cargo, independientemente de su calificación como Consejero.

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

*Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3*

Cumple Parcialmente

En relación con el Comité de Auditoría y con el Comité de Retribuciones se cumplen las reglas de composición y funcionamiento recomendadas. Las funciones de la Comisión de Nombramientos son asumidas por la Comisión Delegada del Consejo.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

*Ver epígrafes: D*

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.



- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

*Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3*

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

*Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3*

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de

Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

*Ver epígrafe: B.1.38*

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

*Ver epígrafe: B.2.1*

No Aplicable

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

*Ver epígrafe: B.2.3*

No Aplicable

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

No Aplicable

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
  - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
  - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
  - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

*Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3*

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

## G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

. En relación con el apartado A.1, el artículo 19 de los Estatutos establece que cada 200 acciones con derecho a voto de 0,25 euros de valor nominal totalmente desembolsadas darán derecho a un voto. Lo que significa que el número máximo de derechos de voto es 747.566.

. En relación con el apartado B.1.1, el artículo 2 de las Reglas de Gobierno del Consejo de Administración establece un máximo de 15 y un mínimo de 9 Consejeros.

. En relación con el apartado B.11.a), indicar:

las aportaciones a fondos y planes de pensiones (950 miles de euros) y el importe de seguros e vida (13 miles de euros) están incluidos dentro de las atenciones estatutarias.

las garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros cifran 200 miles de euros, que corresponden a Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A.

el importe de las obligaciones contraídas en fondos y planes de pensiones (7.909 miles de euros) no corresponde a retribuciones devengadas en el ejercicio, sino a la cifra acumulada a partir de las aportaciones efectuadas en el año 2008 (950 miles de euros) y años anteriores, aportaciones que, en todo caso, fueron detraídas de las correspondientes atenciones estatutarias de cada año.

la retribución individual de los Consejeros se detalla en la memoria de las Cuentas Anuales.

. En relación con el apartado B.1.12, indicar que el gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año por los conceptos de pasivo actuarial derivados de las retribuciones post-empleo correspondientes a la Alta Dirección, y de seguros en que figuren como beneficiarios o tomadores la Alta Dirección asciende a 804 miles de euros. Tanto en la remuneración como en los conceptos de gasto indicados se incluye al Comité de Dirección, más el Director de Auditoría Interna.

. En relación con el apartado B.1.13, el órgano que autoriza las cláusulas es la Comisión Delegada.

. En relación con el apartado B.1.22, indicar que es más precisa la definición en texto de quórum y mayoría, que la definición en porcentaje numérico.

. En relación con el apartado B.1.25, el límite de 70 años de edad es para el nombramiento o reelección de miembros del Consejo de Administración. En la actualidad no hay Consejero Delegado.

. En relación con el apartado B.1.29, la Comisión de Retribuciones en el Banco Guipuzcoano se denomina 'Comisión de Remuneraciones'. Las funciones de la Comisión de Nombramientos son asumidas por la Comisión Delegada. Existe, además, una Comisión de Estrategia e Inversiones, que se ha reunido tres veces en el año 2008.

. En relación con el apartado B.1.40, ningún Consejero tiene participación en este tipo de sociedades por importe superior a 0,05%, distintas de las indicadas.

. En relación con el apartado B.2.4, no existen previsiones ni limitaciones al respecto.

. En relación con el apartado F.29, no ha habido renovación de Consejeros.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

BANCO



Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

03/02/2009

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Reunido el Consejo de Administración de Banco Guipuzcoano, S.A. en fecha 3 de febrero de 2009 y en cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación vigente, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Banco Guipuzcoano, S.A. correspondientes al ejercicio 2008, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y son firmados, a efectos de identificación, por el Secretario del Consejo de Administración.

Se hace constar que Don José Antonio Itarte no firma la presente formulación de cuentas por encontrarse ausente de San Sebastián.

~~D. JOSE MARIA AGUIRRE~~  
-Presidente del Consejo-

~~D. ALFREDO LAFITA~~  
-Vicepresidente del Consejo-

~~D. JOSE MARIA BERGARECHE~~  
-Vocal-

~~D. INIGO ECHEVARRIA~~  
-Vocal-

~~D. FLORENT HILLAIRE~~  
-Vocal-

~~D. JOSE LUIS LARREA~~  
-Vocal-

~~D. JOSE RAMON MARTINEZ~~  
-Vocal-

~~D. DIEGO MURILLO~~  
-Vocal-

~~D. ANTONIO SALVADOR SERRATS~~  
-Vocal-

~~D. JOSE ANTONIO URQUIZU~~  
-Vocal-